

Memorias al Congreso

2010

Jaime Bermúdez Merizalde

20 de julio de 2010



Libertad y Orden
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Memorias
al Congreso
2010

Memorias al Congreso 2010
Ministerio de Relaciones Exteriores
ISBN 978-958-8244-71-6
<http://www.cancillería.gov.co>
Teléfono: 3814000
Dirección: Calle 10 No. 5 - 51
Julio de 2010
Bogotá, Colombia

República de Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidente de la República

Álvaro Uribe Vélez

Ministro de Relaciones Exteriores

Jaime Bermúdez Merizalde

Viceministra de Relaciones Exteriores

Clemencia Forero Ucrós

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Adriana Mejía Hernández

Secretaria General

Liliana Pérez Uribe

Directora de Asuntos Culturales

Liliana Pulido Villamil

Coordinación general

Gladys Eugenia Zambrano

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Colaboración técnica

Liz Alexi Jeréz Araque

Víctor Alfonso Arias García

Paola Rodríguez Erazo

Alejandro Posada Baena

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Coordinación Editorial

Ana María Camargo Gómez

Revisión de textos y diseño

Buenos y Creativos S.A.S.

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Memorias al Congreso

2010

Jaime Bermúdez Merizalde

20 de julio de 2010

Contenido

MENSAJE DEL MINISTRO	13
CAPÍTULO I. PRESENCIA GEOESTRATÉGICA	19
1.1 LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE	21
Brasil	21
Perú	22
Panamá	23
Ecuador	23
Venezuela	24
Chile	24
Paraguay	25
Uruguay	25
Argentina	26
Bolivia	26
Centroamérica	27
El Caribe	29
1.2 ESTADOS UNIDOS	33
Consolidación del Plan Colombia y expansión de la cooperación	33
Acuerdo de Cooperación en Seguridad y Defensa	34
Relaciones comerciales	34
Agenda económica expandida	35
Agenda hemisférica	35
Relacionamiento de alto nivel	35
Visitas de alto nivel a Estados Unidos	36
Visitas de alto nivel a Colombia	37
Reuniones bilaterales con ocasión de reuniones regionales o multilaterales	40
Mecanismos bilaterales de alto nivel con Estados Unidos	40
1.3 CANADÁ	41
Relaciones comerciales	41
Cooperación	41

	Otros temas	41
	Visitas de alto nivel a Colombia	42
	Reuniones bilaterales con ocasión de reuniones regionales o multilaterales	44
	Mecanismos bilaterales de alto nivel con Canadá	44
1.4	MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL	45
	Unasur	45
	Asociación de Estados del Caribe	48
	Comunidad Andina	49
	Proyecto Mesoamérica	50
	Mercosur	51
	Grupo de Río	51
	Cumbre América Latina y El Caribe	53
	Cumbre Iberoamericana	53
	Cumbre América Latina y El Caribe - Unión Europea	53
	Arco del Pacífico Latinoamericano	54
	Cumbre América del Sur-Países África	55
	Cumbre América del Sur-Países Árabes	55
	Cumbre de las Américas	55
1.5	ASIA Y OCEANÍA	59
	Foros del Pacífico	59
	Agenda bilateral	61
1.6	EUROPA	69
	Alemania	69
	Albania	70
	Bélgica	70
	Chipre	70
	Croacia	70
	Dinamarca	71
	España	71
	Eslovaquia	72
	Federación de Rusia	72
	Finlandia	72

	Francia	73
	Irlanda	73
	Italia	73
	Montenegro	74
	Polonia	74
	Portugal	74
	Reino Unido	75
	República Checa	75
	Serbia	75
	Suiza	76
	Turquía	76
	Ucrania	76
	Unión Europea	77
	Visitas de alto nivel a Europa	79
	Visitas de alto nivel a Colombia	80
	Vistas de periodistas	80
	Viajes al exterior del Presidente de la República	80
1.7	MEDIO ORIENTE	83
	Israel	83
	Emiratos Árabes Unidos	84
	Jordania	84
	Kuwait	84
1.8	ÁFRICA	85
	Egipto	85
	Kenia	85
	Suráfrica	86
	Argelia	86
	Marruecos	86
1.9	FRONTERAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS	87
	Fronteras terrestres	87
	Asuntos marítimos y aéreos regionales fronterizos	90
	Desarrollo e integración fronteriza	93

1.10	CASOS EN CURSO ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	105
	Diferendo Territorial y Marítimo - Nicaragua contra Colombia	105
	Demanda del Ecuador contra Colombia por las aspersiones aéreas con herbicidas	105
	 CAPÍTULO II. AGENDA TEMÁTICA	 107
2.1	SEGURIDAD	109
	Drogas	109
	Desarme y seguridad internacional	117
	Prevención del delito y justicia penal	125
2.2	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	135
	Acuerdos de libre comercio	135
	Tratados de libre comercio	136
	Preferencias arancelarias	139
	Acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones	139
2.3	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	141
	Ayuda oficial al desarrollo	141
	Cooperación bilateral	142
2.4	DIPLOMACIA ENERGÉTICA	145
2.5	DIPLOMACIA AMBIENTAL	147
2.6	DERECHOS HUMANOS	149
	Examen Periódico Universal	149
	Cooperación con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	149
	Adopción de instrumentos internacionales de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario	150
	Participación en la elaboración de instrumentos internacionales y resoluciones sobre derechos humanos	150
	Participación de foros y conferencias internacionales de derechos humanos	151
	Informes a órganos previstos en tratados de derechos humanos de los que Colombia es parte	152

	Seguimiento a las recomendaciones de organismos internacionales, mecanismos convencionales y procedimientos especiales	153
	Seguimientos a las medidas de protección en materia de derechos humanos	154
	Defensa del Estado en casos de presuntas violaciones de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario	154
	Visitas a Colombia de delegaciones de organismos internacionales u ONG	155
	Mecanismos de diálogo en materia de derechos humanos	158
	Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	159
2.7	PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO	161
2.8	DIPLOMACIA CULTURAL	163
	Enfoques temáticos	163
	Portafolio artístico y académico del Ministerio de Relaciones Exteriores	165
	Divulgación y posicionamiento de la diplomacia cultural	165
	Conmemoración del Bicentenario de la Independencia	166
	Resultados de la Estrategia de Diplomacia Cultural	166
2.9	PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA EN ORGANISMOS MULTILATERALES	171
	Naciones Unidas	171
	Organización de los Estados Americanos	174
	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	176
	Cuotas y candidaturas	179
	CAPÍTULO III. POLÍTICA INTEGRAL DE MIGRACIONES	183
3.1	DISEÑAR Y EJECUTAR UNA POLÍTICA MIGRATORIA	185
	Mejorar las condiciones de la población colombiana en el exterior	186
	Modernizar el servicio consular	194
	CAPÍTULO IV. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	197
4.1	LA INTEGRALIDAD DE LA POLÍTICA EXTERIOR	199
4.2	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	201

4.3	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	203
4.4	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	205
4.5	ADECUACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	207
4.6	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	217
	Modernización del pasaporte con lectura mecánica	217
	Migración telefonía IP	217
	Centro de datos	218
	Apostilla electrónica	218
4.7	COMUNICACIONES	219
	Estrategia de derechos humanos	219
	Canales de comunicación	220
	Prensa	221
4.8	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	223
	Reforma planta de personal	223
	Reforma al régimen salarial y prestacional	225
	Gestión por competencias	225
	Profesionalización de provisionales en cargos de Carrera Diplomática y Consular	227
	Movilidad para los funcionarios de Carrera Administrativa	227
	Plan de bienestar, capacitación y salud ocupacional	228
4.9	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	231
	Curso de formación diplomática	231
	Convocatoria al concurso de ingreso a la carrera diplomática y consular para el año 2011	231
	Cursos de capacitación y examen de idoneidad profesional para ascensos	232
	Otras actividades académicas	233
	Instituto de altos estudios para el desarrollo	233
4.10	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	235

ANEXOS

237

1	Publicaciones Ministerio de Relaciones Exteriores	239
2	Condecoraciones	241
3	Embajadores que presentamos cartas credenciales	245
4	Viajes al exterior del Presidente de la República	247
5	Asesoría y aplicación del ceremonial del Estado	249
6	Control interno disciplinario	253
7	Balance legislativo 2009–2010	255
8	Tabla de resultados y metas Sigob	273
9	Revisión de la cartografía oficial de Colombia	277
10	Oficina Asesora Jurídica Interna	279
11	Glosario	285

Mensaje del Ministro Jaime Bermúdez Merizalde

Honorables Senadores y Representantes:

En las últimas décadas, el país enfrentó dificultades domésticas de enorme complejidad que afectaron su capacidad de actuar en la política exterior y su reputación internacional. En buena medida por esta situación, la política exterior colombiana ha sido tímida y gran parte del esfuerzo y del tiempo se ha tenido que dedicar a explicar al mundo esa realidad. Gracias al rumbo fijado en los últimos ocho años para recuperar la seguridad, la confianza inversionista y la cohesión social, la situación interna evolucionó positivamente e impactó de manera favorable en la política exterior y en la percepción internacional del país. Así lo demuestran los índices de inversión extranjera, el nivel de eventos internacionales que hoy tienen lugar en las principales ciudades, el aumento del turismo y la cooperación que ahora ofrece Colombia, entre otros.

Sin duda hay problemas de gran envergadura por atender, pero el momento que vive Colombia, el lugar de confianza, el respeto que ha ganado y las nuevas oportunidades que ofrece al mundo han permitido ocuparse de otra manera de los asuntos internacionales. Una buena política exterior parte, definitivamente, de una buena política doméstica.

Un país que avanza positivamente en sus frentes internos es un país con mayor capacidad para tener una agenda internacional amplia y variada, con visión estratégica y de largo plazo.

Estos cambios han demandado mayor esfuerzo del servicio exterior y condujeron al diseño de una política exterior basada en el principio de la integralidad, desarrollada en tres frentes. El primero es la integralidad funcional, que consiste en coordinar la vocería y el trabajo con los otros ministerios, instituciones del Estado, organismos internacionales y no gubernamentales, el sector privado, la academia y demás actores que participan en las relaciones internacionales del país. Esto es, el Ministerio de Relaciones Exteriores como eje articulador de la política exterior. El Grupo para la Coordinación de las Relaciones Internacionales, creado mediante el Decreto 2884 de 2008, y en el que participan la academia, gremios y otros actores de la sociedad civil, ha trabajado de manera coordinada con el Gobierno mediante una agenda de actividades que busca promover los intereses del país en Asia Pacífico y en relación con la biodiversidad.

La transformación del país ha llamado la atención de la comunidad internacional y corresponde a la Cancillería

liderar el esfuerzo de difundir la realidad nacional de una manera integral y comprehensiva. En eso consiste el segundo aspecto de la integralidad: la integralidad del mensaje. El último frente es la consolidación de una política exterior de mediano y largo plazo, que implica fortalecer a la Cancillería y promover espacios de discusión de alto nivel que apoyen su tarea de elevar el peso específico de la política exterior en la agenda de política interna. En este contexto se inscribió la iniciativa de conformar y consultar una Misión de Política Exterior a principios de 2009.

Fueron comisionados siete expertos de diversas disciplinas y amplia trayectoria para reflexionar y hacer un diagnóstico, con total independencia, sobre lo que Colombia puede y debe hacer para desarrollar una política exterior eficaz. Para nutrir el trabajo con la experiencia de otros países, el Ministerio invitó a dos asesores internacionales y contó con la coordinación técnica de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo). Se invitó también al ex Primer Ministro de Gran Bretaña, Tony Blair, quien valoró positivamente el esfuerzo de la Misión. El grupo presentó sus resultados a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, en cabeza del Presidente y el Vicepresidente, al gabinete ministerial y al equipo de la Cancillería. El 16 de abril de 2010 presentó públicamente el trabajo ante congresistas, expertos, académicos, ex cancilleres, gremios y medios de comunicación.

Si bien en relación con el Gobierno las recomendaciones de la Misión no tienen carácter vinculante, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó su estudio y recibió comentarios de algunas entidades con competencia en los temas. Así mismo, recibió con especial interés las referencias que distintos medios de comunicación y co-

lumnistas de opinión han hecho al informe de la Misión. Este ejercicio fue un aporte esencial para la institución y su tarea de consolidar una política exterior de mediano y largo plazo que tenga el lugar que merece en la agenda nacional. Las ideas y recomendaciones derivadas de este ejercicio son un insumo muy valioso para pensar en una política exterior de Estado que, independientemente del Gobierno a cargo y de las necesidades que impongan las circunstancias, defienda y promueva estratégicamente los intereses de Colombia como nación.

Corresponderá al próximo presidente y a su equipo dar continuidad a la discusión y liderar la implementación de las recomendaciones que considere pertinentes.

PRESENCIA GEOESTRATÉGICA

La presencia estatal en los municipios de frontera es uno de los frentes que mayor esfuerzo demanda, dada la existencia de un rezago histórico en su atención. Como parte de la política social del Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó a fortalecer la presencia estatal en municipios de frontera a través del Plan Fronteras. Durante el periodo comprendido entre julio de 2009 y julio de 2010 se realizaron 15 jornadas de trabajo interinstitucionales en cinco departamentos de frontera, en las cuales las entidades participantes comprometieron inversiones por la suma de 21.119.537.989 de pesos, en respuesta a sus compromisos asumidos.

La Cancillería redobló sus esfuerzos para fortalecer los vínculos con América Latina y el Caribe, participar activamente en sus organismos de integración y posicionar al país como un polo energético regional y como un líder que ofrece cooperación en seguridad y desarrollo. Algu-

nos de los avances más elocuentes del periodo fueron el acercamiento a países y regiones como Brasil, México, Chile, Perú, Panamá, Centroamérica y el Gran Caribe, y el inicio de la normalización de las relaciones con Ecuador. La Cancillería también orientó sus esfuerzos a mantener activa y vigente la Comunidad Andina y a defender con firmeza los intereses de Colombia al interior de la Unasur.

El siglo XXI es el siglo de Asia, razón por la cual esta región es prioritaria en la agenda internacional colombiana. Se ha buscado afianzar la relación con los países de la región Asia Pacífico a través del diseño e implementación de una estrategia del sector público y privado que tiene como objetivo aprovechar las oportunidades de inversión, comerciales y de cooperación, y que incorpora iniciativas de la academia, los gremios y los medios de comunicación. La estrategia fue presentada y avalada por el Consejo de Política Exterior, en cabeza del Presidente de la República, el 20 de noviembre de 2009.

La interlocución con los jefes de Estado, Gobierno y cancilleres de Europa y las visitas a Colombia de parlamentarios europeos de diversos partidos políticos permitieron dinamizar las agendas bilaterales, además de tener un diálogo político constructivo. Uno de los hechos más significativos del periodo 2009-2010 fue la firma del Acuerdo Comercial Multipartito con la Unión Europea. El Ministerio ha participado activamente en el debate político alrededor de ese acuerdo a través de una agenda diplomática que ha incluido diálogos con autoridades, acercamiento a gremios, parlamentos, centros de pensamiento, ONG y sindicatos, procurando que se reconozcan los avances y el compromiso del Estado colombiano con los derechos humanos.

De igual forma hemos trabajado intensamente para reforzar los vínculos con Canadá. Bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio, el Ministerio apoyó la negociación del Tratado de Libre Comercio con ese país y la discusión y el debate político sobre los derechos humanos en el Parlamento y en sectores de la sociedad civil canadienses. En relación con los Estados Unidos se ha avanzado en la tarea de incorporar temas estratégicos en la agenda bilateral. El país se ha vinculado decididamente al proyecto de interconexión eléctrica regional en el marco de la Alianza para la Energía y el Clima de las Américas, una de las principales iniciativas de la administración del presidente Barack Obama para el hemisferio. A principios de 2010 se firmó un plan de acción sobre igualdad racial y étnica para promover oportunidades educativas, de salud, empleo y acceso a vivienda para minorías raciales y étnicas del país, y en junio del mismo año, durante la visita de la secretaria de estado Hillary Clinton a Bogotá, se firmó un acuerdo de cooperación en ciencia y tecnología.

Se destacan también algunos pasos recientes en el Medio Oriente, como la decisión de abrir una embajada en Emiratos Árabes, la activa cooperación con Israel y el creciente interés de otros países como Kuwait y Qatar.

AGENDA INTERNACIONAL

Internacionalización de la economía

En el periodo comprendido entre julio de 2009 y julio de 2010 se suscribió el Acuerdo Comercial Multipartito con la Unión Europea y se aprobó el TLC con Canadá en el Parlamento de ese país. Gracias al liderazgo del Ministerio de Comercio y al apoyo político de la Cancillería, se inició la negociación de un acuerdo comercial con

Panamá y otro con Corea. Se firmaron acuerdos para la promoción y protección recíproca de inversiones con el Reino Unido e Irlanda del Norte, India y próximamente con Corea. La Cancillería ha participado activamente en el debate político alrededor de los acuerdos comerciales, especialmente en la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos, este último pendiente de aprobación en el Congreso de ese país.

Cooperación internacional

Si bien el país sigue necesitando recursos de cooperación internacional para consolidar resultados en áreas críticas, ha logrado posicionarse como oferente de cooperación en desarrollo y seguridad y como un actor importante en materia de cooperación Sur-Sur. La estrategia de cooperación con la Cuenca del Caribe, lanzada a principios del año 2009, ha beneficiado a 25 países de esa región en las áreas de seguridad alimentaria, bilingüismo, atención y prevención de desastres, formación para el trabajo y movilidad académica. Este año se lanzó la segunda etapa de la estrategia gracias a los esfuerzos del SENA, Icetex, Ministerio de Educación, Acción Social, ICBF, Universidad Nacional y Ascun, entidades vinculadas a esta iniciativa. Los retos que Colombia ha enfrentado en seguridad le han permitido desarrollar capacidades para combatir el narcotráfico, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y la delincuencia común. Las instituciones nacionales han diseñado portafolios de cooperación para otros Estados que requieren cooperación en entrenamiento, inteligencia, desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional. Se destaca la cooperación con Haití, México, Paraguay, Perú, Panamá, Guatemala y el Caribe.

Diplomacia energética

Colombia tiene un portafolio de energía limpia de primer nivel y capacidad para ofrecer experiencia en interconexión, comercialización, redes y transmisión. Hacer valer esos recursos y convertirlos en un eje de la política exterior es una prioridad para el Ministerio de Relaciones Exteriores. Uno de los mayores esfuerzos en materia de diplomacia energética ha sido concretar iniciativas regionales a través del Proyecto Mesoamérica, el proyecto de interconexión eléctrica con Panamá y la reciente participación en la Alianza para la Energía y el Clima de las Américas.

Diplomacia ambiental

Colombia es el segundo país más rico en biodiversidad del planeta, el primero en especies de aves, el segundo en anfibios y uno de los diez más ricos en agua dulce. A propósito de la Misión de Política Exterior, el ex primer ministro Tony Blair transmitió una idea de especial interés a la Cancillería: *“Colombia tiene una historia exitosa para contar; el mundo reconoce el esfuerzo del país para recuperar la seguridad; ése, sin duda, es un activo que no se puede perder. Por eso es hora de que el país posicione un tema que, distinto al de la seguridad, lo instale como referente”*. A raíz de este planteamiento, se han dado discusiones en el Consejo de Ministros, con el Ministerio de Medio Ambiente, el Grupo para la Coordinación de las Relaciones Internacionales y el sector privado, acerca de por qué la biodiversidad puede ser ese referente. Si bien ya se definieron algunas consideraciones, es un debate abierto que deberá liderar el próximo Gobierno.

El país ha participado activamente en las negociaciones sobre cambio climático y se ha destacado como un interlocutor que fundamenta sus intereses en su condición privilegiada de país rico en recursos ambientales, con una matriz energética limpia, que requiere del reconocimiento, apoyo financiero y transferencia de tecnología para garantizar su desarrollo económico. En la Cumbre de Copenhague de 2009, el presidente Álvaro Uribe fue uno de los 15 jefes de Estado que participaron en las negociaciones del acuerdo, y el país consiguió liderazgo y visibilidad dentro de un grupo informal de países latinoamericanos con posiciones afines y progresivas junto a Costa Rica, Perú, Chile, Guatemala, Uruguay y Panamá.

Derechos humanos

En los últimos años, el Gobierno colombiano ha comprometido todos sus esfuerzos en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para continuar avanzando en el logro de la plena vigencia de los derechos humanos. Los esfuerzos han estado acompañados de una intensa dinámica de interlocución con la comunidad internacional que ha tenido como común denominador la apertura y transparencia.

Las visitas de relatores especiales del sistema de Naciones Unidas y la reciente exclusión de la lista de países sancionados por la OIT por incumplimiento de la legislación laboral o persecución a empresarios o sindicalistas son muestra de la apertura y transparencia con que el Gobierno ha asumido la interlocución con la comunidad internacional. La Cancillería puso en marcha una estrategia integral de derechos humanos, cuyo objetivo es lograr el posicionamiento de una narrativa nacional unificada que divulgue al mundo los avances del país en la materia,

con especial énfasis en los temas sensibles que capturan la atención de la opinión pública.

Diplomacia cultural

La política exterior ha venido apoyándose en la cultura como una herramienta fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos. El Plan de Promoción de Colombia en el Exterior ha permitido mostrar al mundo la riqueza y diversidad de la cultura colombiana. En 2010, este esfuerzo se renovó con la identificación de 11 enfoques temáticos y con el diseño de un portafolio artístico y académico con estándares de excelencia y representatividad. Actualmente 51 embajadas de Colombia desarrollan planes de acción cultural en 66 países.

POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA Y SERVICIO CONSULAR

El Gobierno asumió el reto de reforzar sus políticas públicas para la población colombiana que reside en el exterior y hacer frente al rezago en la capacidad de atención. Si bien falta mucho por hacer, se dieron pasos importantes como la elaboración del documento Conpes 3306 de Política Integral Migratoria, aprobado el 24 de agosto de 2009, y que articula acciones de 11 entidades para el beneficio del migrante colombiano, su familia en el país y los extranjeros en el territorio nacional. Se comprometieron recursos para la vigencia 2009-2012 por un total de 10.860 millones de pesos.

A través del programa Colombia nos Une y gracias a la participación de entidades públicas y privadas, los colombianos en el exterior han podido acceder a los servicios y beneficios de ferias inmobiliarias, convenios de seguridad social, programas para canalizar el envío de remesas hacia

la compra de vivienda, cursos de educación virtual, entre otros.

En adelante será prioritario ejecutar las acciones y recomendaciones del Conpes, ampliar la oferta de servicios de Colombia nos Une, avanzar en el proyecto de trámites virtuales para la modernización del servicio consular y, por supuesto, mejorar la capacidad de atención en todos los consulados. Frente a este último punto, es urgente fortalecer el modelo de operación consular que diseñó el Ministerio, con un enfoque de altos estándares de calidad en el servicio al ciudadano.

UNA CANCELLERÍA MODERNA, FORTALECIDA Y CON MÁS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA SERVIR AL PAÍS

El Ministerio ha adelantado un proceso de fortalecimiento institucional para cumplir con mayor eficiencia su tarea de defender los intereses de Colombia en el mundo. En septiembre de 2009 se adoptaron medidas importantes que le permitirán contar con mejores recursos físicos y humanos.

Se reformó la estructura de la Entidad para que se adapte ágilmente a las prioridades y objetivos del Gobierno nacional. Se definió un nuevo régimen salarial que buscó nivelar los salarios frente a las demás entidades del Gobierno, actualizarlos en el exterior y reconocer al servicio exterior los factores salariales que hoy tienen los funcionarios del Ministerio en Bogotá. Como parte del reconocimiento al buen desempeño de los funcionarios de la carrera administrativa se abrieron convocatorias para comisionarlos en algunos cargos de auxiliares de misiones diplomáticas. Dentro de este proceso y buscando la profesionalización del servicio exterior, se expidió el Decreto 1663 de 2010,

mediante el cual se estableció una nueva reglamentación para la acreditación de la experiencia profesional y el manejo de idiomas de las personas que se vinculen en provisionalidad en cargos diplomáticos. Con esta norma, se impulsará la profesionalización del cuerpo diplomático colombiano y se garantizarán condiciones más equitativas en la vinculación de los provisionales.

Así mismo, se revisó y actualizó el mapa estratégico y la filosofía organizacional de la Entidad, y la metodología para su seguimiento y evaluación. Se desarrollaron herramientas para la toma de decisiones que incorporan criterios objetivos y técnicos en relación directa con los objetivos estratégicos del Ministerio. Todo esto ha permitido afianzar una cultura de planeación y medición, y fortalecer la coordinación del trabajo entre las áreas misionales y de apoyo. Será prioritario, entonces, robustecer la planeación estratégica del Ministerio, actualizar las herramientas técnicas de toma de decisiones y profundizar en la discusión sobre los mejores mecanismos de profesionalización y evaluación de la carrera diplomática.

Jaime Bermúdez Merizalde

Capítulo 1

Presencia
geoestratégica



1.1 Latinoamérica y el Caribe

Para Colombia, las relaciones con América Latina y el Caribe constituyen el escenario natural de su política exterior por razones de pertenencia geográfica, vínculos históricos, culturales, demográficos y económicos, desarrollados a lo largo de los últimos siglos en consonancia con lo establecido en la Constitución Política del país.

En este sentido, se han redoblado esfuerzos con el fin de fortalecer los vínculos con la región en su conjunto. Colombia participó activamente en sus organismos de integración y concertación, y amplió la agenda de trabajo común en temas como la cooperación, la seguridad y la justicia, la inversión, el comercio y la diplomacia energética.

BRASIL

Este es uno de los países que durante los últimos años ha ido adquiriendo cada vez mayor relevancia en los ámbitos global y regional, y se ha caracterizado por su gran dinamismo en materia de política internacional y en el plano económico. Teniendo en cuenta estas consideraciones, Colombia ha venido fortaleciendo la relación bilateral, ampliando el número de encuentros y eventos de alto ni-

vel por año, así como la agenda temática objeto de análisis entre los dos países.

En este sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez Merizalde, se reunió en Brasilia el 9 de septiembre de 2009 con los ministros de: Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Amorim; Defensa, Nelson Jobim, y Asuntos Estratégicos, Daniel Barcelos Vargas, con el objetivo de dialogar sobre la defensa y la seguridad hemisférica.

El 2 de octubre de 2009 se celebró en Brasilia la reunión de seguimiento a la reunión de la Comisión Bilateral (mecanismo político entre cancilleres) y la primera reunión del Mecanismo Permanente de Diálogo de Altos Funcionarios (entre directores). Además de otras cuestiones, se definió el establecimiento del Grupo de Trabajo Bilateral sobre Biocombustibles, cuya coordinación en Colombia estará en cabeza del Ministerio de Minas.

Posteriormente y con miras a dar un mayor impulso a las relaciones bilaterales, el 19 de octubre de 2009, el presidente Álvaro Uribe Vélez realizó una visita a ese país en el

marco de la misión empresarial que clausuró la “Semana de Colombia en Brasil”. En esta ocasión, los presidentes Álvaro Uribe y Luiz Inácio Lula da Silva participaron del encuentro empresarial Colombia-Brasil en la sede de la Federación de Industrias del Estado de São Paulo (FIESP). De este encuentro se adoptó un comunicado conjunto mediante el cual reafirmaron que los encuentros empresariales constituyen una importante herramienta para fortalecer el intercambio bilateral y se resaltó, además, el potencial de las inversiones para integrar las cadenas productivas de los dos países.

De otra parte, es importante señalar que en el marco de las buenas relaciones entre los dos países, Colombia obtuvo el apoyo del Gobierno brasileño a las labores de la misión humanitaria que en marzo de 2010 facilitó el regreso a la libertad de algunos connacionales secuestrados por las FARC al igual la entrega de los restos del mayor Julián Ernesto Guevara.

PERÚ

La relación con este país se caracterizó por su gran dinamismo y por un diálogo político al más alto nivel, lo que contribuyó al fortalecimiento de la integración entre los dos países a través de la consolidación de espacios de cooperación y de concertación. De este modo, la relación bilateral ha privilegiado asuntos de interés común, como la coordinación política, el desarrollo fronterizo, la seguridad, la defensa y la cooperación.

Existe un amplio margen de coincidencias en materia política y de actuación en los escenarios regionales, a la vez que una fluida comunicación entre los Presidentes, los Cancilleres y otras altas autoridades. En este contexto,

el 19 de febrero de 2010 se llevó a cabo en Bogotá la Tercera Reunión del Mecanismo de Consulta y Concertación Política entre Colombia y Perú, en la cual participaron: el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jaime Bermúdez Merizalde, y de Perú, José Antonio García Belaunde, y el Ministro de Defensa de Colombia, Gabriel Silva Luján y de Perú, Rafael Rey Rey.

Dentro de los principales compromisos cabe señalar: la realización de la IV Reunión Plenaria de la Comisión Binacional de Frontera (Combifron), que tuvo lugar en la ciudad de Iquitos, Perú, del 14 al 17 de abril de 2010; el acuerdo para realizar dichas reuniones semestralmente y la realización de la IV Jornada Cívico Militar, que se inició el pasado 30 de mayo en la región del Gueppi, Perú, y que terminó el 17 de julio de 2010 en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas.

Igualmente, se convocó a una reunión con la participación del Viceministro de Defensa de Colombia y los Viceministros de Defensa e Interior de Perú, que tuvo lugar en la ciudad de Iquitos los días 13 y 14 de mayo de 2010, en la cual se acordó continuar con los esfuerzos conjuntos realizados por la fuerza aérea de los dos países en desarrollo del ejercicio PER-COL, para así contrarrestar las diversas manifestaciones delictivas a lo largo de la frontera e intercambiar información, capacitación técnica y operacional especializada, operaciones simultáneas y coordinadas, asistencia técnica mutua, entre otras acciones, para combatir en los ríos fronterizos el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos, en el marco de los convenios suscritos por ambos países.

De otra parte, se acordó incrementar la cooperación mutua entre los Ministerios de Defensa de Colombia y de

Perú, a fin de que personal de sanidad de los dos países efectúen pasantías e intercambios que permitan conocer la organización, el funcionamiento y la profundización en temas como el sistema de atención por efectos del trauma en combate, administración y dirección de hospitales de campaña y recuperación física y psicológica del personal militar.

Finalmente, cabe destacar el acuerdo comercial que Colombia y Perú firmaron con la Unión Europea el 19 de mayo de 2010, en el marco de la VI Cumbre Europa-América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Madrid, España.

PANAMÁ

Colombia y Panamá han forjado una relación de gran entendimiento y que ha continuado con la ascensión al poder del presidente Martinelli en julio pasado. De esta forma, en el marco de la LXIV Asamblea General de la ONU en septiembre de 2009, se dio un encuentro entre los mandatarios de ambos países, en el cual se trataron temas de seguridad y de cómo avanzar hacia un grupo de alto nivel sobre seguridad y justicia o un plan de acción, tal como se ha conformado con otros países latinoamericanos. El Gobierno de Colombia, en cabeza del presidente Álvaro Uribe, agradeció al Gobierno del presidente Martinelli el gesto generoso de decretar una amnistía a los inmigrantes ilegales.

Con el propósito de afianzar la relación bilateral, durante el Foro Económico Mundial sobre Latinoamérica, celebrado en Cartagena del 6 al 8 de abril de 2010, el presidente Uribe se reunió con el presidente Martinelli. Los dos Mandatarios abordaron temas como la interconexión eléctrica entre ambas naciones y la voluntad de Colombia de con-

tinuar fortaleciendo la cooperación bilateral en materia de seguridad y lucha contra el crimen organizado.

De otra parte, en el marco de la Transmisión del Mando Presidencial en San José de Costa Rica el 8 de mayo de 2010, se realizó un nuevo encuentro entre los presidentes Uribe y Martinelli. El presidente Álvaro Uribe manifestó el interés de que se otorgue a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (Proyecto Hidroeléctrico “Bonyic”) el permiso ambiental por parte de la autoridad respectiva de Panamá (ANAM) para continuar con las obras. Además, el presidente Uribe reiteró el interés de Colombia por la autorización de Panamá para el tendido del cable submarino a más de 3.000 metros de profundidad.

ECUADOR

Después de más de un año de ruptura de relaciones diplomáticas con Ecuador, en septiembre de 2009, en Nueva York, los cancilleres Fander Falconí y Jaime Bermúdez avanzaron hacia su restablecimiento. Se acordó una hoja de ruta que incluyó el compromiso de no realizar unilateralmente operaciones militares; la no tolerancia a grupos armados irregulares; la designación de encargados de negocios y la consolidación de tres mesas de trabajo: Seguridad y Control de la Criminalidad, Desarrollo Fronterizo y Temas Sensibles. Se normalizaron las relaciones económicas y se restableció la comisión binacional fronteriza.

Desde entonces, los Cancilleres se han reunido tres veces y en febrero de 2010 los presidentes Rafael Correa y Álvaro Uribe se reunieron en Cancún para revisar y avanzar en el proceso. El Centro Carter y la Organización de Estados Americanos (OEA) han brindado sus buenos oficios y su acompañamiento al proceso.

VENEZUELA

La relación con Venezuela pasó por distintas etapas durante este periodo. Frente a las recientes dificultades, el Gobierno colombiano ha obrado con firmeza, prudencia y audacia, y ha mantenido su disposición al diálogo dentro de un espíritu constructivo y de respeto a la dignidad nacional. Recientemente se aceptó el mecanismo propuesto por un grupo de países amigos, liderado por el presidente de República Dominicana, Leonel Fernández, quien visitó Colombia en marzo de 2010 y conoció las principales preocupaciones del Gobierno nacional y de los líderes de Norte de Santander.

De igual manera, se ha velado por la protección de los intereses de los colombianos en ese país. El 7 de abril de 2010 se solicitó la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el proceso contra los connacionales acusados de espionaje y se manifestó la preocupación por la estigmatización por parte de miembros del Gobierno venezolano contra los colombianos. Se acudió también a la ONU y a la OEA para poner en conocimiento las amenazas de guerra del presidente venezolano y la voladura de dos puentes peatonales por parte de miembros de la Guardia Nacional.

En el periodo 2002-2008, el comercio binacional se caracterizó por una beneficiosa dinámica, pues se alcanzó la cifra de siete mil millones de dólares en intercambio de bienes y servicios. Posteriormente y a raíz de la decisión de Venezuela de imponer restricciones a las importaciones colombianas, dicha cifra tuvo una reducción del 27 por ciento en diciembre de 2009, según datos del DANE. El Gobierno colombiano ha manifestado reiteradamente su rechazo al embargo económico impuesto por el Gobierno venezolano, como se manifestó en Cancún en la Cumbre

de la Unidad de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en febrero de 2010.

CHILE

Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Chile se han destacado por su dinamismo y por sus coincidencias en materia política. De esta manera, la relación entre los dos países se enmarca en la política, la economía, la cooperación técnica y científica, las relaciones culturales y educativas, y en los temas de seguridad, caracterizados por un alto nivel de entendimiento, lo cual ha permitido **estrechar** los lazos.

En desarrollo de las líneas estratégicas de política exterior y con el objetivo de seguir profundizando las relaciones bilaterales con los países de la región, el ministro Jaime Bermúdez Merizalde realizó una visita oficial a Chile el 24 de agosto de 2009, en la que se abordaron temas de interés bilateral y regional con el fin de compartir sus puntos de vista y su posición al respecto.

Asimismo se hizo seguimiento a los compromisos acordados en la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente entre Chile y Colombia, celebrada en mayo de 2009 y presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez y Mariano Fernández, a partir de la cual entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio suscrito entre los dos países, que sin duda dará un impulso al comercio bilateral.

Igualmente y con el propósito de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales y manifestar el apoyo al nuevo Gobierno chileno, el presidente Álvaro Uribe Vélez y el ministro Jaime Bermúdez Merizalde participaron en la ceremonia de toma de posesión del nuevo Presidente de

Chile, Sebastián Piñera, que tuvo lugar en la ciudad de Valparaíso el 11 de marzo del año en curso.

PARAGUAY

Colombia ha mantenido un alto nivel de cooperación con Paraguay, especialmente en materia de seguridad, lo que ha permitido que los intereses políticos colombianos y paraguayos se muestren próximos en los ámbitos bilateral y regional.

En la esfera regional, Paraguay ha mantenido una posición de equilibrio y ponderación frente a asuntos relacionados con Colombia, que ha contrastado con la posición asumida por otros países. En el desarrollo de este clima de entendimiento y de cooperación se realizaron una serie de visitas de altos funcionarios de ambos países, como la del Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Héctor Ricardo Lacognata Zaragoza, a Colombia los días 3 y 4 de agosto de 2009, durante la cual se acordó continuar, entre otros temas, con el programa de cooperación existente y con las acciones desarrolladas por el SENA, Artesanías de Colombia, Acción Social y EPM con sus contrapartes paraguayas.

El Presidente del Congreso de Paraguay, Miguel Carrizosa, visitó Colombia el 4 noviembre de 2009, oportunidad en la que se entrevistó con el presidente Álvaro Uribe Vélez, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Viceministro de Transporte y el Subdirector de Planeación Nacional. Del mismo modo y continuando con la labor de impulsar las relaciones bilaterales, el canciller Jaime Bermúdez realizó una visita oficial a la República del Paraguay los días 9 y 10 de marzo de 2010 en compañía de una delegación de la Policía Nacional, con el fin de afianzar, entre otros aspectos, la cooperación que en materia de seguridad Colombia le ha brindado a Paraguay, espe-

cialmente en temas como la lucha antisequestro, la lucha antinarcoóticos y el fortalecimiento institucional. Igualmente, el Gobierno nacional manifestó a las autoridades paraguayas la disposición para compartir su experiencia en materia de transporte masivo urbano.

El Gobierno de Paraguay en cabeza de su Presidente, Fernando Lugo, agradeció al Gobierno de Colombia la cooperación prestada a través de la Policía Nacional para la liberación del prominente ganadero Fidel Zavala, secuestrado en ese país.

Por su parte, el Ministro del Interior de Paraguay, Rafael Filizzola, realizó una visita a Bogotá el 15 de abril de 2010 y la delegación incluyó a altas autoridades policiales de ese país. El ministro Filizzola se reunió con el presidente Álvaro Uribe Vélez y con el Director de la Policía Nacional, general Óscar Naranjo, ocasión en la que se establecieron los contactos entre las autoridades de policía de los dos países para el mejoramiento del esquema de cooperación acordado previamente.

URUGUAY

Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Uruguay se han caracterizado por el respeto hacia los intereses de cada Estado. Uno de los objetivos que se ha propuesto el Gobierno nacional es avanzar en la profundización de la relación bilateral con el fin de lograr un mayor acercamiento que permita el conocimiento y la comprensión de nuestras realidades nacionales.

En el marco de la Cumbre Presidencial de Países Miembros y Asociados del Mercosur, celebrada el 8 de diciembre de 2009, el vicepresidente Francisco Santos sostuvo una

reunión bilateral con el presidente Tabaré Ramón Vázquez Rosas y el presidente electo de Uruguay, José Alberto Mujica Cordano, en la cual manifestó la disposición del Gobierno colombiano por mantener un trabajo armónico en favor del fortalecimiento de las relaciones entre los dos países y por ampliar la agenda bilateral y regional.

En desarrollo de esa política y con ocasión de los actos de posesión del Presidente de la República Oriental del Uruguay el 1 de marzo de 2010, el presidente Álvaro Uribe sostuvo un encuentro bilateral con el nuevo mandatario, José Alberto Mujica Cordano, en el que dialogaron sobre temas de interés bilateral, regional y multilateral. A su turno, el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez Merizalde, mantuvo una reunión con su homólogo de Uruguay, Luis Leonardo Almagro Lemes, en el marco de la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE), celebrada en Madrid el 18 de mayo de 2010, con el fin de tratar temas de interés común.

ARGENTINA

Durante los últimos años, si bien no ha existido una relación particularmente dinámica entre los dos países, se ha mantenido el debido diálogo y una relación cordial entre los dos Gobiernos, enmarcada en una dinámica regional que no ha permitido una mayor profundización de las relaciones bilaterales.

No obstante lo anterior, con el impulso y la participación de la Embajada de Colombia en Argentina, los días 20 y 21 de abril de 2010 se reunieron las autoridades aeronáuticas de los dos países con el fin de analizar temas como el régimen de pasajeros, los servicios exclusivos de carga y la revisión de tarifas, entre otros.

BOLIVIA

Las relaciones entre Colombia y Bolivia han estado signadas tradicionalmente por el buen entendimiento y por la cooperación mutua. Sin embargo, el Gobierno nacional ha tenido que reaccionar ante algunas alusiones de altos funcionarios del Gobierno boliviano, que competen a la esfera interna de nuestro país. Algunas diferencias en materia política y las posiciones diversas en el ámbito regional no han permitido avanzar en una profundización de las relaciones bilaterales.

Es preciso señalar que Colombia ha sido tradicionalmente respetuosa de la autonomía de los Estados en el manejo de sus asuntos internos; nuestro país ha intervenido únicamente en asuntos que competen internamente a ese país, por solicitud expresa del Gobierno boliviano. Es así como el Gobierno de Colombia participó activamente, junto con sus pares de Argentina y Brasil, en una labor de acercamiento entre el oficialismo y la oposición para explorar fórmulas que permitieron establecer un diálogo orientado a resolver la crisis política por la que atravesó Bolivia en su momento.

El Gobierno de Colombia ha subrayado la importancia de que las relaciones bilaterales se enmarquen en el principio de respeto mutuo y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, lo cual favorece un ambiente de cordialidad, lo que permitirá una mejor comprensión de la situación interna de los dos países andinos.

Para avanzar en este propósito propugnado por Colombia, el Vicepresidente de Colombia, Francisco Santos, asistió a la toma de posesión del presidente Evo Morales, realizada el pasado 22 de enero en la ciudad de La Paz.

CENTROAMÉRICA

La relación con los países de Centroamérica en su conjunto se ha caracterizado por el diálogo y por el entendimiento político, reflejados en las distintas visitas oficiales de los Jefes de Estado (Costa Rica, Honduras, Guatemala), así como en un gran número de reuniones bilaterales al más alto nivel, efectuadas en diversos encuentros regionales.

En este sentido, Colombia ha privilegiado en sus relaciones con Centroamérica asuntos como la defensa de la soberanía territorial, la seguridad y la lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo, la conservación del medio ambiente en la región, los asuntos económicos y la integración regional, entre otros.

Costa Rica

Con esta nación centroamericana se ha desarrollado un gran nivel de entendimiento en todos los ámbitos, como lo muestran las diferentes visitas realizadas durante este periodo. Así, la Ministra de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, Janina Del Vecchio, visitó el país el 18 de septiembre de 2009, reunión durante la cual se acordó fortalecer los mecanismos de cooperación en la lucha contra el narcotráfico y contra cualquier actividad delictiva que afecte a ambas naciones.

Asimismo, con ocasión de la visita del Presidente de Costa Rica, Óscar Arias, realizada el 23 de marzo de 2010, se evaluaron asuntos relacionados con la cooperación en temas de seguridad, comercio y combate al narcotráfico, al igual que temas de la agenda multilateral y regional. Dada la enorme importancia que la nueva Presidenta de

Costa Rica, Laura Chinchilla, diera al tema de la seguridad, con ocasión de la asistencia del presidente Álvaro Uribe a los actos de Transmisión del Mando en San José, el 8 de mayo de 2010, se trataron temas de seguridad y se reiteró el interés de Colombia en profundizar las relaciones comerciales bilaterales.

El Salvador

Los dos países han mantenido una relación cercana durante la administración del presidente Funes. Es así que en el marco de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, en febrero de 2010 en Cancún, se realizó el encuentro del ministro Jaime Bermúdez con el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez, en el cual se trataron temas como la importancia de la entrada en vigor del TLC con ese país el 1 de febrero de 2010, temas de cooperación y asuntos de seguridad.

Guatemala

Con este país se comparte una visión conjunta sobre los problemas que afectan a la región, en especial el narcotráfico y la importancia de la cooperación bilateral. En este marco, el presidente Álvaro Uribe realizó una visita de Estado a Guatemala el 13 de octubre de 2009. Entre otros temas, los Presidentes evaluaron asuntos relacionados con la cooperación, la seguridad, el comercio y el combate al narcotráfico. Durante el transcurso de la visita se firmó un acuerdo de cooperación policial, que permitirá que Colombia continúe con el apoyo técnico a Guatemala.

En el ámbito comercial, uno de los aspectos más destacados fue el canje de notas, en el que ambos

Gobiernos informaron acerca del cumplimiento de los procedimientos internos legales en los dos países, mediante el cual se establecía la entrada en vigor del TLC, concretada el 12 de noviembre de 2009, con lo cual se beneficiaron las poblaciones de Colombia y de los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Honduras

En la reciente crisis institucional que afrontó Honduras, Colombia optó por una posición tendiente a lograr que la solución a la crisis política debía provenir del pueblo hondureño y que la negociación entre las partes debía estar basada en el respeto a la Constitución, evitando el uso de la fuerza por parte de todos los actores. Es así como nuestro país fue partidario, igualmente, de que el acompañamiento de la comunidad internacional deba estar orientado a facilitar espacios de diálogo y de acercamiento entre las partes para lograr la reconciliación nacional y se fundamente en el principio de no intervención.

De igual modo, Colombia estuvo en contra de un aislamiento de Honduras de la comunidad internacional, por cuanto una medida en tal sentido no contribuía a la búsqueda de la solución a la crisis ni a un ambiente de reconciliación. Las elecciones del 29 de noviembre de 2009, celebradas en un clima de libertad y de amplia participación popular, fueron parte de la solución a la crisis y allanaron el camino a la restitución del orden constitucional y de la democracia.

Nuestro país desempeñó un papel proactivo para el proceso de solución al problema político en ese país y fue de uno de los primeros en reconocer al nuevo Presidente. Como una demostración del apoyo al pueblo hondure-

ño, el vicepresidente Francisco Santos asistió a los actos de posesión del Presidente de la República de Honduras, Porfirio Lobo Sosa, en Tegucigalpa, el 27 de enero de 2010. Unos días después, el presidente Uribe, de regreso de Portugal, en donde participó en la Cumbre Iberoamericana, realizó una corta visita a Honduras para demostrar así el apoyo de Colombia al restablecimiento de la democracia en ese país.

De otra parte, destacados funcionarios de Honduras visitaron el país. El 15 de febrero de 2010, en el marco de la visita oficial a Colombia del Ministro de Seguridad de Honduras, Óscar Álvarez Guerrero, se suscribió el plan de acción en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.

El Fiscal General, Luis Alberto Rubí Ávila, realizó una visita el pasado 12 de febrero con el propósito de explorar las posibilidades de cooperación técnica con Colombia en investigación criminal y otras materias de competencia de la Fiscalía General de la Nación, como la lucha contra el narcotráfico y contra el secuestro y la extorsión. A partir de esta exploración, se formularon las solicitudes que fueron presentadas por Honduras en la IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Colombia–Honduras, realizada en Bogotá el 2 de julio de 2010.

Con la visita oficial del Presidente de la República de Honduras, Porfirio Lobo Sosa, a Colombia el 24 y 25 de mayo de 2010, el presidente Uribe reiteró al presidente Lobo, el apoyo de Colombia al proceso de normalización institucional que se viene consolidando en Honduras, como resultado del Acuerdo Tegucigalpa-San José para la Reconciliación Nacional y el Fortalecimiento de la Democracia en ese país. De igual forma, en el ámbito del comercio, ambos

Mandatarios destacaron la entrada en vigor del TLC entre los dos países el 27 de marzo de 2010 y su importancia para consolidar nuevas oportunidades comerciales. En el campo de la seguridad reiteraron la necesidad de firmar un nuevo convenio para la lucha contra las drogas, de acuerdo con la Convención de Viena de 1988.

EL CARIBE

Con los países de la región Caribe, Colombia logró importantes acercamientos bilaterales y multilaterales, especialmente con los dos mecanismos de integración más destacados del área: la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad del Caribe (Caricom).

Como parte de estos acercamientos, el canciller Bermúdez realizó una gira por Surinam, Guyana, Barbados y la sede de Caricom ubicada en Guyana, los días 7 y 8 de diciembre de 2009. Durante la gira, el Ministro explicó a sus homólogos el real contenido y alcance del acuerdo de cooperación suscrito entre Colombia y Estados Unidos, e invitó a los países visitados a participar más activamente de los programas de cooperación desarrollados en nuestro país en áreas como el bilingüismo, la seguridad alimentaria, los desastres naturales y la formación técnica, dentro de la Estrategia de Cooperación de Colombia para el Caribe. Además, se propició un diálogo franco sobre la seguridad regional y sobre el estado de los asuntos en la AEC. Por último, el Canciller aprovechó la oportunidad para promocionar la exportación de productos como carnes, lácteos, flores, frutas y verduras de Colombia a esa región.

Del mismo modo, una de las grandes tareas de Colombia fue la Presidencia Pro Témpore de la AEC, ejercida

por un año y entregada a Nicaragua en enero de 2010. Durante esta Presidencia se elaboró un diagnóstico sobre el organismo y se formularon unas recomendaciones para dinamizarlo y dotarlo de herramientas prácticas para su óptimo funcionamiento y para la toma de decisiones, evitando la duplicidad de tareas frente a otros entes regionales como Caricom o la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO).

Adicionalmente, Colombia ofreció a los demás miembros y asociados toda la cooperación en áreas como la seguridad, el comercio, la inversión, la educación y la formación para el trabajo. En este mismo mecanismo regional de la AEC, el 21 y 22 de enero de 2010, tuvo lugar en Cartagena la XV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros, en la que se debatieron temas institucionales relacionados con la propuesta de fortalecimiento presentada por Colombia durante la Presidencia Pro Témpore.

En lo que se refiere al aspecto comercial, en febrero de 2010, en conjunto con Proexport y con el Ministerio de Comercio, se trabajó para la realización de una gira de visitas a Caricom, Guyana, República Dominicana y Trinidad y Tobago, con el fin de impulsar temas de comercio y de cooperación.

Aunado a lo anterior, cabe destacar en la región Caribe el diálogo fluido y permanente con República Dominicana, Cuba y Jamaica. Con base en la excelente relación entre los Gobiernos del presidente Uribe y el Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández, este último mandatario visitó nuestro país en calidad de Presidente del Grupo de amigos de Colombia y Venezuela.

Una mención especial merece el caso de la relación Colombia-Haití. Antes del terremoto, Colombia venía participando activamente en los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional para el restablecimiento y el fortalecimiento de la democracia de ese país, con la ONU, la OEA y el Grupo de Río, a través del envío de efectivos de la Policía Nacional para participar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah).

Tras el terremoto que devastó a Haití el 12 de enero de 2010, dentro del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Colombia hizo patente su solidaridad con ese país, no sólo mediante el envío de donaciones, instalación de un puesto de mando en Puerto Príncipe, presencia directa de cooperantes y disposición de compartir la experiencia en desastres naturales, sino además, impulsando y suscribiendo compromisos de ayuda financiera internacional en la relación bilateral y en varios espacios regionales y multilaterales como Unasur y la mesa de donantes, llevada a cabo en Nueva York en marzo de 2010.

Colombia fue uno de los primeros países en llegar con asistencia a Haití y ha estado presente en la fase de emergencia y en las de recuperación y rehabilitación, con lo cual logró inversiones en más de cien días de operación por más de 13 millones de dólares del presupuesto asignado a las entidades nacionales, el envío de 583 personas expertas en distintas áreas, 38 vuelos, 5 buques y toda una estructura logística que ha permitido beneficiar a 389.115 haitianos.

Para cumplir otros compromisos de cooperación con el pueblo haitiano, desde el 16 de abril de 2010 se encuentra

radicado en el Congreso un proyecto de ley mediante el cual el Estado colombiano se solidariza con Haití y solicita la autorización para la contratación de un empréstito con la banca multilateral hasta por cien millones de dólares. Este valor incluye 16 millones de dólares que Colombia se comprometió a donar en el marco Unasur y 84 millones de dólares que cuesta la propuesta bilateral de reconstruir el poblado de Cabaret, ubicado cerca de Puerto Príncipe.

De otra parte, de manera activa se impulsó en todos los encuentros bilaterales la Estrategia de Cooperación de Colombia para el Caribe, que se ha venido trabajando con éxito y proyección en áreas como: seguridad alimentaria; enseñanza del idioma extranjero y promoción del bilingüismo; movilidad académica; prevención y atención de desastres y formación técnica profesional.

A solicitud de Trinidad y Tobago, Colombia diseñó y presidió el esquema de seguridad para una Cumbre de Jefes de Gobierno de la Mancomunidad Británica de Naciones. Igual asistencia se había brindado poco antes, con ocasión de la V Cumbre de las Américas, también celebrada en Puerto España.

Además de los encuentros Bilaterales Colombia-Caribe antes enunciados, en el último año se realizaron los siguientes encuentros bilaterales específicos:

- Audiencia del presidente Alvaro Uribe Vélez con la Gobernadora General y el Primer Ministro de Santa Lucía (Santa Lucía, 26 de octubre de 2009).
- Encuentros Bilaterales de la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y delegados homólogos de Guyana, Barbados y Santa Lucía, en el marco de la XXVIII Reunión Ministerial de Grupo de Río y la

Reunión Ministerial de la Cumbre de América Latina y el Caribe, CALC, (Montego Bay, Jamaica, 4 a 6 de noviembre de 2009).

- Encuentros Bilaterales con Trinidad y Tobago, Barbados y Jamaica en el marco de la Cumbre del Grupo de Río en Cancún-México, Cumbre de la Unidad (Febrero de 2010).
- Encuentros Bilaterales con República Dominicana y Barbados el marco del Foro Económico Mundial, Versión Latinoamérica (Cartagena, 6 al 8 de abril de 2010).
- Encuentro entre el presidente Álvaro Uribe y el Primer Ministro de Aruba, Mike Eman, en Costa Rica el 8 mayo 2010, durante los actos de toma de poder de la presidenta Laura Chinchilla.

1.2 Estados Unidos

La relación bilateral tiene como ejes principales una política bipartidista reflejada en la cooperación integral desde Estados Unidos hacia Colombia en áreas como la lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo, el desarrollo social, la lucha contra la impunidad, la promoción y la protección de los derechos humanos y el apoyo al proceso de paz y reintegración.

Un alto relacionamiento político con el Gobierno de los Estados Unidos se ha venido consolidando. Algunos temas fundamentales de la agenda son: la promoción de una agenda comercial y de inversión que en los últimos años se tradujo en la negociación y gestiones para la firma del TLC y la continua renovación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de las Drogas (ATPDEA); la importancia de Colombia en el escenario regional y la expansión y diversificación de la agenda bilateral en temas como energía, medio ambiente, ciencia y tecnología y poblaciones vulnerables.

CONSOLIDACIÓN DEL PLAN COLOMBIA Y EXPANSIÓN DE LA COOPERACIÓN

Uno de los ejes principales de la relación bilateral con los Estados Unidos es la cooperación integral a través de la “Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social”, más conocida como consolidación del Plan Colombia, que se concreta con los montos de cooperación aprobados por el Congreso de los Estados Unidos y que para el año 2010 corresponden a 521.880 millones de dólares.

En febrero de 2010, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, envió al Congreso un presupuesto en el cual se hace un recorte que dejaría la ayuda a Colombia en 464.943 millones de dólares en 2011, lo que obedece al proceso de nacionalización que viene acordándose con la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá y que coincide con la decisión del presidente Obama de disminuir el déficit fiscal.

Aún así, el presupuesto para 2011 sigue siendo sustancial; confirma el apoyo de los Estados Unidos a Colombia, a pesar de las estrictas restricciones fiscales y debe entenderse en términos de los éxitos logrados por el país en el fortalecimiento de sus capacidades y la aspiración a una relación con carácter de socios.

ACUERDO DE COOPERACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA

El 30 de octubre de 2009, Colombia y los Estados Unidos suscribieron el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad, que permitirá un trabajo más coordinado de las dos naciones en la lucha contra el narcotráfico, un mayor acceso al entrenamiento y la instrucción, más y mejor tecnología, ejercicios combinados, fortalecimiento de las capacidades de vigilancia, reconocimiento y, especialmente, un intercambio de información de inteligencia, a fin de reforzar y mejorar constantemente nuestras capacidades para enfrentar las amenazas de carácter transnacional.

En el Artículo III párrafos 3 y 4 del Acuerdo se establece claramente que las Partes cumplirán con las obligaciones derivadas del mismo en concordancia con los principios de la igualdad soberana, la integridad territorial de los Estados y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Lo anterior es una garantía explícita de que el Acuerdo no afectará a terceros Estados y establece además la posibilidad de ampliar la cooperación regional y mundial para contrarrestar el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y la proliferación de armas pequeñas y ligeras.

La Cancillería ha continuado su intenso trabajo para explicar los beneficios económicos, políticos y sociales del

acuerdo para ambos países a las autoridades gubernamentales, a los congresistas, a los sindicatos, a las ONG, a los centros de pensamiento y a los medios de comunicación.

RELACIONES COMERCIALES TLC Y ATPDEA

Colombia resalta un fortalecimiento de la agenda bilateral en materia de libre comercio e inversión, a través de la prórroga de las preferencias arancelarias ATPDEA hasta el 31 de diciembre de 2010, que se constituyen en un puente mientras se aprueba y entra en vigor el TLC.

Se hace notar además que los Estados Unidos son el principal socio comercial de Colombia, en materia de exportaciones y de importaciones. Las exportaciones colombianas totales a los Estados Unidos fueron de 12.879 millones de dólares en el año 2009, lo que representa el 39.2 por ciento del total de las exportaciones del país, mientras que las importaciones provenientes de los Estados Unidos fueron de 9.456 millones de dólares, es decir el 28.9 por ciento del total de las importaciones del país. En los últimos cinco años, se ha registrado una dinámica de crecimiento del comercio, que generó una balanza comercial positiva para Colombia de 3.856,9 millones de dólares en el año 2009.

Asimismo, el flujo de inversión ha registrado una tendencia positiva en años recientes, lo que posiciona a los Estados Unidos como la principal fuente de Inversión Extranjera Directa (IED) en el país; en 2008 se llegó a los 1.799,8 millones de dólares, con un 33 por ciento del total de la inversión. Por su parte, en 2009, Colombia recibió más de 2.313,6 millones de dólares por este concepto provenientes de los Estados Unidos.

AGENDA ECONÓMICA EXPANDIDA

La expansión y diversificación de la agenda bilateral se inscribe en la promoción de una agenda económica, energética, de ciencia y tecnología, en la exploración de nuevas áreas de trabajo en materia de educación, poblaciones vulnerables y en asuntos consulares, entre otros.

En ese sentido, Colombia y los Estados Unidos suscribieron el 12 de enero de 2010 un plan de acción sobre igualdad racial y étnica, lo que permitirá promover bilateralmente la igualdad de oportunidades en áreas como la educación, la salud, el acceso a vivienda y el empleo, entre otros.

Adicionalmente, en la actualidad se está negociando un acuerdo de ciencia y tecnología y se han realizado reuniones exploratorias para la negociación de un acuerdo de doble tributación y de un acuerdo de “cielos abiertos”.

De otra parte, el 11 de mayo de 2010, Colombia y los Estados Unidos suscribieron un acuerdo para restablecer el programa de iniciativas de ayuda social de los Cuerpos de Paz en Colombia, cuyas principales labores se enfocan en la enseñanza del inglés, las campañas de prevención del sida, la agricultura y el cuidado del medio ambiente, entre otros.

AGENDA HEMISFÉRICA

En relación con la agenda hemisférica, Colombia participó en la III Reunión Ministerial de la Iniciativa “Caminos a la Prosperidad en las Américas”, que se llevó a cabo en marzo de 2010 en Costa Rica. En esta reunión, la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, resaltó que los miembros

del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) habían acordado reducir los retrasos en la logística comercial y los costos en un cinco por ciento e hizo un llamado para que los países miembros de la iniciativa, aún sin ser parte de APEC, se unieran en el trabajo por este propósito, fundamental para atraer la inversión extranjera, ampliar la competitividad y mejorar las oportunidades de negocios en cada país. Colombia se comprometió sobre este punto, teniendo en cuenta el interés del país en ser parte del foro de cooperación en un futuro cercano.

Por otra parte, Colombia lidera el área de Infraestructura Energética de la Alianza para la Energía y el Clima en las Américas (ECPA por su sigla en inglés), cuyo trabajo se centra en el campo de la interconexión eléctrica. En ese sentido, el 26 de febrero de 2010 se llevó a cabo una Reunión Regional en Bogotá que abordó el tema de la integración energética desde una perspectiva gubernamental y privada, y que sirvió de preparación para la Reunión Ministerial sobre Clima y Energía de las Américas que se llevó a cabo el 15 y 16 de abril de 2010 en la ciudad de Washington D.C.

RELACIONAMIENTO DE ALTO NIVEL

La importancia de la relación bilateral se vio reflejada a través de un alto relacionamiento político con el Gobierno de los Estados Unidos, un despliegue de acciones hacia los nuevos miembros de la administración del presidente Obama y permanentes visitas de congresistas de ambos partidos a Colombia.

En 2009, esto se vio reflejado en las visitas de más de 26 congresistas y 25 altos funcionarios de Gobierno a Colombia; asimismo, las visitas de altos funcionarios de nuestro

Gobierno, incluidas las cinco visitas del presidente Uribe, las dos visitas del Ministro de Relaciones Exteriores a ese país y la realización de la II Reunión de Consultas en Planeación de Políticas, que trata asuntos transversales de importancia estratégica y se llevó a cabo el 30 de octubre de 2009.

Por su parte, en lo que va corrido de 2010, hemos recibido las visitas de más de 11 congresistas de ambos partidos y 12 altos funcionarios de la Administración del presidente Obama a Colombia, incluida la Secretaria de Estado, Hillary Clinton.

VISITAS DE ALTO NIVEL A ESTADOS UNIDOS

- Estados Unidos, 9 de julio de 2009. El presidente Álvaro Uribe Vélez visitó Sun Valley (Idaho), donde participó en la conferencia anual Allen & Company Sun Valley y mostró el progreso que ha tenido Colombia en los últimos años. Además, sostuvo encuentros con importantes empresarios estadounidenses, entre ellos: Michael Dell, fundador de la compañía de computadores Dell Inc; Jorma Ollila, Presidente y CEO de la Corporación Nokia, y John Hendricks, fundador y presidente de Discovery Communications.
- Washington, 18 de agosto de 2009. El Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez, se reunió con la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, con el fin de dialogar sobre temas de interés en la agenda bilateral. Se trataron temas como seguridad, Plan Colombia, energía, medio ambiente, comercio y asuntos regionales. Así mismo sostuvo un encuentro con el general (R) James Jones Jr., Asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, con el objetivo de discutir los temas re-
- levantes de la agenda con Colombia, su rol estratégico en la región y el Acuerdo de Cooperación en Seguridad y Defensa.
- Nueva York, 21 de septiembre de 2009. El presidente Uribe viajó a Nueva York en el marco del sexagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sostuvo encuentros de gran importancia con altos funcionarios del Gobierno estadounidense, entre ellos William Burns, Subsecretario de Asuntos Políticos del Departamento de Estado de los Estados Unidos; William J. Clinton, ex Presidente de los Estados Unidos, y los ex senadores George Allen y Richard T. Hines, con quienes sostuvo diálogos sobre asuntos de gran importancia en la agenda bilateral.
- Boston, 25 de septiembre de 2009. El presidente Uribe participó en la conmemoración del centenario de la Escuela de Extensión de Harvard. Además, participó en el seminario “Desafíos de la democracia en América Latina”, al que asistieron líderes y estudiantes del Centro para Estudios Latinoamericanos David Rockefeller en Cambridge.
- Washington, 10 al 12 de mayo de 2010. El Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez, participó en la 400 Conferencia de Washington sobre las Américas, organizada por el Council of the Americas. El Ministro se reunió con el Secretario de Estado Adjunto del Departamento de Estado de los Estados Unidos, James Steinberg; con el general James Jones, Asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca; con el representante Howard Berman, Presidente del Comité de

Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, y con representantes de centros de pensamiento y formadores de opinión. El Ministro también participó en el Lanzamiento del Colombia-Caucus en el Congreso de los Estados Unidos, una iniciativa para promover los intereses de Colombia y divulgar una realidad más objetiva del país a instancias del Legislativo norteamericano.

VISITAS DE ALTO NIVEL A COLOMBIA

- Bogotá, 21 de agosto de 2009. La delegación de representantes del Congreso de los Estados Unidos, encabezada por el representante demócrata David Price, Presidente de la Comisión de Asistencia para la Democracia, y por el representante republicano David Dreier, se reunió con el presidente Uribe. El encuentro tuvo como objetivo realizar gestiones para fortalecer las instituciones democráticas por medio de la cooperación con los parlamentos extranjeros, brindar asistencia técnica y de esta manera mejorar los sistemas de rendición de cuentas, transparencia, independencia legislativa y gobierno.
- Bogotá, 28 de septiembre de 2009. El Director de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos (ONDCP), Gil Kerlikowske, se reunió con el presidente Uribe. El Zar Antidrogas de los Estados Unidos tuvo la oportunidad de conocer de cerca los avances en la lucha contra el narcotráfico y la política para la reducción del consumo. A este encuentro asistió el embajador William Brownfield y funcionarios de ONDCP y de la Oficina de Asuntos Narcóticos de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia.
- Bogotá, 1 de octubre de 2009. El Presidente de la Delegación al Congreso Hemisférico de las Cámaras de Comercio Latinas de los Estados Unidos, capitán (R) William Alexander, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez, con el objetivo de ofrecer el respaldo de las Cámaras al Gobierno en la política de Seguridad Democrática y el TLC. El Congreso Hemisférico de 2009 se llevó a cabo en Bogotá y estuvo presidido por la Cámara de Comercio Colombo Americana.
- Bogotá, 14 de octubre de 2009. El Coordinador Nacional Adjunto de Cumbres de las Américas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Thomas Pierce, se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Clemencia Forero para conocer cómo estaba trabajando Colombia en la definición del tema de la próxima Cumbre.
- Bogotá, 4 de noviembre de 2009. El Gobernador del Estado de Alabama, Bob Riley, se reunió con el presidente Uribe, con el fin de continuar con el proceso de acercamiento comercial entre los Estados Unidos y Colombia e impulsar la aprobación del TLC. Estuvo acompañado de ejecutivos de importantes empresas de Alabama, quienes hacían parte de una misión comercial. Visitaron Cali, participaron en ruedas de negocios y se reunieron con los Gobernadores de Antioquia, Caldas, Cundinamarca y Risaralda.
- Bogotá, 6 de noviembre de 2009. Joseph Kennedy II, Presidente de Citizens Energy Corporation, se reunió con el presidente Uribe, con el fin de dialogar sobre temas energéticos y de desarrollo urbano. También sostuvo reuniones con altos funcionarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

- Bogotá, 4 de diciembre de 2009. El Presidente del Instituto Republicano Internacional (IRI), Lorne Craner, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez, encuentro que sirvió para dialogar sobre el trabajo que viene adelantando el Instituto en Colombia y sobre algunos temas de interés bilateral, como el TLC y la población afrocolombiana, en el marco del XI Seminario “Institucionalidad y Democracia”, organizado por Partners for Democratic Change de Colombia, con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos y de los principales medios de comunicación del país.
- Bogotá, 9 de diciembre de 2009. Miembros del Centro contra Crimen y Narcóticos (CNC) de los Estados Unidos se reunieron con el presidente Álvaro Uribe. El objetivo fue explicar al Gobierno colombiano los resultados preliminares del estudio anual del Gobierno de los Estados Unidos sobre cultivos de coca y producción de cocaína en Colombia para el año 2008, así como lograr un acercamiento hacia el trabajo comprometido de cooperación con Colombia y su potencial efecto regional.
- Montería, 9 de enero de 2010. Una delegación de congresistas de los Estados Unidos encabezada por el representante Eliot Engel se reunió con el presidente Álvaro Uribe para dialogar sobre temas de interés en la agenda bilateral. Durante la reunión se trataron asuntos como la creación de la Comisión en Políticas Antidrogas para el Hemisferio Occidental, aprobada por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y los avances en la aprobación del TLC y en la consolidación del Plan Colombia.
- Montería, 12 de enero de 2010. El Secretario de Estado Adjunto del Departamento de Estado de los Estados Unidos, James Steinberg, y el Subsecretario Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Chris McMullen, se reunieron con el presidente Álvaro Uribe. La discusión se centró sobre la aprobación del TLC, la situación regional, los avances en derechos humanos y la creación de la Comisión en Políticas Antidrogas para el Hemisferio Occidental.
- Bogotá, 19 de enero de 2010. El Presidente del Export-Import Bank, Fred Hochberg, se reunió con el presidente Álvaro Uribe, encuentro en el que se discutió sobre el proceso de acercamiento comercial entre los Estados Unidos y Colombia para así impulsar la aprobación del TLC. Estuvo acompañado de: John McAdams, Vicepresidente Senior de Finanzas de Exportación; Xiomara Creque, Directora Regional para las Américas, y Phil Cogan, encargado de Asuntos Públicos.
- Bogotá, 25 de febrero de 2010. El Director de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, Leon Edward Panetta, se reunió con el presidente Uribe con el objetivo de estrechar los vínculos entre los dos Gobiernos. De igual manera, se trataron temas como el fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia de seguridad y la situación de seguridad regional.
- Bogotá, 18 de febrero de 2010. El senador de los Estados Unidos George Lemieux se reunió con el presidente Álvaro Uribe. Fue un espacio para dialogar sobre temas como el Acuerdo de Seguridad y Defensa con los Estados Unidos; la manera de fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad; la

aprobación del TLC; los desarrollos político-militares en la región y las perspectivas frente al fortalecimiento de organizaciones regionales como la OEA. Además de reunirse con el Presidente, sostuvo un diálogo con el Ministro de Defensa, Gabriel Silva.

- Cartagena, 6 de abril de 2010. En el marco del Foro Económico Mundial versión Latinoamérica, una delegación de congresistas de los Estados Unidos encabezada por el representante Mario Díaz-Balart se reunió con el presidente Álvaro Uribe. El objetivo principal de la reunión fue dialogar sobre los temas de la agenda bilateral: aprobación del TLC, cooperación con el Plan Colombia, situación regional, vinculación en las iniciativas regionales de energía como la ECPA y el desarrollo económico.
- Cartagena, 7 de abril de 2010. En el marco del Foro Económico Mundial versión Latinoamérica, el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Arturo Valenzuela, se reunió con el presidente Álvaro Uribe. Se discutieron temas como la aprobación del TLC; la lucha contra el problema mundial de las drogas; la situación de seguridad regional y la vinculación en las iniciativas regionales de energía como la ECPA y el desarrollo económico.
- Cartagena, 8 de abril de 2010. En el marco del Foro Económico Mundial versión Latinoamérica, el presidente del Export-Import Bank, Fred Hochberg, se reunió con el presidente Álvaro Uribe. Fue una oportunidad para dialogar sobre la inversión en Colombia, los préstamos del Export-Import Bank a Ecopetrol, a la Refinería de Cartagena y a la Refinería de Barrancabermeja, así

como el acceso al mercado colombiano y la posible coordinación de proyectos públicos y privados.

- Cartagena, 7 de abril de 2010. El Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, Douglas Fraser, se reunió con el presidente Álvaro Uribe con el fin de dialogar sobre los temas de la agenda bilateral en materia de seguridad: cooperación Plan Colombia; Acuerdo de Seguridad y Defensa; lucha contra el problema mundial de las drogas y situación de seguridad regional.
- Bogotá, 15 de abril de 2010. El Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Robert Gates, se reunió con el presidente Álvaro Uribe y con el Ministro de Defensa, Gabriel Silva. Fue un espacio para ratificar las relaciones entre los dos países y el apoyo que brindan los Estados Unidos a Colombia. A su vez, se habló de la situación de seguridad en el escenario regional y el compromiso común existente frente a la lucha contra el narcotráfico.
- Bogotá, 20 de abril de 2010. El Subsecretario de la Oficina para la Democracia, Derechos Humanos y Asuntos Laborales, Michael H. Posner, se reunió con el presidente Álvaro Uribe. En el encuentro se trataron temas de la agenda bilateral, en especial, los avances que ha tenido el país en materia de derechos humanos y laborales. Estuvo en Tumaco, Medellín y Bogotá, en donde sostuvo una serie de reuniones con grupos defensores de los derechos humanos, líderes laborales y diferentes representantes del Gobierno nacional.
- Bogotá, 28 de abril de 2010. El Director de la Agencia Central de Inteligencia en Colombia, David Fitzgerald, se reunió con el presidente Álvaro Uribe, con el fin

de discutir temas como la cooperación bilateral y la situación regional en materia de seguridad.

- Bogotá, 20 de mayo de 2010. Oficiales del National War College se reunieron con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Clemencia Forero. El objetivo fue obtener la percepción de Colombia sobre los principales asuntos de seguridad regional, en particular, aquellos relacionados con la agenda bilateral. De igual forma, sostuvieron reuniones con representantes de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, oficiales de las Fuerzas Militares y algunos medios locales.
- Bogotá, 8 y 9 de junio de 2010, visita de la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton. Dentro de la agenda bilateral que cumplió la Secretaria de Estado de Estados Unidos en la Casa de Nariño se destacan la firma de un acuerdo entre los Estados Unidos y Colombia, a cargo de la secretaria Clinton y el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez Merizalde.

REUNIONES BILATERALES CON OCASIÓN DE REUNIONES REGIONALES O MULTILATERALES

- Montevideo, 1 de marzo de 2010. En el marco de la posesión del nuevo Presidente de Uruguay, José Mujica, el presidente Álvaro Uribe se reunió con la secretaria de Estado Hillary Clinton. En el encuentro se trataron temas como la capitalización del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de las tragedias ocurridas en Haití y en Chile.
- San José, 4 de marzo de 2010. En el marco de la III Reunión Ministerial de la iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez, se reunió con

la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Hillary Clinton. El principal tema de la agenda bilateral bajo consideración fue la aprobación del TLC.

- Santiago, 11 de marzo de 2010. En el marco de la posesión del nuevo Presidente de Chile, Sebastián Piñera, el presidente Álvaro Uribe se reunió con el Asesor de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, general (R) James Jones. Fue la oportunidad para dialogar sobre los temas de la agenda bilateral: cooperación Plan Colombia, aprobación del TLC y situación regional.

MECANISMOS BILATERALES DE ALTO NIVEL CON ESTADOS UNIDOS

- Bogotá, 3 de septiembre de 2009. Realización de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Consular, presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores y la Subsecretaria para Asuntos Consulares del Departamento de Estado, embajadora Janice Jacobs, en la que se trataron temas relativos a la cooperación judicial, visados, y otros asuntos consulares.
- Washington, 30 de octubre de 2009. Realización de la II Reunión de Consultas en Planeación de Políticas con los Estados Unidos, encuentro que permitió intercambiar puntos de vista y discutir asuntos transversales de importancia estratégica, que no suelen ser tratados en las discusiones bilaterales; intercambiar perspectivas sobre prioridades emergentes y proyecciones de largo plazo y, asimismo, coordinar acciones comunes o complementarias frente a los objetivos compartidos.

| 1.3 Canadá

La relación con Canadá ha tenido un rápido crecimiento y diversificación en los últimos años, especialmente, a partir de la firma del Acuerdo de Libre Comercio y de los acuerdos sobre cooperación laboral, medio ambiente y del convenio para evitar la doble imposición. Este renovado impulso y profundización de la agenda también se ha fortalecido, gracias a la dinámica relación de alto nivel entre los dos gobiernos, al seguimiento activo de la agenda legislativa del Parlamento y a los múltiples mecanismos de diálogo bilateral, que van desde las consultas en derechos humanos hasta la cooperación en materia de seguridad.

RELACIONES COMERCIALES—TLC

Con el fin de lograr la aprobación del TLC con Canadá, se continuó con el dinámico diálogo político bilateral que incluye visitas y constantes comunicaciones de altos funcionarios del Gobierno de ambos países y el seguimiento activo de la agenda legislativa del Parlamento.

El buen estado de este diálogo en el tema comercial también se vio materializado con la visita a Colombia de los miembros de la Bancada Liberal del Parlamento

Canadiense del 24 al 28 de agosto de 2009, incluyendo a sus voceros de Comercio Internacional, Scott Brison, y de Relaciones Internacionales, Robert Rae.

Esta estrategia vio sus frutos con la reciente aprobación del Acuerdo en el Senado canadiense (21 de junio), que da fin al trámite legislativo en el Parlamento canadiense, aunque queda pendiente la aprobación de la Gobernadora General en un acto protocolario.

COOPERACIÓN

Colombia fue seleccionada por Canadá como uno de sus veinte beneficiarios estratégicos y se espera que el monto de la cooperación bilateral para los proyectos que financia la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional en Colombia aumente en aproximadamente 32 millones de dólares canadienses durante los próximos cinco años.

OTROS TEMAS

En lo que respecta a los temas culturales, el 22 de abril de 2010 se firmó un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Cultural para los años 2009-2010 y 2010-2011

entre el Ministerio de Patrimonio Cultural de Canadá y el Ministerio de Cultura de Colombia, así como un Memorando de Entendimiento para el Intercambio de Residencias Artísticas, entre el Ministerio de Cultura de Colombia y el Consejo de Artes y Letras de la Provincia de Quebec (23 de abril de 2010).

Asimismo, el 3 y 4 de mayo de 2010 se llevaron a cabo conversaciones preliminares con el Gobierno de Canadá para determinar la viabilidad sobre la negociación de un acuerdo bilateral en materia de seguridad social. Este acuerdo buscaría armonizar los programas de pensiones entre los Estados y eliminar instancias de doble cobertura para empleadores y trabajadores de cualquiera de los dos países.

VISITAS DE ALTO NIVEL A COLOMBIA

- Bogotá, 9 de julio de 2009. En el marco de la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas en Derechos Humanos entre Canadá y Colombia, tuvo lugar un encuentro entre el Director General de la Oficina de América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional (Maeci) de Canadá, James Lambert, y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Clemencia Forero. El principal objetivo fue hacer una revisión de los principales temas de la agenda bilateral, buscando fortalecer la relación estratégica con Canadá. El funcionario estuvo acompañado por Gwyn Kutz, Directora de la División de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Salud y Población; Flavie Major, Directora Regional Adjunta para la Oficina de América Latina y el Caribe (América Central), y Émilie Revil, Asesora Principal de Políticas para Colombia.

- Bogotá, 26 de agosto de 2009. Visita al país de los parlamentarios canadienses Robert Rae y Scott Brison, quienes se reunieron con el presidente Álvaro Uribe; el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez; la Comisión Segunda y Tercera del Senado y el Ministro de Comercio, Luis Guillermo Plata, entre otros funcionarios. La visita se desarrolló en el marco de las gestiones que se vienen adelantando ante los miembros del Parlamento canadiense con miras a asegurar la ratificación del TLC suscrito entre los dos países. Se tuvieron en cuenta, además, los principales temas de preocupación de los parlamentarios liberales: derechos laborales, medio ambiente, impunidad (tema sindical) y lucha contra los paramilitares (bandas emergentes).
- Bogotá, 27 de agosto de 2009. Visita de la Christian Embassy of Canada. Un parlamentario conservador y hombres de negocios de distintas provincias canadienses interesados en la ampliación de mercados y en el intercambio de productos agrícolas tuvieron la ocasión de reunirse con el Viceministro de Agricultura, Juan Camilo Salazar; el Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Esteban Piedrahita, y funcionarios de Proexport, entre otros, para identificar oportunidades de negocios, cooperación o asistencia que pudieran beneficiarse de las provisiones de los tratados suscritos entre los dos países, el TLC y el acuerdo para evitar la doble tributación.
- Bogotá, 20 de octubre de 2009. Encuentro entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Clemencia Forero; la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía Hernández, y la Consejera Nacional de Seguridad para el Primer Ministro de Canadá y Secretaria Adjunta del Gabinete, Marie-Lucie Morin, con el fin de dialogar sobre algunas preocupaciones específicas del Gobierno

canadiense en el tema de cooperación en seguridad y los avances del Gobierno colombiano en la materia.

- Bogotá, 20 de octubre de 2009. Encuentro de la Consejera Nacional de Seguridad para el Primer Ministro de Canadá y Secretaria Adjunta del Gabinete, Marie-Lucie Morin, con el presidente Álvaro Uribe. El objetivo fue dialogar sobre los temas de seguridad en la región, incluyendo la relación con los países vecinos, Unasur y otros foros regionales; el futuro de las organizaciones de las Naciones Unidas en Colombia y la cooperación con Canadá en foros multilaterales, principalmente en materia de seguridad.
- Cartagena, 3 de diciembre de 2009. En el marco de la II Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa, el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores para las Américas de Canadá, Peter Kent, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez. El principal objetivo fue dialogar sobre el tránsito del TLC en el Parlamento, la situación regional y el ingreso de Colombia al foro APEC.
- Bogotá, 9 de diciembre de 2010. Encuentro entre el Viceministro de Relaciones Exteriores de Canadá, Leonard J. Edwards, y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Clemencia Forero. El objetivo fue dialogar sobre temas específicos de la agenda bilateral en el marco de la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Viceministeriales Políticas y Económicas Colombia-Canadá, que tuvo lugar posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Bogotá, 9 de diciembre de 2009. Encuentro del presidente Álvaro Uribe con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Canadá, Leonard J. Edwards, con el objetivo de dialogar sobre las conclusiones de la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Viceministeriales Políticas y Económicas Colombia-Canadá, que tuvo en el Ministerio de Relaciones Exteriores ese mismo día.
- Bogotá, 28 de enero de 2010. La Coordinación de Estados Unidos, Canadá y Cumbre de las Américas se reunió con el Director de la Oficina Regional para la Paz y la Seguridad del Gobierno de Canadá con sede en Panamá, Douglas Fraser. El objetivo del encuentro fue profundizar sobre los problemas nacionales y regionales en materia de seguridad pública y el estado de cooperación con otros países en la región.
- Bogotá, 12 de marzo de 2010. El Viceministro de Relaciones Exteriores (E), Miguel Camilo Ruiz, se reunió con la embajadora Louise Léger, actual Cónsul de Canadá en Miami, quien se desempeñó como Directora Ejecutiva y Directora General Adjunta de la III Cumbre de las Américas, realizada en 2001 en la ciudad de Quebec, con ocasión de la I Reunión de Proyección Presupuestal hacia la VI Cumbre de las Américas, Cartagena 2012.
- Bogotá, 25 de marzo de 2010. La Coordinación de Estados Unidos, Canadá y Cumbre de las Américas se reunió con la Gerente de Evaluaciones del Maeci, Galina Gurova, con el fin de intercambiar puntos de vista que permitan analizar las actividades desarrolladas por Canadá en el país y los mutuos desafíos que se enfrentan.
- Bogotá, 25 de marzo de 2010. La Coordinación de Estados Unidos, Canadá y Cumbre de las Américas se reunió con la Jefe de la Unidad para la Promoción de la Democracia en la Región Andina del Maeci,

Catherine Vézina. El principal objetivo de la reunión fue conocer la introducción y la presentación inicial de la Unidad Andina de Gobernabilidad Democrática.

- Bogotá, 27 de abril de 2010. El Director del Servicio Canadiense de Inteligencia y Seguridad, Richard Fadden, se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Clemencia Forero, con el fin de dialogar sobre los principales temas nacionales y regionales en materia de seguridad.

REUNIONES BILATERALES CON OCASIÓN DE REUNIONES REGIONALES O MULTILATERALES

- Davos (Suiza), 28 de enero de 2010. En el marco del Foro Económico Mundial en Davos, el presidente Álvaro Uribe se reunió con el Crítico (Vocero) del Partido Liberal de Canadá en temas de Comercio, Scott Brison. El objetivo del encuentro fue agradecer al señor Brison por su compromiso, gestión y defensa del TLC con Colombia en el Plenario de la Cámara de los Comunes del Parlamento canadiense.
- Muskoka (Canadá), 25 de junio de 2010. El Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, le extendió una invitación al presidente Álvaro Uribe Vélez el 31 de mayo de 2010 para participar en la sesión especial (outreach session) de la reunión anual del G8, sobre las amenazas a la seguridad internacional. En esta sesión se trató el tema del narcotráfico en el hemisferio y sus crecientes vínculos con los países africanos, en especial, las amenazas que el delito transnacional y las actividades terroristas representan para la estabilidad de algunos de estos Gobiernos. La invitación obedeció al reconocimiento de los logros y experiencias prácticas

del país frente al crimen transnacional y su impacto en el desarrollo y, en particular, la lucha que en el marco del respeto a las instituciones democráticas y a los derechos humanos se viene librando contra la alianza entre el narcotráfico y el terrorismo.

MECANISMOS BILATERALES DE ALTO NIVEL CON CANADÁ

- Bogotá, 10 de julio de 2009. Primera Reunión del Mecanismo de Diálogo en Derechos Humanos entre Colombia y Canadá. El propósito de la reunión fue el de fortalecer la cooperación entre ambos países, promover el flujo de información en materia de derechos humanos, compartir retos y avances en la materia, intercambiar experiencias y consolidar los contactos con Colombia como socio estratégico en la materia.
- Bogotá, 9 de diciembre de 2010. Octava Reunión del Mecanismo de Consultas Viceministeriales Políticas y Económicas Colombia-Canadá. Durante la reunión se hizo una revisión de los temas de mayor importancia en la agenda bilateral, en áreas como seguridad, cooperación y dinámicas regionales; de igual manera, hubo oportunidad para intercambiar información e impresiones sobre las prioridades en política exterior, los avances obtenidos en la política de derechos humanos y en los procesos de integración y concertación en las Américas, entre otros.

1.4

Mecanismos de integración y concertación regional

Los mecanismos de integración y concertación regional se han constituido en instrumentos privilegiados de la política exterior colombiana para hacer frente a los retos y desafíos del mundo actual. La interdependencia entre los Estados implica la consolidación de alianzas políticas que permitan promover el desarrollo nacional mediante proyectos compartidos.

Dado lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ha trazado como una de sus prioridades en política exterior el tema de la integración y la concertación política regional, abordadas desde un enfoque multidimensional y amplio.

UNASUR

El Gobierno defendió con firmeza los intereses de Colombia al interior de la Unión y logró incluir en su agenda temas de interés como la lucha y cooperación contra el terrorismo y el narcotráfico en la región; el tráfico de armas pequeñas y ligeras; las compras de armamento y los acuerdos de cooperación en seguridad y defensa con terceros países. Igualmente, inició un diálogo sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y

la seguridad entre sus miembros, temas de interés central para Colombia.

III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, Quito (10 de agosto de 2010)

Se analizaron diversos temas del proceso de integración. La Declaración de Quito consigna aspectos fundamentales en cuanto a los desafíos de Unasur, sus logros y avances, la presencia regional e internacional y sus acciones significativas en la región. Adicionalmente, durante el encuentro, Chile realizó el traspaso de la Presidencia Pro Témpace de Unasur a Ecuador.

Teniendo en cuenta que Unasur se encuentra en proceso de conformación y consolidación institucional, los Presidentes durante la Cumbre aprobaron la creación de cuatro consejos: Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento; Consejo Suramericano de Lucha Contra el Narcotráfico; Consejo de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y Consejo de Desarrollo Social Suramericano.

Uno de los temas abordados en el marco de esta Cumbre fue el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre Colombia y Estados Unidos. En este sentido, Colombia manifestó la importancia de mantener un diálogo respetuoso y de analizar temas de importancia para el país y la región como el tráfico ilícito de armas, la actividad de grupos armados ilegales, el armamentismo y todos los acuerdos de cooperación militar suscritos.

Colombia expresó que en virtud de la naturaleza cambiante de las amenazas de carácter transnacional que constituyen el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo, es necesario actualizar y mejorar la política de cooperación ya existente para enfrentar estos problemas, a través de acuerdos bilaterales y multilaterales vinculantes para ambos países, con el fin de hacerla más eficaz en su territorio, lo cual redundará en beneficios para la región.

También se mencionó que las actividades en el marco del acuerdo se realizarán con pleno respeto del ordenamiento jurídico interno de cada una de las partes, los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la igualdad soberana, la integridad territorial, la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y el derecho y la costumbre internacionales. Adicionalmente, Colombia enfatizó en que para el cumplimiento del objetivo del acuerdo, se permite a los Estados Unidos el uso y el acceso limitado a instalaciones dentro de algunas bases militares colombianas, exclusivamente para las actividades mutuamente acordadas.

Cumbre Extraordinaria de Unasur, Bariloche (28 de agosto de 2010)

En esta reunión extraordinaria, Colombia subrayó la importancia de continuar con los esfuerzos para combatir el narcoterrorismo y de trabajar en el principio de corresponsabilidad de forma efectiva. En este sentido, se hizo referencia al Acuerdo de Cooperación con los Estados Unidos, resaltando que éste se rige por el principio de la igualdad soberana, en la que no hay una renuncia de Colombia a su soberanía y se preserva el principio de la integridad territorial.

Colombia nuevamente expuso que el Acuerdo de Cooperación con los Estados Unidos, no implica un aumento en el número de militares estadounidenses en Colombia y se limita a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en territorio nacional.

Como resultado de la actuación de Colombia, se aprobó la Declaración de Bariloche, en la cual no se hace referencia a situaciones de ningún país en particular y se contemplan acciones positivas de carácter general entre las cuales se cuentan: fortalecer a Suramérica como zona de paz; establecer mecanismos de confianza mutua en materia de defensa y seguridad; reafirmar el compromiso de fortalecer la lucha y la cooperación contra el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada y sus delitos conexos; resaltar el rechazo a la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley e insistir en que la presencia de fuerzas militares extranjeras no puede amenazar la soberanía, la paz, la seguridad ni la integridad de cualquier nación suramericana.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Unasur, Quito (15 de septiembre y 28 de noviembre de 2009)

Colombia sostuvo que las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad tienen como finalidad liberar tensiones entre los países de la región y establecer una relación de confianza. En este sentido resaltó que la generación de confianza es un proceso y, por tanto, debe cumplir con los principios de flexibilidad y gradualidad, consagrados en el Tratado Constitutivo de Unasur.

Teniendo en cuenta la institucionalidad de Unasur y que dentro de los principios que rigen al Consejo de Defensa Suramericano se encuentra el fortalecimiento del diálogo y el consenso en materia de defensa mediante el fomento de medidas de confianza y transparencia, en estas reuniones, en desarrollo del mandato otorgado durante la Cumbre de Bariloche, se logró la creación de un Mecanismo de Fomento de la Confianza y la Seguridad para Unasur, cuya aplicación permitirá reducir las tensiones entre los países miembros.

Reunión Extraordinaria de Trabajo de Jefes de Estado y de Gobierno de Unasur sobre la Situación en Haití, Quito (9 de febrero de 2010)

Los Presidentes de Unasur tuvieron un diálogo constructivo con el Presidente de Haití, René Préval, a partir del cual se identificaron tres ejes que deberían ser atendidos de manera prioritaria e inmediata: infraestructura y energía, agricultura y salud.

Igualmente decidieron promover acciones conjuntas tendientes a canalizar la ayuda humanitaria, así como impulsar labores de reconstrucción mediante un plan de acción coordinado con los representantes del Gobierno Constitucional de Haití, en el que se contempla la creación de un fondo de Unasur para la reconstrucción de Haití.

Reunión Extraordinaria de Trabajo de Jefes de Estado y de Gobierno de Unasur sobre la Situación en Haití, Cancún (23 de febrero de 2010)

Se realizó un encuentro de Ministros y otro de Presidentes para acordar la forma en que se realizarían los desembolsos de cada país al fondo de Unasur, acordado por los Presidentes en Quito. Adicionalmente, se acordó la visita a Haití de una misión de Unasur, con el objetivo de identificar las principales necesidades de la población y de proponer el Plan de Acción de Unasur.

Colombia debe hacer un aporte de ocho millones de dólares para el rol que cumplirá Unasur en la reconstrucción de Haití. Colombia realizará un primer desembolso de 3,2 millones de dólares en el año 2010.

Cumbre Extraordinaria de Unasur, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires (4 de mayo de 2010)

En este encuentro se aprobó por consenso la elección del Secretario General de la Unasur, el ex presidente argentino Néstor Kirchner.

De otra parte, Colombia logró defender y consignar sus intereses en los documentos finales que suscribieron los Jefes de Estado y de Gobierno de Unasur: Declaración

del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas; Decisión para la aprobación de los Lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana, Lineamientos del Plan de Acción para la Integración Energética Regional y la Estructura del Tratado Energético Suramericano; Decisión para la Aprobación del Estatuto del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación; Decisión para la aprobación de la nueva denominación y del Estatuto del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas; Declaración Especial sobre la Primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas; Declaración de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de Unasur frente a la denominada Ley de Arizona y Comunicado de apoyo de los Jefes de Estado de Unasur al Gobierno de la República del Paraguay en relación con la instauración del estado de excepción en algunos departamentos, dada la situación de inseguridad que afecta al país.

ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

Colombia, recordando que la integración con el Caribe es un mandato constitucional y teniendo en cuenta la identidad caribeña del pueblo colombiano, ejerció la Presidencia Pro Témpore de la AEC con el mayor compromiso y disposición para lograr un fortalecimiento de la Asociación. En este sentido, Colombia lideró un proceso de reflexión interno que dio como resultado la reafirmación de la voluntad política de los Estados miembros para trabajar de forma perseverante por la unidad del gran Caribe y por el bienestar sostenible de sus ciudadanos.

XV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC, Cartagena (20 al 22 de enero de 2010)

En este encuentro presidido por Colombia, los Estados miembros discutieron sobre la situación en Haití, el fortalecimiento Institucional de la Asociación y su situación presupuestal y administrativa.

En tal sentido, se suscribió una declaración conjunta sobre Haití, en la que los Estados miembro consignaron sus preocupaciones, su voluntad y sus llamados a la Comunidad Internacional para ayudar a ese país en su proceso de reconstrucción y desarrollo. Así mismo, el Consejo de Ministros destacó el liderazgo de Colombia en el proceso de fortalecimiento institucional y a su vez acogió e instruyó a la Secretaría General para que implemente las recomendaciones que en materia presupuestal y administrativa había aportado nuestro país.

El cierre de la Presidencia colombiana (2009) estuvo marcado, además, por la designación del colombiano Eduardo José González Angulo como nuevo Director de Transporte y Reducción de Riesgo de Desastres de la Secretaría de la Asociación; la programación en Barranquilla del I Foro del Diseño Textil y de la Moda del Gran Caribe; la designación de Colombia como Presidente del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y Relaciones Económicas Externas para 2010 y la suscripción del acuerdo de realización del Foro Empresarial del Caribe en Colombia, que se llevaría a cabo en octubre. Colombia entregó la Presidencia a Nicaragua para el período 2010.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

La Cancillería ha defendido la necesidad de fortalecer las instituciones de la CAN y participó activamente en los múltiples esfuerzos de su rediseño, que culminaron con la Agenda Estratégica Andina adoptada en febrero de 2010.

Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Lima (22 de julio de 2009)

En esta reunión, Ecuador entregó a Perú la Presidencia Pro Témpore de la CAN y Perú presentó su plan de trabajo para el período 2009-2010. De otra parte, se revisaron los avances en la elaboración de la Agenda Estratégica Andina.

XIV Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Lima (19 de agosto de 2009)

El Consejo adoptó la Decisión 710, sobre la creación del Consejo de Fiscales de la CAN; la Decisión 711, sobre la creación del Consejo de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades; la Decisión 712, en la cual se precisan las atribuciones del Comité de Dirección del Proyecto de Cooperación DCI-ALA/2007/019-670, “Programa Anti-Drogas Ilícitas en la Comunidad Andina”, y la Decisión 713, que modifica la Decisión 591 “Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres” y especifica que la causa principal de los desastres en la subregión andina es el cambio climático.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Nueva York (24 de septiembre de 2009)

El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores adoptó la Decisión 719, que amplía el plazo de entrada en vigencia del Pasaporte Andino hasta el 31 de diciembre de 2010. El Consejo acogió una Declaración sobre el procedimiento de toma de decisiones en la Comisión de la CAN.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Videoconferencia (10 de diciembre de 2009)

Se aprobó el cronograma de reuniones de la Política Exterior Común para el período enero-junio 2010, con el propósito de establecer la hoja de ruta para la realización de consultas políticas con terceros países y grupos de países, que permitan fortalecer y diversificar la proyección externa del bloque andino.

Asimismo, se aprobó la Decisión 726, que establece la adhesión de la Comunidad Andina a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, a fin de que en la formulación y ejecución de las políticas, las estrategias y acciones comunitarias y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración observen los principios y compromisos contenidos en la referida Declaración. También se aprobó la Decisión 727, que respalda los Programas Subregionales de Cooperación Técnica suscritos por la Secretaría General, con el fin de reforzar la coordinación entre las autoridades nacionales y la Secretaría General.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores Ampliado a los Titulares de la Comisión (5 de febrero de 2010)

En esta reunión, se aprobaron los Principios Orientadores y la Agenda Estratégica Andina, resultado de los trabajos del Grupo de Delegados Presidenciales, creado por mandato del Consejo Presidencial Andino en octubre de 2008. Dicho documento refleja los asuntos de interés común sobre los cuales deberá concentrarse el proceso de integración en los próximos años, estructurados en los 12 ejes siguientes: participación ciudadana; política exterior común; integración comercial y complementación económica, promoción de la producción, comercio y consumo sostenibles; integración física y desarrollo de fronteras; desarrollo social; medio ambiente; turismo; seguridad; cultura; cooperación; integración energética y recursos naturales y desarrollo institucional de la CAN.

El Consejo adoptó la Decisión 729, que aprueba la implementación del proyecto Programa Regional de Biodiversidad en las regiones andino-amazónicas de los países miembros de la CAN-Biocan, destinado a mejorar la calidad de vida de los pueblos que conforman las regiones amazónicas tropicales, a través del fortalecimiento de la gestión ambiental. También se acordó la Decisión 732, que permite la participación de los Estados parte del Mercosur en los órganos, mecanismos y medidas de la CAN, dada su condición de países asociados.

Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Andina y la Unión Europea, Madrid (19 de mayo de 2010)

En esta reunión se trataron temas de interés para ambas regiones, como asuntos medio ambientales relacionados

con el cambio climático y la aplicación de la Agenda Ambiental Andina; acciones conjuntas para afrontar el problema mundial de las drogas y para el fortalecimiento del diálogo especializado de alto nivel CAN-UE sobre drogas y apoyo a los avances para lograr una gestión conjunta de los asuntos vinculados a la migración, así como al recientemente lanzado Diálogo Estructurado y Comprehensive ALC-UE en materia de migraciones. Se emitió un comunicado sobre los compromisos alcanzados.

PROYECTO MESOAMÉRICA

Colombia logró ser aceptado como miembro pleno del Mecanismo de Diálogo Político y Concertación de Tuxtla. De esta manera, el país se convierte en parte de un escenario privilegiado para el relacionamiento con los socios estratégicos centroamericanos y se posiciona como articulador entre los intereses mesoamericanos y suramericanos. Colombia adquirió el compromiso de organizar la XII Cumbre de Tuxtla en el segundo semestre de 2010 y a su vez la posibilidad de liderar el fortalecimiento del organismo a través del ejercicio de la Presidencia Pro Tempore a partir de julio del año en curso.

XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Guanacaste, Costa Rica (27 al 29 de julio de 2009)

En esta Cumbre, Colombia fue aceptada como miembro en pleno derecho de este mecanismo, junto con República Dominicana. De igual manera, se acordó que la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla será llevada a cabo en Colombia a mediados de 2010.

MERCOSUR

Cumbre Presidencial del Mercosur, Asunción (23 y 24 de julio de 2009)

Se suscribió el Comunicado Conjunto de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados, que incluye temas de importancia para el país, como la lucha contra el terrorismo, la lucha contra el problema mundial de las drogas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, las minas antipersonales, la trata de personas, entre otros.

Asimismo, se emitió una declaración de los Presidentes del Mercosur y Asociados sobre el golpe de Estado en Honduras, en la cual para Colombia fue importante incluir la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, la búsqueda de una salida pacífica a la crisis política de Honduras y el reconocimiento a las gestiones mediadoras del Presidente de Costa Rica, Óscar Arias.

De otra parte se adoptó una declaración sobre medidas de protección en respuesta a la pandemia de la influenza humana AH1N1 y una declaración sobre los mecanismos de coordinación y articulación de problemas comunes en materia de desarrollo social y salud.

Cumbre Presidencial del Mercosur, Montevideo (7 y 8 de diciembre de 2009)

Los Mandatarios suscribieron la Declaración de Montevideo, en la cual se hacen importantes menciones a la lucha contra el terrorismo, a la lucha contra el problema mundial de las drogas, al desarme y a la no proliferación de armas de destrucción masiva, entre otros temas.

GRUPO DE RÍO

En el marco del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, Colombia apoyo la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como una iniciativa que, asumiendo el patrimonio de ambos mecanismos, busca generar un espacio regional propio que reúna a todos los Estados latinoamericanos y caribeños. Los propósitos fundamentales de este mecanismo con los cuales coincide Colombia son impulsar la integración regional, promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales y fortalecer la cooperación

Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Managua (29 de junio de 2009)

Los Jefes de Estado se reunieron de manera extraordinaria para fijar una posición frente a los hechos ocurridos en Honduras el 28 de junio. En tal sentido, acordaron una declaración en favor de la restitución del orden constitucional, el Estado de Derecho y las autoridades legalmente constituidas en la República de Honduras.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, Nueva York (22 de septiembre de 2009)

Los Ministros de Relaciones Exteriores realizaron una revisión de la situación en Honduras y se acordó que el Grupo estaría atento al desarrollo de los acontecimientos en los próximos días, con miras a fijar su accionar. En este sentido, se acordó una declaración sobre la situación en Honduras.

Diálogos de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río con Australia, el Consejo de Cooperación del Golfo, Caricom, y la Unión Europea, Nueva York (22 y 23 de septiembre de 2009)

En estos encuentros se sostuvo un diálogo abierto sobre la situación en Honduras, la crisis financiera internacional y el cambio climático.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, Montego Bay (5 de noviembre de 2009)

Se acordó el proyecto de Declaración Ministerial y se aceptó a Jamaica como miembro de pleno derecho del Grupo. El tema principal de este encuentro fue la situación en Honduras y se expidió un comunicado especial sobre el particular.

Cumbre del Grupo de Río, Cancún (22 y 23 de febrero de 2010)

Se creó la Comunidad Latinoamericana y Caribeña como un espacio regional propio que reúne a todos los Estados latinoamericanos y Caribeños, que en un futuro asumirá el patrimonio del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe. Trabjará principalmente por impulsar la integración regional, promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales y fortalecer la cooperación.

Documentos aprobados

- Declaración de Cancún: recoge los temas principales abordados por el Grupo de Río y la Cumbre América

Latina y el Caribe (CALC). Colombia logró incluir un capítulo sobre el compromiso de la región en asuntos de seguridad (lucha contra el terrorismo y las drogas).

- Declaración de la Cumbre de la Unidad: crea la nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Declaraciones especiales:

- Declaración es solidaridad con Haití
- Declaración sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba
- Declaración especial sobre cooperación en materia migratoria
- Declaración sobre cooperación en materia migratoria
- Declaración sobre la “cuestión de las Islas Malvinas”
- Declaración especial sobre Guatemala
- Declaración especial sobre la iniciativa Yasuní
- Declaración especial sobre exploración hidrocarburífera en la plataforma continental
- Declaración especial de solidaridad con Ecuador-Grupo de Acción Financiera Internacional de Gafisud (GAFI)

CUMBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CALC)

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de CALC, Montego Bay (6 de noviembre de 2009)

Se acordó el plan de acción que busca implementar los compromisos de la I Cumbre, celebrada en Salvador de Bahía. Los temas principales sobre los cuales se trabajará son la cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración; la crisis financiera internacional; la energía, la infraestructura, el desarrollo social y la erradicación del hambre y de la pobreza; la seguridad alimentaria y nutricional; el desarrollo sostenible; los desastres naturales y el cambio climático

CUMBRE IBEROAMERICANA

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos, Nueva York (24 de septiembre de 2009)

Se realizó una revisión de los preparativos de la Cumbre Iberoamericana a celebrarse en el mes de noviembre.

Cumbre Iberoamericana, Estoril (30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009)

El tema central de la Cumbre fue “Innovación y Conocimiento”. Se negoció la declaración y el plan de acción, incorporando los intereses de Colombia en los textos que además de los temas de innovación y conocimiento recogen una variedad de temas de la coyuntura internacional y se acordaron directrices y líneas de acción para los trabajos de la Conferencia y de la Secretaría General Iberoamericana (Segib) durante 2010.

De igual manera, se acordaron comunicados sobre el cambio climático, la lucha contra la corrupción, la renta media, la iniciativa del parque Yasuní, el BID, la Alianza de Civilizaciones, el fin del bloqueo a Cuba, el fortalecimiento de la democracia en Bolivia, la candidatura de Portugal al Consejo de Seguridad de la ONU, la lucha contra el terrorismo, las Islas Malvinas, el secuestro de españoles y la solidaridad con El Salvador por los desastres naturales. En lo relativo al Comunicado sobre la situación en Honduras, no hubo acuerdo entre los países, razón por la cual la Presidencia portuguesa emitió un pronunciamiento, únicamente en nombre de la Presidencia.

Argentina asumió como Presidencia Pro Témpore para el año 2010 y se escogió a Paraguay para ser sede de la Cumbre en 2011.

Se realizaron reuniones bilaterales con el Rey de España, con los Presidentes de España, México, Panamá y República Dominicana, con el Canciller de Cuba y con la Vicepresidenta del Banco Mundial.

CUMBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - UNIÓN EUROPEA

La realización de la VI Cumbre Latina y el Caribe - Unión Europea permitió intensificar la asociación estratégica birregional, dialogar sobre problemáticas comunes de ambas regiones y promover los temas de interés nacional. En este espacio de diálogo político y cooperación, Colombia impulsó asuntos de la mayor importancia como el acierto multipartes y la lucha contra el terrorismo y el problema mundial de las drogas.

Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, Madrid (18 de mayo de 2010)

Colombia logró defender y consignar sus intereses en la declaración política y en el plan de acción que suscribieron los Jefes de Estado y de Gobierno. Los temas de interés para Colombia, en los que se incluyó la posición del país, fueron la lucha contra el terrorismo, el problema mundial de las drogas, las migraciones y el cambio climático.

Acuerdo Comercial Colombia-UE: Colombia firmó el Acuerdo Comercial con la Unión Europea, luego de intensas jornadas de negociación con la Comisión Europea para lograr aprobar una declaración especial relativa al sector lácteo. En esta declaración conjunta, obligatoria, la Unión Europea ha comprometido un apoyo de treinta millones de euros al sector lácteo colombiano en el periodo de siete años.

La Unión Europea se comprometió a dar apoyos para que el sector lácteo pueda acceder al mercado europeo, cumpliendo con los estándares sanitarios y fitosanitarios, y se ha comprometido a introducir conjuntamente con Colombia los ajustes que llegaren a necesitarse, de darse dificultades en el sector lácteo, en cualquier momento posterior al tercer año de aplicación del acuerdo.

Encuentros bilaterales: se realizaron reuniones entre el presidente Álvaro Uribe Vélez y la Comisión de la Unión Europea y Dinamarca, y entre el canciller Jaime Bermúdez y Finlandia, Alemania, Italia, Gran Bretaña, Chipre y Eslovaquia.

ARCO DEL PACÍFICO LATINOAMERICANO

El foro Arco del Pacífico constituye una plataforma de diálogo político y proyección coordinada de los países de la cuenca del Pacífico latinoamericano hacia la región del Asia Pacífico. Allí, Colombia contribuye a generar sinergias en materia económica y comercial que mejoren las condiciones de acceso y competitividad para su inserción en una de las zonas más dinámicas de la economía mundial.

V Foro del Arco del Pacífico, Puerto Vallarta (23 y 24 de noviembre de 2009)

Se acordó iniciar un proceso tendiente a lograr una mayor integración comercial y de inversión. El objetivo es trabajar para que la red de acuerdos comerciales que tengamos suscritos los 11 países de Latinoamérica con la costa del Pacífico converjan hasta convertirse en un gran acuerdo comercial.

Una de las principales decisiones tomadas en esta reunión ministerial fue avanzar decididamente en el tema de acumulación de origen, en paralelo a obstáculos técnicos del comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, procedimientos aduaneros, servicios, solución de diferencias y defensa comercial, entre otros, con miras a un resultado final integral en la negociación. Asimismo, se acordó desarrollar un “Toolkit de Inversión”, como herramienta informática que permita a los inversionistas del Asia Pacífico y del resto del mundo conocer las fortalezas y oportunidades que representa el Arco para invertir en esta región.

Los temas de la infraestructura, la logística y la facilitación recibieron mandatos para promover la implementación de la certificación de origen electrónica en los acuerdos comerciales vigentes entre sus países y la denominada Ventanilla Única, con el propósito de promover el comercio ágil, eficiente y seguro. También se impulsó la cooperación económica y técnica para la competitividad que busca la promoción de las Pyme, la identificación de prácticas exitosas en materia de competitividad y elaborar estudios de complementariedad productiva y comercial entre los países del Arco con las economías del Asia-Pacífico.

CUMBRE AMÉRICA DEL SUR - PAÍSES ÁFRICA (ASA)

II Cumbre América del Sur - Países África (ASA), Isla Margarita (26 y 27 de septiembre de 2009)

En esta Cumbre se adoptó la Declaración de Nueva Esparta, en la cual se resalta la necesidad de consolidar los ejes de relacionamiento en las áreas de cooperación en el ámbito multilateral; cooperación para la lucha contra el delito; paz y seguridad; democracia, gobernabilidad, derechos humanos y asuntos políticos; agricultura, agonegocios, desarrollo rural y recursos hídricos; economía, comercio, inversión y turismo; lucha contra la pobreza y el hambre; desarrollo de infraestructura; energía y minerales sólidos; ciencia, tecnología y TIC; asuntos educativos y culturales; ambiente y desarrollo institucional.

De la misma manera, se adoptó un plan y un programa de implementación de Nueva Esparta, así como declaraciones adicionales relativas a la situación en Honduras y a la conformación de la estructura institucional de ASA.

CUMBRE AMÉRICA DEL SUR - PAÍSES ÁRABES (ASPA)

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Sur - Países Árabes, Nueva York (23 de septiembre de 2009)

Se hizo una revisión de los compromisos adquiridos por los Jefes de Estado en la pasada cumbre, celebrada en marzo de este año y se adoptó un comunicado en el que se crea la instancia de Ministros de Relaciones Exteriores de ASPA con el objetivo de que sostengan encuentros anuales, en los que se haga una revisión del relacionamiento entre las dos regiones.

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Colombia sede de la VI Cumbre de las Américas

Reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres

- Washington, 21 de septiembre de 2009. Colombia recibió la Presidencia del Proceso de Cumbres por parte de Trinidad y Tobago, como anfitrión de la Quinta Cumbre de las Américas, durante la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC).
- Washington, 13 de abril de 2010. Colombia presidió la Primera Reunión Ordinaria del GRIC, en la que resaltó el interés de poder contar con el apoyo y la experiencia de los países que han sido sede de la Cumbre de las Américas, y la importancia de que éstos puedan hacer contribuciones voluntarias al

Fondo específico del GRIC, en la medida de sus posibilidades. En ese sentido, desde enero del año en curso, Colombia efectuó una contribución voluntaria por diez mil dólares para la vigencia 2010.

- Lima, 8 de junio de 2010. Colombia presidió la Primera Reunión Ministerial del GRIC en el marco de la XL Asamblea General de la OEA, en la cual compartió el estado de avance de los preparativos temáticos y logísticos para la VI Cumbre de las Américas. De igual forma, Colombia participó en un almuerzo de trabajo con el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), a fin de definir la forma en que los socios institucionales apoyarían a Colombia en la identificación y conceptualización de los temas de política y cuestiones técnicas para la próxima Cumbre.

Avances temáticos

- Colombia ha comenzado a efectuar consultas internas para avanzar en la identificación y conceptualización de posibles ejes temáticos para la VI Cumbre, que serán consultados posteriormente con todos los países del Hemisferio. De esta forma, se han realizado tres reuniones de consultas (diciembre 2009, y enero y marzo de 2010) con el Gabinete Ministerial, en las que se ha contado con representantes de los doce Ministerios y del Departamento Nacional de Planeación.
- Algunos de los principales asuntos discutidos se relacionan con la evolución del tema de la educación desde la Cumbre de Santiago y el valor agregado que se le podría dar a este tema, enfocándolo posiblemente hacia el tema de educación ciudadana; el intercambio de energías e integración energética en la región; la

cultura y la diversidad étnica como apuestas al desarrollo; la sociedad del conocimiento y la importancia del acceso a las TIC para las democracias participativas; el agua como elemento determinante del desarrollo y de la convivencia; la seguridad en términos de cooperación entre los países; la preparación y aplicación de medidas preventivas ante eventuales desastres naturales; la transformación productiva y el apoyo que se le debe dar a las Pyme en la región, entre muchos otros.

Apoyo de otros países

- Bogotá, 2 de septiembre de 2009. Colombia recibió el apoyo y la asesoría del Gobierno de Trinidad y Tobago, a través de la visita del embajador Luis Alberto Rodríguez para dialogar acerca de la organización, el presupuesto y los requerimientos logísticos de la V Cumbre de las Américas, de tal forma que sirvieran como insumos en la preparación de la VI Cumbre.
- Bogotá, 12 de marzo de 2010. Colombia ha recibido apoyo del Gobierno de Canadá, a través de la asesoría de la embajadora Louise Léger, Directora Ejecutiva y Directora General Adjunta para la III Cumbre de las Américas. En esta reunión se trataron diversos aspectos relacionados con la estructura organizacional y los requerimientos logísticos y presupuestales para la VI Cumbre de las Américas, a partir de la experiencia de la Cumbre de Quebec.
- Lima, 5 y 6 de mayo de 2010. Colombia recibió el apoyo del Gobierno del Perú en el proceso preparatorio hacia la VI Cumbre, a través de la asesoría suministrada en el marco de las reuniones sostenidas con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del

Perú, con el fin de conocer la experiencia de ese país en la organización de cumbres internacionales (APEC 2008, VI Cumbre ALC-UE, XL Asamblea de la OEA y III Cumbre ASPA).

conocer las acciones desarrolladas por Colombia y que están encaminadas a dar cumplimiento a los compromisos señalados en la Declaración de la V Cumbre.

Implementación y seguimiento de los mandatos y compromisos de las Cumbres

- 28 de mayo de 2010. Reiterando su compromiso con el Proceso de Cumbres, Colombia presentó desde Bogotá su Informe Nacional de seguimiento e implementación de los mandatos y compromisos de las Cumbres de Quebec, Extraordinaria de Nuevo León, Mar del Plata y Puerto España, para el período mayo 2008 a diciembre de 2009.
- Bogotá, 22 de febrero de 2010. Como Presidente del Proceso de Cumbres, Colombia tuvo el honor de ser el primer país de la región en recibir la capacitación sobre el Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas (Sisca), en la cual participaron los puntos focales de 23 instituciones gubernamentales identificadas como las más aptas para proporcionar un seguimiento efectivo a los mandatos de la Declaración de Compromiso de Puerto España.

A la fecha se ha logrado mostrar los avances de nuestro país frente a 54 de los 97 mandatos de la Declaración de la Quinta Cumbre de las Américas, con el apoyo de 14 de las 23 entidades que participaron en el taller. Las entidades han ingresado información al sistema para cada uno de los mandatos, relacionada con las dependencias y responsables en cada entidad, las estrategias nacionales, los documentos, los vínculos con información relacionada, las fuentes nacionales, y los indicadores y gráficas que permiten

1.5 Asia y Oceanía

El plan estratégico del Ministerio definió la necesidad de fortalecer las relaciones con países de la región Asia Pacífico. Para ello y en primer lugar, se propuso dinamizar el diálogo político a través de visitas de altos funcionarios. Cada vez se hace más evidente el interés de Colombia de pertenecer a APEC, una vez sus miembros decidan levantar la moratoria.

Durante el periodo y con el interés de fortalecer el acercamiento a Asia Pacífico, se ha venido avanzando a través de mesas de trabajo de coordinación interinstitucional para asegurar la integralidad de la Estrategia y para continuar el proceso de formulación de un plan de acción y estrategias sectoriales. El objetivo es elaborar un documento Conpes para garantizar la coordinación interinstitucional y la sostenibilidad de la Estrategia.

FOROS DEL PACÍFICO

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico - APEC

Dada la proximidad del levantamiento de la moratoria, Colombia continúa manifestando y reiterando ante todas

las economías APEC su interés de ingresar al foro, acercándose y vinculándose al proceso de integración.

En este sentido, en noviembre de 2009, con ocasión de su participación en el evento Latin Asia Biz y en la Cumbre Empresarial de APEC, el canciller Jaime Bermúdez, en compañía del Ministro de Minas y Energía, del Director Nacional de Planeación y del Presidente de la Andi, se reunió con el Director General de APEC.

Colombia continúa participando como invitado en los grupos de trabajo de energía e inversión y en mayo de 2010 se logró la invitación al grupo de telecomunicaciones Apectel. Estos grupos hacen parte del organigrama de APEC para desarrollar su agenda de cooperación e integración económica.

Asociación Económica Transpacífica TPP (Trans Pacific Partnership Agreement)

Colombia ha reafirmado su interés de ingresar a este acuerdo con el propósito de fortalecer su presencia en el Asia Pacífico, participando en el proceso de libre comercio de mayor envergadura en la región.

Desde noviembre de 2009, estamos solicitando nuestra participación en calidad de observador en las rondas de ampliación del Acuerdo iniciadas por Chile, Nueva Zelanda, Singapur, Brunei Darusalam, Estados Unidos, Australia, Perú y Vietnam.

En el periodo recibimos el apoyo de Perú, Chile y Nueva Zelanda para ingresar al acuerdo. Sobre la evolución de estas negociaciones nos mantendrán informados.

Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)

La participación de Colombia en este foro, a través del Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico (Colpecc) ha permitido acercar al país cada vez más al proceso de integración de APEC y, por tanto, a tener mayor protagonismo.

Con la participación del Banco de la República, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la Andi y el sector académico, la Cancillería ha reforzado el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico con la constitución de

sus nodos gubernamental, empresarial y académico, con el propósito de participar activamente en los proyectos y agenda de trabajo de Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

Foro de Cooperación Asia del Este - América Latina (Focalae/Fealac)

Colombia, en calidad de miembro del foro, participó en la reunión de altos funcionarios en Tokio, donde se adoptaron reformas e iniciativas para darle una mayor agilidad, eficiencia y relevancia a este mecanismo.

Igualmente participó en la IV Reunión Ministerial llevada a cabo en Tokio el 16 y 17 de enero de 2010, en la cual se admitió a Mongolia como nuevo miembro del Foro, mientras que la candidatura de Honduras fue aplazada dada la situación política de ese país.

La siguiente es la relación de actividades organizadas por otros países en las que Colombia participó:

CUADRO 1.1

Actividades organizadas por otros países en las que Colombia participó

GRUPO DE TRABAJO	PROYECTO	FECHA - LUGAR	ENTIDAD
Política, Cultura y Educación	Fealac Buakaew Roundtable International for Foreign Officials (Thailand).	Tailandia, Septiembre 2009	Ministerio de Relaciones Exteriores
Política, Cultura y Educación	V Curso para Jóvenes Diplomáticos	China, Julio 2009	Ministerio de Relaciones Exteriores
Ciencia y tecnología	Simposio en cooperación sobre reducción de riesgos en desastres relacionados con el clima	Tailandia, Noviembre 2009	Dirección de Gestión del Riesgo (DRC) Ministerio del Interior y de Justicia
Política, Cultura y Educación	Taller en Cooperación en Interdicción de Drogas	Tailandia, Octubre 2009	Policía Nacional

Iniciativas de Colombia en Fealac

Iniciamos la ejecución del proyecto de Becas para Posgrado en diferentes áreas Colombia–Fealac. En el marco de este proyecto se ofrecerán tres becas de especialización, maestría o doctorado en diferentes áreas a ciudadanos de los países miembros del Foro.

A continuación, las actividades preparatorias para la organización de los siguientes proyectos que Colombia desarrollará en el marco de Fealac y que serán ejecutados en el segundo semestre de 2010:

- Dos cursos de formación virtual con el SENA
- Programa de visitas de periodistas asiáticos Colombia es Pasión
- II Seminario Internacional Focalae sobre terrorismo
- I Seminario Internacional Focalae sobre trata de personas

AGENDA BILATERAL

Avanzar en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales estratégicas tradicionales ha sido un empeño constante. Hemos venido trabajando en la ampliación del horizonte, en particular con China, Japón, Corea e India.

Las principales actividades desarrolladas para profundizar las relaciones bilaterales con los socios estratégicos fueron las visitas y encuentros de alto nivel y el intercambio fluido de empresarios interesados en invertir en Colombia en sectores como energía, minería, ciencia y tecnología, entre otros.

China

Es un aliado estratégico en el Asia Pacífico. La apertura de Centros Confucio en Medellín y Bogotá y la reciente creación de la Cámara de Comercio Binacional denotan el interés en los sectores vivos de nuestra economía y sociedad. En 2010 se cumplieron 30 años de relaciones diplomáticas.

Visitas y encuentros de alto nivel

- En septiembre de 2009, el ministro Jaime Bermúdez realizó una visita oficial a la República Popular China en la que se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, Yang Jiechi; con el Viceministro de Comercio, Jiang Zenwei; con el Vicepresidente, Xi Jinping, y con el Viceministro de Educación, Hao Ping. Durante la visita se dialogó sobre la importancia de que se ponga en vigor lo más pronto posible el Acuerdo de Protección y Promoción de Inversiones (BPI), y se impulsaron temas técnicos y comerciales. Igualmente, se reconocieron los avances en la negociación de un memorando de entendimiento en turismo y respecto a la cooperación, se discutió la propuesta colombiana de dar un enfoque más programático.
- En septiembre de 2009, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo realizó una visita a este país con el fin de dar a conocer las oportunidades de negocios e inversión en Colombia, así como incentivar la participación de empresarios chinos.
- Cumbre China América Latina: El 25 y 26 de noviembre 2009 se realizó en Bogotá la III Cumbre China-

América Latina, en la que participaron cerca de 600 empresarios, de los cuales 200 representaban compañías de ese país.

- Celebración de los 30 años de Relaciones Diplomáticas: El 14 de febrero de 2010 se dio inicio oficial a la Celebración de los 30 años del establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República de Colombia y la República Popular China. El 26 de mayo se realizó en el salón Bolívar del Palacio de San Carlos el Foro “30 años de Relaciones Diplomáticas Colombia-China; Retos y Oportunidades”
- Expo Shanghai 2010: Colombia participó en la Exposición Universal Expo Shanghai 2010 con un pabellón de 1000 metros cuadrados en el que se expone el potencial y las oportunidades que nuestro país ofrece al mundo en los ámbitos de negocios, inversión, turismo y alianzas estratégicas. La presencia de Colombia en la Expo estuvo representada por entidades públicas nacionales, departamentales y municipales, así como universidades y empresas privadas de los sectores minero, petrolero, energético, de comunicaciones y cafetero, entre otros.

Japón

Además de su liderazgo económico y de ser un protagonista de la concertación en el Asia Pacífico, este año preside APEC y es el anfitrión de PECC. Es nuestro socio más antiguo en el Asia Pacífico.

Visitas y encuentros de alto nivel

- Del 14 al 17 de enero de 2010, el ministro Jaime Bermúdez Merizalde realizó una visita oficial a Japón, en la

que se entrevistó con Katsuya Okada, Ministro de Relaciones Exteriores, con quien tuvo la oportunidad de hacer un balance de las relaciones e impulsar diversos temas de la agenda bilateral.

- El ministro Jaime Bermúdez se reunió con Naoki Minezaki, Viceministro de Finanzas de Japón, con quien dialogó sobre los avances de la relación económica y comercial, con especial énfasis en los acuerdos de carácter bilateral que se buscan suscribir como el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Appri), que se viene negociando, y un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación (ADT).
- También se reunió con la Presidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Sadako Ogata, con quien dialogó sobre la importancia que tienen la cooperación japonesa para la implementación de programas de desarrollo en Colombia así como sobre las posibilidades de ofrecer cooperación triangular para otros países de la región.
- El 5 de mayo de 2010, el Ministro de Agricultura, Bosques y Pesca de Japón, Hirotaka Akamatsu, realizó una visita oficial a Colombia, en la que se entrevistó con el presidente Álvaro Uribe, con el Ministro de Agricultura y con el Ministro de Comercio Industria y Turismo. Durante la visita se dialogó sobre la disposición de Japón para facilitar el ingreso de productos agrícolas y agropecuarios colombianos. En la reunión con el Presidente se reiteró el interés de Colombia en iniciar negociaciones de un Acuerdo de Asociación Económica Estratégica.

Centenario de relaciones de amistad colombo-japonesas

En el año 2008, Colombia y Japón celebraron el centenario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Con motivo de esta conmemoración se conformó un Grupo de Notables, integrado por representantes del sector privado, gubernamental y académico de los dos países.

Este grupo ha permitido la formulación de metas de corto y mediano plazo, que se han concretado en el inicio de las negociaciones del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRI), en la definición de los diálogos no oficiales para la suscripción de un Acuerdo de Regulación de la Doble Tributación y en diálogos para la negociación de un Acuerdo de Asociación Económica Estratégica (EPA - Economic Partnership Agreement) en un futuro próximo.

Cooperación

Japón anunció el otorgamiento de créditos blandos por un valor total de 250 millones de dólares, con el fin de financiar proyectos con Bancoldex para el apoyo a Mipymes y con Findeter para el apoyo a servicios públicos.

República de Corea

Visitas

- Entre el 2 y 3 de septiembre de 2009, el Ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita oficial a la República de Corea en la que se entrevistó con el presidente Lee Muyn-bak; con el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, Yu Myung-hwan;

con el Ministro de Economía del Conocimiento, Kim Young-Hak, y con miembros del Grupo de Amistad con Colombia de la Asamblea Nacional de Corea.

- Del 10 al 11 de noviembre de 2009, el Ministro de Minas y Energía, el Director del Departamento Nacional de Planeación y el Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos participaron en el Foro de Alto Nivel, desarrollado en Seúl. La participación de la delegación colombiana contribuyó a difundir las posibilidades de inversión en infraestructura, minas y energía, así como en hidrocarburos.

Acuerdos

En inversión se logró la culminación exitosa de las negociaciones de un acuerdo de promoción y protección de inversiones y de un acuerdo para evitar la doble tributación.

En materia Comercial e inversión se iniciaron las negociaciones para la suscripción de un tratado de libre comercio. En las negociaciones se ha logrado cerrar los capítulos de competencia, comercio electrónico, transparencia y servicios transfronterizos. El primer intercambio de ofertas de acceso a mercados se realizó el 16 de abril y el tema se profundizó en una pequeña ronda, realizada en la ciudad de Los Ángeles (Estados Unidos) del 3 al 5 de mayo de 2010.

Cooperación

Corea viene apoyando algunos proyectos en Colombia de los cuales se destaca la construcción de un centro de rehabilitación integral para miembros de la Fuerza Pública, apoyo a varios proyectos dentro del Plan Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, construcción

de la sede asistencial de la Empresa Social del Estado Hospital Ismael Roldán Valencia y la ampliación, adecuación y dotación del pabellón de urgencias y un quirófano en la empresa social del Estado Hospital Departamental San Francisco de Asís.

India

Las relaciones con India representan una oportunidad de cooperación y acceso a una economía líder en la industria de software, ingeniería, tecnologías de la información y la comunicación y farmacéutica, entre otros. Al igual que Colombia, espera ser miembro de APEC.

Quincuagésima celebración del establecimiento de relaciones diplomáticas con la India

El 19 de enero de 2009 se conmemoró el quincuagésimo aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia e India. Bajo el lema “Amistad, Cooperación e Integración”, en el que ambas naciones buscan estrechar sus relaciones políticas, económicas y culturales. Con motivo de la celebración fueron publicados dos libros conmemorativos: India-Colombia 50 años: historia de una amistad, un libro de textos y fotografías editado por la Cancillería colombiana, y Colombia e India en perspectiva, una publicación del Gobierno de la India cuyo fin es proporcionar un texto de referencia en español para los estudiantes hispanoparlantes de India y el involucramiento de la India con Colombia.

Visitas

- En noviembre de 2009 se realizó una visita oficial de los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio.

Se firmaron el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y el Memorando de Entendimiento de Cooperación en Bambú. Asimismo sostuvieron reuniones con sus homólogos; con el Secretario del Parlamento, Raúl Gandhi, y con empresarios interesados en los sectores de transformación productiva.

- El 19 enero de 2010, el Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de India, Shashi Tharoor, visitó el país y se reunió con el Presidente de la República, Álvaro Uribe, y con el Canciller, Jaime Bermúdez. Durante la visita se firmó el Acuerdo de Cooperación en Salud y el Convenio Marco Internacional de Cooperación y Asistencia Técnica firmado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, y NIT Antillas NV.
- Entre el 23 y el 28 de abril de 2010, el Vicepresidente de la República, Francisco Santos, efectuó una visita oficial a la India en la que se reunió con su homólogo, Mohammad Hamid Ansari. Igualmente, participó en un encuentro con empresarios indios interesados en efectuar inversiones en Colombia y también sostuvo encuentros con representantes de algunas instituciones dedicadas a promover la industria cultural en Bombay.

Acuerdos

En el marco de la Visita del Vicepresidente se firmó un Memorando de Entendimiento para la cooperación en el desarrollo de los Negocios, entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Comercio e Industria de India.

Cooperación

India está apoyando los proyectos relacionados con bambú, proyectos en tecnologías de la Información y las comunicaciones y proyectos de salud pública.

Singapur

Singapur viene consolidándose como un socio comercial de Colombia en el Asia Pacífico y por ello a finales de 2009, una misión empresarial de ese país visitó Colombia. En el marco de dicha misión, el Director de la compañía Enterprise IE Singapore se entrevistó con el Presidente y con el Ministro de Relaciones Exteriores, con quienes dialogó sobre la posibilidad de establecer mecanismos de cooperación en sectores de la producción, inversión y cooperación industrial.

En el mismo mes, el Ministro de relaciones Exteriores, en compañía del Ministro de Minas y Energía y el Director Nacional de Planeación, asistió al evento Latina Asia Biz, el mayor evento empresarial Asia del Este - América Latina, que se lleva a cabo anualmente en esta región.

Australia

Las relaciones han alcanzado un diálogo político de alto nivel a partir de visitas y acuerdos que se mencionan a continuación:

Visitas

- Visita oficial del Presidente del Senado de Australia, John Hoggs, del 22 al 25 de septiembre de 2009. La visita tuvo como objeto estrechar los lazos entre los cuer-

pos legislativos a través de reuniones sostenidas con el Presidente del Senado colombiano Javier Cáceres Leal, entre otros miembros. También sostuvo encuentros con el Vicepresidente de la República, la Viceministra de Minas y Energía, la Presidente de Proexport en Colombia, entre otros.

- Visita del Secretario Parlamentario para la Ayuda Oficial para el Desarrollo de Australia del 3 al 4 diciembre de 2009, Cartagena.
- Visita del Canciller del 17 al 20 de marzo de 2010. La visita oficial buscó fortalecer la relación estratégica con Australia y lograr mayor presencia institucional de ese país en Colombia. En ese sentido, Australia anunció el establecimiento de un Cónsul Honorario en Colombia y la ampliación de Austrade, entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores de Australia encargada de promocionar y apoyar a los empresarios australianos en el exterior. Australia también se comprometió a revisar su advertencia al viajero (Travel Warning), dados los avances de seguridad en Colombia.

Durante la gira, el canciller colombiano estuvo acompañado de una delegación de la Andi, que hizo el lanzamiento de la iniciativa Australia Colombia Business Group – Foro y el canal de comunicación de oportunidades empresariales y de inversión entre ambas naciones. Igualmente, el Ictex adelantó una agenda paralela con importantes centros educativos y miembros del estado Australiano.

- Visita del Ministro de Hacienda, Trabajo y Desarrollo Económico Queensland de Australia, Andrew Fraser, del 27 y 28 de abril de 2010. La visita estuvo acompañada por una delegación oficial y empresarial

auspiciada por Queensland Trade como parte de una gira por Latinoamérica que comprendió entre otros países Perú, Colombia. Se impulsó el tema minero a través de las reuniones sostenidas con el Ministerio de Minas y Energía y la Gobernación de Antioquia. El tema de educación fue motivo de gran interés, ya que puede ser potencializado por el empeño de Colombia en fortalecer la enseñanza del bilingüismo en los niveles básico–segundaria a través de la capacitación de maestros en su periodo de enseñanza profesional.

Acuerdos

- Memorando de Entendimiento (MOU) entre la Mancomunidad de Australia y la República de Colombia sobre la contratación de Ocupación Remunerada por los dependientes de personal diplomático, consular, administrativo y técnico, suscrito en Canberra el 4 de septiembre de 2009.
- Memorando de Entendimiento en Comercio e Inversión, suscrito el 29 de noviembre de 2009 en Ginebra, Suiza.
- Ratificación por parte de Colombia del memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Australia y el Gobierno de Colombia sobre cooperación en el campo de la Educación y Capacitación, suscrito en 2002, mediante la Ley 1226 del 16 de julio de 2008 y ejecutable sentencia C-094 del 18 de febrero de 2009. Se notificó el cumplimiento de los requisitos legales internos para la entrada en vigor del MOU.
- Declaración de Intención entre la República de Colombia y el Estado de Queensland, Australia (a través de Queensland Trade), firmado el 28 abril de 2010, en

el que se reconoce la importancia del sector minero y se busca fortalecer los vínculos entre las partes en temas como innovación, diversificación hacia la economía del conocimiento en minería, cambio climático, manejo del agua y energía limpia, y políticas de estado inteligente.

Cooperación

La Agencia Australiana para el Desarrollo anunció que destinará dos millones de dólares australianos a programas de micro financiamiento en Colombia, programa liderado por Acción Social.

Nueva Zelanda

Visitas

Visita del Canciller a Nueva Zelanda el 16 de marzo de 2010. En esta visita, el Ministro reiteró su agradecimiento al Primer Ministro Neozelandés, John Key, por la inclusión de las FARC en la lista de grupos terroristas que contempla la Ley para la Supresión del Terrorismo de ese país, New Zealand's Terrorism Suppression Act de 2002, anuncio realizado el pasado 10 de febrero del 2010. Nueva Zelanda se comprometió a revisar la advertencia que hace al viajero neozelandés a Colombia (Travel Warning) teniendo en cuenta los avances en materia de seguridad. Colombia reiteró ante el gobierno neozelandés su interés en ingresar a APEC y al TPP.

La visita a Nueva Zelanda fue una plataforma para renovar el interés de este país en suscribir un acuerdo de Working Holidays con Colombia e ingresar en su estrategia de cooperación.

Acuerdos

Colombia se adhirió a la iniciativa regional pesquera en el Pacífico Sur (OROP) el 16 de marzo de 2010, mecanismo creado para la conservación y regulación del recurso pesquero de especies transzonales.

Indonesia

Se llevaron a cabo actividades preparatorias para la I Comisión Mixta de Cooperación, planeada para ser realizada a nivel de Viceministros en el segundo semestre de 2010 en Yakarta.

En el tema medioambiental ha habido un importante trabajo conjunto con Indonesia al interior del grupo G77 y en iniciativas como el Forest 11, propuesta por Indonesia encaminada a promover el diálogo y la cooperación internacional para el manejo forestar sostenible.

Malasia

Con el apoyo de la Misión Diplomática de Colombia en Malasia se realizaron gestiones tendientes a profundizar la cooperación técnica y económica en palma de aceite y caucho. Estas gestiones se han centrado en identificar oportunidades de negocios e inversión, promover la cooperación técnica en capacitación y ejercer influencia para reactivar la venta de semillas de palma de aceite a Colombia.

La Cancillería, en trabajo conjunto con Proexport y Fedepalma, estudia también la propuesta de establecer una representación permanente de Proexport en la Embajada de Colombia en Malasia.

Tailandia

Como resultado del seguimiento del caso de un ciudadano ruso detenido en Tailandia y acusado de vender armas al grupo terrorista de las FARC, y solicitado en extradición por Estados Unidos, se están llevando a cabo las actividades de elaboración y preparación de una propuesta de Acuerdo de Cooperación Judicial, que permita el intercambio de información entre las autoridades de ambos países

En este sentido, se ha presentado al gobierno de Tailandia los motivos y elementos por los cuales las FARC son, y deben, ser consideradas como un grupo terrorista, con el fin de evitar que el sindicado se deje en libertad.

Acuerdos

Está en proceso de negociación un Acuerdo de Exención de Visados en Pasaportes Oficiales y Diplomáticos con Tailandia.

Vietnam

Existe un interés de Vietnam en fortalecer las relaciones bilaterales, lo cual se evidencia en su anuncio de la apertura de una Embajada en Colombia en el corto plazo, así como el interés de reactivar el mecanismo de consultas políticas a Viceministros de Relaciones Exteriores.

Vietnam ha hecho la solicitud para que Colombia haga el reconocimiento formal como economía de mercado. Esta solicitud se encuentra actualmente en estudio por parte de las entidades competentes.

1.6 Europa

La interlocución con los jefes de Estado, Gobierno y cancilleres, así como las visitas a Colombia de parlamentarios de diversos partidos políticos, permitió dinamizar las agendas bilaterales y tener un diálogo político constructivo sobre la situación en Colombia.

ALEMANIA

Las relaciones han estado marcadas por la diversificación de la agenda, así como por el fluido diálogo con actores del Gobierno, de miembros de los diferentes partidos políticos del Parlamento, del sector privado y de la sociedad civil en general, lo que ha permitido ampliar los vínculos de cooperación de las alianzas en materia de medio ambiente, energía, educación, ciencia y tecnología, inversión, entre otros.

Se destacan los encuentros sostenidos con la canciller Angela Merkel y con el Ministro de Estado (Viceministro), Werner Hoyer, en la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea. Asimismo estuvieron en Colombia varios diputados del Bundestag: el ex Ministro de Economía, Michael Glos, del partido de la Unión Social Cristiana (CSU)

del Bundestag, en noviembre y mayo, quien en esta última fecha hizo parte de la delegación que presidió el Vicepresidente del Bundestag, miembro del partido Liberal Democrático (FDP), Hermann Otto Solms; Gregor Gysi, del partido de la izquierda Die Linke, en marzo, y Peter Beyer, del partido Unión Cristiano Demócrata (CDU), en abril.

Igualmente, en noviembre, la Viceministra de Economía, Infraestructura, Transportes y Tecnología del Estado de Baviera, Katja Hessel, realizó una visita, en cuyos encuentros con el presidente Álvaro Uribe y los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio se intercambiaron opiniones sobre el avance de las negociaciones del Acuerdo Comercial entre Colombia y la UE.

El Director General de Asuntos de América Latina del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, Bernhard Graf von Walderssee, estuvo en Colombia en enero, oportunidad en la que se entrevistó con el ministro Jaime Bermúdez y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Clemencia Forero. Entre los temas tratados se resaltó el interés de Alemania en profundizar las relaciones con América Latina y especialmente con nuestro país. También tuvie-

ron la oportunidad de intercambiar información sobre la situación actual de Colombia y de la región.

El Gobierno alemán decidió reabrir una nueva área de cooperación prioritaria en los temas en clima, energía y medio ambiente, creación de un fondo de cooperación técnica regional con el que se realizarán proyectos triangulares.

De otra parte, las Cámaras de Comercio Alemana, en Berlín y Colombo Alemana, en Bogotá, con la colaboración de nuestra Embajada, organizaron el “Expo Kolumbien” entre el 24 y el 31 de octubre en la capital alemana, con una muestra de nuestro país y su potencial económico, su cultura y sus actividades científicas.

Stefan Lauer, Miembro de la Junta Directiva de Lufthansa y Jefe del Grupo de Aerolíneas y Recursos Humanos, realizó un viaje a Colombia el 18 de marzo, con el propósito de anunciar el interés de esa compañía aérea de restablecer los vuelos comerciales entre nuestro país y las ciudades de Frankfurt y Munich. Como consecuencia de ello, en mayo se realizaron algunas consultas entre las autoridades aeronáuticas de Colombia y de Alemania, y se firmó el “Protocolo sobre las negociaciones relativas al tráfico aéreo entre la República de Colombia y la República Federal de Alemania”.

ALBANIA

El 17 de septiembre el Embajador No Residente de la República de Albania, Rezar Bregu, con sede en Argentina, presentó las Cartas Credenciales. Como resultado de esa visita, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia determinó la concurrencia de estas relaciones en la Embajada en Italia.

BÉLGICA

En septiembre, un grupo de parlamentarios, integrantes de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, visitó el país por invitación del canciller Jaime Bermúdez en su viaje a Bruselas en febrero de 2009, con la finalidad de darles a conocer de primera mano la realidad nacional.

En diciembre, la princesa Astrid de Bélgica presidió la delegación de ese país a la Conferencia sobre la Prohibición de Minas Antipersonal. Durante su visita se entrevistó con el presidente Álvaro Uribe, encuentro que sirvió para reiterar la importancia que tiene para Colombia la relación bilateral con Bélgica y el apoyo recibido del Gobierno belga en los intereses de Colombia con la Unión Europea.

CHIPRE

En el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE en mayo de 2010, el ministro Jaime Bermúdez sostuvo una reunión con su homólogo Markos Kyprianou, en la que ambos cancilleres expresaron su voluntad de seguir trabajando con miras a la firma del Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas y un acuerdo de cooperación en materia de drogas.

CROACIA

En el interés de proseguir activando la relación bilateral desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas en 1995, se puso en consideración de ese Gobierno un proyecto de Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas.

El 17 de septiembre el Embajador No Residente, con sede en Brasil, Rade Marelic presentó Cartas Credenciales.

DINAMARCA

Con el propósito de fortalecer los lazos de esta relación, el presidente Álvaro Uribe se reunió el 18 de mayo de 2010 con el Primer Ministro danés, Lars Lokke Rasmussen, en el marco de la VI Cumbre América Latina y el Caribe y Unión Europea, oportunidad que brindó a ambos mandatarios revisar la agenda bilateral y, particularmente, lo relacionado con el apoyo danés al proceso de ratificación del acuerdo comercial con la Unión Europea.

El Gobierno colombiano ha reiterado el agradecimiento a Dinamarca por su cooperación en la lucha contra el terrorismo, particularmente por los juicios que las autoridades de ese país han adelantado en los casos *Fighters and Lovers*, la Asociación *Horserød-Stutthof* y la Asociación *Rebelión-Oprør*. Respecto de esta última, el 15 de marzo, el portavoz de esa organización, Patrick Mac Manus, fue condenado por el Juzgado de primera instancia de Copenhague por recolectar fondos para las FARC y en relación con la Asociación *Horserød-Stutthof*, en abril la Fiscalía danesa formuló acusación en su contra por violar la ley antiterrorista al donar dinero a este grupo terrorista.

ESPAÑA

La Asociación estratégica entre los dos países se ve reflejada en el alto nivel de interlocución donde se realizaron encuentros como los siguientes:

- Cumbre Iberoamericana de Estoril, Portugal, noviembre de 2009: se realizó un encuentro entre el presiden-

te Álvaro Uribe, el rey Juan Carlos y el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, lo cual les permitió intercambiar opiniones acerca de los avances en materia de derechos humanos y de la importancia del Tratado Multipartes con la Unión Europea.

- Visita de la Vicepresidenta Segunda de España, María Teresa Fernández de la Vega, el 7 de agosto, en la cual se abordaron los temas de seguridad y reintegración.
- Visita del Director General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales y Económicos de la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Alfonso Diez Torres, en julio. Entre los temas tratados estuvo la puesta en marcha del Tratado de Lisboa manifestando el apoyo a las negociaciones del acuerdo multipartito Colombia-Unión Europea.
- Visita de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, Soraya Rodríguez Ramos, en el marco del segmento de alto nivel II Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa, en Cartagena. Los temas principales fueron la necesidad de fortalecer la cooperación en ciencia y tecnología, cultura y educación y la financiación, a través del Fondo del Agua y de proyectos en diferentes zonas del país.

Adicionalmente, se perfeccionaron dos instrumentos: suscripción del Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Derechos Humanos, establecido en el Plan de Asociación Estratégica en diciembre y el 27 de mayo se firmó en Bogotá el Acta de Intercambio de los Instrumentos de Ratificación del Protocolo adicional al Convenio de Cooperación Judicial Penal.

ESLOVAQUIA

En el marco de la VI Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea en Madrid, se llevó a cabo un encuentro entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jaime Bermúdez, y la Secretaria de Estado de la República de Eslovaquia, Olga Algayerová, que permitió a los dos interlocutores reiterar el interés de fortalecer la agenda bilateral y multilateral, así como incentivar el comercio entre los dos países. Eslovaquia ofreció cooperación en energía, infraestructura vial y en desminado.

FEDERACIÓN DE RUSIA

En el interés de profundizar la relación con este importante actor mundial se realizaron los siguientes encuentros:

- Encuentro entre los Presidentes Álvaro Uribe y Dmitri Medvédev, en la Cumbre de Cambio Climático en Copenhague, donde el presidente ruso reiteró su apoyo a las políticas del Gobierno colombiano.
- Visita oficial a Moscú entre el 4 y el 7 de abril, atendiendo la invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, Serguei Lavrov. Como resultado de este encuentro, los Cancilleres resaltaron su compromiso en temas de interés bilateral y multilateral, expresando su satisfacción por los lazos de amistad mantenidos durante décadas. En el marco de dicho encuentro se suscribieron dos instrumentos: el Tratado sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal y el Memorando sobre Cooperación en Materia Deportiva. Los Cancilleres firmaron una declaración conjunta.

- El ministro Jaime Bermúdez sostuvo encuentros con la Vicepresidente de la Duma (Parlamento), las autoridades de la iglesia ortodoxa, la Alcaldía de la ciudad de Moscú y representantes del sector privado. Igualmente, dictó una conferencia en la Universidad de la Amistad de los Pueblos (RUDN) y condecoró a esta institución, concedida como reconocimiento a los aportes académicos, culturales y científicos en sus 50 años de existencia. En conmemoración de los 75 años de las relaciones Colombia-Rusia y con motivo del Bicentenario, Colombia ofreció a las autoridades locales una presentación del grupo colombiano Incolballet, muestra cultural de nuestra región caribeña.

FINLANDIA

El canciller Jaime Bermúdez se reunió en mayo con el Ministro de Relaciones Exteriores finlandés, Alexander Stubb, en el marco de la VI Cumbre América Latina y el Caribe y Unión Europea. El canciller Jaime Bermúdez hizo una exposición de los avances de Colombia en los últimos años en materia de seguridad, derechos humanos y en general todos los indicadores y pidió el apoyo de Finlandia para la aprobación y entrada en vigor del TLC entre Colombia y la Unión Europea.

La Ministra de Medio Ambiente de Finlandia, Paula Lahtomaki, estuvo en Colombia el 16 de noviembre, donde sostuvo un encuentro entre empresarios finlandeses y colombianos interesados en realizar proyectos en materia energética. Igualmente, se reunió con el Ministro de Agricultura y con el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

FRANCIA

La dinámica de las relaciones bilaterales con Francia ha permitido diversificar e impulsar temas de la agenda bilateral en los campos político, económico, comercial, seguridad y defensa, cooperación científica y tecnológica, educativa y cultural. Es así como el 28 de septiembre, se realizó una reunión de consultas políticas entre los Cancilleres, en la que se hizo un repaso de los temas tratados en la I reunión del Mecanismo de Consultas, sucedida en febrero de 2009 en París.

En particular, se destacaron los avances en materia de cultura, educación, ciencia y tecnología, aspectos económicos, de seguridad, cooperación técnica, medioambiente y algunos temas de la Unión Europea como diálogo político, acuerdo estratégico entre Colombia y Europol, el acuerdo comercial con la Unión Europea, y se impulsaron acciones para continuar avanzando en áreas de interés para los dos países. En conversaciones sostenidas con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Francia se tuvo la oportunidad de tratar temas regionales.

IRLANDA

El Embajador de Colombia Concurrente para Irlanda, Mauricio Rodríguez Múnera, presentó Cartas Credenciales en enero de 2010 en la ciudad de Dublín. El 17 de noviembre de 2009 el Embajador No Residente de Irlanda con sede en México, Eamon Hickey, presentó sus Cartas Credenciales.

En el marco de la Cumbre de Madrid ALC-UE se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores Jaime Bermúdez Merizalde y Briant Cowen. Los temas principales tratados

fueron la preocupación del Gobierno por la posición de los europarlamentarios irlandeses frente a la firma del Acuerdo Multipartito con la Unión Europea, y los esfuerzos y avances logrados por Colombia en el tema de derechos humanos.

ITALIA

En octubre, el Viceministro de Defensa italiano se reunió durante su visita a Bogotá con la Viceministra de Relaciones Exteriores y de Asuntos Multilaterales, en la que manifestó la voluntad de su Gobierno de aumentar la cooperación en el sector de la defensa y reiteró su interés en fortalecer el intercambio tecnológico y los incentivos a la industria italiana para invertir en Colombia. Igualmente, el canciller Jaime Bermúdez se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia, Alfredo Mantica, en el marco de la segunda conferencia de revisión de la convención de Ottawa, en diciembre en Cartagena. El diálogo versó sobre la problemática que representa el tráfico de armas pequeñas y ligeras y las minas antipersonal. Se manifestó el interés de avanzar en estos temas multilateralmente y se hizo un reconocimiento a las iniciativas implementadas por el Gobierno colombiano, en particular el programa presidencial para el desminado.

En enero se realizó un encuentro entre el ministro Jaime Bermúdez y su homólogo Franco Frattini, en Londres, en el marco de la Conferencia sobre Afganistán. Italia expresó su complacencia por la decisión colombiana de integrar progresivamente tropas en el contingente español que opera en Afganistán bajo la misión Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF, por su sigla en inglés).

Por último en mayo, con ocasión de la VI Cumbre ALC-UE, ambos Ministros volvieron a sostener una reunión, en la cual el ministro Frattini expresó el interés de que se realice en Milán un evento para promocionar a Colombia como un destino para las inversiones, el comercio y el turismo.

MONTENEGRO

Mediante una nota diplomática de septiembre, suscrita por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez Merizalde, el Gobierno de Colombia manifestó la “disposición de establecer relaciones diplomáticas con la República de Montenegro, lo que se podría hacer a través de nuestros Representantes Permanentes ante la Organización de las Naciones Unidas”.

POLONIA

La frecuencia de los encuentros de alto nivel sostenidos en este período refleja el interés que los dos países han venido dando a esta importante relación bilateral. En septiembre se desarrollaron conversaciones entre el presidente Álvaro Uribe y el presidente Lech Kaczynski, en el marco de la Asamblea General de la ONU.

Entre el 4 y el 6 de octubre se llevó a cabo una visita a Polonia del Vicepresidente de Colombia, durante la cual se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre Ministerios de Agricultura, que profundizará la cooperación en asuntos agrícolas y agroindustriales, especialmente en la producción e investigación de fibras naturales, con miras a la realización de proyectos de desarrollo alternativo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Radosław Sikorski, realizó una visita oficial a Colombia el 6 de mayo, durante la cual sostuvo encuentros con el presidente Álvaro Uribe Vélez, con el canciller Jaime Bermúdez y con el Ministro de Defensa (E), general Freddy Padilla De León.

Se resalta de estos encuentros la interlocución sobre el repaso del estado actual de la relación, particularmente los aspectos políticos, económicos y de cooperación, así como temas de la agenda multilateral y regional. Ambas partes señalaron las potencialidades que tienen las dos naciones para incrementar las relaciones comerciales, para lo cual se comprometieron a realizar esfuerzos por trabajar conjuntamente en el desarrollo de una efectiva cooperación económica que busque alianzas de mutuo interés entre empresarios de diversos sectores.

Finalmente, se resalta la visita del Viceministro de Comercio, Dariusz Bogdan, a Colombia, acompañado de una delegación de empresarios de ese país, entre el 25 y el 30 de octubre, lo que les permitió sostener encuentros con diversos sectores.

PORTUGAL

Un fluido diálogo de alto nivel se ha venido desarrollando en los últimos años, fruto del cual, el 14 de mayo, el canciller Jaime Bermúdez realizó una visita a Portugal, en la que se suscribió el Memorando de Entendimiento para establecer el mecanismo de consultas políticas y técnicas sobre temas de mutuo interés.

De otra parte, Colombia recibió la visita del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y de Cooperación de

Portugal, Joao Titterington Gomes Cravinho, en marzo de 2010 y en junio, la del Secretario de Salud. En ambas ocasiones se abordó la importancia de estrechar vínculos y el interés de Portugal en acercarse más a Colombia, Perú y México a través de inversiones en infraestructura, energía eólica y turismo.

REINO UNIDO

Con el interés de que se conozca la realidad del país, cinco parlamentarios (dos miembros del Partido Conservador, un miembro del Partido Liberal Demócrata, un miembro de la Cámara de los Lores y un miembro del Partido Laborista), invitados por el Gobierno colombiano, estuvieron en Colombia y manifestaron su reconocimiento por los progresos en materia de seguridad, economía e inversión. Igualmente, hicieron mención a la importancia que tiene la responsabilidad compartida, promovida por el Vicepresidente de Colombia, Francisco Santos.

En su viaje, incluyeron la visita al Plan de Consolidación Integral de la Macarena, en el Municipio de Vista Hermosa, Meta, en donde acompañados por el Viceministro de Defensa, Sergio Jaramillo, conocieron de primera mano el espacio interagencial en el que participan el Gobierno nacional, el departamental y el local, en una acción coordinada por la fuerza pública para restablecer a campesinos dedicados anteriormente al cultivo de coca.

El 9 de octubre de 2009 se recibió la visita del Ministro de Estado para América Latina Chris Bryant, quien en sus encuentros con el presidente Álvaro Uribe y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez, trató temas relacionados con drogas, desminado, derechos humanos, medio ambiente, el rol de Colombia en la

Cumbre de de Cambio Climático en Copenhague y el papel de Colombia en el Caribe.

En el marco de la Cumbre ALC-UE, en mayo de 2010, se reunieron en Madrid el ministro Jaime Bermúdez y el nuevo Sub Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Jeremy Browne. En el encuentro se abordaron los temas de cambio climático, la lucha antidrogas y los derechos humanos.

REPÚBLICA CHECA

Una delegación del Parlamento, encabezada por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Jan Hamáček, estuvo en Colombia entre el 21 y el 25 de noviembre, en la que reiteraron, como lo han hecho otros interlocutores checos de alto nivel, el respaldo a las políticas del Gobierno colombiano.

La República Checa cerrará varias de sus misiones diplomáticas en el exterior, entre ellas Colombia, lo cual ya fue notificado, aunque todavía no se ha fijado la fecha de cierre.

SERBIA

El 9 de abril tuvo lugar la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Vuk Jeremic, quien en su audiencia con el canciller Jaime Bermúdez, solicitó cooperación en materia de seguridad y lucha contra el problema mundial de las drogas, en el cual se han comenzado a realizar acercamientos. Asimismo, los Ministros conversaron sobre la importancia de profundizar el intercambio comercial, cultural, educativo, deportivo, entre otros.

El ministro serbio hizo referencia a la conmemoración en 2011 de los 50 años de la Fundación del Movimiento de Países No Alineados (NOAL), en la que Belgrado fue sede del Primer Encuentro y ahora se prepara para realizar una gran celebración. Anunció que se está pensando en extender una invitación a los países que han ejercido la presidencia del Organismo, entre ellos Colombia (1995-1998). Asimismo, hizo una invitación abierta al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia para visitar Serbia.

SUIZA

Los vínculos existentes entre Colombia y Suiza en los diversos campos de cooperación se han venido fortaleciendo con los encuentros del alto nivel, que han permitido diversificar y ampliar la agenda conjunta en los ámbitos político, comercial y de cooperación. En julio de 2009, la Consejera Federal de Economía y Vicepresidenta de la Confederación Helvética, Doris Leuthard, realizó una visita a Colombia, en la cual sostuvo una audiencia con el presidente Álvaro Uribe y con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio, además de visitar empresas suizas. Cabe anotar que en el año 2010, la señora Leuthard ostenta el título de Presidente del Consejo Federal Suizo.

En diciembre, el embajador Martin Dahinde, Director de la Agencia para la Cooperación y el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suiza, presidió la delegación de ese país en la Conferencia sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, evento que le permitió sostener un encuentro con el canciller Jaime Bermúdez.

En enero, la embajadora Claudia Turbay presentó sus Cartas Credenciales como Embajadora de Colombia ante la Confederación Helvética.

El 1 de febrero en Berna, el canciller Jaime Bermúdez suscribió con el Consejero Federal del Interior de la Confederación Helvética, Didier Eric Burkhalter, el convenio de protección del patrimonio cultural.

TURQUÍA

Luego de la decisión del Gobierno turco de establecer su Embajada en Bogotá, el 16 de abril presentó Cartas Credenciales el primer embajador residente de Turquía en Colombia, Cemil Ferhat Karaman. Este evento ha permitido abrir espacios de interlocución relevante para enriquecer la agenda bilateral y multilateral, en los cuales ambos países tienen grandes potencialidades.

UCRANIA

El pasado 27 de enero, el canciller Jaime Bermúdez se reunió en Londres con el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Petro Poroshenko, en el marco de la Conferencia sobre Afganistán, organizada por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores inglés, David Miliband. Los Ministros coincidieron en incrementar la promoción turística bilateralmente, para la cual se propuso evaluar el sistema existente de visados con el fin de facilitar el flujo de nacionales en ambos sentidos.

UNIÓN EUROPEA

Como objetivo central de la política exterior se encuentra la ampliación de la agenda con la Unión Europea que condujo a negociar un acuerdo de asociación comercial, concluído en mayo pasado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado activamente en el debate político a través de una agenda diplomática, que ha incluido no solo el diálogo con autoridades gubernamentales, sino también acercamientos a gremios, parlamentos, centros de pensamientos, ONG y sindicatos, procurando que se reconozcan los avances y el compromiso del Estado colombiano con los derechos humanos.

Acuerdo Comercial Multipartito

Luego de culminar las negociaciones, el Acuerdo Multipartes de Comercio entre la Unión Europea, Colombia y Perú fue rubricado el 19 de mayo, en el marco de la VI Cumbre América Latina y Caribe - Unión Europea en Madrid.

Mecanismo de diálogo en materia de derechos humanos

Las partes cumplieron con los compromisos derivados de los términos de referencia señalados desde su establecimiento con la realización de dos reuniones: la primera, el 22 de octubre, en la que fueron abordados los temas relativos a la situación de los pueblos indígenas en Colombia y al clima para la protección de los defensores de derechos humanos, y la segunda, el 6 de abril, en la que se trató la problemática de las Bandas Criminales (Bacrim).

El 11 de abril se realizó la Tercera Sesión Ordinaria en la que se examinaron los temas de sindicalismo y relaciones laborales, desplazamiento y tierras.

Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación

El Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación fue aprobado por el Congreso de la República de Colombia mediante Ley 1349 del 31 de Julio de 2009 y pasó a revisión en la Corte Constitucional.

Memorando de Entendimiento sobre Consultas Políticas

Con el ánimo de darle más fuerza a las relaciones, el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez, y la Comisaría Europea de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, Benita Ferrero-Waldner, suscribieron en Bruselas el 28 de noviembre este instrumento que busca promover la cooperación y el entendimiento común en todos los aspectos que forman parte de la agenda que vincula a Colombia con la Unión Europea, sin perjuicio de los mecanismos ya existentes.

Televisión Digital Terrestre (DVB-T)

En mayo se suscribió el Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Colombia por un monto de 810 mil euros, comprometidos en el convenio de cooperación, de los cuales 80 mil corresponden al aporte de Colombia y 730 mil al de la UE.

VI Cumbre América Latina y el Caribe y Unión Europea

Los días 18 y 19 de mayo se llevó a cabo en Madrid esta Cumbre que tuvo como lema “Hacia una nueva etapa en la asociación birregional: la innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social”. Asimismo, se suscribió el Plan de Acción 2010-2012 “Hacia una nueva fase de la asociación birregional: Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la integración social”, documento que hace énfasis en los siguientes ejes temáticos: ciencia, investigación, innovación y tecnología; desarrollo sostenible; medio ambiente; cambio climático; biodiversidad; energía; integración regional e interconectividad para fomentar la integración y la cohesión social; migraciones; educación y empleo para fomentar la integración y la cohesión social, y el problema mundial de las drogas.

En el marco de la Cumbre, el presidente Álvaro Uribe Vélez se reunió con el Presidente del Consejo Europeo, Hermann Van Rompuy, y con el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso.

Así mismo, se llevó a cabo un encuentro entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jaime Bermúdez, y la Comisaria de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, Benita Ferrero-Waldner, en Nueva York, en septiembre, con motivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se destacan varias visitas realizadas por altos representantes de la Unión Europea: un grupo de Europarlamentarios del Grupo del Partido Socialista Europeo, encabezada

por su presidente, Señor Martin Shultz, entre el 16 y el 19 de febrero; un grupo de europarlamentarios del Grupo del Partido Popular Europeo (PPE), encabezada por Jaime Mayor Oreja, Vicepresidente Primero del PPE, entre el 22 y 26 de abril. Además del apoyo al acuerdo comercial con la UE, estos grupos parlamentarios se interesaron por la situación de derechos humanos en Colombia.

Los Europarlamentarios del Partido Popular Laima Andirkiene, Santiago Fisas y Jaroslaw Walesa, visitaron Colombia entre el 27 al 31 de mayo con el objetivo de hacer parte de la Misión de Observación Electoral de la primera vuelta en las elecciones presidenciales colombianas 2010-2014. Por otra parte, el Director para América Latina de la Comisión Europea, Gustavo Martín Prada, también visitó el país entre el 9 y el 12 de junio, siendo uno de los principales temas de interés la puesta en marcha del Memorando de Entendimiento sobre Consultas Bilaterales.

Eventos

Seminario “Europa: ¿un marco de oportunidades?”

Con la iniciativa tomada por la Presidencia española de la Unión Europea, la Dirección de Europa apoyó la realización de este evento, realizado en las universidades del Rosario y Externando de Colombia, que tuvo lugar los días 5 y 6 de mayo. El seminario se desarrolló a partir de los siguientes segmentos: Colombia y su inserción comercial; Europa: ¿un socio por descubrir?; acuerdos comerciales de la Unión Europea con países de la región: la experiencia mexicana, chilena y la negociación con Centroamérica y Mercosur, y el acuerdo comercial con Colombia: qué esperan empresarios y trabajadores.

VISITAS DE ALTO NIVEL A EUROPA

Unión Europea

- Benita Ferrero-Waldner, Comisaria de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad (Nueva York, septiembre de 2009), con el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jaime Bermúdez Merizalde.
- Europarlamentarios del Grupo Socialista, en cabeza de su presidente, Martin Shultz (Bogotá, 16 a 19 de febrero de 2010).
- Europarlamentarios del Grupo del PPE, en cabeza de Jaime Mayor Oreja, Vicepresidente Primero del PPE (Bogotá, 22 a 26 de abril de 2010).
- Europarlamentarios del Partido Popular Europeo, Laima Andirkiene, Santiago Fisas y Jaroslaw Walesa, en Misión de Observación Electoral para las elecciones presidenciales 2010-2014 (Bogotá, 27 a 31 de mayo de 2010).
- Gustavo Martín Prada, Director para América Latina de la Comisión Europea (9 a 12 junio de 2009).

Reino Unido

- Parlamentarios británicos (Bogotá, 16 a 21 de agosto de 2010), cuatro miembros de la Cámara de los Comunes y un miembro de la Cámara de los Lores, se reunieron con el Presidente de la República y el Fiscal General, y visitaron el Proyecto del Plan de Consolidación Integral de la Macarena. Se comprometieron a explicar los avances en Colombia y los esfuerzos en materia de derechos humanos.

Alemania

- Michael Glos, Diputado del Bundestag del partido CSU (Bogotá, 10 de noviembre de 2009).
- Katja Hessel, Viceministra de Economía, Infraestructura, Transportes y Tecnología del Estado de Baviera (Bogotá, 5 de noviembre de 2009).
- Bernhard Graf von Waldersee, Director General de Asuntos de América Latina del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania (Bogotá, 26 de enero de 2010).
- Gregor Gysi, Diputado del Bundestag del Partido de la Izquierda (Bogotá, 1 de marzo de 2009).
- Peter Beyer, Diputado del Bundestag del partido CDU (Bogotá, 7 de abril de 2010).
- Hermann Otto Solms, Vicepresidente del Bundestag (Bogotá, 31 de mayo de 2010).

Serbia

- Ministro de Relaciones Exteriores, Vuk Jeremic (Bogotá, 9 de abril de 2010).

Suiza

- Doris Leuthard, Consejera Federal de Economía y Vicepresidenta de la Confederación Helvética (Bogotá, 14 de julio de 2009).

Bélgica

- Delegación de parlamentarios belgas, integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, (septiembre 30 a octubre 4 de 2009).

Finlandia

- La Ministra de Medio Ambiente de Finlandia, Paula Lahtomaki, visitó Colombia el 16 y 17 de noviembre de 2009.

Noruega

- La Viceministra de Relaciones Exteriores de Noruega, Gry Larsen, visitó Cartagena en diciembre de 2009 en el marco de la II Conferencia de examen de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal.

Italia

- En octubre de 2009, el Viceministro de Defensa italiano visitó Bogotá.
- En diciembre de 2009 el Ministro de Relaciones Exteriores se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia, Alfredo Mantica, en el marco de la II Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa.
- En enero de 2010 el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez, sostuvo un encuentro con su homólogo italiano, Franco Frattini, en Londres, en el marco de la Conferencia sobre Afganistán.

Chipre

- En el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE en mayo de 2010, el ministro Jaime Bermúdez sostuvo un encuentro con su homólogo Markos Kyprianou.

Polonia

- Visita del vicepresidente Francisco Santos a Polonia (octubre de 2009).

Rusia

- Del 4 al 7 de abril de 2010 el canciller Jaime Bermúdez realizó una visita oficial a Rusia.

VISITAS DE ALTO NIVEL A COLOMBIA

- Polonia (mayo de 2010), Rusia (abril de 2009).

VISITAS DE PERIODISTAS

Reino Unido

- Jeremy Gilley, Fundador de la ONG Peace For One Day (Bogotá, 9 a 15 agosto de 2010).

VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Unión Europea

Con ocasión del 64 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, en septiembre,

el presidente Álvaro Uribe Vélez tuvo los siguientes encuentros:

- José Manuel Durao Barroso, Presidente de la Comisión Europea.
- Javier Solana, Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea.

En el marco del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, en enero, el presidente Álvaro Uribe tuvo los siguientes encuentros:

- Jerzy Buzek, Presidente del Parlamento Europeo.
- Karel de Gucht, Comisario de Comercio de la UE.
- Reiner Bruders, Ministro de Economía de Alemania.

En el marco de la VI Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (Madrid, 18 a 19 de mayo de 2010), el presidente Álvaro Uribe tuvo encuentros bilaterales con:

- Hermann Van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo.
- Lars Lokke Rasmussen, Primer Ministro danés.
- Olga Algayerová, Secretaria de Estado de Eslovaquia.

1.7 Medio Oriente

Con el objetivo de ampliar, diversificar y profundizar las relaciones políticas, económicas y de cooperación de Colombia con los países y organismos del Medio Oriente, se han desarrollado una serie de acciones encaminadas a la apertura de nuevos espacios de acción política, utilizando esquemas de concertación bilateral y multilateral. Asimismo, se buscó el fortalecimiento de los vínculos comerciales, el fomento a la inversión y la promoción del conocimiento mutuo.

Como parte de la estrategia que se implementa para lograr un acercamiento con estos países y con el objetivo de establecer un diálogo permanente con las instituciones árabes, Colombia logró su calidad de observador en la Liga Árabe.

Nuestro país recibió las visitas de altos funcionarios y delegaciones empresariales con el propósito de fortalecer entre otros, el diálogo político, las relaciones de amistad, y la cooperación bilateral y multilateral.

Colombia también promovió los contactos culturales como herramientas de acercamiento y consolidación de relaciones con los países de estas zonas.

ISRAEL

Visitas

- Visita oficial del canciller israelí Avigdor Liberman a Colombia. Encuentro con el canciller colombiano Jaime Bermúdez (28 y 29 de julio de 2009). Se suscribió un “Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Bilaterales entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel”, con el fin de facilitar el diálogo en materia de política regional entre los dos países.
- Encuentro del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia con el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Avigdor Liberman. Marco de las Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, septiembre de 2009.
- Visita oficial al Estado de Israel del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, abril de 2010. Se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, con el Presidente y con el Ministro de Industria Comercio y Trabajo de ese país.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Existe un gran interés en diversificar las relaciones internacionales y acercarse al mundo árabe, en particular a los países del Golfo por su enorme potencial en materia de inversiones y comercio y su importancia geoestratégica. Los Emiratos Árabes Unidos se han constituido en un país clave para este propósito. Es así como se decidió abrir una embajada en Abu Dabi, teniendo en cuenta que es la segunda economía en el mundo árabe y una puerta de entrada para regiones del Oriente africano, Asia del Sur y del Oriente y Mediano Oriente, y para fortalecer las relaciones con los países de la región.

Visitas

- Visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos, jeque Abdullah Bin Zayed Al- Nahyan. Bogotá, octubre 15 de 2009.
- Visita oficial del canciller Jaime Bermúdez a Emiratos Árabes Unidos, noviembre de 2009. Se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos, jeque Abdullah Bin Zayed Al- Nahyan.
- Encuentro con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Anwar Mohammed Gargash, Davos, enero 29 de 2010.

JORDANIA

Con Jordania se realizó un encuentro con el príncipe Mired Bin Raad Bin Zeid Al Hussein de Jordania, en el segmento de alto nivel II Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa, Cartagena, diciembre 3 y 4 de 2009.

KUWAIT

Se realizó el encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait en el marco de la cumbre sobre Afganistán, Londres, enero 28 de 2010.

1.8 África

Con África es necesario ampliar, diversificar y profundizar las relaciones políticas, económicas y de cooperación, buscando el fortalecimiento de los vínculos y la promoción del conocimiento mutuo.

EGIPTO

Acuerdos

- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Árabe de Egipto.
- Programa de intercambio Cultural y Educativo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Árabe de Egipto para los años 2010-2012.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Academia Diplomática de San Carlos, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Egipto, Instituto para Estudios Diplomáticos.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Árabe de Egipto sobre supresión recíproca de visas para portadores de pasaportes diplomáticos u oficiales y de servicio.
- Memorando de Entendimiento para el establecimiento de Consultas Bilaterales entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto.
- Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Árabe de Egipto.
- Convenio Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y la República Árabe de Egipto.

KENIA

Con este país se atienden los asuntos relacionados con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos

Humanos (Habitat). Colombia participó como observador en la 140 Conferencia de la Unión Africana que se llevó a cabo en enero de 2010.

Cooperación

Se ha ofrecido cooperación en temas de urbanismo, transporte público y educación a las diferentes delegaciones provenientes de este país.

SURÁFRICA

Acuerdos

- Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento del Comercio y la Inversión Bilateral entre la República de Colombia y la República de Sudáfrica.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre supresión recíproca de visas.
- Convenio de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Sudáfrica.
- Memorando de Entendimiento para Consultas Bilaterales entre los dos países.

ARGELIA

Visitas

- Visita del Director General para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia, Sabri Boukadoum, a Bogotá el 7 de mayo de 2010.

MARRUECOS

Visitas

- Visita del Canciller a Rabat y a Casablanca, 26 y 27 de abril de 2010.

1.9

Fronteras terrestres y marítimas

FRONTERAS TERRESTRES

Brasil

En el período de tiempo que cubre esta Memoria, con la República Federativa del Brasil se lograron importantes avances en materia de demarcación fronteriza. Se trabajó principalmente en los sectores comprendidos por las rectas que definen la frontera en los departamentos de Vaupés y Guainía, actividad realizada entre el 16 de agosto y el 4 de septiembre de 2009, en cumplimiento de los acuerdos que en materia de trabajos de campo se lograron en la XXI Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de los Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña.

Dadas las condiciones de difícil acceso a la zona, se requirió de un gran despliegue logístico, que incluyó transporte en helicópteros y la instalación de campamentos para los trabajadores, técnicos y delegados en las zonas de trabajo, así como movilizaciones fluviales hacia los sectores más próximos a los hitos existentes.

En este extenso sector se actualizaron las coordenadas geográficas de los hitos internacionales ubicados en

el paralelo geográfico de los ríos Pegua-Cuiarí, en el meridiano geográfico de la confluencia de los ríos Querary-Vaupés, y en el meridiano geográfico determinado por la naciente del río Taraira. En total se midieron 17 hitos internacionales que señalan la frontera en un tramo de aproximadamente 300 kilómetros. Se midieron además los hitos referenciales localizados en el sector de la confluencia de los ríos Popurrí y Vaupés.

Del 22 al 24 de febrero de 2010, se celebró en Río de Janeiro la XXII Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de los Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña. En dicho encuentro se aprobaron las actas de las reuniones realizadas por los mecanismos que hacen parte de la Comisión: la III Reunión de la Subcomisión Mixta de Cartografía, la Reunión Técnica de la Subcomisión de Cartografía y la XIII Reunión Técnica de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos. Así mismo, se aprobó lo ejecutado durante los trabajos de campo correspondientes a la campaña realizada en 2009 ya descrita.

De igual manera, en el evento se acordó realizar en el año 2010 trabajos de campo en los sectores del Cerro Caparro y la Quebrada Pimentel (límitofes del departamento del

Guainía) y realizar obras civiles para la preservación y el mantenimiento de varios hitos internacionales del Paralelo Pegua-Cuiari y el meridiano del Taraira. Se iniciaron las gestiones bilaterales necesarias y se acordó realizar la actividad en la primera semana de agosto de 2010.

Ecuador

En razón de las dificultades de carácter político por las que han atravesado las relaciones bilaterales con la República del Ecuador, no ha sido posible avanzar en materia de demarcación fronteriza. Sin embargo, se espera que el pleno restablecimiento de las relaciones diplomáticas haga posible reanudar las actividades de la Comisión Mixta Colombo-Ecuatoriana de Fronteras.

No obstante, entre el 28 de marzo y el 1 de abril de 2010 la Coordinación de Fronteras Terrestres realizó una inspección a la frontera que comprendió un los sectores limítrofes del río Carchi, en el Municipio de Cuaspud-Carlosama, y Cerro Troya, en el municipio de Ipiales, departamento de Nariño, con el propósito de verificar la situación actual de ese sector fronterizo.

Panamá

En cumplimiento a los compromisos pactados en la VI Reunión de la Comisión Mixta Permanente Demarcadora de la Frontera Colombo-Panameña, entre el 6 y el 16 de agosto de 2009 se efectuaron trabajos de campo binacionales de medición para actualizar las coordenadas geográficas del hito internacional, localizado en el sitio conocido como Alto de Limón, en la serranía del Darién.

Se determinaron además dos puntos sin materializar sobre el divisor de aguas, a lado y lado del hito.

Del 1 al 10 de diciembre de 2009 se efectuó un trabajo de campo para avanzar en la definición del divisor de aguas, límite internacional, en el tramo fronterizo comprendido entre los hitos localizados en las cumbres de los Cerros Sande y Chucurtí. Se concluyó en la necesidad de realizar trabajos de gabinete con el propósito de identificar en el tramo señalado mediante modelos digitales de terreno, DTM, el derrotero más aproximado del divisor de aguas que constituye la línea establecida como límite internacional.

De igual manera, del 3 al 15 de mayo de 2010, las delegaciones de Colombia y Panamá adelantaron trabajos de identificación, en terreno y posicionamiento con tecnología de GPS de doble frecuencia, de puntos sin materializar sobre el divisor de aguas que define el límite entre los dos países en el tramo comprendido entre los hitos de Sande y Chucurtí.

Las actividades de campo se efectuaron dando cumplimiento al compromiso adquirido por Colombia, conforme con lo establecido en el punto 5 de la Agenda del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Demarcadora de la Frontera Colombo-Panameña.

Asimismo, en el marco de dicha Comisión, se recopiló y se digitó documentación técnica para la elaboración de una edición actualizada de un libro sobre la delimitación de la frontera terrestre Colombo-Panameña, que previa revisión de las partes, será sometido a consideración de los respectivos gobiernos para su ulterior publicación.

Perú

Atendiendo a lo establecido en la XI Conferencia de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (Comperif), efectuada en 2009, entre el 20 de noviembre y el 2 de diciembre se realizaron trabajos de campo binacionales en el sector norte de la línea geodésica Yaguas–Atacuarí, actividad en la cual se actualizaron las coordenadas geográficas de siete hitos internacionales ubicados en el sector del río Yaguas y se realizaron estudios preliminares de la confluencia entre los ríos Yaguas y Putumayo, con miras a confirmar la desaparición del hito 8 como consecuencia de la erosión.

Venezuela

La coyuntura política con Venezuela no ha permitido avances binacionales en materia de demarcación. Sin embargo, internamente se realizaron dos inspecciones unilaterales: la primera, al sector de la Alta Guajira y la segunda, a las islas fluviales del río Orinoco, en el tramo Guaviare–Maipures.

Cuencas Hidrográficas Internacionales

En el marco de una próxima reunión de la Comisión de Vecindad Colombo–Ecuatoriana, se tiene previsto tratar asuntos relacionados con las cuencas hidrográficas Mira-Mataje y Carchí-Guaitara.

Cartografía

La Viceministra de Relaciones Exteriores aprobó la cartografía atinente a las diferentes zonas fronterizas, que le fue sometida a su consideración por la Cuarta Dirección

Geográfica - Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 5 del Decreto 3355 de 2009 y en el Artículo 5 de la Resolución 4027 de 2009 del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de ser publicada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC.

Se destacan los mapas de Colombia que registran: el primero, las Corporaciones Autónomas Regionales de Desarrollo Sostenible, y el segundo, las Autoridades Ambientales Urbanas a escala 1:2'500.000; el de Fronteras Terrestres y Marítimas a escala 1:7'000.000, y la cartografía a escala 1:100.000 de las zonas fronterizas con Venezuela, Perú y Brasil de los departamentos de Arauca, Cesar, La Guajira, Norte de Santander, Amazonas, Vaupés y Putumayo (ver Anexo 9).

Brasil

Con base en los acuerdos emanados de la III Reunión de la Subcomisión de Cartografía Colombo-Brasileña y de la Reunión Técnica de la Subcomisión de Cartografía, en octubre de 2009 se dio inicio a la ejecución del proyecto de cartografía binacional, por parte del Gobierno Brasileño, en coordinación con las Cancillerías y con el apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana.

Concluidas las labores de registro de imágenes de fotogrametría, se programará la Cuarta Reunión del Subcomité de Cartografía Colombo–Brasileño.

Panamá

En desarrollo de lo acordado entre los dos países, se está realizando un proyecto de registro de imágenes aéreas de

la zona de frontera, en coordinación con las Cancillerías e Institutos Geográficos de ambos países, a través de la National Geospatial-Intelligence Agency, NGA.

Situaciones fronterizas

En el período comprendido entre junio de 2009 y junio de 2010, la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo fronterizo atendió un total de 13 incidentes fronterizos, denunciados en su mayoría por el Ministerio de Defensa Nacional y por las autoridades locales, en las siguientes fronteras:

Ecuador

Se presentaron cinco incidentes, relacionados con abusos de autoridades ecuatorianas en los ríos comunes.

Venezuela

Se atendieron ocho denuncias sobre incidentes en la frontera con Venezuela, relativas al ingreso no autorizado de uniformados venezolanos a territorio colombiano, sobrevuelos de aeronaves militares en espacio aéreo nacional, obstáculos a la libre navegación por los ríos comunes y la muerte de un ciudadano colombiano en el río Arauca.

En todos los casos el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó las acciones políticas pertinentes ante los Gobiernos respectivos.

ASUNTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS REGIONALES FRONTERIZOS

Trámite de solicitudes de sobrevuelos de aeronaves de Estado e ingreso de buques de Estado

La Cancillería tramitó los permisos de sobrevuelos de aeronaves, nacionales y extranjeras, con criterios de eficiencia y prontitud, así como de vigilancia, en coordinación con las entidades pertinentes. Da también curso a las solicitudes de ingreso, por parte de buques de Estado a los espacios marítimos de jurisdicción colombiana. Asimismo, tramita por la vía diplomática las solicitudes que en similar sentido requieren aeronaves y buques de la Fuerza Aérea Colombiana y de la Armada Nacional que deben ingresar a aguas y a espacio aéreo extranjeros.

En este sentido, se destaca la gestión realizada en favor del evento denominado “Cartagena Sail 2010” (19 al 23 de mayo), encuentro de grandes veleros que incluyeron los buques insignia de más de diez países que se unieron al buque escuela “Gloria” en los actos de celebración del Bicentenario de la Independencia.

En el año 2009 se tramitaron 585 solicitudes de permiso de sobrevuelos y aterrizajes para aeronaves de Estado de otros países y 186 solicitudes para aeronaves de Estado colombianas. Debe resaltarse la coordinación entre la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo, la Fuerza Aérea Colombiana y otras entidades para atender el envío de asistencia humanitaria colombiana a países víctimas de desastres naturales, como el terremoto que asoló a la República de Haití y temporada invernal que causó severos perjuicios en Guatemala.

Negociaciones comerciales

El Ministerio de Relaciones Exteriores por intermedio de la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo prestó su concurso en varios procesos de negociación comercial que adelantó Colombia con otros países, especialmente en el del Tratado de Libre Comercio firmado con Perú y la Unión Europea. Su participación consistió en la precisión de algunos conceptos jurídicos, incluida la definición del ámbito geográfico de aplicación del acuerdo.

Comisión de Antigüedades Náufragas

La ampliación y la reactivación de la Comisión de Antigüedades Naufragas, adscrita al Ministerio de Cultura, ha contado con la activa participación de la Cancillería colombiana, que ha fijado una postura oficial en materia de soberanía en lo que compete a la defensa de la protección del Patrimonio Cultural Sumergido de Colombia.

Conferencias en la Academia Diplomática para los agregados militares

Se dictaron dos conferencias dirigidas a los agregados militares designados por el Gobierno nacional en diversas misiones en el exterior, programadas en el marco de los cursos organizados por el Ministerio de Defensa Nacional en la sede de la Academia Diplomática de San Carlos.

Proyecto San Andrés Saludable

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en las reuniones del Comité Técnico Nacional del

“Proyecto San Andrés Saludable”, que tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población raizal, mediante acciones que impactan el mejoramiento de las condiciones de salud, la habitabilidad y el acceso a ciertos servicios sanitarios.

Otros asuntos marítimos

Pesca

En el proceso de vinculación de Colombia a la Organización Regional de Organización Pesquera en el Pacífico Sur (OROP-PS), se destacó el papel del Ministerio de Relaciones Exteriores para lograr la aceptación del límite 2 Norte, punto geográfico que permite a Colombia pertenecer a dicha Organización en calidad de Estado ribereño y aprovechar las potencialidades que genera la OROP-PS. Asimismo, aportó a la Declaración Conjunta entre los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (Oldepesca) para la reanudación de la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios (Acuerdo de Nueva York). Esta declaración se aprobó en la reunión programada para cumplir dicho objetivo, los días 4 y 5 de mayo de 2010 en Lima, Perú.

Organización de las Naciones Unidas. División de Asuntos de los Océanos y Derecho del Mar

Se analizaron diversas resoluciones de la Asamblea General en relación con temas de competencia de la Dirección de Soberanía Territorial. Se emitieron

conceptos que permitieron la definición de la posición internacional del país, a la par con las entidades correspondientes.

Estudio de solicitudes de exploración en aguas jurisdiccionales

Durante el periodo descrito, se conceptuó acerca de diversas solicitudes, presentadas por empresas ante la Dirección General Marítima (Dimar), con el propósito de desarrollar proyectos de exploración en materia de hidrocarburos, en áreas marítimas del Caribe y del Pacífico.

Trámite de patentes de pesca Tratado Vázquez-Saccio

En cumplimiento del Tratado Vázquez-Saccio de 1972, se atendieron solicitudes de la Embajada de Estados Unidos de América para realizar faenas de pesca para varias embarcaciones de bandera estadounidense, dándoles curso ante las entidades respectivas de la Gobernación de San Andrés Islas y la Dimar.

XV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)

La AEC es un mecanismo importante en la articulación de políticas comunes que responden a los diferentes asuntos y problemas de la región del Gran Caribe. Colombia, en su condición de Presidente del Consejo de Ministros, organizó la XV Reunión Ordinaria de esta instancia, en la cual entregó la Presidencia. La reunión se celebró en Cartagena del 21 al 22 de enero de 2010, con la participación de varias dependencias del Ministerio.

La Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo participó por cuanto uno de los temas que se abordó fue la Comisión del Mar Caribe, órgano de la AEC, al cual se le ha efectuado un minucioso seguimiento en atención a que su principal objetivo es definir un área especial a la luz del principio de desarrollo sostenible, vigilando que esta iniciativa no afecte los límites territoriales ni intereses nacionales en la zona.

I Feria Marítima Internacional

Del 19 al 21 de mayo de 2010 se llevó a cabo en Cartagena la I Feria Marítima Internacional, evento que reunió a especialistas en asuntos marítimos, internacionales y colombianos. El Ministerio participó en la agenda académica del evento, especialmente en el conversatorio instalado por el Vicepresidente de la República, Francisco Santos Calderón, y en el liderado por el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez. A lo largo de esta feria se atendieron exposiciones relacionadas con los aspectos ambientales oceánicos, de infraestructura portuaria, sobre pesca y acuicultura, así como con la evolución histórica de los asuntos marítimos en Colombia.

Conectividad para San Andrés Islas

El Ministerio acompañó y apoyó, desde su competencia, el Proyecto Cable Submarino de Fibra Óptica destinado a mejorar las comunicaciones del Archipiélago de San Andrés con el territorio continental, mediante gestiones que apoyan el proceso que permitirá que el cable submarino cruce por aguas territoriales de Panamá.

Asuntos aéreos

Reunión de consulta entre Autoridades Aeronáuticas de Colombia y Panamá

La reunión celebrada en San Andrés Islas del 18 al 19 de febrero de 2010, cuyo objetivo fue analizar y revisar el marco general de las operaciones aéreas, fue exitosa, ya que logró un acuerdo en materia de flexibilidad y apertura de estas operaciones, lo que redundará en un aumento de las frecuencias y beneficiará el transporte de los pasajeros de los dos países.

Conceptos sobre temas espaciales

Se emitieron conceptos sobre la conveniencia de ratificar varios instrumentos internacionales relacionados con la temática espacial, incluidos el tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la explotación y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes; el convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre y el Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales, recomendando que las respectivas ratificaciones deben ajustarse al articulado constitucional que versa sobre el territorio nacional.

DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Frontera colombo–ecuatoriana

No obstante las dificultades de carácter político que caracterizaron las relaciones diplomáticas con Ecuador, se continuó el tratamiento, entre otros, de algunos de los proyectos identificados durante la XV Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Ecuador

(CVICE), en el marco del Grupo de Alto Nivel para la Integración y el Desarrollo Fronterizo (Ganidf) de la CAN.

En dicho ámbito se realizaron tres reuniones binacionales así:

- Ipiales, 24 y 25 de septiembre de 2009. Se acordaron tres líneas de trabajo principales: la definición de las líneas estratégicas del plan binacional para la Zona de Integración Fronteriza (ZIF); la generación de una estrategia para la implementación del Centro de Atención Binacional en Frontera (Cebaf) de Rumichaca y la elaboración de una estrategia de cooperación internacional para el desarrollo fronterizo.
- 7 de diciembre de 2009 (modalidad videoconferencia y fono conferencia). Se hizo seguimiento a la reunión antes citada y se estableció un mecanismo de coordinación para el alcance de los acuerdos logrados en torno a la sistematización de información sobre ZIF.
- Tulcán, 19 y 20 de mayo de 2010. En esta ocasión se realizó un seguimiento a los proyectos inscritos en el marco del Grupo de Alto Nivel para la Integración y el Desarrollo Fronterizo, Ganidf, a partir de la participación de los actores territoriales responsables.

El nuevo ámbito en el que se abordó este asunto fue la Comisión de desarrollo fronterizo Colombo-Ecuatoriana creada en el marco de la hoja de ruta de Nueva York. La reunión se efectuó en Ipiales el 9 de octubre de 2009. En este ámbito se acordó la revisión del plan de desarrollo binacional para la ZIF, la evaluación del mecanismo de la CVICE y la identificación de eventos fronterizos conjuntos

enfocados a las áreas fronterizas con impactos en escenarios más amplios.

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Brasilera

En la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 19 de agosto de 2009 se celebró la XII Reunión Plenaria de esta Comisión, de la que se destacan los siguientes asuntos:

- Acuerdo sobre Permiso de Residencia, Estudio y Trabajo para los nacionales fronterizos: Brasil confirmó el recibo de la contrapropuesta colombiana, informó que el asunto está en consulta con los órganos pertinentes y manifestó además su interés en concluir las negociaciones.
- Asuntos comerciales: en cuanto a las medidas relacionadas al Acuerdo de Facilitación del Comercio entre las ciudades de Leticia y Tabatinga, las partes informaron que el Acuerdo está en trámite en los respectivos Congresos. Ulteriormente, el gobierno del Brasil notificó la culminación del trámite legislativo del acuerdo.
- Temas ambientales: Las dos delegaciones coincidieron en la necesidad de realizar la IV Reunión del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, por invitación de Colombia. El objetivo primordial sería tratar los temas de control y prevención de la explotación ilegal de recursos, del ordenamiento pesquero y de la consolidación de un corredor verde en la zona de frontera.
- Las dos partes resaltaron los éxitos alcanzados en el ámbito del Plan Frontera Verde y se comprometieron

a dar continuidad a tales acciones, avanzando en el fortalecimiento de los mecanismos de acción en materia de áreas protegidas.

- Temas de Salud: Analizadas las deliberaciones de la Comisión Binacional sobre la Salud en la Frontera, se concluyó que en el área epidemiológica conviene trabajar de forma trinacional con el Perú.
- IV Reunión Técnica del Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente entre la República Federativa de Brasil y la República de Colombia: en atención a lo establecido la XII Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad Colombo-Brasilera, del 8 al 10 de marzo de 2010, en la ciudad de Leticia, de la cual se destaca lo siguiente:

Plan de Ordenamiento Pesquero: Colombia enfatizó el deseo de reactivar la propuesta presentada en 2007 y entregó la propuesta actualizada del Plan, resaltando la necesidad de recibir la colaboración brasileña para actualizar el documento.

Plan Frontera Verde: Las delegaciones de los países señalaron el interés de la continuidad del plan. La delegación de Brasil resaltó la importancia de intercambiar información y experiencias, principalmente sobre metodología de gestión integrada de parques en tierras indígenas en Colombia. La delegación de Colombia expresó la necesidad de establecer un mecanismo adecuado para incrementar el contacto bilateral y posibilitar la continuidad de los temas.

- Minería ilegal: La delegación de Colombia relató la situación de la minería ilegal de oro en el Parque Río Puré, creado en el 2002, situado en la frontera con Brasil. Señaló dos acciones de fiscalización realizadas el año anterior: la primera en junio, con el apoyo de la Policía Federal de Brasil, y la segunda, en noviembre. Informó además que a partir del año 2009 había entrado en vigencia una ley más estricta en materia de sanciones ambientales.

La Delegación del Brasil resaltó la importancia conferida al combate a la minería ilegal. En tal sentido había sido reforzado el monitoreo y la fiscalización mediante imágenes de satélite y la realización de sobrevuelos regulares en la región. La delegación brasilera estuvo de acuerdo con la solicitud colombiana de incrementar la coordinación conjunta sobre el tema y se comprometió a transmitir la demanda al Instituto Brasileiro de Medio Ambiente (Ibama).

La Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional de Colombia (Dijin) realizó una presentación sobre el trabajo, la competencia y las funciones del Grupo Investigativo de Delitos contra el Ambiente y los Recursos Naturales, creado en 2007, encargado de investigar los delitos ambientales. Manifestó asimismo que a través de la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente de Colombia están adelantando un trabajo de cooperación técnica con la Policía Federal de Brasil para la capacitación en temas penales ambientales.

Comisión de Vecindad Colombo-Panameña

A través de las instituciones involucradas, Colombia ha reiterado su voluntad y disposición para establecer líneas de cooperación, intercambio, asistencia técnica y

académica con Panamá. En este marco, se destacan las siguientes acciones realizadas:

- La caracterización técnica que, en el área de salud, el Ministerio de la Protección Social levantó en la zona de frontera, actividad complementada con jornadas de vacunación.
- Los avances en la construcción de un Plan de Trabajo binacional para el manejo y la protección de los parques naturales nacionales de frontera.
- Los avances por parte de la Dimar en la construcción de una propuesta de Memorando de Transporte.
- Se destaca el nivel de ejecución y avances de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica.
- La apertura en Ciudad de Panamá de la oficina de la Empresa de Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá.

Colombia ha reiterado a Panamá su interés en lograr la autorización que asegure el abastecimiento de agua necesaria para surtir el acueducto de Sapzurro, Chocó, y su disposición para restablecer el intercambio comercial de productos agropecuarios, asuntos que serán abordados en la XIV Reunión de la Comisión de Vecindad, que tendrá lugar en Colombia en el segundo semestre de 2010.

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana (CVICP)

Esta Comisión de Vecindad se creó mediante el Decreto 1361 de 1993. Su finalidad es incrementar y fortalecer la relación bilateral y propiciar la cooperación entre los dos países.

Los avances más significativos, alcanzados en el marco de la CVICP, en el periodo que cubre esta memoria, son los siguientes:

- En julio, por recomendación de los Secretarios Ejecutivos de la Comisión de Vecindad, se instaló en la ciudad peruana de Iquitos la primera reunión de la Comisión de Transición del Plan Peruano Colombiano para el Desarrollo de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP), del 15 y 16 de julio de 2009.

El propósito de esta Comisión de Transición es desarrollar adecuadamente el proceso de articulación del PPCP con el Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Colombo-Peruana.

- En octubre se reunieron las Unidades Técnicas de la Comisión de Transición del PPCP, en la ciudad de Leticia, Amazonas, con el fin de avanzar y dar cumplimiento al mandato impartido en la I Reunión de la Comisión de Transición.
- Clausura de la III Jornada Binacional Cívico Militar de Ayuda Humanitaria. Esta Jornada se realizó de manera conjunta entre la Armada Nacional de Colombia y la Marina de Guerra del Perú, del 25 de mayo al 17 de julio de 2009. En los actos de clausura realizados en la localidad peruana de Chimbote, se contó con la presencia de los Cancilleres y Comandantes de las Marinas de Colombia y Perú.

Los resultados que se destacan en III Jornada Binacional fueron:

- 89 poblaciones visitadas
- 17.126 habitantes beneficiados (9.808 en Colombia y 7.318 en Perú)

En los servicios de salud prestados, se atendió a:

- 9.576 personas en citas médicas (5.071 en Colombia y 4.505 en Perú)
- 2.180 personas en citas odontológicas (1.293 en Colombia y 887 en Perú)
- 1.171 personas en Bacteriología (773 en Colombia y 398 en Perú)
- 880 mujeres en Ginecología y Planificación (65 en Colombia y 815 en Perú)
- Con el apoyo del DAS, 203 personas beneficiadas con los Certificados Judiciales
- 93.820 obsequios entregados entre las poblaciones visitadas
- 4.188 niños beneficiados con actividades de recreación
- 2.278 personas beneficiadas en servicios de nutricionista
- 1.763 personas que gozaron de servicios de peluquería

- 1.375 kilómetros recorridos (1.259 río Putumayo y 116 río Amazonas)
- 17 mil personas atendidas, superando el objetivo de atender a 13 mil

En el año 2010 se realizó la primera etapa de la IV Jornada en el río Putumayo, saliendo desde Güeppí (Perú) el 5 de junio y finalizando en Tarapacá (Colombia) el 5 de julio. La segunda etapa se realizará por el río Amazonas, iniciando en Santa Rosa el 10 de julio y clausurará en la ciudad de Leticia el 17 de julio de 2010.

Los objetivos de la jornada son:

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región
- Beneficiar a las comunidades con ayudas humanitarias básicas, que mejoren su calidad de vida y conlleven a un desarrollo social fronterizo
- Reafirmar la soberanía nacional
- Fortalecer la presencia de los dos Estados en los lugares más alejados de las dos naciones
- Estrechar e incrementar los lazos de hermandad y cooperación mutua entre Colombia y Perú
- Consolidar las relaciones binacionales en la lucha contra el terrorismo en el área fronteriza
- Evitar la incursión de los grupos ilegales, el reclutamiento de menores y el desplazamiento forzado de las poblaciones

A mediados del segundo semestre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (CAF) preseleccionó a un consorcio colombo-peruano para la formulación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza. Colombia y Perú estudiaron la Propuesta Técnica del Consorcio e hicieron observaciones, que no fueron subsanadas por el consorcio. A partir de lo anterior, los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, mediante Notas Diplomáticas, solicitaron a la CAF declarar desierto el concurso.

- Proyecto Binacional de Red de Telemedicina Rural en la Cuenca del río Putumayo. En el año 2009, con la intermediación de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), se llevó a cabo el estudio de viabilidad del proyecto con el apoyo financiero de ochenta mil dólares del BID.

El estudio fue desarrollado por la Fundación Enlace Hispano Americano de Salud (EHAS). A la fecha de elaboración de este informe se adelanta con la SGCAN la firma de los acuerdos necesarios para iniciar la ejecución del Proyecto de Telemedicina.

- Proyecto Binacional Modelos Prácticos de Producción Piscícola de Consumo Humano y Uso Ornamental para el Desarrollo de la ZIF de Perú y Colombia. Este proyecto contará con 500 mil euros de la Unión Europea para su ejecución.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió a la Secretaría General de la CAN el Expediente Técnico del Proyecto, que fue compatibilizado por las Unidades Técnicas de Colombia y Perú.

En noviembre de 2009, la Dirección General de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia informó a la Cancillería la intención de las Autoridades de Áreas Protegidas de Colombia, Ecuador y Perú de suscribir un memorando de entendimiento para la ejecución del Programa trinacional de “Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de las Áreas Naturales Protegidas del Parque Nacional Natural (PNN) La Paya, la Zona Reservada (Z.R.) Güteppí y la Reserva de Producción Faunística (RPF) Cuyabeno”.

Se han realizado varias reuniones presenciales y videoconferencias de carácter nacional y trinacional. Asimismo, la Secretaría General de la Comunidad Andina realizó en la ciudad de Bogotá, los días 1, 2 y 3 de marzo de 2010, el Taller Subregional de Coordinación y Planeación de Proyectos de Apoyo al Programa Trinacional, en el que se abordó el tema del Memorando de Entendimiento con la participación de representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Colombia, Ecuador y Perú.

Actualmente se continúa negociando los términos y naturaleza jurídica del instrumento a suscribir por los Ministerios de Ambiente de los países involucrados.

Escenarios multilaterales y de integración

Grupo de Alto Nivel de Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDF)

Se atendió la realización de las siguientes reuniones del Grupo de Alto Nivel:

- XXI Reunión, Lima, 22 de julio de 2009

- XXII Reunión, Lima, 10 y 11 de septiembre de 2009

- XXIII Reunión, Lima 30 y 31 de marzo de 2010

Se realizaron las reuniones binacionales Colombia-Ecuador descritas en el apartado concerniente a los temas de integración y desarrollo fronterizo Colombia-Ecuador.

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (Iirsa)

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el establecimiento de los términos de referencia para la consultoría financiada por el BID, cuyo propósito fundamental es presentar un plan de acción operativo con propuestas en etapas de experimentación para poder sobrepasar los escollos que presentan la construcción del Centro de Atención Binacional en Frontera (Cebaf) en Rumichaca y el Centro de Atención Nacional en San Miguel.

Unasur

Tuvieron lugar la I, II y III Reuniones del Consejo de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan). Como resultado final de estos tres encuentros se cuenta con los estatutos, el reglamento y los lineamientos de lo que será el plan de acción de este Consejo, que fueron de conocimiento y recibieron la aprobación de la I Reunión de Ministros celebrada el 18 de junio de 2010 en Quito.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OCTA)

Durante el último año se registró un proceso de reactivación de la Secretaría General y de las coordinaciones

temáticas, en asocio con los puntos focales en las respectivas Cancillerías. En ese contexto, la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional Permanente del Organismo, coordinó con las instituciones nacionales los proyectos y la operatividad de mecanismos regionales propuestos, con impacto sobre la región amazónica en zonas de fronteras.

Además de la coordinación de proyectos y apoyo a los mecanismos de consulta, la labor de la Cancillería ha propiciado una dinámica de participación directa, velando por el cumplimiento de los compromisos y la consideración del componente regional.

El Secretario General, como punto de partida de su gestión, inició una gira por los países parte para presentar su estrategia y plan de acción por desarrollar durante su mandato. La primera visita la realizó a Colombia los días 11 y 12 de agosto. Se entrevistó con: el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez Merizalde; la Ministra de Educación Nacional, Cecilia María Vélez White; la Viceministra de Ambiente, Claudia Patricia Mora Pineda; el Viceministro de Salud y Bienestar, Carlos Ignacio Cuervo; el Viceministro de Turismo, Óscar Rueda García, y el Director General del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación (Colciencias), Juan Francisco Miranda.

La Cancillería coordinó y participó con el Ministerio del Interior y de Justicia, en el “Taller Regional sobre tierras y territorios de pueblos indígenas y otras comunidades tribales de la región amazónica”, celebrado en la ciudad de Brasilia, del 3 al 5 de noviembre del año 2009, que contó

con la participación de la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (Opia).

Del 24 al 26 de febrero de 2010, con la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se participó en la Reunión Regional Preparatoria de los países miembros de la Otca a la XV Conferencia de la Convención sobre Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites), en la cual se fijaron criterios regionales para la Conferencia de las Partes, celebrada en Doha.

Del 6 al 8 de abril de 2010, la Cancillería coordinó y participó con la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia, en la II Reunión Regional de Altas Autoridades Gubernamentales sobre Asuntos Indígenas de la OTCA, en la cual se establecieron los lineamientos de la Agenda Regional Amazónica.

En concordancia con el proceso de reactivación que adelanta la Secretaría Permanente de la Organización el 21 de abril 2010, se realizó la Reunión de la Comisión Nacional Permanente de la OTCA bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores y con la participación del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y las entidades que conforman el Plenario de la Comisión.

Conjuntamente con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Instituto de Investigaciones Científicas Amazónicas (Sinchi) y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó, coordinó y fijó la posición nacional en la reunión regional “Rescatando y Valorando la Biodiversidad Amazónica: hacia la aprobación e implementación de un Plan

Regional” de la OTCA, que tuvo lugar del 5 al 8 de mayo de 2010 en Lima, en la que siete países aprobaron por consenso el Plan Regional y sus áreas programáticas.

Los días 12 y 13 mayo de 2010 se participó en el Primer Taller de Capacitación e Intercambio de Experiencias de funcionarios de la Cancillerías responsables del tema OTCA.

Los días 12 y 13 de mayo de 2010 en la ciudad de Río de Janeiro, en coordinación con el Ministerio de Transporte, se participó en la Reunión del Reglamento de Navegación de los ríos amazónicos.

El 14 de mayo de 2010 se participó en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica en la ciudad de Río de Janeiro, en la cual se aprobaron los lineamientos que serán objeto de agenda para la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA, que tendrá lugar en Lima en noviembre de 2010.

Plan Fronteras

El Plan Fronteras, como estrategia de coordinación interinstitucional diseñada por el Gobierno nacional y presidida por la Cancillería, tiene como objetivo fundamental reforzar las relaciones entre el Estado central y las comunidades de frontera, a través de la consolidación del tejido social y el fortalecimiento de la gobernabilidad en las zonas de frontera.

A partir del diálogo directo con las comunidades, se identifican necesidades apremiantes, trasladadas posteriormente a las entidades competentes mediante un ejercicio

de intermediación que apunta a su atención, en la medida de posibilidades por parte de las entidades del Gobierno nacional involucradas.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2009 y julio de 2010, el Plan Fronteras realizó 15 jornadas de trabajo interinstitucionales en cinco departamentos de frontera, en las cuales, gracias a la intermediación del Ministerio de Relaciones Exteriores, las entidades participantes comprometieron inversiones por la suma de 21.119.537.989 de pesos, en respuesta a sus compromisos asumidos.

Entre los meses de julio y diciembre de 2009 se llevaron a cabo seis jornadas presididas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez Merizalde, y una jornada técnica. Todas contaron con la participación permanente de las entidades pertenecientes a la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo.

En lo transcurrido del año 2010 se han realizado siete jornadas técnicas en el Departamento de Norte de Santander, y una ministerial en el Departamento de Putumayo. Se tiene programado para el segundo semestre una jornada de carácter técnico en el municipio de Providencia y Santa Catalina y una jornada ministerial en el municipio de Inírida, departamento de Guainía.

CUADRO 1.2

Jornadas de trabajo Plan Fronteras julio 2009 – julio 2010

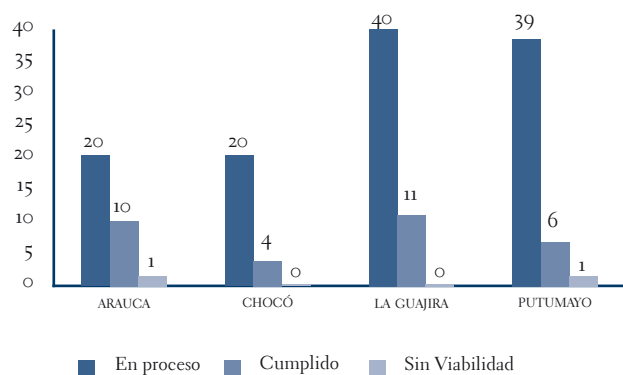
NO.	DEPARTAMENTO	CENTRO POBLADO	FECHA	TIPO DE JORNADA
		2009 (julio – diciembre)		
1	Arauca	El Caracol	10 de julio	Ministerial
2	Putumayo	La Carmelita	16 de septiembre	Ministerial
3		Teteyé		
4	La Guajira	Huatpana	2 de octubre	Ministerial
5		Paraguachón		
6	Chocó	Juradó	30 de octubre	Ministerial
7	Putumayo	Puerto Ospina	11 de diciembre	Técnica
2010 (enero – abril)				
8	Norte de Santander	Villa del Rosario	19 al 28 febrero	Técnica
9		La Gabarra		
10		Tibú		
11		Tres Bocas		
12		Herrán		
13		Ragonvalia		
14		Puerto Santander		
15	Putumayo	La Dorada - San Miguel	20 de abril	Ministerial
16	San Andrés , Providencia y Santa Catalina	Providencia y Santa Catalina	Fecha por confirmar	Técnica
17	Guainía	Inírida	23 de julio	Ministerial

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

En el marco de las citadas jornadas y con el concurso de las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo, se atendieron las necesidades priorizadas por las comunidades y autoridades regionales y locales en los sectores de educación, servicios públicos y domiciliarios, económico (productivo), cultura, deporte, infancia y familia e infraestructura de transporte, entre otros, a las cuales la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo realiza de forma permanente el respectivo seguimiento para el cumplimiento de cada uno de los compromisos asumidos.

GRÁFICO 1.1

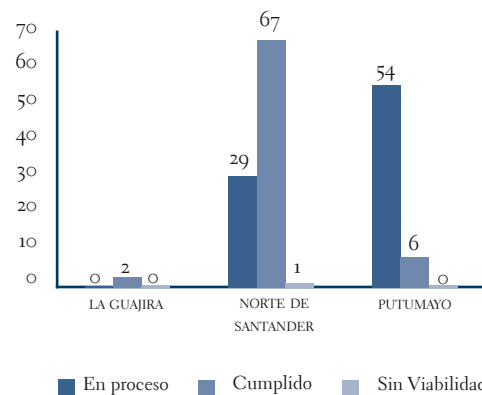
Estado de avance de gestión para el año 2009



En respuesta a dichas necesidades las entidades asumieron un total de 308 compromisos, de los cuales el 34 por ciento ya han sido ejecutados y el 66 por ciento se encuentran en proceso, sujetos en su gran mayoría a las acciones previas que se deben adelantar desde el nivel regional (alcaldías, gobernaciones y otros entes territoriales).

GRÁFICO 1.2

Estado avance de gestión 2010



Programas, proyectos y acciones adelantadas para el desarrollo fronterizo

Con el fin de promover acciones orientadas a fortalecer la presencia del Estado en la frontera colombiana, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la ejecución de programas y proyectos, desarrollados en el marco del Plan Fronteras:

Restauración y puesta en marcha del Conjunto Arquitectónico: Puente Natural de Rumichaca y Antigua Casa de la Aduana

Con el propósito de intermediar esfuerzos que permitan el encuentro y reconocimiento de las expresiones culturales y sociales de las comunidades de frontera, la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo acompañó al Ministerio de Cultura y a la Alcaldía Municipal de Ipiales en los procesos de restauración y puesta en marcha del Centro Binacional de Cultura de Rumichaca.

El citado conjunto arquitectónico, declarado bien de interés cultural de carácter nacional, fue inaugurado el 22 de octubre de 2009, en ceremonia presidida por: la Ministra de Cultura encargada, María Claudia López; el Alcalde Municipal de Ipiales, Gustavo Estupiñán Calvache, y el Director de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo, Ricardo Montenegro, delegado del Ministro de Relaciones Exteriores.

De manera paralela al acompañamiento y seguimiento al proceso de restauración, se adelantó la coordinación interinstitucional en la formulación y ejecución de propuestas relacionadas con el contenido y la animación cultural que el citado Centro ofrecerá a través de formación musical, educación formal en valores, cambio social y pedagogía en nuevas tecnologías de comunicación y educación.

Alianza Ministerio de Relaciones Exteriores – Computadores para Educar

En respuesta a las limitaciones de acceso a las tecnologías de información y comunicaciones de instituciones educativas públicas, casas de la cultura y bibliotecas ubicadas en las zonas de frontera, la alianza Ministerio de Relaciones Exteriores – Computadores para Educar presenta el siguiente balance de gestión:

CUADRO 1.3
Balance de gestión

LUGAR	TOTAL EQUIPOS INSTALADOS	TOTAL EQUIPOS EN TRÁMITE
Centro Cultural de Paraguachón, La Guajira	20	0
Biblioteca Pública de Juradó, Chocó	20	0
Centro de Educación Especial de San Andrés	0	5
Alcaldía Municipal de San Miguel Putumayo	0	20
TOTAL	40	25

Dotación de elementos escolares y deportivos a los municipios atendidos por Plan Fronteras

Con ocasión de las visitas institucionales, el Plan Fronteras dispuso la entrega a comunidades estudiantiles menos favorecidas de 2.400 juegos de útiles escolares, 12 bibliotecas infantiles y juveniles, implementos deportivos y una considerable dotación de colores y materiales didácticos en las poblaciones de los departamentos de Arauca, Putumayo, La Guajira, Chocó y Norte de Santander.

1.10

Casos en curso ante la Corte Internacional de Justicia

DIFERENDO TERRITORIAL Y MARÍTIMO - NICARAGUA CONTRA COLOMBIA

Atendiendo la solicitud hecha por el Gobierno de Nicaragua, la Corte Internacional de Justicia, mediante Ordenanza del 18 de diciembre de 2008, dispuso la realización de una segunda ronda de alegatos escritos y estableció el 18 de septiembre de 2009 como fecha máxima para la presentación de la réplica por parte de Nicaragua y el 18 de junio de 2010 como plazo para la presentación de la réplica de Colombia.

Teniendo en cuenta dicha ordenanza, el equipo colombiano integrado por juristas nacionales e internacionales y con la participación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de otras entidades nacionales incluyendo la Armada Nacional, prepararon la réplica de Colombia, que fue entregada al alto tribunal dentro del plazo establecido.

A la fecha, los Gobiernos de Costa Rica y Honduras han solicitado ante la Corte Internacional de Justicia su intervención en el caso.

Cumplida la segunda ronda de alegatos escritos, la Corte deberá convocar a las partes a unas audiencias sobre el fondo del asunto, después de las cuales dictará el fallo definitivo en este asunto. No existe ningún plazo establecido para la convocatoria a audiencias ni para el pronunciamiento del fallo.

DEMANDA DE ECUADOR CONTRA COLOMBIA POR LAS ASPERSIONES AÉREAS CON HERBICIDAS

El pasado 29 de marzo de 2010, Colombia presentó ante la Corte Internacional de Justicia su contramemoria, en el marco de la demanda de Ecuador contra nuestro país por las aspersiones aéreas con herbicidas. Ecuador presentó su memoria el 28 de abril de 2009.

La preparación de la contramemoria contó con la participación, además de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de juristas nacionales e internacionales y de las entidades nacionales competentes, entre las cuales se encuentran: Presidencia de la República, con Acción Social (Gestión Presidencial contra Cultivos Ilícitos); Ministerio del Interior, con la Dirección Nacional de Estupefacientes; Ministerio de Defensa Nacional,

con la Policía Nacional y la Dirección Antinarcoóticos; Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Protección Social, con el Instituto Nacional de Salud; Ministerio de Agricultura, con el Instituto Colombiano Agropecuario y con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Capítulo 2

Agenda temática



| 2.1 Seguridad

DROGAS

La política de Colombia frente al problema mundial de las drogas está basada en el principio de responsabilidad común y compartida, lo que lleva a demandar de la comunidad internacional un enfoque integral y equilibrado en la forma de abordarlo. Este principio es la guía de todas las actuaciones internacionales de Colombia, ya sea en foros globales, como los organismos de Naciones Unidas, o regionales, como la OEA-CICAD o Unasur, entre otros.

La larga experiencia del país en este problema lo ha convertido en un oferente de cooperación internacional para apoyar los esfuerzos de otros países y en un referente necesario en la construcción de instituciones internacionales que buscan enfrentarlo con éxito.

FOROS MULTILATERALES

En el marco de la Organización de Naciones Unidas, respecto a la problemática de las drogas, en el último año se destacan los siguientes desarrollos:

53 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes

El quincuagésimo tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes se llevó a cabo del 8 al 12 de marzo de 2010 en Viena, Austria. La Comisión dividió sus trabajos entre la Plenaria, encargada de los debates temáticos y generales, y el Comité Plenario, encargado de la revisión y discusión de los proyectos de resolución.

Igualmente, se adelantaron reuniones bilaterales con las delegaciones de Estados Unidos, España, Tailandia y Polonia. La Comisión aprobó un total de 16 resoluciones, de los 19 proyectos que se presentaron a discusión. Si bien ninguna de ellas había sido propuesta por Colombia, se había acordado copatrocinar las relacionadas con: programas de prevención (con Estados Unidos); administración de bienes confiscados (Argentina, patrocinada por el Grupo de Países de América Latina y el Caribe, Grulac); desarrollo alternativo (Perú y Tailandia, luego con el endoso del Grulac y del G-77) y seguimiento a la implementación del Pacto de Santo Domingo y Mecanismo de Managua (patrocinada por el Grulac).

XIX Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe (HONLEA)

Los días 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009 se celebró en Isla Margarita, Venezuela, la XIX Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe (Honlea), evento organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd) y acogida por Gobierno de Venezuela.

Las delegaciones presentes revisaron los temas propuestos en la agenda de trabajo y adoptaron informes relacionados con las principales regionales del tráfico ilícito de drogas y medidas para combatirlo; la eficacia de las entregas vigiladas; la gestión eficaz de fronteras en las terminales de contenedores marítimos y el fortalecimiento de la cooperación entre los organismos competentes para abordar el tráfico ilícito de drogas entre los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de África, en particular del África Occidental.

Colombia realizó una presentación sobre la situación en materia de tráfico ilícito de drogas y los significativos logros alcanzados por las entidades nacionales en la lucha contra las drogas.

Proyecto de Cooperación con África Occidental

Los días 25 a 29 de enero de 2010 tuvo lugar en Bogotá la Reunión de Alto Nivel sobre Investigaciones Conjuntas sobre Tráfico de Cocaína América Latina/África Occidental, organizada por la Onudd.

La reunión fue coordinada con las autoridades colombianas, las Naciones Unidas y su proyecto de cooperación interregional América Latina - África Occidental y contó con el patrocinio de recursos de la Unión Europea. Asistieron delegados de agencias antidrogas de Brasil, Cabo Verde, Colombia, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Jamaica, Perú, Sierra Leona, República Dominicana y Togo para lograr acuerdos de cooperación interinstitucional mediante la figura de investigaciones conjuntas del Artículo 9 de la Convención de Naciones Unidas de 1988. La Policía Nacional suscribió acuerdos con las autoridades homólogas de los países africanos participantes.

Comité Interinstitucional sobre la Masticación de la Hoja de Coca

En marzo de 2009, Bolivia solicitó al Secretario General de Naciones Unidas la eliminación de los siguientes incisos del Artículo 49 de la Convención de 1961: 1(c): autorización temporal de la masticación de la hoja de coca y 2(e): prohibición definitiva de la masticación de hoja de coca pasados los 25 años de la entrada en vigor de la Convención.

Con el propósito de definir la posición del Estado colombiano sobre la solicitud de Bolivia, el Consejo Nacional de Estupefacientes acogió la iniciativa de la Cancillería de conformar un comité interinstitucional para revisar el tema. Durante las diez sesiones del Comité se identificaron los aspectos de política pública que podrían ser impactados por el cambio en la Convención, como instrumento básico del régimen internacional sobre drogas ilícitas.

Las entidades tuvieron oportunidad de revisar desde la perspectiva institucional todas las dimensiones de la política pública que podrían verse afectadas y analizaron la relevancia

de cada aspecto para la estructuración de la posición de Colombia. El Comité presentará la propuesta de respuesta para consideración de la próxima administración.

En el marco de la Organización de los Estados Americanos con respecto a las drogas en el último año se generó lo siguiente:

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Del 18 al 20 de noviembre de 2009 se desarrolló en Miami, Florida, el Cuadragésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Cicad, durante el cual se continuó con la revisión y la actualización de la Estrategia y Plan de Acción Hemisféricos que inició los días 16 a 18 de septiembre de 2009 en la ciudad de Sao Paulo, Brasil.

Colombia, en el marco de este período de sesiones, realizó dos presentaciones: una sobre la “Metodología y Resultados del Estudio del Consumo de Drogas en Colombia” y otra titulada “La Nueva Amenaza del Narcotráfico: Sumergibles y Semisumergibles”.

El Cuadragésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Cicad tuvo lugar en la ciudad de Washington, D.C., del 3 al 5 de mayo de 2010. Para este período de sesiones, Colombia estuvo representada por el Viceministro de Justicia, Miguel Antonio Ceballos, en su calidad de Comisionado por Colombia ante la Comisión. En este período de la Comisión se aprobó la versión revisada y actualizada de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio.

Asimismo, Colombia realizó una presentación sobre el Plan de Consolidación Integral de la Macarena (PCMI) a cargo del

Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Diego Andrés Molano Aponte.

Estudio de los efectos del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida Glifosato (PECIG) en la salud humana y en el medio ambiente

Con el ánimo de garantizar que el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la Aspersión Aérea con el Herbicida Glifosato (Pecig) se adelante sin detrimento de la salud humana y el medio ambiente, el Gobierno de Colombia acudió a la Cicad-OEA, como organismo de carácter internacional, para llevar a cabo un estudio de los efectos del Programa en la salud humana y en el medio ambiente. El estudio en su primera fase determinó que “la mezcla utilizada por el Pecig no representa riesgos graves para la salud humana ni para el medio ambiente”.

Con el ánimo de continuar profundizando en el desarrollo de los estudios, se firmó entre Colombia y la OEA un segundo Memorando de Entendimiento, el 23 de mayo de 2006, para desarrollar una segunda fase de estudios.

El estudio contó con la participación de un equipo científico de evaluación (Cicad-OEA), conformado por investigadores de prestigio internacional, un grupo técnico permanente de monitoreo móvil adscrito a la Policía Nacional, y personal técnico investigador y de apoyo interinstitucional, conformado por funcionarios de todas las entidades nacionales concernidas con el tema. La segunda fase consta de diez artículos, correspondientes a ocho estudios específicos.

Cada estudio fue plasmado en un artículo científico, que describe todos los elementos de la investigación así

como sus resultados. Estos documentos fueron avalados por científicos expertos en una revisión por pares, de la Revista de Toxicología y de Salud Ambiental (Journal of Toxicology and Environmental Health) y publicados el 9 de agosto de 2009 en su página web.

La conclusión general de los estudios es que los riesgos para las especies silvestres sensibles y para la salud humana provenientes del uso de glifosato para el control de la producción de coca y amapola en Colombia son insignificantes, especialmente cuando se compara con los riesgos para las especies silvestres y para los humanos, resultantes de la totalidad del proceso de producción de cocaína y heroína en Colombia.

Grupos de Expertos de la CICAD

Durante 2009 se llevaron a cabo las siguientes reuniones de los grupos de expertos de la Cicad:

- Grupo de Expertos en Sustancias Químicas – *Cicad*, Lima, Perú, del 10 al 12 de agosto de 2009. Esta reunión contó con la participación de cincuenta expertos de 17 Estados miembros, entre ellos Colombia.
- Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos – Cicad, Montevideo, Uruguay, del 1 al 2 de octubre de 2009. El Grupo identificó las siguientes áreas de acción dentro de su ámbito de competencia: Decomiso, Extinción o Pérdida de Dominio, Organismos de Recuperación de Activos, Administración de Bienes Incautados y Decomisados, Coordinación e Integración entre las Unidades de Inteligencia Financiera y los Organismos de Persecución e Investigación, y Financiamiento del Terrorismo.

- Reunión de Subgrupos de Trabajo del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos en Decomiso y en Coordinación e Integración entre Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal de la Cicad, Washington, D.C., 13 al 14 de mayo de 2010. La Reunión tuvo como finalidad dar seguimiento a las recomendaciones de la última reunión de Expertos.

Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD

La Primera Sesión de Redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) para la Quinta Ronda de Evaluación tuvo lugar en la ciudad de Washington, D.C., del 19 al 28 de abril de 2010.

El MEM es un instrumento diseñado para medir el progreso de las acciones ejecutadas por los Estados miembros de la OEA para combatir el problema hemisférico de las drogas y otros delitos conexos.

Las evaluaciones del progreso del control de drogas en el Hemisferio son preparadas por un Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) compuesto por expertos de cada uno de los Estados miembros. El proceso del MEM, que opera en un ciclo de tres años, produce informes anuales y en esta Quinta Ronda de Evaluación se examinará el período 2006-2009. Todos los informes de evaluación son aprobados por los Comisionados de la Cicad durante su período ordinario de sesiones.

Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la revisión y actualización de la Estrategia y Plan de Acción de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

En el marco del 53 Período Ordinario de Sesiones de la Cicad, desarrollado en Washington, D.C., del 6 al 8 de mayo de 2009, se acordó hacer una revisión de la Estrategia Hemisférica de Lucha contra las Drogas y su Plan de Acción, con el fin de actualizarlos a la luz de los resultados alcanzados en el segmento de alto nivel de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas y a los nuevos desafíos de la región, para lo cual se creó un grupo de trabajo abierto a la participación de todos los Estados miembros de la Cicad, coordinado por Brasil, para presentar al Plenario una propuesta de enmienda de los referidos instrumentos.

Los días 16 a 18 de septiembre de 2009, en Sao Paulo, Brasil, se celebró la I Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Revisión y Actualización de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, así como de su Plan de Acción. Posteriormente se celebró una segunda reunión en Miami del 18 al 20 de noviembre de 2009, paralela al 46 Período de Sesiones de la Cicad; una tercera reunión en Washington, D.C., del 24 al 26 de febrero de 2010, y una cuarta y última reunión los días 30 de abril y 1 de mayo, también en la ciudad de Washington, D.C., con el propósito de que la Estrategia Antidrogas resultante sea aprobada en el Período de Sesiones de la Cicad.

Colombia participó activamente en esta negociación con textos acogidos en los siguientes acápite: Introducción, Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda,

Reducción de la Oferta, Medidas de Control y Cooperación Internacional y Multilateral.

FOROS REGIONALES O BIRREGIONALES

Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (Gafisud)

El Memorando de Entendimiento Constitutivo de Gafisud y sus posteriores reformas fueron aprobados inicialmente mediante la Ley 1186 de 2008. Continuando con el trámite constitucional y legal, previo a la entrada en vigencia para el país, la Corte Constitucional encontró vicios de procedimiento y mediante Auto A-033-09 ordenó devolver la Ley al Congreso con el fin de que se procediera a su sanción y publicación en debida forma, de conformidad con el procedimiento establecido en la Constitución Política y en las consideraciones expuestas en la sentencia.

Debido a que no se había aprobado la Ley, Colombia no podía cubrir sus obligaciones financieras con el Grupo, lo cual trajo como última consecuencia que en la XIX Reunión del Pleno de Representantes de Gafisud, celebrada del 21 al 22 de julio de 2009, en Montevideo, Uruguay, nuestro país no pudiera intervenir.

Debido a lo anterior, el proyecto de ley tuvo que someterse nuevamente al Congreso de la República y solo hasta abril de 2009 se expidió la Ley, declarada exequible el 30 de septiembre de 2009 mediante la sentencia C-685. Una vez se cumplieron a cabalidad los trámites internos y como muestra del compromiso con Gafisud, Colombia pudo cumplir con las obligaciones financieras frente a este organismo.

Unasur - Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico

En el marco de la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unasur, celebrada en Quito, Ecuador, el 10 de agosto de 2009, se crearon los Consejos Suramericanos de Lucha contra el Narcotráfico; Infraestructura y Planeamiento; Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Unasur.

El 28 de agosto de 2009, en la Cumbre Extraordinaria de Unasur de Bariloche se instruyó al Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico para que elaborara en forma urgente su estatuto y un plan de acción, con el objeto de definir una estrategia suramericana de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y de fortalecimiento de la cooperación entre los organismos especializados de los países de la Unión.

El mencionado proyecto de estatuto del Consejo fue negociado en cuatro reuniones entre Viceministros y expertos, tres de ellas presenciales en la ciudad de Quito, Ecuador, y una mediante videoconferencia, desarrolladas de enero a abril de 2010.

El resultado de este proceso fue un documento que contiene las siguientes secciones: Naturaleza, Principios, Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Estructura, Funcionamiento y Disposiciones Finales, y fue suscrito en el marco de la I Reunión de Ministros del Consejo que se llevó a cabo el 9 de abril de 2010 en la ciudad de Quito. Una vez suscrito, el proyecto de estatuto será sometido a su aprobación en el Consejo de Delegadas y Delegados de Unasur.

Cumbre Regional sobre Drogas, Cooperación y Seguridad

Colombia ha asumido el liderazgo en la región del Gran Caribe para el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad y lucha contra el problema mundial de las drogas. Con este objetivo, realizó en Cartagena, entre el 30 de julio y el 1 de agosto de 2008, la Cumbre Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación, con la asistencia de los Presidentes de El Salvador, Guatemala, México, Panamá y República Dominicana, y cancilleres y jefes de delegación de otros 15 países de la región.

Entre el 23 y 24 de octubre de 2009, en Ciudad de México se realizó la Reunión Ministerial Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación, que contó con la asistencia de 16 delegaciones, cinco de ellas encabezadas por Ministros de Seguridad o del Interior, así como por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez. La reunión tuvo como objetivo aprobar la declaración, el programa de trabajo y la lista de acciones específicas de los países que conforman el Gran Caribe.

En este escenario se renovó el compromiso de mantener el Mecanismo al más alto nivel político (presidencial) y en este contexto Panamá se ofreció como sede para la próxima Cumbre Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación, reunión a adelantarse en el año 2010.

Proyecto Sistema Integrado Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI)

El 22 de junio de 2010, Naciones Unidas divulgó el Informe Regional de Drogas, que presenta los resultados de la lucha

antinarcóticos de los países de la región andina. Para 2009, el informe presenta la menor producción de cocaína desde que se realizan estas mediciones en Colombia (1999). Con la disminución del 9 por ciento en la producción de cocaína en el último año, se registra una reducción acumulada para el periodo 2001-2009 de 59,7 por ciento, según el análisis de las series históricas presentadas en el informe.

El Gobierno nacional destacó la reducción sostenida en la producción de hoja de coca en Colombia. Por primera vez en esta década, el país deja de ser el principal productor de hoja de coca mundialmente.

En 2009, el área cultivada de coca en Colombia registró 68 mil hectáreas, un 16 por ciento menos con respecto al año anterior, que corresponde a la cifra históricamente más baja. El área cultivada con coca en Colombia se ha reducido en un 58 por ciento, entre los años 2001 y 2009.

Estos logros han sido posibles gracias a la Política de Seguridad Democrática y a su estrategia integral de lucha contra las drogas, que incluye los programas de erradicación manual y aspersión aérea de cultivos ilícitos, el desarrollo alternativo, la presencia de la Fuerza Pública en el territorio nacional y el éxito de las operaciones de interdicción.

El Gobierno nacional reconoció la labor desarrollada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que ha permitido la construcción de un sistema de medición y monitoreo de cultivos ilícitos, técnico e independiente, que aporta información de la mayor utilidad para la orientación de las políticas públicas en cuanto al problema mundial de las drogas.

Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas América Latina y el Caribe - Unión Europea

La XII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas América Latina y el Caribe - Unión Europea se llevó a cabo en Madrid, España, los días 26 y 27 de abril de 2010. Se aprobó la Declaración de Madrid, ratificando el objetivo del Mecanismo que es promover e intensificar el diálogo político, la coordinación y la cooperación entre ambas regiones, para así contribuir eficazmente a la lucha contra el problema mundial de las drogas, sobre la base del principio de responsabilidad compartida.

REUNIONES BILATERALES

IV Reunión del Comité Técnico Chile-Colombia

Los días 26 y 27 de agosto de 2009, en la ciudad de Bogotá, se celebró la IV Reunión del Comité Técnico Chile-Colombia, creado mediante el Acuerdo sobre Cooperación Mutua para la Prevención del Uso Indebido y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1997. La reunión contó con la participación de cerca de treinta expertos colombianos y 14 chilenos, quienes trabajaron en mesas temáticas.

En la mesa temática de Reducción de la Oferta se realizó el intercambio de experiencias en el control de productos farmacéuticos y sustancias químicas, modelos de instrumentos de fomento forestal y drogas de síntesis, así como el establecimiento de los de puntos focales y medios para que los funcionarios del Gobierno de Chile consulten la información del Observatorio de Drogas de Colombia.

En el tema de cooperación jurídica internacional y lucha contra el lavado de activos, Colombia presentó su experiencia en materia de extinción de dominio y se realizó el intercambio de información entre las Fiscalías, Ministerios de Justicia, autoridades de policía y Unidades de Información y Análisis Financiera de los dos países.

Esta reunión incluyó una visita al Centro Nacional de Operaciones Especiales de la Policía Nacional (Cenop), con el objetivo de conocer de cerca el proyecto de cultivos experimentales de hoja de coca, que busca determinar sus variedades y características en Colombia, a fin de diseñar estrategias de erradicación con base científica.

IV Reunión del Comité Técnico Colombia-México

En el marco del “Acuerdo de Cooperación en Materia de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas” suscrito entre Colombia y México en 2007, el 21 y 22 de octubre de 2009 se desarrolló la Cuarta Reunión del Comité de Cooperación, desarrollado bajo el esquema de presentaciones en plenaria y apertura de mesas de trabajo.

Los temas abordados en la Reunión fueron: la reducción de la oferta; el desvío de precursores y sustancias químicas; labores de control e interdicción; reducción de la demanda de estimulantes de tipo anfetamínico y reducción del riesgo; cooperación judicial; trámite de extinción de dominio y administración de bienes; control portuario e interdicción marítima en el ámbito judicial.

Se concluyeron entre otros los siguientes aspectos: fortalecer las acciones de coordinación que permitan identificar rutas y modalidades de tráfico; mejorar los me-

canismos de comunicación que permitan conocer las nuevas modalidades, técnicas y las tendencias de estos grupos delictivos; llevar a cabo cooperación recíproca en materia de tecnologías preventivas y de atención curativa y hacer de conocimiento mutuo las experiencias exitosas en los distintos eslabones del problema mundial de las drogas.

I Comisión Mixta República Dominicana-Colombia

En el marco del “Convenio administrativo para el control, la prevención y la represión del uso y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y sicotrópicas” suscrito por ambos países en 1980, los días 5 y 6 de noviembre de 2009 se llevó a cabo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, la Primera Comisión Mixta Colombia- República Dominicana para la Prevención del uso Indevido y la Represión del Tráfico de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas.

En dichas mesas se llegó a compromisos de cooperación e intercambio de buenas prácticas en torno al Observatorio de Drogas, la administración de bienes incautados, el lavado de activos, el control de sustancias químicas y precursores, y el Programa DARE (Drug Abuse Resistance Education, por su sigla en inglés). Asimismo se acordó actualizar a la luz de los nuevos instrumentos internacionales en materia de drogas el Convenio Administrativo para el Control, la Prevención y la Represión del Uso y Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas de 1980.

I Comisión Mixta Colombia-España

Los días 9 y 10 de diciembre de 2009 se celebró la Primera Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia-España,

creada en el marco del Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Prevención del Uso Indebido y el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, suscrito entre Colombia y España en septiembre de 1998.

Esta reunión incluyó, además, una visita al terreno el día 11 de diciembre de 2009, con el fin de conocer los proyectos de Desarrollo Alternativo y Familias Guardabosques en la ciudad de Santa Marta.

Se resaltan las siguientes conclusiones y compromisos:

- El acercamiento entre las autoridades nacionales de cada uno de los Estados con competencia en el tema de la lucha contra el problema mundial de las drogas, lo cual trae consigo el inicio de procesos que se traducirán en el fortalecimiento de la cooperación mutua.
- La delegación de España destacó que la Comixta puede ser el punto de partida de una nueva y fructífera etapa de la cooperación entre los dos países y consideró importante llegar a acuerdos puntuales de cooperación que supongan, no sólo el intercambio de experiencias en las áreas del control de la oferta, de la cooperación judicial y de la reducción de la demanda de drogas, sino de sólidas relaciones de cara al futuro.
- Mayor comprensión de la realidad colombiana y del papel clave que ha tenido el Estado colombiano en la lucha global contra el problema mundial de las drogas.
- La presencia de las altas autoridades responsables de formular e implementar las políticas orientadas a

enfrentar las manifestaciones del problema mundial de las drogas en cada uno de los países es una muestra clara de la voluntad de los gobiernos de España y de Colombia para consolidar la cooperación bilateral, renovar los mecanismos de intercambio de información y buenas prácticas, y fortalecer las capacidades de las instituciones.

- Colombia destacó la gran experiencia en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación que tiene España, país que puso a nuestra disposición el conocimiento en la materia.
- Compromiso de España de convocar la II Reunión de la Comisión Mixta en el 2010.

DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

Colombia tiene un firme compromiso con la paz y con la seguridad internacional, y es fiel a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, propugnada por el diálogo y la concertación entre los Estados para abordar temas fundamentales como el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva, el control al comercio de armas, la lucha contra el tráfico ilícito de ellas (incluidas las municiones y los explosivos), la lucha por la prohibición de las armas de impacto humanitario, así como la búsqueda de la eliminación de la violencia armada y la promoción del desarrollo. Todos estos temas son abordados desde una perspectiva de compromiso compartido y trabajo conjunto, a través de la asistencia y cooperación internacional, para hacer frente de manera efectiva a estos fenómenos.

ARMAS NUCLEARES

Visita del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

El 2 y 3 de septiembre de 2009 se llevó a cabo una visita oficial a Colombia de funcionarios del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con el fin de atender la reunión prevista para discutir los temas del Plan Integrado de Seguridad Nuclear de Colombia y sobre el Centro de Apoyo a la Seguridad Nuclear en Colombia, que se están desarrollando con el Organismo.

Esta reunión fue coordinada por el Ministerio de Minas y Energía, entidad competente en materia nuclear en el ámbito nacional y Oficina Nacional de Enlace con el OIEA, y contó con el apoyo de la Cancillería. El objetivo de la reunión fue revisar y actualizar del Plan Integrado de Seguridad Nuclear con el Organismo. Los componentes del Plan comprenden: el marco legal y regulatorio; la prevención, la detección y la respuesta, y el desarrollo del recurso humano.

Así mismo, incluye el establecimiento en Colombia del Centro de Apoyo a la Seguridad Nuclear, idea en la que han venido trabajado el Ministerio de Minas y Energía y el Centro de Información Antiexplosivos y Rastreo de Armas de la Policía Nacional (Ciara), con el apoyo de la Oficina de Seguridad Nuclear del OIEA.

Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANs)

El 30 de abril de 2010 en Nueva York, Colombia participó en la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANs), como Estado Parte del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), en virtud del cual se establece en América Latina y el Caribe la primera zona del planeta densamente poblada libre de armas nucleares.

Los objetivos de la Segunda Conferencia se dirigieron a aumentar la cooperación entre las ZLANs, promover el respeto total a estas zonas por parte de los Estados poseedores de armas nucleares y apoyar el establecimiento de nuevas ZLANs. Los resultados de este encuentro se reflejan en el Documento Final de la Conferencia, que es una contribución adicional a la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de 2010.

Colombia reiteró su compromiso con el desarme y la no proliferación nuclear, señalando aquellos tratados internacionales en la materia, de los cuales es Estado parte, así como las iniciativas de carácter político en las cuales participa, e hizo especial énfasis en su compromiso con el Tratado de Tlatelolco, en virtud del cual asumió el compromiso ineludible de mantener su territorio libre para siempre de armas nucleares, preservando el uso de la energía nuclear única y exclusivamente con fines pacíficos.

Por último, destacó la importancia de la educación sobre el desarme y la no proliferación, y recomendó abordar el tema de las ZLANS en el programa de educación de las Naciones Unidas.

Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)

Durante los días 3 al 28 de mayo de 2010, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Colombia participó en la VIII Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), en la cual el país fue elegido como uno de los 34 Vicepresidentes de la Conferencia y resaltó su compromiso con los tres pilares del Tratado: el desarme, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear.

Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación

El 19 de abril de 2010, en atención a una invitación del Gobierno de los Estados Unidos, Colombia hizo formal su adhesión a la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación (PSI por su sigla en inglés), previa consulta con el Ministerio de Defensa Nacional sobre la conveniencia política de formar parte en ésta.

La PSI tiene un carácter voluntario y surge de la creciente preocupación por la posible adquisición y uso por parte de actores no estatales de armas de destrucción masiva (ADM) y de la necesidad de robustecer el régimen contra la no proliferación de éstas. Su objetivo primordial es impedir la transferencia por aire, mar y tierra de ADM, sus sistemas de transporte y materiales relacionados hacia y desde los países o entidades no estatales que son motivo de preocupación en el mundo.

La PSI, como compromiso político para detener la proliferación de ADM, fortalece el régimen de no proliferación de armas de destrucción masiva, especialmente a través de la interceptación y, por esta razón, está en consonancia con la posición de Colombia sobre las AMS (nucleares, biológicas y químicas).

ARMAS QUÍMICAS

Plan Nacional Autoridad Nacional

La Autoridad Nacional para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (Anproaq), consciente de que su principal función en la aplicación nacional de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, aprobó un Plan Nacional de Acción para la efectiva implementación del citado instrumento internacional.

El Plan Nacional de Acción, su respectivo cronograma y la conformación de los grupos de trabajo para su aplicación, aprobados en la reunión plenaria de la Anproaq celebrada el 8 de septiembre de 2009, establece cuatro líneas estratégicas dirigidas a fortalecer la labor del Gobierno nacional en la implementación de la Convención sobre Armas Químicas.

Con la aprobación de este plan, Colombia reitera su compromiso con el desarme y la no proliferación de ADM (nucleares, biológicas y químicas), así como con los tratados que eliminan ese tipo de armas, en especial la Convención sobre Armas Químicas.

Visita de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) para valorar el ofrecimiento de asistencia hecho por Colombia en el 2006

Del 14 al 17 de septiembre de 2009 realizó una visita al país el Oficial Superior de Asistencia y Protección de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Ervin Farkas, con el fin de valorar el ofrecimiento de asistencia presentado por Colombia en 2006, en virtud del Artículo X de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.

Durante la visita, el funcionario revisó cuidadosamente el ofrecimiento de asistencia hecho por Colombia, que incluye recursos humanos y técnicos como: equipos EOD (Explosive Ordnance Disposal, por su sigla en inglés), equipo médico, sistema de purificación de agua, cursos de entrenamiento EOD, equipos y expertos SAR (Search and Rescue, por su sigla en inglés) y USAR (Urban SAR, por su sigla en inglés), aviones C-130/CN-235, barco multipropósito, expertos NBQ (nucleares, biológicas y químicas), entre otros. El funcionario resaltó que el ofrecimiento de Colombia es de los más completos y complejos recibidos por la OPAQ.

Decimocuarta Sesión de la Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción

Del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009 en La Haya, Países Bajos, Colombia participó en la Decimocuarta Sesión de la Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la

Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.

Durante esta Conferencia, el Grupo Regional de América Latina y el Caribe eligió a Colombia como uno de los de los ocho países de la región miembros del Consejo Ejecutivo de la Organización, del cual será miembro por un período de dos años a partir de mayo de 2010.

Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)

En el marco de la 60 Sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) que tuvo lugar del 20 al 23 de abril de 2010, Colombia fue elegida para ocupar una de las cuatro Vicepresidencias, en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe.

ARMAS CONVENCIONALES

Tratado sobre Comercio de Armas

Durante 2009, Colombia hizo parte del Grupo de Composición Abierta, establecido por la resolución A/63/240, “Hacia un tratado sobre el comercio de armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales, para estudiar el alcance y factibilidad de un Tratado de Comercio de Armas”. En este espacio reiteró la posición nacional y promovió consensos que permitieran avanzar hacia el establecimiento de un instrumento jurídicamente vinculante, que regule el comercio de armas, establezca mayores controles a las transferencias de armas y, por ende, ofrezca mayor transparencia.

Colombia expresó su preocupación sobre tema de las transferencias a actores armados no estatales y estimó fundamental que un instrumento jurídicamente vinculante sobre comercio de armas incluya la prohibición de transferencias a dichos actores.

Programa de Acción de Naciones para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

Colombia presentó en marzo de 2010 su Informe Nacional sobre la Aplicación de las recomendaciones del Programa de Acción y sobre el Instrumento Internacional de Marcaje y Localización, dando cumplimiento al requerimiento de Naciones Unidas sobre este particular.

De igual manera y como parte de los eventos previos a la realización de la IV Reunión Bienal de los Estados en el marco del Programa de Acción de las Naciones Unidas, celebrado los días 14 al 18 de junio de 2010 en Nueva York, participó en la Reunión Regional de las Naciones Unidas sobre la Implementación del Programa de Acción para los Estados de América latina y el Caribe, y en el Taller Regional de las Naciones Unidas sobre Transparencia en materia de armamentos para los Estados de América Latina y el Caribe, llevadas a cabo en Lima del 1 al 4 de marzo de 2010.

Durante la Reunión regional, Colombia reiteró el ofrecimiento de colaborar para el éxito de la IV Reunión Bienal y de compartir su experiencia facilitadora en el tema de asistencia y cooperación internacional, labores desarrolladas durante la III Reunión Bienal, al igual que su interés en incluir en el temario de la IV Reunión Bienal la prohibición de transferencias a actores armados no estatales, previas consultas pertinentes.

Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados (Cifta)

Colombia participó en la XI Reunión del Comité Consultivo de la Convención Cifta, llevada a cabo el 23 de abril de 2010 en Washington D.C., e hizo una presentación sobre los avances más significativos en cumplimiento de los compromisos emanados de la Convención Cifta, en particular, en los temas de desarrollo normativo; capacitación; mantenimiento de la información sobre armas legales; fundición de armas producto de confiscación y decomiso, e intercambio de información.

En esta reunión, los Estados parte aprobaron el Proyecto de Legislación Modelo en relación con la Confiscación y el Decomiso de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, que servirá como un estándar mínimo de referencia para que los Estados desarrollen su normatividad en esta materia. Colombia realizó un aporte importante en el proceso de revisión de este documento, teniendo en cuenta su mayor capacidad normativa en áreas como el marcaje, rastreo y control de armas de fuego, municiones y explosivos.

Comité de Coordinación Nacional para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos

Las entidades del Comité, bajo el liderazgo de la Cancillería, en su calidad de Presidente, iniciaron el proceso de implementación de las actividades establecidas en el Plan Nacional de Acción en materia de lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, aprobado en marzo de 2009.

Entre las acciones desarrolladas se destaca el avance en la definición de los términos de referencia que servirán para la contratación de un consultor que realice un diagnóstico integral sobre la situación del tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos sobre y las municiones en Colombia, para lo cual se abrirá una convocatoria por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd) el segundo semestre de 2010.

Así mismo, se avanzó en la elaboración de un listado normativo nacional sobre la materia; en la definición de términos de referencia para el Proyecto Piloto de Monitoreo y Control de Armas Ilícitas en Zonas de Frontera; en la contratación de un consultor externo que revise los procedimientos de información y control de armas ilegales decomisadas y en los términos de referencia, que apoye las actividades referidas a la identificación de vacíos normativos internos en la materia y elabore propuestas normativas según la necesidad en la materia, acordes con los instrumentos internacionales que se están trabajando con el Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN–Lirec), organismo que aportaría recursos de cooperación para su desarrollo.

Acuerdo de Cooperación con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito–UNODD

En el marco del Acuerdo entre Colombia y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd) para el proyecto de prevención y lucha contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones como una herramienta para prevenir los delitos y promover una cultura de paz en Colombia, finalizó la primera

fase de los Cursos Nacionales de Entrenamiento sobre el Control del Comercio Legal y prevención del Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y Municiones.

Como parte de las actividades del Plan Nacional de Acción en materia de lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, se está evaluando esta primera fase de cursos para identificar aquellas necesidades específicas de capacitación requeridas por las entidades que participan en actividades de control al tráfico ilícito de armas y presentar una propuesta para una segunda fase de cursos a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd).

OTRAS ARMAS CONVENCIONALES Y ARMAS DE IMPACTO HUMANITARIO

Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de las Minas Antipersonal y su Destrucción (Convención de Ottawa)

Colombia fue sede de la Segunda Conferencia de Examen de la Convención para la Prohibición de Minas Antipersonal, celebrada en Cartagena de Indias entre el 29 de noviembre y el 4 de diciembre de 2009.

Durante el proceso conducente a la Segunda Conferencia, denominado “Camino a Cartagena”, el país desarrolló una serie de actividades, entre las que se destacan los Seminarios Internacionales sobre Asistencia a Víctimas (Medellín, 18 al 20 de agosto de 2010) y de Desminado Humanitario (Cartagena, 13 al 16 de octubre de 2010),

así como la participación nacional en las Reuniones Regionales Preparatorias de la Segunda Conferencia, celebradas en Suráfrica (7 al 10 de septiembre) y en Albania (7 al 8 de octubre de 2010).

Se subrayan los importantes documentos adoptados en esta Cumbre: la Declaración Política de Cartagena; el Plan de Acción 2010-2014 y el Documento de Examen. Estos documentos se convierten en referentes de la acción integral internacional contra las minas antipersonal a futuro. Se resaltan de la Cumbre los siguientes aspectos: la renovación del compromiso de todos los Estados de luchar contra las minas antipersonal; la condena a su uso por parte de cualquier actor, incluidos los actores armados no estatales; el énfasis en la atención y bienestar de las víctimas y los sobrevivientes, desde un enfoque amplio de goce de derechos, ubicándolos como centro de las preocupaciones y esfuerzos de la comunidad internacional; el reconocimiento de las minas antipersonal como un problema activo, dados los nuevos retos que enfrentamos, y la renovación del compromiso con el fortalecimiento de la asistencia y cooperación internacional, elemento fundamental para la efectiva aplicación de la Convención.

De otra parte, Colombia presentó el 30 de marzo de 2010 la solicitud de prórroga al plazo establecido en el Artículo V de la Convención para la Prohibición de las Minas Antipersonal, relacionado con la remoción de minas antipersonal del territorio bajo jurisdicción del Estado. La solicitud se presenta en razón a las condiciones particulares de contaminación por este tipo de artefactos en el país, generadas por el uso indiscriminado de los grupos armados ilegales, las nuevas formas de producción y el uso de las minas.

Finalmente, se señala que Colombia presentó el 30 de abril de 2010 el Informe Nacional 2010 sobre las Medidas de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal.

Protocolo II enmendado sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos, a la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales

En noviembre de 2009, Colombia presentó su Informe Nacional en cumplimiento de lo dispuesto en el Protocolo II a la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, en el cual se incluyeron avances sobre las políticas y programas nacionales en materia de desminado, atención a víctimas, legislación nacional y otras disposiciones tendientes a dar cumplimiento al mencionado Protocolo

Convención de Oslo sobre Municiones en Racimo

Colombia suscribió la Convención sobre Municiones en Racimo, en el marco de la Conferencia de Apertura a la Firma, que tuvo lugar del 2 al 4 de diciembre de 2008 en Oslo, Noruega. Con esta decisión, Colombia reiteró su compromiso con el respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, así como su disposición de proscribir las armas de impacto humanitario, como las minas antipersonal y las municiones en racimo.

Como parte de su compromiso con la Convención, durante 2009 y lo corrido de 2010 se actuó en dos frentes: en primer lugar, se hicieron gestiones conjuntas con el Ministerio de Defensa Nacional para la presentación de este instrumento al Congreso de la República, que

se hizo efectiva en marzo de 2010 y que el 18 de mayo fue aprobada en la Primera Comisión del Senado, y en segundo lugar, durante 2009 Colombia destruyó la totalidad de sus arsenales de municiones en Racimo.

Si bien la Convención sobre Municiones en Racimo sólo entrará en vigor el 1 de agosto de 2010, aunque Colombia todavía no es Estado parte, decidió eliminar la totalidad de sus existencias como una muestra más del compromiso indeclinable del país en proscribir las armas de impacto humanitario en general.

De otra parte, se resalta la participación de Colombia en la Reunión Regional de la Convención sobre Municiones en Racimo, celebrada en Santiago de Chile, del 6 al 9 de septiembre de 2009, donde el país tuvo la oportunidad de compartir su experiencia en el cumplimiento de la Convención.

Finalmente, se subraya el evento paralelo en el marco de la Segunda Conferencia de Examen de la Convención para la Prohibición de las Minas Antipersonal, celebrado el 3 de diciembre de 2009, junto a Laos, país que ejercerá la Presidencia de la Primera Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo de 2010, que tuvo como objetivo promover la universalización de la Convención y su aplicación.

Protocolo VI a la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales

Colombia participó del 12 al 16 de abril de 2010, en Ginebra, en la Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de Naciones Unidas, que se encargará de continuar los

trabajos y negociaciones tendientes a lograr un Protocolo en el tema de Municiones en Racimo.

El objetivo de Grupo es avanzar en la definición de un Protocolo que no vaya en detrimento del objeto ni del fin de la Convención de Oslo sobre Municiones en Racimo y refleje claramente el impacto humanitario de este tipo de armas, aspectos que coinciden con los intereses nacionales.

VIOLENCIA ARMADA Y DESARROLLO

Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo

Colombia se adhirió a la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo el 17 de octubre del 2008, haciendo una declaración nacional interpretativa sobre la definición de violencia armada.

En 2010, el Gobierno noruego lanzó una iniciativa para la realización de una Conferencia de Alto Nivel sobre Violencia Armada y las Metas de Desarrollo del Milenio, que tendría lugar en Oslo, del 20 al 22 abril, cuyo objetivo principal era generar un espacio para que los países se comprometieran con el tema de la prevención y reducción de violencia armada, y a abordarlo en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrará en Nueva York en septiembre del año en curso, en el marco del proceso de examen de las Metas de Desarrollo del Milenio.

Colombia tuvo una activa participación en la etapa preparatoria de la Conferencia de Alto Nivel de Oslo e hizo aportes al documento de los Compromisos de Oslo. Sin embargo, la Conferencia de Alto Nivel fue cancelada

y en su lugar se realizó una Reunión de Adhesión a los Compromisos de Oslo, que tuvo lugar en Ginebra el 22 de mayo de 2010. En ese marco, Colombia se adhirió a estos compromisos.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL

En un consecuente marco de cooperación interinstitucional y con el objetivo de proporcionar a todos los ciudadanos un integral grado de seguridad, bienestar y cohesión social, el Estado colombiano ha luchado constante y frontalmente contra todas las formas y manifestaciones de delincuencia, criminalidad y terrorismo. En este marco, Colombia desarrolla e implementa diferentes medidas y acciones contra este tipo de amenazas como una política de Estado, en concordancia con los compromisos emanados de los instrumentos internacionales sobre la materia, y en ejecución de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, de conformidad con el derecho interno y con las normas de Derecho Internacional, el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Refugiados y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

En procura de fortalecer su capacidad institucional y legal para enfrentar los diversos retos a la seguridad, Colombia ha continuado con el desarrollo de su legislación y con la consolidación de procesos interinstitucionales que fomenten la coordinación, cooperación, colaboración y consenso entre las entidades del Estado. Cabe destacar el avance en el diseño y definición de políticas que le permiten al Estado responder de manera adecuada a estos retos y abordar los problemas y sus posibles soluciones efectivamente, garantizando el Estado de Derecho, la protección y promoción de los derechos humanos, la consolidación de la paz y el respeto a la soberanía nacional.

Los retos a la paz y a la seguridad de Colombia son enormes, pero también lo son el empeño y los esfuerzos dirigidos a contrarrestar los efectos perversos de flagelos como la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo. Muestra de ese compromiso y trabajo denodado de nuestras instituciones son los avances que presentamos a continuación:

TERRORISMO

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas, con respecto al terrorismo en el último año se generó lo siguiente:

Informe de Colombia al Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la aplicación y cumplimiento de la Resolución 1373 (2001)

En cumplimiento de los mandatos del Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Colombia presentó el 7 de abril de 2010 el Informe Nacional sobre las secciones de la evaluación preliminar en las cuales se han detectado deficiencias en la aplicación y cumplimiento de la Resolución 1373 (2001) que incluyó tres temas específicos:

- Tipificación del delito de financiación del Terrorismo y consideración de éste como delito determinante de lavado de activos
- Obligaciones legales de reporte de operaciones sospechosas por parte de profesionales de las áreas jurídica y contable

- Supervisión de recaudación de fondos y su entrega a organizaciones de beneficencia.

Aportes voluntarios de Colombia para la lucha contra el Terrorismo

Colombia, en coherencia con su compromiso internacional de luchar contra el terrorismo, ha realizado aportes voluntarios al Comité Contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (CTC), creado por el Consejo de Seguridad, y a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

En 2009 y 2010, Colombia realizó algunas contribuciones voluntarias con el ánimo de apoyar la lucha global contra este flagelo. Se recomendó a ese Comité que los recursos se destinaran al fortalecimiento de las capacidades nacionales, a través de plataformas interinstitucionales; a actividades de fortalecimiento de la capacidad nacional en la lucha contra el terrorismo; a la asistencia técnica legislativa; al fomento de la cooperación internacional contra el terrorismo regional y a la provisión de instrumentos sustantivos y publicaciones pertinentes en materia de prevención del terrorismo a oficiales de la justicia penal.

Comité especial establecido mediante Resolución 51/210 (1997) de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativo a las medidas para eliminar el terrorismo internacional

Del 12 al 16 de abril de 2010 tuvo lugar en Nueva York la Decimocuarta Sesión del Comité Especial establecido mediante la Resolución 51/210 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativo a las Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional, con el objetivo

de avanzar en la elaboración del Proyecto del Convenio Internacional contra el Terrorismo.

Colombia, a través de su Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, realizó un llamado a los Estados miembros de la Organización para seguir adelante, sin dilaciones, en el proceso de redacción del texto de la Convención General de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que permita la formulación y consolidación de una respuesta organizada y conjunta de la comunidad internacional al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Subdivisión de Prevención del Terrorismo (TPB) de la Organización de las Naciones Unidas

La Subdivisión de Prevención del Terrorismo (TPB/Onudd) es el principal órgano de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, encargada de prestar asistencia a los Estados sobre los aspectos jurídicos y conexos de la lucha contra el terrorismo. Como integrante de la Onudd, puede hacer uso de sus competencias técnicas en materia de prevención del delito, justicia penal y cuestiones relacionadas con el Estado de Derecho.

La Oficina en Colombia de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo ha trabajado mancomunadamente con el Estado colombiano en la realización de las siguientes actividades de capacitación en el contexto regional, subregional y nacional:

- Taller especializado en materia de prevención y lucha contra el terrorismo y su financiamiento: El marco jurídico internacional. Bogotá, D.C., 26 al 29 de enero de 2010.

- Taller de Capacitación para Magistrados y Oficiales del Grupo de Asesores Jurídicos Operacionales en la prevención y supresión del Terrorismo. Bogotá, D.C., 1 al 4 de febrero de 2010.
- Taller Subregional sobre la Cooperación Transfronteriza en la Lucha contra el Terrorismo y su Financiación. Cartagena de Indias, 23 al 26 de febrero de 2010.

Adopción de la Resolución (A/res/64/168) Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo

En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Colombia copatrocinó la citada Resolución, en la cual se hace un reconocimiento a la necesidad de que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a través de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo, preste a los Estados que así lo soliciten asistencia técnica para la elaboración e implementación de programas integrales de asistencia a las víctimas del terrorismo, de acuerdo con la legislación nacional pertinente.

La aprobación de esta resolución es un hecho fundamental, debido a que es la primera vez que la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce la necesidad de prestar asistencia a las víctimas de terrorismo, aspecto en el cual Colombia tiene avances importantes que podría compartir.

Compendio de casos relativos a la lucha contra el terrorismo

La Cancillería a través de su Embajada en Austria tuvo la iniciativa de unir esfuerzos con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para elaborar una serie de documentos que permitan compartir buenas prácticas acerca de temas de interés de la agenda internacional.

En este marco, surgió la idea de elaborar un “Compendio de Casos relativos a la lucha contra el Terrorismo”, lanzado por la Onudd en el marco del XII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

Esta iniciativa representa una importante contribución a la prevención, la investigación y el enjuiciamiento de actos de terrorismo cometidos en diferentes partes del mundo, y su fin es proporcionar a los responsables de la formulación de políticas públicas, a los funcionarios judiciales en el ámbito de la justicia penal y a los investigadores de la policía en todos los Estados miembros de las Naciones Unidas instrumentos útiles para desarticular las organizaciones delictivas que llevan a cabo actividades de ese carácter.

El presente documento es una guía práctica basada en una compilación de trabajos de investigación y ofrece una estrategia general de buenas prácticas judiciales y en materia de técnicas de investigación. Así mismo, es un instrumento singular y valioso para profesionales y expertos que con su trabajo tratan de prevenir y combatir el terrorismo.

En el marco de la Organización de los Estados Americanos, con respecto al terrorismo en el último año se generó lo siguiente:

Décimo Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo

Colombia participó en esta reunión desarrollada del 17 al 19 de marzo de 2010 en la ciudad de Washington, D.C. Estados Unidos incluyó tres temas principales: colaboración público-privada en la protección de infraestructura crítica; seguridad para grandes eventos y colaboración público-privada en la seguridad marítima.

Los Estados miembros aprobaron por consenso una declaración por la cual renuevan su compromiso con la lucha, la prevención y la eliminación del terrorismo, concentrándose en la colaboración público-privada en la lucha contra el terrorismo. En las diferentes sesiones de trabajo, la delegación colombiana resaltó las acciones y resultados de Colombia en la lucha contra los grupos terroristas.

En el marco del Mercosur, con respecto al terrorismo en el último año se generó lo siguiente:

Reunión de Ministros del Interior

En el marco del Mercosur y Estados Asociados se ha establecido la Reunión de Ministros del Interior como espacio para el seguimiento, intercambio de información y de buenas prácticas en las siguientes áreas: migración; delito; informática y comunicaciones; seguridad ciudadana; armas nucleares y capacitación y terrorismo. En esta última área los trabajos se desarrollan en el Foro

Especializado de Terrorismo (FET), cuyo objetivo principal es propiciar un espacio técnico de discusión y toma de decisiones con respecto al fenómeno del terrorismo en la región.

En las reuniones llevadas a cabo el marco de este Foro del 3 al 5 de marzo y del 4 al 7 de mayo de 2010, Colombia presentó a la comunidad del Mercosur su posición y su estrategia nacional en la lucha contra el terrorismo determinando los nexos entre éste, el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional y promoviendo así la responsabilidad compartida en el combate al problema global del terrorismo.

DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y JUSTICIA PENAL

En el marco de la Organización de Naciones Unidas, con respecto a este tema, en el último año se generó lo siguiente:

XII Congreso de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Justicia Penal

Colombia participó en este congreso celebrado del 12 al 19 de abril de 2010 en Salvador, Brasil. Este evento, el foro mundial más amplio en la materia, tuvo como objetivo definir al más alto nivel las directrices sobre los temas relacionados con la delincuencia organizada transnacional, explorar las vías más efectivas para hacer frente al delito y evaluar nuevas amenazas.

El resultado de las deliberaciones se recogió en la denominada “Declaración de Salvador”, en la que se proponen medidas para hacer frente a todas las manifestaciones de la

delincuencia organizada transnacional y se consideran los lineamientos de trabajo de Naciones Unidas en la materia, en especial para la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, entre otras instituciones.

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CPDJ)

Entre el 17 y el 21 de mayo de 2010 se realizó en Viena el 19 Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, órgano rector en la materia en el sistema de Naciones Unidas que provee lineamientos para el tratamiento de los temas relacionados con la delincuencia organizada transnacional, monitorea la implementación de la Convención de Palermo y sus protocolos, y sirve como foro para el intercambio de experiencias y estrategias.

En el marco de la Plenaria, se abordaron las estrategias que los Estados han adoptado para hacer frente a las diferentes manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional. Se señala que existe una preocupación genuina por la poca implementación de los instrumentos internacionales existentes en la materia, en especial de los mecanismos de cooperación estipulados.

En cuanto al debate temático referente al tráfico ilícito de bienes culturales, el llamamiento general del Plenario fue la necesidad de implementar de manera efectiva los acuerdos y convenios sobre el particular, y buscar las mejores vías para utilizar las herramientas del sistema internacional en relación con la prevención del delito y justicia penal.

Colombia manifestó su profundo interés y compromiso con el tema, e hizo énfasis en las herramientas que se

pueden usar del sistema de lucha contra la delincuencia organizada transnacional para hacer frente al tráfico ilícito de bienes culturales y en la importancia de implementar y hacer revisión, de ser necesario, de la Convención de la Unesco del 14 de noviembre de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales.

En cuanto al proceso de negociación de las resoluciones, se destaca el estudio de 17 proyectos, con la participación activa de Colombia. Los temas destacados son el tráfico de bienes culturales, la trata de personas, los vínculos con el sector privado en la lucha contra la delincuencia, el tratamiento de mujeres en prisión y la cooperación en la esfera forense.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el marco de la Organización de Naciones Unidas, con respecto a lucha contra la corrupción, en el último año se generó lo siguiente:

Tercer Periodo de Sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción

Entre el 9 y 13 de noviembre de 2009 se llevó a cabo en la ciudad de Doha, Qatar, el Tercer Periodo de Sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, en el cual se discutió como tema principal la adopción de un mecanismo de seguimiento y evaluación de aplicación de la Convención, además de temas relacionados con asistencia técnica en materia de lucha contra la corrupción y la recuperación de activos derivados de hechos corruptos.

El resultado de esta reunión puede considerarse como un éxito rotundo por cuanto se logró que los Estados parte aprobaran la creación, en forma definitiva, del Mecanismo de Seguimiento a la Convención, tema de gran importancia para Colombia.

En el marco de la Organización de los Estados Americanos, con respecto a la lucha contra la corrupción, en el último año se generó lo siguiente:

XVI Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic)

Colombia participó en la Decimosexta Reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic), celebrada en el marco de la OEA los días 22 y 25 de marzo de 2010.

De acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento del Comité de Expertos del Mesicic, Colombia hizo parte de los Estados evaluados en la Tercera Ronda de Análisis, de acuerdo con el Artículo III, párrafos 7 y 10, y Artículos XVIII, IX, X y XIII de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

En atención a ello, Colombia presentó el Informe Nacional sobre la implementación de las Disposiciones de la Convención, seleccionadas para ser analizadas en la Tercera Ronda, y sobre el seguimiento a las recomendaciones formuladas en las rondas anteriores.

TRATA DE PERSONAS

Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cabeza del canciller Jaime Bermúdez Merizalde, participó activamente en las reuniones del Comité, integrando y coordinando acciones de carácter interinstitucional, con el propósito de fortalecer y articular los trabajos al interior del Organismo. El Comité presentó a finales de 2009 el Informe Cualitativo y Cuantitativo sobre los Avances y las Actividades Realizadas en la Implementación de la Ley 985 del 2005 (que establece el Comité) y en el desarrollo del Plan de Acción 2008-2009, que se desprende de la Estrategia Nacional Integral de Lucha contra la Trata de Personas 2007-2012, adoptada mediante el Decreto 4786 de 2008.

Cooperación Internacional

La lucha contra la trata de personas adelantada por el país se ha visto reflejada en aspectos como el desarrollo legislativo, en los procesos de coordinación interinstitucional, en el desarrollo y puesta en marcha de la Estrategia Nacional, en la creación de diversos comités departamentales y, en particular, en el intercambio de información de experiencias con otros países. En este último aspecto, se destacan las siguientes reuniones:

- Reunión Binacional en Materia de Trata de Personas Colombia–Panamá, Bogotá, 24 y 25 de septiembre de 2009

- Segunda Reunión de Autoridades Ejecutoras del Plan de Acción contra la Delincuencia Organizada y el Terrorismo existente entre Chile y Colombia, Bogotá, 24 y 25 de agosto de 2009
- Cuarta Reunión del Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia Existente entre México y Colombia, Bogotá, 11 y 12 de agosto de 2009

Este intercambio se da en el marco del desarrollo del eje de cooperación internacional formulado en el marco del Plan de Acción Nacional en la Lucha contra la Trata de Personas y en cumplimiento del objetivo planteado en el referido eje, relativo al fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional en el ámbito bilateral, regional y multilateral, para optimizar la lucha integral contra la trata de personas.

Así mismo, del 27 al 29 de enero de 2010 se celebró en Viena, Austria, la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre trata de seres humanos, establecido por la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en 2008.

Colombia participó activamente en este evento, en el cual se discutieron los siguientes aspectos relativos a la aplicación del Protocolo: análisis de conceptos fundamentales del Protocolo; prácticas e instrumentos idóneos para desalentar la demanda de servicios caracterizados por la explotación; no imposición de sanciones a las víctimas de la trata de personas; enfoques administrativos y judiciales de los delitos cometidos en el proceso de la trata y prácticas e instrumentos idóneos para la gestión de casos, con inclusión de aquellos de las autoridades policiales de primera línea encargadas de la trata de personas.

En el marco de la Organización de los Estados Americanos, con respecto a la trata de personas, en el último año se generó lo siguiente:

Plan de Trabajo para Combatir la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental 2010-2012

El Departamento de Seguridad Pública de la OEA presentó un proyecto de Plan de Trabajo para Combatir la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental 2010-2012, puesto en consideración en las reuniones de la Comisión de Seguridad Hemisférica celebradas los días 15 de diciembre de 2009, 14 de enero de 2010, del 6 al 15 de abril de 2010 y en las reuniones informales celebradas el 3, 9, 11 y 16 de marzo de 2010.

Colombia ha participado haciendo consideraciones sobre el proyecto de Plan, cuya negociación de texto está bastante avanzada.

SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

En el marco de la Organización de los Estados Americanos, con respecto a la seguridad multidimensional, en el último año se generó lo siguiente:

Reuniones de Ministros de Justicia, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA)

Colombia participó activamente en la VIII Reunión de Ministros de Justicia, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (Remja), celebrada del 24 al 26 de febrero de 2010, en Brasilia. Las Remja constituyen un importante foro político y técnico en todo el hemisferio, dado el intercambio de información y experiencias, la

coordinación de políticas públicas y la búsqueda de la consolidación de la cooperación jurídica y judicial en las áreas de competencia de las autoridades que participan en estas reuniones.

El objetivo específico de este proceso es afianzar y unificar esfuerzos para fortalecer el acceso a la justicia y la cooperación jurídica internacional en áreas relacionadas con la asistencia mutua en materia penal; extradición; políticas penitenciarias y carcelarias; delito cibernético y ciencias forenses, entre otras.

Reunión de Ministros responsables de la Seguridad Pública en las Américas (MISPA)

La II Reunión de Ministros responsables de la Seguridad Pública en las Américas (Mispa) tuvo lugar los días 4 y 5 de noviembre de 2009 en República Dominicana.

El principal reto identificado en este evento fue la necesidad de avanzar en la implementación del “Compromiso por la seguridad de las Américas”, declaración final de la I Reunión Mispa. En ese sentido, es claro que las discusiones en el marco de la Mispa aún mantienen un carácter netamente político y apenas se están estableciendo los marcos de las discusiones técnicas y operativas. Se espera que la III Reunión de este mecanismo (Mispa III - 2011) presente resultados más concretos.

De igual manera, fue adoptado el “Consenso de Santo Domingo sobre Seguridad Pública”, concertado previamente en el marco de Comisión de Seguridad Hemisférica de la oea, en el que se recoge la posición de los Estados

del Hemisferio en la materia. La OEA ha dedicado especial atención al tema de la seguridad ciudadana, debido a las altas tasas de violencia que afectan a los países del Continente y a las implicaciones que tiene en el ejercicio de los derechos ciudadanos y democráticos.

SECUESTRO

En el marco de la Organización de los Estados Americanos, con respecto al secuestro, en el último año se generó lo siguiente:

Primera Conferencia Hemisférica de Lucha contra el Secuestro

Los días 12 y 13 de mayo de 2010 se celebró en Bogotá la I Conferencia Hemisférica de lucha contra el Secuestro, evento organizado por Colombia de manera conjunta con la Organización de los Estados Americanos y la Fundación País Libre.

El objetivo principal de la reunión fue continuar avanzando hacia la universalización del compromiso en la lucha contra el delito de secuestro a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas.

El evento contó con la participación de 18 países de la región, y de Alemania en calidad de observador. Se espera que los resultados de esta reunión sean un gran aporte para enfrentar este atroz delito.

MECANISMO BILATERAL DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

Adopción e implementación del Plan de Acción en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Terrorismo Colombia-Chile

Los días 24 y 25 de agosto de 2009 se llevó a cabo la II Reunión de Autoridades Ejecutoras del Plan de Acción en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Terrorismo entre Chile y Colombia.

Se desarrollaron trabajos en las áreas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; lavado de activos: cooperación y asistencia mutua en materia penal; cooperación en materia de terrorismo y en delito cibernético. Se pospusieron los trabajos de la mesa sobre tráfico ilícito de armas para la próxima reunión.

Suscripción e implementación de Grupo de alto nivel de seguridad y justicia Colombia - México (GANSJ)

Durante la visita de Estado a Colombia del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, el 6 de abril de 2001 se firmó la Declaración de los Presidentes de la República de Colombia y de los Estados Unidos Mexicanos sobre Seguridad y Justicia, mediante la cual se creó el Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia, GANSJ.

En seguimiento de este mecanismo, los días 11 y 12 de agosto de 2009 se celebró en Bogotá la Cuarta Reunión, cuyo principal objetivo fue profundizar la estrategia bilateral

contra las diferentes manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional, con el fin de constituirse en el eje impulsor de las acciones que desarrollen las autoridades competentes mediante la coordinación de acciones de inteligencia, el intercambio de información y experiencias, y la cooperación judicial.

Jornada Presidencial contra la delincuencia organizada - Colombia, Guatemala, México y Panamá

Este mecanismo tuvo su origen en una convocatoria realizada por el Presidente de la República de Panamá, Martín Torrijos Espino, con el ánimo de hacer frente de manera coordinada a la delincuencia organizada transnacional y sus delitos conexos. La iniciativa apunta a la futura suscripción de un instrumento cuadripartito en la materia.

Las áreas de trabajo definidas son la lucha contra la delincuencia organizada; la cooperación en materia de seguridad, el intercambio de información e inteligencia; la procuración de justicia; el lavado de activos; la extradición y la persecución criminal.

La primera Jornada Presidencial tuvo lugar en Panamá el 16 de enero de 2009, con la presencia de los presidentes de las cuatro naciones involucradas, en la que se establecieron las líneas generales de trabajo. Posteriormente se han realizado dos reuniones de seguimiento, los días 17 de junio y 22 de octubre de 2009, en ciudad de México D.F., México.

Plan de Acción en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo Colombia-Honduras

El 15 de febrero de 2010, en el marco de la visita oficial a Colombia del Ministro de Seguridad de Honduras, Óscar Álvarez Guerrero, se suscribió el Plan de Acción en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, que aborda, entre otros temas, la cooperación en la lucha contra la trata de personas.

En desarrollo de los compromisos adquiridos en este plan de acción, en abril de 2010 se realizó la visita a Tegucigalpa de la Asesora del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía de Colombia, María Victoria Crisanchó, para asesorar a la Fiscalía de Honduras en el fortalecimiento de su Cuerpo Técnico de Investigaciones.

Adicionalmente, se está coordinando la visita a ese país de una misión de diagnóstico de la Policía Nacional de Colombia, para brindar cooperación a su homóloga en diversos temas.

2.2 Internacionalización de la economía

Este periodo se ha caracterizado por una agenda diplomática intensa acompañando al Ministerio de Comercio en su propósito de avanzar en acuerdos comerciales que ha incluido no solo el diálogo con

autoridades gubernamentales, sino el acercamiento a gremios, parlamentos, centros de pensamiento, ONG y sindicatos. El cuadro siguiente refleja el estado de los acuerdos.

ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO

CUADRO 2.1

Acuerdos de libre comercio

AGENDA DE NEGOCIACIÓN	
ACUERDOS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES	
En vigencia	Perú (2003) Suiza (2006) España (2007)
Suscritos	Perú- profundización (2007) China (2008) Bélgica (2009) Inglaterra (2010) India (2010)
En negociación	Kuwait Alemania Francia Finlandia Países Bajos Holanda Japón

Continúa

Continuación

Tratados de Libre Comercio	
En vigencia	G-2 (1995) Chile (2009) Triángulo Norte- El Salvador, Guatemala, Honduras (2009 - 2010)
Suscritos	Canadá (2008) EFTA (2008) Estados Unidos Unión Europea
En negociación	Panamá Corea del Sur

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Profundización del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y México (G-2)

Colombia y México llevaron a cabo la profundización del Tratado de Libre Comercio vigente entre los dos países, más conocido como el G-2, al suscribir cinco decisiones que mejoran las condiciones de acceso de varios productos nacionales de los sectores de la industria y del agro.

México es un importante socio comercial de Colombia, con un comercio global cercano a los 2.700 millones de dólares. Se espera que con esta profundización de las relaciones comerciales también se incrementen los flujos de inversión bilaterales, que ascendieron a 410 millones de dólares en 2008.

En materia de acceso a mercados, la decisión suscrita permitirá el acceso preferencial al mercado mexicano de productos de alto interés exportador para Colombia como carne de bovino, leche en polvo, queso, confitería,

productos de panadería, arequipe, aceite de palma, bebidas (incluidas las que contienen leche) y cigarrillos, entre otros. Los productos en mención estaban excluidos del programa inicial de desgravación. También se incorpora una “Cláusula Evolutiva” mediante la cual los países se comprometen a revisar la posibilidad de mejorar hacia el futuro las condiciones de acceso de los bienes no agrícolas.

En cuanto a los temas de origen, las decisiones hacen referencia a la flexibilización alcanzada para el sector siderúrgico y para el de textil-confecciones. Adicionalmente, se modifican las normas que regulan la conformación y funcionamiento del Comité de Integración Regional de Insumos (CIR), lo que facilitará el acceso para estos productos de origen colombiano al mercado mexicano.

Finalmente, se cambió el nombre del Acuerdo, reflejando el retiro de Venezuela desde el año 2007 y se ajustaron algunas funciones de la Comisión Administradora del Tratado.

Tratado de libre comercio entre Colombia y El Salvador, Guatemala y Honduras (Triángulo Norte)

La importancia de este TLC radica en mejorar el acceso de nuestras exportaciones. Estos son países que demandan productos que Colombia exporta (ventajas competitivas). Cerca del 85 por ciento del total exportado por Colombia a los países miembros del Triángulo Norte (TN) corresponde a exportaciones de bienes industriales.

Por otra parte, se busca evitar el desplazamiento a las exportaciones colombianas. Estos países han suscrito acuerdos comerciales con países competidores de Colombia, lo cual pone en riesgo el mantenimiento la participación colombiana en el mercado centroamericano.

Las negociaciones del TLC-TN se realizaron entre mayo de 2006 y marzo de 2007 e incluyeron asuntos como: trato nacional y acceso de mercancías al mercado, inversión, servicios, comercio transfronterizo de servicios, comercio electrónico, cooperación, solución de diferencias, contratación pública, facilitación del comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas, normas de origen y medidas de defensa comercial.

La visita del Presidente Álvaro Uribe a su homólogo hondureño Porfirio Lobo Sosa, a finales de enero de 2010 en Honduras, reforzó las relaciones binacionales con ese país, gracias a lo cual el 27 de marzo de 2010 entró en vigor el TLC con Honduras. De esta forma se completó la negociación del TLC con el Triángulo Norte, pues el 12 de noviembre de 2009 comenzó el TLC entre Colombia y Guatemala, mientras que el 1 de febrero del presente año entró en vigor con El Salvador.

Tratado de Libre Comercio entre Colombia y la Unión Europea

Después de un proceso de negociaciones que se adelantó por un periodo superior a dos años y medio, y de nueve rondas de negociación, el país ha culminado uno de los objetivos fundamentales en su proceso de internacionalización, al asegurar las condiciones preferenciales y permanentes con la Unión Europea.

La importancia de este acuerdo para Colombia radica en lograr una relación preferencial y permanente con un actor clave en la economía mundial, pues es el primer importador mundial de bienes (2.301 millones de dólares) y servicios (618 mil millones de dólares), y se trata del segundo socio comercial con 4.700 millones de dólares en exportaciones y 5.100 millones de dólares en importaciones.

Por otra parte, el Acuerdo será un factor importante en el mayor crecimiento de la economía colombiana. De acuerdo con los análisis del DNP, basados en ejercicios que consideran la eliminación de los aranceles a las exportaciones que comprenden el comercio entre Colombia y la Unión Europea, se evidenció que el Acuerdo tendrá un efecto positivo sobre la economía colombiana. Se estima un incremento del PIB real y de los flujos comerciales; el PIB tendría un aumento adicional de 0,46 por ciento y las exportaciones e importaciones crecerían en 0,71 por ciento y 1,73 por ciento, respectivamente. Adicional a lo anterior, se aumentaría la remuneración factorial en el trabajo calificado en 0,25 por ciento y en el no calificado 0,53 por ciento.

El Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó este proceso durante las rondas de negociación, particularmente en las mesas de Acceso a Mercados, Comercio y Desarrollo Sostenible, Propiedad Intelectual y Asuntos Institucionales. En materia de apoyo político, las Embajadas de Colombia en los países de Europa promovieron el apoyo de los Gobiernos de esos países al Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea. En este sentido, se desarrolló una campaña de búsqueda y apoyo al TLC, particularmente en países como España, Irlanda, Portugal entre otros.

El presidente Álvaro Uribe Vélez suscribió el 19 de mayo de 2010 el Acuerdo Comercial con la Unión Europea, en el marco de la VI Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que se realizó en España.

Tratado de Libre Comercio con Corea

Existe un importante potencial de crecimiento comercial entre Colombia y Corea del Sur. Este país, con una población total de 48,9 millones de habitantes (2008), representa un mercado potencial para productos colombianos dados los altos niveles de ingreso per-cápita (19.504 dólares en 2008).

Por su parte, Corea es comprador de algunos productos que Colombia exporta como laminados en caliente, carbón, refinera de azúcar y trapiches, gas natural, productos de la refinación de petróleo, industria básica de hierro y acero, industria básica de metales preciosos y metales no ferrosos, industria del vidrio y productos de vidrio, entre otros.

Durante la II Ronda de Negociación, llevada a cabo en Bogotá del 1 al 5 de marzo de 2010, se logró el cierre de cuatro capítulos y de avances importantes en los textos de todas las

mesas, gracias a los intercambios previos realizados. Esto permitió el cierre de los temas de competencia, comercio electrónico, transparencia y servicios transfronterizos.

Durante la mini ronda llevada a cabo del 3 al 5 de mayo de 2010, Colombia manifestó su interés en obtener acceso al mercado coreano de productos lácteos, carnes de bovino, cerdo, productos de la avicultura, flores, frutas, verduras, confitería, chocolatería, jugos y tabaco, langostas y langostinos, atún, confecciones y cosméticos, entre otros, mientras que Corea se mostró interesado en tener acceso preferencial en Colombia para los polímeros, plásticos, automóviles, autopartes y electrodomésticos, entre otros.

La revisión de las ofertas permitió identificar detalladamente las sensibilidades e intereses de ambas partes, lo que a su vez facilitó los trabajos que permitieron adelantar la presentación de solicitudes de mejoramiento de ofertas realizada con antelación a la III Ronda de negociación, que tuvo lugar entre el 10 y el 14 de junio, en Seúl, Corea.

Tratado de Libre Comercio con Panamá

Las relaciones comerciales de Colombia con Panamá son significativas, no solo en el ámbito comercial sino también en el de inversiones recíprocas. En efecto, las exportaciones de Colombia a Panamá sumaron 309,9 millones de dólares en 2009. Asimismo, los montos de Inversión Extranjera Directa (IED) de Panamá en Colombia también son relevantes; Panamá es el sexto país inversionista en Colombia teniendo en cuenta el flujo acumulado de inversión extranjera durante el periodo 2002-2008, que asciende a 1.870,6 millones de dólares. Los sectores que han recibido inversión de este país durante los últimos

seis años son el industrial (25 por ciento), financiero (22 por ciento), comercio (19 por ciento), inmobiliario (17 por ciento) y transporte (6 por ciento).

Por su parte, Panamá fue en 2008 el tercer destino de inversiones colombianas. El acumulado de IED de Colombia en Panamá 2002-2008 se ubicó en 1.254,8 millones de dólares, lo cual posiciona a Panamá como el tercer país receptor de inversión colombiana en el exterior.

Es de resaltar el turismo como una fuente de recursos relevante entre los dos países. El sector servicios tiene un gran potencial para ambos países, toda vez que el nivel de desarrollo de Panamá ha llevado a que un porcentaje elevado de su PIB (77,6 por ciento en 2008) se sustente en este tipo de actividades.

El 12 de febrero los países avanzaron en la elaboración del “Documento Marco para las Negociaciones”, en el cual se establece la estructura y el ámbito del proceso que desarrollarán ambos países. De acuerdo con el texto, la primera ronda de negociación se desarrolló en Panamá, entre el 15 y el 19 de marzo, y la segunda, en Bogotá del 12 al 16 de abril.

Actualmente están en negociación quince mesas: trato nacional y acceso de mercancías al mercado (bienes industriales), bienes agrícolas, reglas y procedimientos de origen, administración aduanera y facilitación del comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, defensa comercial, contratación pública, inversión, servicios, política de competencia, propiedad intelectual, asuntos laborales y ambientales, cooperación, asuntos institucionales y solución de controversias.

La Cancillería ha realizado un acompañamiento a este TLC, particularmente en las mesas de solución de controversias, inversión, servicios y asuntos institucionales.

PREFERENCIAS ARANCELARIAS

SGP PLUS - Preferencias Arancelarias con la Unión Europea

La Cancillería llevó a cabo durante el mes de octubre de 2009 la presentación de los avances que el país ha tenido en relación con los 27 Convenios ratificados por Colombia en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea (SGP). Se recopiló el avance en todos los Convenios en los cuales se realizó como país un compromiso. Asimismo, Colombia se comprometió a aportar los avances año a año.

Actualmente se está elaborando el informe para presentar en el segundo semestre de 2010, con los resultados y avances realizados en el marco de los 27 Convenios para el año 2009-2010.

ACUERDOS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES

El 17 de marzo de 2010 se llevó a cabo en Bogotá la firma del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Appri) celebrado entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Colombia. El Acuerdo establece un marco jurídico transparente y favorable para la protección de la inversión colombiana en el Reino Unido y viceversa.

Actualmente están en negociación un Appri con Kuwait y está próxima a firmarse la negociación con Japón.

2.3 Cooperación internacional

Durante los últimos cuatro años, Colombia ha pasado de ser un país principalmente receptor de cooperación, a ser un país “socio” que recibe y ofrece cooperación. En ese sentido, se ha insertado en las negociaciones de la Agenda de Eficacia de la Ayuda y Eficacia al Desarrollo, ha priorizado la cooperación Sur-Sur y ha fortalecido su participación en las diferentes instancias regionales y multilaterales donde se acuerdan y negocian temas relevantes a la cooperación internacional al desarrollo

AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

Eficacia de la ayuda

Con el propósito de participar en el proceso de desarrollo de una cooperación internacional más eficaz e inclusiva, Colombia adhirió a la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda en 2007 y lideró la posición de los países de renta media en el III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda realizado en la ciudad de Accra, Ghana, en septiembre de 2008.

Como consecuencia de ello, entre junio 2009 y junio de 2010, se lograron los siguientes puntos:

- Ejercer la presidencia del Grupo de Tarea sobre Cooperación Sur-Sur (Task Team on South-South Cooperation) en el marco del Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda (Working Party on Aid Effectiveness) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Colombia no sólo ejerce esta Presidencia sino que lidera, en varios escenarios (Banco Mundial, OEA, BID, Segib) las discusiones en materia de cooperación Sur-Sur.
- Ser la sede de la reunión de medio término sobre Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de Capacidades, preparatoria del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda que se realizará en Corea en 2011 y que tuvo como resultado el Informe de Bogotá.

Cooperación bilateral

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha redirigido sus acciones frente a los estados oferentes con un doble objetivo: utilizar los recursos de Ayuda Oficial al Desarrollo en áreas específicas de interés nacional como ciencia y tecnología, infraestructura, fortalecimiento institucional y cooperación financiera, y convertirse en oferente de cooperación para países de similar nivel de desarrollo a través de mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular.

En este sentido, se han realizado acciones para mantener las principales fuentes de cooperación hacia Colombia, fortaleciendo e impulsando las relaciones existentes con el mandato de manejarlas bajo los principios de la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda y de la Agenda de Acción de Accra (por ejemplo Alemania y España). Además, se han construido nuevos lazos de cooperación con países y actores que antes no participaban activamente en Colombia, gracias a la realización de visitas oficiales de altos representantes del Gobierno nacional, negociaciones de acuerdos bilaterales o interinstitucionales, el impulso de nuevas modalidades de cooperación y la diversificación de la agenda (Finlandia, Portugal, Australia, Israel)

Financiamiento para el desarrollo

Se identificó como prioridad para el país acceder a recursos provenientes de créditos concesionales para financiación al desarrollo. En ese sentido, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y la Cancillería iniciaron en mayo de 2009 la elaboración de un documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) de financiamiento bilateral que permita agilizar los procedimientos

al interior del Gobierno colombiano a través de la homologación de procesos con otros países.

COOPERACIÓN BILATERAL

Cooperación Sur-Sur

Si bien el país sigue necesitando recursos de cooperación internacional para consolidar resultados en áreas esenciales, los avances y la experiencia adquirida en los años más difíciles han permitido que Colombia se posicione como oferente de cooperación en desarrollo y seguridad y como un actor importante en materia de cooperación Sur-Sur, de acuerdo con los principios de la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra, en cuya construcción tuvo una posición de liderazgo.

La dinámica de la denominada “Cooperación Sur-Sur” se refleja en el crecimiento de los programas bilaterales activos; actualmente se cuenta con 16 (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador y Uruguay). Se mantiene la realización de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica (Brasil, Bolivia, El Salvador y Honduras entre agosto 2009 y junio 2010), que en la actualidad permiten que Colombia se haya comprometido con la realización de más de 250 proyectos.

A través de un fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación, se ha mejorado la calidad de los proyectos, e incrementado el nivel de ejecución de los programas de cooperación bilateral, pasando de un 44 por ciento en junio de 2009 a un 56 por ciento en mayo de 2010.

Iniciativas regionales

- Estrategia de Cooperación de Colombia con los Países de la Cuenca del Caribe: Desde febrero de 2009 se encuentra en marcha la “Estrategia de Cooperación de Colombia con los Países de la Cuenca del Caribe” que contempla cinco áreas de trabajo: seguridad alimentaria, bilingüismo, atención y prevención de desastres, formación para el trabajo y movilidad académica.

Con la participación del SENA, Icetex, el Ministerio de Educación, Acción Social, ICBF, Universidad Nacional y Ascun, la Cancillería coordinó actividades que han beneficiado a más de 200 personas de 25 países.

En enero de 2010 se lanzó oficialmente la segunda etapa de esta estrategia, con la cual se espera beneficiar a 400 personas de manera presencial y a 45 mil de manera virtual, procedentes de los 25 países de la región Caribe. A la fecha ya se realizó un seminario de seguridad alimentaria en la ciudad de Bucaramanga y se han iniciado más de siete cursos virtuales y presenciales en las áreas de bilingüismo, atención y prevención de desastres y formación para el trabajo.

- Proyecto Mesoamérica: Colombia se ha integrado al Proyecto Mesoamérica por medio del Programa Mesoamericano de Biocombustibles en el que se han llevado a cabo las siguientes actividades:
 - Capacitación y acompañamiento a técnicos hondureños y salvadoreños en la operación en la planta.
 - Soporte técnico a expertos mexicanos en la construcción de cuatro plantas de biodiesel de diferente escala en el Estado de Chiapas.

- Coordinación regional de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB)

Así mismo, se gestionó y se logró concretar el aporte, por parte del BID, de dos millones de dólares (en una etapa inicial) para la instalación, en Panamá y República Dominicana de plantas de similares características a las instaladas en el periodo anterior en Honduras y El Salvador.

Cooperación en escenarios regionales y multilaterales

Colombia asumió en agosto de 2009 la Presidencia de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la OEA, a través de la cual ha promovido iniciativas encaminadas a fortalecer a esta Organización como una instancia de cooperación, ampliamente reconocida por los Estados miembros.

Organismos regionales

En octubre de 2009 se llevó a cabo la Reunión Especializada del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI) de Altas Autoridades de Cooperación de la OEA, que tuvo como resultado el documento “Consenso de Bogotá” que formula recomendaciones para orientar reformas que permitan que la cooperación hemisférica favorezca un enfoque programático, basado en compromisos reales que puedan tener un impacto en todo el continente.

En el marco de la Secretaría General Iberoamericana, Segib, y bajo el liderazgo de Colombia, se puso en marcha en febrero de 2010 el Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Horizontal Sur-Sur en Iberoamérica,

iniciativa que tiene por objeto fortalecer las capacidades de gestión, registro y seguimiento de la cooperación sur-sur en el espacio iberoamericano.

Sistema de Naciones Unidas

Entre 2007 y 2010, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Acción Social, ha suscrito Marcos de Cooperación de mediano y largo plazo. En el período 2009-2010 se suscribieron dichos documentos con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH) y con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Así mismo, se avanzó en la elaboración de los indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Undaf, por sus siglas en inglés).

Otros

Proceso Londres Cartagena Bogotá (PLCB)

La agenda del año 2010 del PLCB estableció la realización de un Taller de Cooperación que se llevó a cabo el 4 de mayo, con el objetivo de analizar los compromisos, avances, desafíos, retos y perspectivas que han tenido las partes del Proceso y su accionar frente a temas principales de la Agenda de Cooperación en Colombia y sus aportes a la consecución de objetivos principales de la agenda nacional.

En el pilar de Políticas Públicas se realizó el Seminario “Territorio y efectos de la violencia sobre grupos étnicos” el 10 y 11 de junio de 2010, con el objeto de generar insumos y aprendizajes de carácter tripartito que permitan a las partes del PLCB enriquecer sus políticas, acciones, programas e intervenciones orientadas a eliminar los efectos de la violencia

sobre las comunidades negras e indígenas en sus territorios. Así mismo se realizó una Evaluación del Proceso Londres-Cartagena-Bogotá, que concluirá con un taller en julio de 2010.

Asistencia humanitaria

En 2009 el Gobierno de Colombia brindó asistencia humanitaria a Costa Rica, Palestina, Bolivia, Indonesia, Filipinas, Guatemala y El Salvador, representada en 28 toneladas de ayuda en especie, asistencia técnica y 79 mil dólares en donaciones financieras. Así mismo, en lo corrido de 2010 se han entregado a Malawi, Chile, Honduras y Guatemala, 17 toneladas de ayuda humanitaria, donaciones financieras por valor de 155 mil dólares y asistencia técnica.

Haití

Desde el terremoto de Haití, el Gobierno nacional ha adelantado una serie de acciones coordinadas durante las fases de emergencia, recuperación y rehabilitación de la isla. Al 30 de junio se habían enviado 583 personas, profesionales de distintas áreas; se habían entregado 1.508 toneladas de ayuda en especie que beneficiaron a 60.582 familias y se habían atendido 53.559 pacientes. La ayuda brindada se estima en un monto de 13 millones de dólares.

Para garantizar la sostenibilidad del esfuerzo, la Cancillería participó en la formulación del proyecto de ley radicado ante el Congreso de la República en abril de 2010, que tiene como fin la contratación de un empréstito con la banca multilateral hasta por un valor de cien millones de dólares, para ser destinados a título de donación a Haití, con el objeto de apoyar el proceso de reconstrucción de ese país, tras el terremoto del pasado 12 de enero de 2010.

2.4 Diplomacia energética

El desarrollo de la economía mundial y el crecimiento de países como China e India han producido un notable aumento de la demanda de recursos energéticos. Colombia tiene un portafolio de energía limpia de primer nivel y la capacidad para ofrecer experiencia en interconexión, comercialización, redes y transmisión. Hacer valer esos recursos y convertirlos en un eje de la política exterior es una prioridad para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dentro de este contexto, uno de los objetivos de mediano plazo es posicionar a Colombia como polo energético de la región. La Diplomacia Energética de Colombia se ha diseñado para que nuestro país se desempeñe sobre cuatro ejes temáticos: concertación política para la defensa de intereses comunes con otros Estados, apertura de nuevos mercados, consecución de nuevos inversionistas y cooperación técnica.

Durante el transcurso del periodo 2009-2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores avanzó en las siguientes acciones:

- Liderazgo del Grupo de Trabajo sobre Infraestructura Energética en el marco de la Alianza para la Energía y el Clima de las Américas ECPA, iniciativa energética impulsada por el Gobierno de los Estados Unidos en la región. Durante el mes de febrero de 2010 Colombia celebró la Reunión Regional del Grupo de Infraestructura Energética–Interconexión Eléctrica con la finalidad de definir una visión regional sobre el tema y de proponer un programa de trabajo.
- En el campo de los biocombustibles, la Cancillería ha impulsado la defensa de los intereses nacionales en los siguientes puntos:
 - Consolidó una posición nacional respecto del contenido de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Promoción del Uso de Energía a partir de Fuentes Renovables.
 - Apoyó la negociación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, en los compromisos acordados sobre biocombustibles.
 - Impulsó y coordinó la participación nacional en el desarrollo de las reuniones de trabajo del Grupo Global Bioenergy Partnership, encargado de proponer un modelo para la certificación de la

producción sostenible de biocombustibles, base en la toma de decisiones de política estatal.

- Coordinó la concertación de un mecanismo de cooperación con el Gobierno de Brasil en el campo de la promoción del uso y comercialización de biocombustibles.

2.5 Diplomacia ambiental

Colombia es el segundo país más rico en biodiversidad del planeta: el primero en especies de aves, el segundo en anfibios y uno de los más ricos en aguas dulces. El país ha venido participando activamente en las negociaciones sobre cambio climático, destacándose como un interlocutor constructivo que fundamenta sus intereses en su condición privilegiada de país rico en recursos ambientales.

En la cumbre de Copenhague de 2009, el presidente Álvaro Uribe fue uno de los 15 Jefes de Estado que participaron en las negociaciones del acuerdo y Colombia consiguió liderazgo y visibilidad dentro de un grupo informal de países latinoamericanos con posiciones afines y progresivas.

Colombia se ha destacado en la negociación del régimen internacional de acceso y participación de los beneficios de la biodiversidad. En 2010, Cali fue la sede de la novena reunión del grupo de trabajo de composición abierta sobre acceso y participación de los beneficios a la convención sobre diversidad biológica, con la participación de más de 600 expertos y representantes de 193 países.

Entre julio de 2009 y junio de 2010, la Cancillería adelantó una estrategia de comunicaciones con las embajadas, con el propósito de divulgar las prioridades de Colombia en temas como la biodiversidad y el cambio climático. En 2010 además, para unirse a la celebración internacional sobre el “Año de la Biodiversidad”, se divulgó una publicación entre las misiones y embajadas acreditadas en Colombia y las misiones y embajadas en el exterior.

Por último, la Cancillería ha articulado la conformación de grupos interinstitucionales en los diversos temas de medio ambiente, con el propósito de abrir espacios de discusión y concertación, y de fortalecer la posición nacional que defiende las delegaciones de Colombia participantes en las negociaciones internacionales en materia ambiental.

2.6 Derechos humanos

En los últimos años, el Gobierno colombiano ha comprometido todos sus esfuerzos en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para continuar avanzando en el logro de la plena vigencia de los derechos humanos. Los esfuerzos han estado acompañados de una intensa dinámica de interlocución con la comunidad internacional que ha tenido como común denominador la apertura y la transparencia.

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)

Colombia estableció un mecanismo de seguimiento a los compromisos voluntarios y a las recomendaciones aceptadas en el marco del EPU, al cual el Estado colombiano se presentó voluntariamente en diciembre de 2008, ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. De esta manera, se producen boletines periódicos de avance cada cuatro meses. El seguimiento es dirigido por el Grupo Permanente de Trabajo EPU, conformado por delegados del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH), el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior y de Justicia.

La información completa y detallada de los avances en la implementación de los compromisos y recomendaciones puede ser consultada en: www.derechoshumanos.gov.co. Colombia es el primer país del mundo en implementar un mecanismo como éste y en ese sentido, el 10 de diciembre, en conmemoración del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Gobierno nacional presentó ante el cuerpo diplomático acreditado en Bogotá las experiencias, avances y desafíos en materia de cumplimiento de las recomendaciones y compromisos emanados luego de un año de la presentación del EPU. Finalmente, el 27 de abril se realizó un taller interinstitucional coordinado por el Grupo, con el objetivo de discutir las dificultades de las entidades en el reporte de información sobre los avances de las mencionadas recomendaciones y compromisos.

COOPERACION CON LA OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

El informe sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2009 de la OACNUDH hizo una justa valoración de los esfuerzos de las instituciones del Estado y de la sociedad para lograr la plena vigencia de

los Derechos Humanos en el país. Resaltó la apertura del Estado colombiano al escrutinio internacional, el espíritu de cooperación, así como la apertura y franqueza para tratar los retos. También afirmó que aunque subsisten problemas por superar, la política del Estado está centrada en trabajar con toda su capacidad por la garantía y la protección de los derechos humanos. Especial significación tuvo el reconocimiento en el informe de los avances de la Fuerza Pública colombiana.

Adicionalmente, en noviembre se realizó un canje de notas entre el Gobierno colombiano y la OACNUDH con respecto a las líneas de cooperación para el bienio 2010-2011. El acuerdo resalta la importancia de articular las acciones de cooperación de la Oficina con las políticas del Gobierno para fortalecer las capacidades en diversas áreas y la sostenibilidad de iniciativas.

En marzo de 2010, el Gobierno realizó una contribución de 80 mil dólares para las actividades de la OACNUDH en el año 2010, como reflejo del apoyo de Colombia a la tarea de la Oficina.

ADOPCIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

La Corte Constitucional efectuó la revisión de la Ley 1346 de 2009, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y mediante sentencia C-293 del 21 de abril de 2010 la declaró exequible.

El 16 de junio, la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley sobre el Protocolo a la Convención

Americana sobre Derechos Humanos, relativo a la Abolición de la Pena de Muerte. En este momento está pendiente de sanción presidencial y el posterior control constitucional.

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y RESOLUCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS

Asamblea General de las Naciones Unidas

Por iniciativa de Colombia y con el apoyo de varios países, se aprobó la Resolución 64/169, a través del cual se proclama el año 2011 como Año Internacional para los Afrodescendientes. El propósito de la proclamación es fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los afrodescendientes.

Igualmente se aprobaron, mediante la Resolución 64/142 del 24 de febrero, las directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, que habían sido avaladas previamente en el marco del Consejo de Derechos Humanos el 17 de junio de 2009, mediante la Resolución 11/7. Colombia apoyó esta iniciativa en los dos escenarios.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

La mayor autoridad para la formulación de políticas para el progreso de la mujer adoptó en Nueva York, de manera unánime, la resolución presentada por Colombia sobre el Empoderamiento Económico de la Mujer, durante su 54 Periodo de Sesiones llevado a cabo entre el 1 y el 13 de marzo de 2010. 66 países, incluyendo los de la Unión Europea, los Estados Unidos y un importante número de países latinoamericanos, africanos y asiáticos apoyaron la iniciativa políticamente, como coautores del texto.

Consejo de Derechos Humanos

Si bien Colombia no es miembro del Consejo, en calidad de observador ha participado activamente en éste, copatrocinando resoluciones relevantes sobre la materia. Es así como, conjuntamente con Nueva Zelanda, promovió en la 11 Sesión del Consejo de Derechos Humanos, celebrada en junio de 2009, la adopción de la Resolución 11/8 sobre “la Mortalidad y la Morbilidad Materna Prevenible y los Derechos Humanos”.

Así mismo, en la 12 Sesión del Consejo de Derechos Humanos en septiembre, Colombia, conjuntamente con México, impulsó la adopción de la Resolución 12/17 sobre “Discriminación contra la Mujer”, adoptada por consenso y que promueve la igualdad de la mujer ante la Ley, y hace un llamado a los Estados para asegurar su representación y participación equitativa en los procesos de toma de decisiones a nivel político, económico y social, como condición esencial para lograr la equidad de género y el empoderamiento de la mujer.

PARTICIPACIÓN EN FOROS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Asamblea General de las Naciones Unidas

Durante el segmento de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Reunión Ministerial de Trabajo sobre el 60 Aniversario de los Convenios de Ginebra y en otras reuniones sobre el combate contra la violencia contra las niñas y sobre paz y seguridad mediante el liderazgo de la mujer.

Foro Permanente de Asuntos Indígenas

Colombia participó en la Novena Sesión del Foro Permanente Indígena de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York en mayo 2010. En este marco, el Gobierno nacional tuvo la oportunidad de evidenciar el trabajo desarrollado para la garantía de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas en Colombia y las políticas para la preservación de su cultura. Igualmente, se invitó a los miembros del Foro a realizar una visita a Colombia que tendría lugar entre el 5 y el 9 de julio, con el fin de conocer directamente la situación de los pueblos indígenas, en particular la del pueblo Awá.

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Colombia fue elegida como miembro de la Comisión para el periodo 2010-2013, principal órgano rector de la política global en materia de igualdad de género y adelanto de la mujer al interior de las Naciones Unidas.

Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas

Colombia participó en la reunión realizada en Ginebra en octubre, con ocasión de la Conmemoración de los veinte años de la Convención de los Derechos del Niño, durante la cual se discutió sobre tres grandes desafíos que enfrenta la Convención: garantizar la dignidad del niño, ofrecer al niño plenas posibilidades de desarrollo y facilitar el diálogo entre adultos y niños, de acuerdo con el enfoque participativo de la Convención.

Asamblea de Estados Parte en el Estatuto de Roma

Colombia participó activamente durante el Octavo Periodo de Sesiones de la Asamblea de Estados Parte en el Estatuto de Roma, que tuvo lugar en La Haya del 18 al 26 de noviembre de 2009 y luego en Nueva York, del 22 al 25 de marzo de 2010, en desarrollo del cual, Eduardo Pizarro Leongómez, Presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, fue elegido como miembro del Consejo Directivo del Fondo Fiduciario en Beneficio de las Víctimas.

Principios voluntarios en derechos humanos y seguridad

Colombia fue aceptada como miembro gubernamental vinculado a Principios Voluntarios en Derechos Humanos y Seguridad el 29 de octubre de 2009. Hacen parte de este foro Holanda, el Reino Unido, Estados Unidos, Noruega, Canadá y Suiza. La aceptación de Colombia constituye un reconocimiento al trabajo serio y continuado relativo a la seguridad y los Derechos Humanos, que viene desarrollando en conjunto el sector público y privado desde el 2003, en el marco del Comité Minero Energético de Derechos Humanos, del cual participa la Cancillería.

Comunidad Andina

Durante la Decimocuarta Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Cancilleres, realizada el 19 de agosto, se aprobó la creación del “Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades”, mediante la Decisión 711.

Mercosur

Colombia participó entre el 22 y 23 de marzo de 2010 en la XVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados, en Argentina. Durante la presentación y aprobación de las agendas de las reuniones de las comisiones permanentes y de los grupos de trabajo, la delegación de Colombia informó acerca de los avances en materia de LGBTI, la reciente presentación del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y sobre los esfuerzos para la construcción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

INFORMES A ÓRGANOS PREVISTOS EN TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE COLOMBIA ES PARTE

Se sustentó el XIV Informe de Colombia sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de las Naciones Unidas en agosto de 2009, en Ginebra, ante el respectivo Comité. Colombia contó con una delegación de técnicos del Ministerio del Interior y de Justicia, del Ministerio de la Cultura, del Ministerio de Educación Nacional, de Acción Social y de la Cancillería, que evidenciaron los grandes avances del país en la lucha contra la discriminación racial y los desafíos que persisten en ese propósito. El Comité destacó el ejercicio de sustentación como muy positivo y en sus observaciones se reconoció la política de acción afirmativa en favor de los grupos étnicos minoritarios de Colombia y del compromiso contraído por el Estado de promover la igualdad de derechos de los afrocolombianos y de los pueblos indígenas.

Colombia sustentó el IV Informe contra la Tortura en el marco de la Sesión 43 del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas (CAT) en noviembre 2009. Revisadas las recomendaciones del CAT, se acordó trabajar sobre los siguientes temas durante el año 2010: creación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura; creación de un sistema centralizado de registro de casos de tortura; difusión del Informe de Colombia y conclusiones del CAT; refuerzo de la capacitación de los funcionarios del Estado y verificación la inclusión específica de este tema en el Programa de Lucha contra la Impunidad.

El Estado colombiano presentó en abril de 2010 al Comité de la Convención Interamericana para Eliminar todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad su III Informe sobre Cumplimiento, de conformidad con lo previsto en el Artículo 6, inciso 4 de la Convención, en concordancia con el Artículo 18 del Reglamento del Comité.

En mayo 2010, se sustentó el V Informe de Colombia sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ante el Comité de dicho pacto. La sustentación permitió que el Estado colombiano evidenciara los avances en materia de lucha contra la pobreza, protección a minorías étnicas y población en situación de desplazamiento, seguridad social y educación, entre otros temas. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales felicitó al Gobierno colombiano por el diálogo franco que se sostuvo, así como por la delegación de alto nivel que sustentó el Informe en Ginebra.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, MECANISMOS CONVENCIONALES Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia realizó un primer inventario de las recomendaciones que había recibido desde el año 2000. Dicho ejercicio se realizó con el apoyo de la OACNUDH en Colombia. Se inició el proceso de construcción del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Mecanismos Convencionales y extra Convencionales de Naciones Unidas. Además de la herramienta tecnológica para el seguimiento de las recomendaciones y la creación de insumos para elaboración de informes, el Sistema contempla un espacio interinstitucional para la coordinación de acciones tendientes al cumplimiento de las recomendaciones.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

En septiembre 2009, Colombia presentó a la CIDH un documento sobre el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el “Informe sobre las Mujeres frente a la Violencia y Discriminación Derivadas del Conflicto Armado Interno en Colombia”, emitido por la CIDH el 16 de octubre de 2006 (OEA/Ser. L/V/II. Doc.67).

En diciembre, la CIDH elaboró el proyecto de informe de seguimiento sobre el cumplimiento de estas recomendaciones y el Estado colombiano presentó igualmente sus observaciones, que solicitó a la CIDH tener en cuenta y publicarlas conjuntamente con el informe final.

SEGUIMIENTOS A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

La CIDH solicitó al Estado colombiano la adopción de 12 medidas cautelares, en tanto que la Corte Interamericana de Derechos Humanos no ordenó ninguna medida provisional. Los hechos que originaron la solicitud de medidas cautelares están relacionados principalmente con presuntas amenazas, seguimientos y hostigamientos a periodistas, defensores de derechos humanos, líderes desplazados y miembros de comunidades indígenas.

La Dirección de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo 75 reuniones de seguimiento entre el período comprendido entre el 20 de mayo de 2009 y el 19 de mayo de 2010. Estas reuniones contaron con la participación de las organizaciones peticionarias, beneficiarios de las medidas y entidades estatales encargadas de su implementación.

Asimismo, la CIDH convocó al Estado colombiano a diversas reuniones de trabajo en el marco de los períodos ordinarios de las sesiones 137 y 138.

DEFENSA DEL ESTADO EN CASOS DE PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Una de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos adquirida por el Estado colombiano, en el marco del Sistema Interamericano, es atender oportuna y adecuadamente los requerimientos efectuados por la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos. En cumplimiento de esta obligación, la Canci-

llería atendió las solicitudes de información, los casos por presunta violación de derechos humanos admitidos por la Comisión y las demandas ante la Corte Interamericana efectuadas por dichos órganos.

Se elaboraron y enviaron aproximadamente 690 solicitudes de información a distintas entidades; se realizaron aproximadamente 170 reuniones interinstitucionales y se elaboraron aproximadamente 78 respuestas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 17 a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y 3 al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Audiencias en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la delegación colombiana que atendió las audiencias temáticas citadas por la CIDH en el periodo de sesiones 137 y 138. En el periodo de sesiones ordinario de la CIDH, convocado en noviembre, el Estado colombiano atendió las siguientes audiencias temáticas: Desplazamiento Forzado en Colombia, Situación de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero en Colombia; Situación de las Comunidades Afrocolombianas, Indígenas y Campesinas del Norte de Cauca, y Garantías para el Ejercicio de los Derechos de los Miembros del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice).

Así mismo, en marzo, la Cancillería participó de las audiencias citadas en su periodo 138 de sesiones sobre situación general de derechos humanos en Colombia, proceso de desmovilización de grupos paramilitares en Medellín y aplicación de la Ley de Justicia y Paz, y situación de los derechos sexuales y

reproductivos de las mujeres en Colombia. En el marco del Periodo 138 de Sesiones se asistió igualmente a la Reunión de Trabajo sobre la Masacre de Caloto.

Actuaciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos – CORTEIDH

La Cancillería ha asistido a todas las audiencias y reuniones de trabajo citadas por la Corte:

- LXXXIV Período Ordinario de Sesiones (21 de septiembre al 3 de octubre de 2009): Se trató el tema de la opinión consultiva presentada por Argentina ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos con respecto a la figura del Juez Ad Hoc.
- LXXXVI Período Ordinario de Sesiones (25 de enero al 4 de febrero de 2010): Caso de Las Palmeras, supervisión de cumplimiento de sentencia; Caso Manuel Cepeda Vargas, audiencia pública para recibir las declaraciones de las presuntas víctimas, testigos y peritos propuestos por los representantes de las presuntas víctimas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Estado de Colombia. Asimismo, el Tribunal escuchó los alegatos finales orales de las partes sobre las excepciones preliminares y los eventuales fondo, reparaciones y costas.
- LXXXVII Período Ordinario de Sesiones (17 al 29 de mayo de 2010): Supervisión de cumplimiento de la medida de reparación consistentes en brindar tratamiento médico y psicológico a las víctimas y a sus familiares en los casos de 19 comerciantes, masacre de Mapiripán, Gutierrez Soler, masacre de Pueblo Bello, masacre de la Rochela, masacres de Ituango, Escué Zapata y Valle Jaramillo.

CUADRO 2.2

Información general sobre las actuaciones ante la CORTEIDH

ETAPAS	NO. CASOS
Peticiones en Etapa de Admisibilidad en la CIDH	88
Peticiones con informe de admisibilidad de la CIDH	45
Casos en Proceso Solución Amistosa	12
Peticiones con Informe de Art. 51 proferido por la CIDH	24
Corte Interamericana de Derechos Humanos	11
TOTAL CASOS	180
MAYO 2009 – MAYO 2010	NO. CASOS
Nuevas peticiones ante la CIDH	12
Peticiones en las que se emitió informe de admisibilidad de la CIDH	13
Casos en Proceso Solución Amistosa	2
Peticiones con Informe de Artículo 51 proferido por la CIDH	0
Casos archivados por la CIDH	6
Sentencias emitidas por la Corte CIDH	0
Demandas presentadas por la CIDH ante la Corte	0

VISITAS A COLOMBIA DE DELEGACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES U ONG

En Colombia existe total apertura al examen y al diálogo. Los relatores que visitaron el país han destacado las garantías y facilidades brindadas por el Estado para su labor, la apertura y disposición de todas las instituciones gubernamentales y estatales, el nivel de los funcionarios que los han recibido, así como el compromiso, los esfuerzos y logros en todos los campos, con el propósito de garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas y todos los colombianos, en especial de su población más vulnerable.

Se destacan las siguientes visitas:

- 8 a 18 de junio de 2009. Se recibió la visita oficial del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias, Philip Alston, durante la cual se entrevistó con representantes de las distintas ramas del Poder Público y de la sociedad civil en las ciudades de Medellín, Bucaramanga y Villavicencio.

El Relator reconoció los avances que en materia de seguridad ha tenido el país en los últimos años y, en particular, los esfuerzos de buena fe para investigar y sancionar a los responsables de las llamadas ejecuciones extrajudiciales. También dio fe de la disciplina y efectividad del Ejército de Colombia. A su vez, el Gobierno nacional reiteró su política de cero tolerancia con las violaciones de derechos humanos, y su compromiso de enfrentar los desafíos que aún persisten, con transparencia y de cara a la opinión pública y la comunidad internacional.

- 22 a 28 de julio de 2009. Se contó con la visita oficial del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, James Anaya, quien desarrolló una agenda amplia, que incluyó instituciones de Gobierno, entes de control y sociedad civil, con las cuales se reunió en Bogotá y en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca. La visita le permitió tener una mejor comprensión de la realidad nacional y del compromiso de las instituciones por garantizar los derechos de los pueblos indígenas, lo cual fue reconocido de manera expresa por el Relator, resaltando la atención de parte del Estado a los asuntos indígenas y el desarrollo de planes y propuestas orientadas a responder a las recomendaciones

de su antecesor. Igualmente, se destacó que las FARC son las principales causantes de la situación de violencia y crímenes contra los indígenas.

- 7 a 18 de septiembre de 2009. La Relatora Especial sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos, Margaret Sekaggya, realizó una visita oficial, que incluyó las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali y Arauca, y encuentros con altas autoridades del Estado. También dialogó con miembros del cuerpo diplomático y se reunió con un amplio y diverso sector de la sociedad civil colombiana.

La Relatora agradeció al Gobierno de Colombia su invitación y su colaboración ejemplar a lo largo de toda la misión. También reconoció al Gobierno por la mejora significativa de la situación general de seguridad en el país desde 2002, en beneficio del respeto de la vida humana y el ejercicio de las libertades fundamentales en Colombia. Asimismo saludó al Gobierno por haber concebido políticas y estrategias para la protección de los defensores de derechos humanos, y celebró el aumento notable de fondos dedicados al Programa Nacional para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos.

Del mismo modo, apoyó también el trabajo de las Defensorías del Pueblo nacionales y regionales, en particular su sistema de alertas tempranas, y felicitó al Gobierno por la adopción de la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia. La Relatora consideró notable que el Gobierno y la sociedad civil hayan logrado concluir una serie de acuerdos a través de las mesas para las garantías de protección de los defensores de derechos humanos, y observó con especial satisfacción que el presidente Álvaro Uribe declarara que la labor

de los defensores de derechos humanos es una acción necesaria y legítima para la democracia colombiana.

- 19 a 23 de octubre de 2009. La Directora del Departamento de Normas Internacionales en el Trabajo de la OIT, Cleopatra Doumbia-Henry, visitó el país con el fin de observar el seguimiento a las conclusiones de la Comisión de Aplicación de Normas y conocer el desarrollo de la implementación del Acuerdo Tripartito por el Derecho de Asociación y la Democracia.

Dentro de las conclusiones de la visita, la señora Doumbia-Henry se refirió a las cuestiones legislativas como objeto de comentarios por parte de la Comisión, y tomó nota en particular de la evolución jurisprudencial que se refiere a muchas de las cuestiones planteadas y sobre el impacto que dichos fallos pueden tener al respecto. La Directora se reunió con empresarios en Bogotá y Medellín, las centrales obreras, la Escuela Nacional Sindical y con funcionarios de alto nivel del Estado colombiano.

Como resultado de esta visita y del esfuerzo realizado por el Gobierno colombiano después de 21 años, Colombia no fue incluida en la lista de los 25 países examinados por la Comisión de Expertos y el por Comité de Libertad Sindical, por su cumplimiento en los Convenios Internacionales del Trabajo.

- 14 al 20 de noviembre de 2009. El Director de la División de Operaciones de Terreno y de la División de Cooperación Técnica de la OACNUDH, Anders Kompass, visitó Colombia acompañado de la Jefe A.I. de la Sección para las Américas, María Clara Martín. El propósito principal de su visita fue realizar el canje de

notas entre el Gobierno colombiano y la OACNUDH con respecto a las líneas de cooperación para el bienio 2010-2011. Además de reunirse con altas autoridades nacionales, se reunió con autoridades locales en Medellín, la comunidad internacional y la sociedad civil.

- 28 de noviembre a 4 de diciembre de 2009. La Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos, Kyung-wha Kang, realizó su primera visita a Colombia, atendiendo a la invitación hecha por el Gobierno nacional para la participación en la Segunda Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa Contra las Minas Antipersonal. Además, la señora Kang aprovechó la oportunidad para visitar comunidades indígenas y campesinas en Puerto Asís, y se entrevistó con el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y el Batallón Plan Energético y Vial número 11 de ese lugar. Asimismo sostuvo reuniones con altas autoridades del Estado colombiano, durante las cuales reiteró la importancia de tener en cuenta la práctica internacional en los procesos de verdad, justicia y reparación, sobre todo de poblaciones vulnerables.
- 5 a 16 de diciembre de 2009. La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Jueces y Magistrados, Gabriela Carina Knaut de Albuquerque e Silva, realizó una visita oficial al país, respondiendo a una invitación del Gobierno nacional. La invitación fue extendida en desarrollo del proceso de presentación voluntaria del Estado colombiano al EPU ante el Consejo de Derechos Humanos, siendo la cuarta relatora especial que visitó Colombia durante el 2009.

En ese sentido, la agenda de su visita incluyó encuentros con altas autoridades del Estado colombiano y re-

presentantes de la Sociedad Civil. La Relatora registró el esfuerzo realizado por el Gobierno de Colombia para proteger al Poder Judicial y apoyar el combate a la impunidad. Igualmente, reconoció el sistema de pesos y contrapesos establecido por la Constitución Política de 1991, así como la rica arquitectura del Poder Judicial de Colombia. También destacó la existencia de las Casas de Justicia, donde se reúne la oferta institucional del Estado a nivel de Fiscales, conciliadores en equidad, defensores públicos, inspectores de policía, policía y defensores de familia, lo que sin duda acercará la justicia a la comunidad.

- 31 de enero a 12 de febrero de 2010. La Experta Independiente de las Naciones Unidas para Asuntos de Minorías visitó Colombia, con el fin de estudiar la situación de los derechos humanos de la población afrocolombiana. Durante la visita, la experta se reunió con entidades del Gobierno, entes de control y organizaciones de la sociedad civil, en Bogotá y en otros lugares del territorio colombiano, incluyendo Cartagena, Cali, Buenaventura, Quibdó, y la región del Urabá.

Tras su visita, exaltó la institucionalidad y la normatividad colombiana que reconoce los derechos de los afrocolombianos, resaltando el reconocimiento del derecho a la no discriminación, el derecho a la igualdad, el compromiso a proteger la diversidad étnica y cultural del país, y la promoción de la participación política de las minorías. De igual manera, reconoció el valor de la Comisión Intersectorial para el Avance de Afrocolombianos, Palenqueros y Raizales, y destacó las medidas adelantadas por el Ministerio de Defensa para infundir en los miembros del Ejército y la Policía Nacional una consciencia que responda

a los derechos humanos de las comunidades afrocolombianas.

- 17 a 21 de mayo de 2010. Resulta importante resaltar la visita Ted Piccone, Vicedirector de Política Exterior del Instituto Brookings, en desarrollo de su proyecto de investigación “El impacto de los mecanismos de Derechos Humanos de Naciones Unidas”. El propósito de la visita a Colombia fue conocer la experiencia del país con respecto al trabajo desarrollado con varios de los Relatores Especiales de Naciones Unidas en los últimos años. El señor Piccone se reunió con autoridades del más alto nivel, incluyendo el Vicepresidente de la República, y con autoridades en Antioquia.

MECANISMOS DE DIÁLOGO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Colombia cuenta con instancias no formales de consulta y de diálogo en materia de Derechos Humanos con la Unión Europea, Canadá y España, con el propósito de generar una disposición constructiva al intercambio de información acerca de los retos, desafíos y buenas prácticas que permitan fortalecer la visión de la situación de derechos humanos de los países que conforman dichos mecanismos.

Unión Europea

En 2009 se acordó de manera conjunta entre la Unión Europea y el Gobierno nacional la creación y puesta en marcha de un mecanismo de diálogo simétrico sobre la situación de derechos humanos en ambos países.

Hasta el momento se han llevado a cabo dos reuniones ordinarias y dos extraordinarias entre 2009 y 2010. Los te-

mas tratados han sido secuestro, homicidio en persona protegida, Ley de Justicia y Paz, situación de los pueblos indígenas en Colombia, protección de los defensores de derechos humanos y bandas criminales emergentes. En la última reunión realizada el 11 de mayo se abordaron los temas de sindicalistas y relaciones laborales, y población desplazada con énfasis en tierras.

Canadá

El 31 de marzo de 2009, en el marco de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, Peter Kent, se expresó el interés mutuo de Colombia y Canadá de desarrollar un mecanismo de diálogo en materia de derechos humanos. El 10 de julio de 2010 se llevó a cabo la instalación de este Mecanismo con el propósito de fortalecer la cooperación entre ambos países, promover el flujo de información en materia de derechos humanos, compartir retos y avances en la materia e intercambiar experiencias y mejores prácticas. La agenda de la reunión cubrió una amplitud de temas y pretendió responder a su vez las preocupaciones centrales que transmitieron los delegados canadienses.

España

A mediados de 2009, España y Colombia firmaron el “Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Derechos Humanos entre España y Colombia”. La primera reunión se llevó a cabo entre el 10 y 11 de febrero de 2010 en Madrid. Los temas abordados fueron las prioridades de la presidencia española de la UE; el plan director de la cooperación española, en su dimensión de derechos humanos; balance general de derechos humanos en Colombia; cultura de derechos

humanos en Colombia y España, y planes nacionales de derechos humanos de ambos países.

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DIH

Mesa Nacional de Garantías

La Mesa Nacional y las Mesas Territoriales de Garantías para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos son un espacio concertado entre el Gobierno nacional y las organizaciones sociales para el diálogo nacional y territorial con organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos y con líderes sociales y comunales. En este sentido se acordó la conformación de una Mesa Nacional de garantías y 14 más de carácter territorial.

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace parte de la mesa Nacional y ha participado de las tres veces que ha sesionado el 30 de abril, el 30 de julio y el 17 de septiembre de 2009, sesión en la que participó la Relatora Especial sobre la Situación de Defensores de Derechos Humanos, Margaret Sekaggya. La Cancillería ha estado participando igualmente de manera activa en las reuniones convocadas en las audiencias territoriales para tratar la situación de garantías de defensores y defensoras de derechos humanos, líderes sociales y comunales en Bogotá, Santander, Nariño, Sucre, Risaralda, Antioquia, Cauca, Atlántico, Barrancabermeja, Valle del Cauca y Norte de Santander.

Otras actividades

Los días 11 y 12 de noviembre se realizó el Seminario Fortalecimiento de la Justicia a Favor de las Víctimas en las instalaciones de la Universidad de San Buenaventura, con

sede en la ciudad de Bogotá, evento concertado dentro del Proceso Londres-Cartagena-Bogotá y coordinado temáticamente por la Dirección de Derechos Humanos y DIH de la Cancillería.

El seminario contó con la participación de representantes de distintas entidades del Estado colombiano, la comunidad internacional y la sociedad civil, durante el cual se analizaron: los enfoques de investigación, crímenes y acceso a la justicia; la protección, el acompañamiento y la defensoría pública; verdad y justicia; la reparación judicial a las víctimas; la Ley 975 de 2005 y el acceso a la justicia, y las víctimas y la jurisprudencia penal y constitucional.

En la clausura del Seminario se emitió un comunicado conjunto en el cual se destacaron: la nutrida asistencia y el diálogo amplio, franco, respetuoso y constructivo desarrollado por los participantes; la importancia de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación; los esfuerzos realizados por la Fiscalía General de la Nación; la urgencia de evaluar los resultados del sistema penal acusatorio y la Ley 975 de 2005 para identificar y solventar problemas de acceso a la justicia para las víctimas; la trascendencia de implementar enfoques incluyentes y diferenciales en las prácticas de la justicia; la importancia de utilizar metodologías adecuadas en los esfuerzos investigativos y el compromiso de las partes de seguir trabajando por los derechos de las víctimas.

2.7

Procedimiento para la determinación de la condición de refugiado

En 2009 se presentaron 334 peticiones de extranjeros que solicitan el estatus de refugio en Colombia, lo que representa un aumento del 420 por ciento respecto de las solicitudes recibidas en 2008. No obstante, en 2010, la cifra ha tenido una disminución, pasando a 35 solicitudes admitidas y 30 solicitudes inadmitidas o devueltas por razones legales. En sus entrevistas, los solicitantes manifiestan que deciden presentar solicitudes de la condición de refugiado ante el Estado colombiano porque consideran que Colombia es un país seguro, que es un país institucionalizado y democrático y que han tenido una acogida favorable por parte de la sociedad colombiana.

El 19 de noviembre de 2009, el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, firmó el Decreto 4503 de 2009 “Por el cual se modifica el procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado, se dictan normas sobre la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado y se adoptan otras disposiciones”. Éste documento constituye la estandarización de la legislación colombiana con la normatividad aplicada en casi todos los países de América Latina, dado que se incluye en la definición de refugiado lo establecido en la Declaración de Cartagena de 1984.

Igualmente el nuevo decreto ha contemplado en la definición de refugiado las disposiciones contenidas en la Convención contra la Tortura. Colombia es el primer país de toda América Latina que ha incluido este punto en su legislación, solicitud realizada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) a todos los países en el mundo que tengan un estatuto complementario de protección, para los casos en los que no se cumplan los requisitos de la Convención o la Declaración de Cartagena.

El Decreto 4503 de 2009 representa un importante avance en materia de protección a los grupos poblacionales más vulnerables y consagra el Principio de la Unidad de la Familia, emanado del Acta Final de la Conferencia de 1951, haciendo extensiva la condición de refugiado a los miembros del núcleo familiar de quien haya sido reconocido con dicha condición en Colombia.

A lo largo de 2009 se realizaron varios procesos de reunificación familiar con personas de origen africano y cubano. Estos procesos se realizan con la ayuda de nuestras representaciones diplomáticas en el mundo. El Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó los trámites

pertinentes para el visado e ingreso al territorio nacional de los familiares en procesos de reunificación.

Dentro del Plan Bianual 2010-2011 firmado entre el Ministerio y el Acnur, la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado se comprometió a fortalecer el conocimiento de la normativa vigente sobre refugiados y solicitantes de la condición de refugiado, mediante la capacitación a los funcionarios del DAS (Extranjería), Defensoría del Pueblo y demás autoridades que desarrollen labores en zonas de frontera, con el fin de facilitar la identificación de casos en necesidad de protección y su acceso al territorio y a los mecanismos de determinación de la condición de refugiado.

La primera fase de este proyecto se ha adelantado en los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Nariño, que presentan alta sensibilidad en la materia, con un alcance de ochenta funcionarios capacitados. Se tiene proyectado realizar la segunda fase en los Departamentos de Antioquia, La Guajira, Norte de Santander y Valle del Cauca.

2.8 Diplomacia Cultural

En el período que corresponde a la memoria, el Ministerio de Relaciones Exteriores con base en ejercicios de reflexión académica anteriores en torno a la cultura como herramienta de política exterior¹ y en el estudio de planeación estratégica construido, desarrolló la Estrategia de Diplomacia Cultural².

Este documento busca orientar de manera estratégica la acción cultural y académica en el exterior, a través de las embajadas de Colombia, bajo los objetivos de política exterior del país y los propósitos de apoyar el posicionamiento de los intereses nacionales, equilibrar la balanza de los temas que caracterizan la agenda temática internacional de Colombia (diversificar la agenda) y dar a conocer otras realidades del país que permitan formar a la opinión pública internacional sobre su complejidad para contribuir así a la superación de los estigmas o lugares comunes que aún en la actualidad se perciben.

ENFOQUES TEMÁTICOS

A partir de cuatro de los ejes estratégicos de la política exterior y de la caracterización de la agenda bilateral de Colombia con 47 países y con cuatro escenarios multilaterales, se identificaron para el bienio 2010-2011, 11 enfoques temáticos que permitirán, a través de la reflexión académica o las expresiones artísticas, dar a conocer diversas percepciones sobre Colombia.

1 María Claudia Parías y Germán Rey, *La cultura y la política internacional, 2006-2008* y el Encuentro Andino sobre diplomacia cultural, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, Colombia, septiembre de 2007

2 *Diplomacia cultural: la cultura como herramienta de política exterior*, Ministerio de Relaciones Exteriores, noviembre de 2009

CUADRO 2.3

Enfoques temáticos por macro tema de política exterior



Fuente: Dirección de Asuntos Culturales

Seguridad Democrática

Para contribuir desde la cultura al reconocimiento y comprensión internacional, se debe tener en cuenta que:

- En Colombia existe una política de Estado de respeto y protección a las comunidades que hacen parte de minorías étnicas.
- Existen condiciones para garantizar la equidad de género y los avances en la materia son un ejemplo para la región.
- El país cuenta con una tradición democrática ejemplar.

- Se inició y consolidó un proceso de reintegración de ciudadanos vinculados a grupos armados al margen de la ley y se desplegaron cinco enfoques temáticos: Colombia Afro, Colombia Indígena, Colombia Inclusiva, Colombia Democrática y Colombia se Reconcilia.

Soberanía territorial y desarrollo fronterizo

Posicionar las dinámicas de integración fronteriza y regional calificadas como positivas, reconocer la historia y la cultura colombianas en común con pueblos cercanos, promover el desarrollo de las comunidades y fortalecer la percepción del medio ambiente como bien público

regional son los propósitos que se impulsarán a través de los enfoques: Colombia Bicentenario, Colombia País de Regiones y Colombia Verde.

Diversificar relaciones y agenda

Desde la cultura y los debates académicos se propone aportar al diseño y desarrollo de una agenda propositiva de cooperación e interlocución en temas de importancia sustancial para el país, como la diversidad ambiental y social, la sostenibilidad y energías renovables, el desarrollo urbano y los procesos de creación contemporánea derivados. Los enfoques temáticos congruentes con estas realidades incluyen: Colombia Verde y Colombia Cosmopolita.

Internacionalización de las relaciones económicas

Colombia es un país estable para la inversión y el comercio, con un alto potencial de desarrollo, que protege el medio ambiente y que goza de potencial turístico aún por explotar. Se trata de una sociedad competitiva, con centros académicos de alto nivel, reconocida por la calidad técnica de sus profesionales en diversos sectores. Adicionalmente, Colombia se ha insertado de manera activa en las industrias culturales, que se encuentran en plena etapa de crecimiento y se proyecta que en pocos años un importante porcentaje del PIB corresponderá al aporte de este sector. A través de los siguientes enfoques se propone posicionar esas realidades: Colombia turística; Colombia país de industrias culturales, y Colombia cosmopolita.

PORTAFOLIO ARTÍSTICO Y ACADÉMICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Una de las herramientas más importantes de la nueva estrategia es el portafolio de manifestaciones culturales y expertos académicos construido a partir de cinco criterios que buscan la excelencia artística y la mejor representación internacional.

Los criterios son: representatividad por enfoque; trayectoria académica o recuperación y aporte al fortalecimiento de las tradiciones; trayectoria profesional e impacto artístico. A cada uno de los criterios mencionados se le asigna un puntaje, que da como resultado la curaduría final.

Cada propuesta artística y cada uno de los expertos fueron ubicados en un enfoque temático. El portafolio se alimenta continuamente, puede ser consultado a través de la intranet, en línea, del Ministerio de Relaciones Exteriores y es de su uso exclusivo. Las diferentes misiones diplomáticas tienen acceso a la información general de los proyectos artísticos, así como a sus datos técnicos y honorarios, entre otra información de interés.

DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA DIPLOMACIA CULTURAL

En abril de 2010 se lanzó el sitio www.cancilleria.gov.co/diplomaciacultural espacio virtual creado para divulgar la agenda cultural de Colombia en el exterior, la acción de cooperación en materia de cultura y educación, y otras actividades que en materia de diplomacia cultural desarrolla el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Adicionalmente se dio inicio a los conversatorios sobre diplomacia cultural con la participación del Presidente Mundial del British Council, Martin Davidson, y la Universidad de los Andes en mayo de 2010.

CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Se establecieron cuatro ejes que se ejecutarán a lo largo de 2010 y que a julio presentan los siguientes avances:

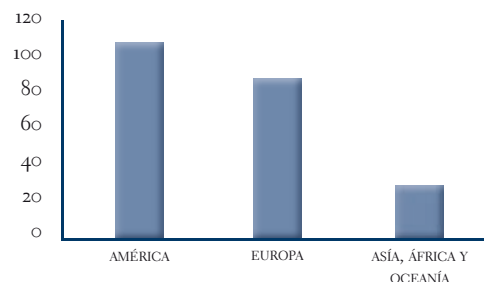
- Gran concierto del 20 de julio en el mundo: realización de 48 conciertos en 46 países.
- Colombia, 200 años de democracia: foros académicos con la participación de reconocidos historiadores de Colombia.
- Proyectos especiales: participación de Colombia como país invitado de honor en el Festival La Mar de Músicas en España, Festival Internacional Cervantino de México y en Les Belles Etrangères de Francia.
- Unificación de la imagen bicentenario para todas las actividades del PPCE de 2010 y para las sedes de las misiones diplomáticas y consulares de Colombia en el exterior.

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA CULTURAL

Durante este periodo hubo presencia cultural en 47 países con 263 actividades. América y Europa fueron las regiones geográficas con mayor número de actividades culturales, tal como se muestra en el gráfico 2.1.

GRÁFICO 2.1

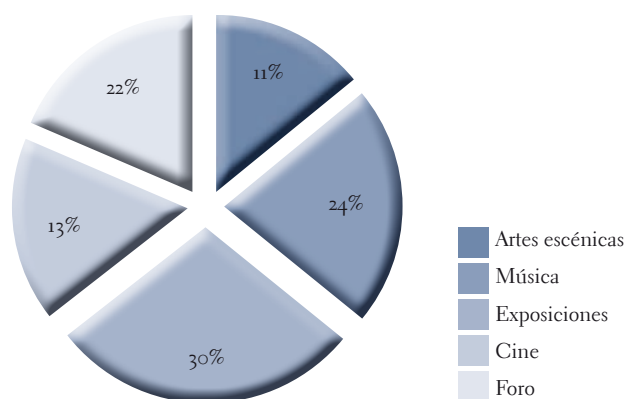
Número de actividades culturales por región geográfica (julio 2009 - julio 2010)



Como se puede apreciar en el gráfico 2.2, la presencia cultural tuvo una amplia diversificación en cuanto al tipo de expresiones culturales. Las exposiciones se llevaron la mayor participación con el 30 por ciento, seguida de música con el 24 por ciento y las actividades académicas (foros), cinematográficas y las muestras de artes escénicas con 22, 13 y 11 por ciento respectivamente.

GRÁFICO 2.2

Tipo de actividades culturales realizadas (julio 2009 - julio 2010)



Cooperación bilateral en materia educativa y cultural

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido trabajando para hacer más eficiente su gestión de cooperación internacional bajo los principios de eficacia de la ayuda al desarrollo y con el fin de posicionarse como un país oferente de cooperación Sur-Sur.

Sistema de información sobre la cooperación educativa y cultural

Se realizó el inventario de los acuerdos macro, programas de intercambio y convenios en materia de tráfico ilícito de bienes culturales que ha suscrito Colombia y que se encuentran vigentes.

CUADRO 2.4

Participación regional según el tema

ÁREA GEOGRÁFICA	NO. PAÍSES CON ACUERDO MARCO	COMISIONES MIXTAS VIGENTES	INSTRUMENTOS BILATERALES DE LUCHA FRENTE AL TRÁFICO ILÍCITO
América	20	10	6
Europa	13	2	1
Asia	10	1	0
África	2	0	0
Oceanía	0	0	0

Adicionalmente, se realizó un análisis de la actividad efectiva de intercambio con cada uno de los 45 países identificados para valorar lo activo o inactivo de la relación de cooperación cultural vía los instrumentos internacionales

suscritos. En el marco de dicho estudio se determinó un porcentaje promedio de ejecución del 17 por ciento para los compromisos adquiridos bilateralmente en el ámbito de las comisiones mixtas de los últimos cuatro años.

Nueva metodología para la planeación, organización y evaluación de las comisiones mixtas en materia de cultura, educación y deportes

Tras la identificación del bajo nivel de ejecución en las comisiones mixtas y el difícil seguimiento a los compromisos bilaterales asumidos en los acuerdos macro y programas de intercambio suscritos, el Ministerio de Relaciones Exteriores procedió a la formulación de una nueva metodología de trabajo con base en los siguientes lineamientos:

- Presentar proyectos con indicadores de evaluación, presupuesto, beneficiarios y cronograma de ejecución como requisito previo para el estudio de las solicitudes.
- Negociar iniciativas que generen “capacity building” en los países receptores.
- Apoyar en las solicitudes en las que Colombia cuenta con conocimiento y experiencia.
- Realizar acuerdos de propuestas que tengan carácter integral y que no se reduzcan a meras capacitaciones sin impacto.
- Dar prioridad programas o comisiones mixtas con pocos proyectos pero realizables.

La metodología se implementó por primera vez en la IV Comisión de Cooperación en materia de cultura y

educación con la República de El Salvador en noviembre de 2009.

Portafolio de oferta de cooperación en materia de cultura

Se procedió en conjunto con el Ministerio de Cultura a la elaboración del portafolio de oferta de cooperación y asistencia técnica en cultura. Éste consta de cinco áreas en las que Colombia ha logrado avances importantes en los últimos años y frente a las cuales se ha logrado una experticia reconocida en la región. Esta herramienta cuenta con un directorio de expertos y presupuestos estándar para cuantificar los costos de la cooperación según sean cubiertos por Colombia o se utilice el modelo de costos compartidos.

Las áreas del portafolio son: lectura y bibliotecas, música como instrumento de paz y reconciliación, museos y cinematografía.

Lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

Se dio inicio a la elaboración del Manual práctico para la reclamación y recuperación de bienes culturales de Colombia en el exterior dirigido a los representantes diplomáticos de nuestro país. Con el apoyo de un consultor internacional recomendado por la Unesco se identificaron los principales escenarios que deben enfrentar los embajadores colombianos para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

En ese mismo sentido se enviaron propuestas de convenio bilateral para la lucha contra este delito de carácter transnacional a Brasil, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras,

México, República Dominicana y se están cerrando las negociaciones con Argentina y China.

A nivel multilateral en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Colombia presentó en Lima en septiembre de 2009 una propuesta de decisión comunitaria para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales en la subregión, que se encuentra en aprobación de los otros países.

Nuevos acuerdos

Firmados y en trámite legislativo

Se encuentran en trámite ante el Congreso de la República para la correspondiente Ley Aprobatoria:

- El Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa suscrito con la República Portuguesa (21 de agosto de 2009), número de publicación 104/09 gaceta 775/09.
- El Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa con la República Argelina, Democrática y Popular (agosto de 2009) - Numero de publicación:108/09 gaceta 777/09.

Suscritos

En materia de tráfico ilícito de bienes culturales, el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó la suscripción de:

- Convenio de Protección y Restitución de Bienes Culturales y Otros Específicos Importados, Exportados o Transferidos Ilícitamente entre la República de Colombia y Suiza el 1 de febrero de 2010.

- Memorándum sobre Cooperación en las Áreas de la Cultura Física y el Deporte entre el Instituto Colombiano para el Deporte, Coldeportes, y el Ministerio de Deporte, Turismo y Política Juvenil de la Federación de Rusia, firmado en Moscú el 6 de abril de 2010.

CUADRO 2.5

Comisiones mixtas de julio 2009 a julio 2010

ENCUENTRO	PAÍS	FECHA	LUGAR	RESULTADO
Reunión de seguimiento al VIII Programa de Cooperación Cultural, Educativo y Deportivo Colombia – Cuba 2008–2010,	Cuba	9 de octubre de 2009	La Habana	Se resaltaron los avances y líneas de cooperación en los sectores de cultura, educación y deporte, y se acordaron fechas límite para realizar las actividades pendientes.
Reunión preparatoria de la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva	El Salvador	15 y 16 de octubre de 2009	San Salvador	Se examinaron los proyectos presentados por ambos países teniendo en cuenta las observaciones de las entidades nacionales sectoriales encargadas de su ejecución.
VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva	El Salvador	3 y 4 de noviembre de 2009	San Salvador	Firma del Programa de Intercambio Cultural, Educativo y Deportivo para el periodo 2009-2011.
Reunión preparatoria de la IV Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva	Honduras	2 y 3 de junio de 2010	Tegucigalpa	Se examinaron los proyectos presentados por ambos países teniendo en cuenta las observaciones de las entidades nacionales sectoriales encargadas de su ejecución.
IV Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva	Honduras	2 de julio de 2010	Bogotá	Firma del Programa de Intercambio Cultural, Educativo y Deportivo para el periodo 2010-2012.

2.9

Participación de Colombia en organismos multilaterales

NACIONES UNIDAS

Naciones Unidas es uno de los foros multilaterales por excelencia de participación de Colombia para llevar, proponer y negociar diversos temas que son de su interés y que tradicionalmente se discuten en el marco de la Asamblea General que se realiza en septiembre de cada año en la ciudad de Nueva York, en donde se discuten y aprueban las diferentes resoluciones que se llevan en cada una de las comisiones en las que se divide el trabajo para la Asamblea General.

64 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General

El 23 de Septiembre de 2009 tuvo lugar el debate general de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, al que asistió el Presidente de la Republica, Álvaro Uribe Vélez.

Durante este periodo de Sesiones se consideraron 251 resoluciones.

Colombia realizó intervenciones en temas prioritarios como Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización; Informe del Consejo de Seguridad y cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad, el aumento del número de sus miembros y las cuestiones conexas, y revitalización de la Asamblea General.

En lo respectivo a la reforma del Consejo de Seguridad, Colombia promovió el interés de continuar los esfuerzos para llegar a un modelo de reforma que acerque las posiciones que hasta el momento han sido divergentes.

En materia de coordinación humanitaria se destacó la necesidad de divulgar el contenido de las resoluciones sobre el tema entre las entidades del Estado con competencias en materia de asistencia humanitaria, prevención y atención de desastres, en el contexto nacional, departamental y local, así como con aquellas entidades que tienen programas de cooperación con agencias de Naciones Unidas que apoyan las labores de asistencia humanitaria en el país.

Colombia copatrocinó dos resoluciones referentes al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia

humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas y cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo y asignó especial importancia a los proyectos de resolución; además, expresó en su intervención el apoyo al papel que cumplen las Naciones Unidas en la cooperación ofrecida a los Estados en materia de asistencia humanitaria.

La delegación nacional defendió las propuestas que se refieren a la coordinación de la asistencia humanitaria con las autoridades nacionales de los países afectados y al fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales. También ha respaldado el papel que ha cumplido el Fondo Central de Respuesta ante Emergencias (CERF), la inclusión de perspectivas de género en la asistencia humanitaria y la necesidad de fortalecer la seguridad y protección del personal humanitario.

Comisión de Desarme y Seguridad Internacional

En el trabajo de esta comisión, se adoptaron 49 resoluciones, 33 de ellas por consenso. La delegación colombiana expresó, junto con otras delegaciones, su preocupación por las armas de destrucción masiva, en particular por las actividades nucleares de Corea e Irán. Así mismo, reiteró su compromiso con el desarme general y la no proliferación, y la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos.

Los temas prioritarios para Colombia fueron los referentes a las armas pequeñas y ligeras, Tratado de Comercio de Armas, intermediación ilícita y relación entre desarme y violencia armada con el desarrollo.

En relación con las armas pequeñas y ligeras, bajo el liderazgo de Suráfrica y con la activa participación de las

delegaciones de Colombia y Japón, se presentó la resolución AG/64/50 El comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en todos sus aspectos, la cual recoge ampliamente lo planteado en el Programa de Acción.

Por otra parte, Colombia votó a favor la resolución AG/64/48 El Tratado de Comercio de Armas, pero presentó una aclaración de su voto expresando su preocupación por la interpretación que se pueda dar al contenido del párrafo operativo 5 de esta resolución, relativo a la adopción de un tratado sobre la base del consenso, como se mencionó en el aparte correspondiente a la participación de Colombia en las reuniones del Tratado sobre Comercio de Armas. El país participará en lo que resta de 2010 y en 2011 en las reuniones del Comité Preparatoria de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Tratado de Comercio de Armas.

En el marco de los Países No Alineados (NOAL) se continuó la tendencia al “lenguaje acordado”, esta vez, por los Jefes de Estado y de Gobierno en Sharm El-Sheik. Colombia, con el apoyo de Indonesia y Egipto, logró la inclusión de una referencia a la Segunda Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa.

Comisión Asuntos Económicos y Financieros

En esta comisión, se adoptaron 42 resoluciones, 36 de ellas por consenso y 6 por votación. La Comisión adelantó 11 encuentros especiales con el propósito de abordar informalmente, con paneles de expertos invitados, asuntos mundiales prioritarios y emergentes. Tres de esos paneles trataron el cambio climático y el desarrollo; dos, la crisis económica y financiera; otros dos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los demás

versaron sobre: cooperación para la seguridad alimentaria mundial, mejoramiento de la gobernanza en materia de agua, empoderamiento jurídico de los pobres y protección social mundial.

El proyecto de Resolución “Protección del clima mundial para generaciones presentes y futuras” elaborado por Colombia, en calidad de coordinador y negociador del Grupo de los 77 y junto a China, logró la adopción de la resolución por consenso, lo que representó un logro en un momento en que muchas delegaciones estaban radicalizando posiciones, con miras a Copenhague.

La Resolución “Tecnologías de la Información y comunicaciones para el desarrollo” tuvo el copatrocinio de Colombia. El propósito principal de la resolución es alentar la cooperación entre las partes interesadas para garantizar la aplicación eficaz de las decisiones adoptadas por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en sus fases de Ginebra y Túnez. Colombia resaltó que brinda especial atención a la necesidad de avanzar en la implementación de los compromisos y metas adoptados en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, así como a la referencia al tema de transferencia de tecnología en condiciones que tengan en cuenta los diversos niveles de desarrollo y que sean mutuamente convenidas.

Comisión Asuntos Sociales y Humanitarios

Se adoptaron 58 resoluciones y 8 decisiones, de las cuales algunas hacen parte de la agenda internacional de Colombia y demandaron la mayor parte de las consultas. Del total de resoluciones, 16 tuvieron en su trámite votación registrada en la Comisión.

Se trabajó activamente en asuntos prioritarios como la crisis mundial, refugiados, derecho a la alimentación, la trata de personas, ejecuciones extrajudiciales, entre otros.

La delegación de Colombia destacó que el gobierno ha asumido su responsabilidad de asistencia a los desplazados internos, dentro de un avanzado marco político y legal. Mencionó que la Corte Constitucional y el Gobierno han desarrollado indicadores para medir los avances y retos frente al tema, e hizo referencia a los recursos presupuestales invertidos en asistencia a la población desplazada

Comisión Política Especial y Descolonización

Durante el 64 Periodo de Sesiones, en esta Comisión se adoptaron 18 resoluciones y 3 decisiones.

La delegación colombiana participó en temas como la Universidad para la Paz, donde copatrocinó la resolución que reconoce su labor y sus aportes a la paz internacional, y se busca que los Estados miembros a través de un fondo especializado atiendan las necesidades presupuestales.

Así mismo, copatrocinó la resolución “Asistencia para las actividades relativas a las minas” que mantiene su carácter humanitario y de asistencia a los países afectados por las minas antipersonal.

Comisión Asuntos Administrativos y Presupuestarios

En esta comisión se adoptaron 24 resoluciones. Colombia, en busca del consenso, copatrocinó la Escala de Cuotas del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas y la Resolución sobre Escala de Cuotas de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Comisión Asuntos Jurídicos

En esta comisión se adoptaron 24 resoluciones, en desarrollo de los 22 temas asignados. De esas resoluciones, veinte corresponden a temas internos de la Sexta Comisión, y cuatro fueron estudiados directamente por delegados de la Sexta Comisión en el plenario. Todas las resoluciones fueron adoptadas por consenso, sin votación, a excepción de la resolución relativa al Derecho del Mar y los Océanos.

Colombia participó en los debates relacionados con el Informe de la Corte Penal Internacional, el estado de derecho en los planos nacional e internacional, las medidas para eliminar el terrorismo internacional, la revitalización de la Asamblea General, la Estrategia Global contra el Terrorismo, el Informe del Secretario General sobre el papel de la Organización y el Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo.

En los debates sobre la estrategia global contra el terrorismo internacional, que constituyen una prioridad para el gobierno colombiano, el país reafirmó la importancia de la cooperación internacional entre los Estados, las organizaciones y organismos internacionales y las Naciones Unidas, con el ánimo de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

En el marco de la Organización de los Estados Americanos, Colombia encuentra también un espacio propicio para la interacción con los demás Estados del hemisferio que hacen parte de dicho organismo, y participa activamente en

las discusiones que se llevan en el Consejo Permanente y en la Asamblea General que se realiza cada año en junio.

Para Colombia, adicionalmente, el apoyo recibido por parte de la OEA a través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz y las Misiones de Veeduría Electoral han sido útiles e importantes para el acompañamiento de los procesos relativos a dichos temas.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP-OEA)

Extensión del Mandato

La MAPP-OEA, en coordinación con el Gobierno colombiano, ha continuado con el trabajo que permite a la Misión contribuir al país con la consolidación del proceso de paz después de las etapas planteadas como la verificación, apoyo a las víctimas y monitoreo a la situación de los excombatientes.

Con el Segundo Protocolo Adicional al Convenio de 2004 se extendió su duración por un año más, es decir, hasta enero de 2011. La celebración de este Segundo Protocolo se concretó después de una reunión el 3 de julio y un taller el 30 de julio de 2009 con las entidades del Estado colombiano y la MAPP, con la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Informes de la MAPP-OEA

Durante este último año, la MAPP-OEA, a través del Secretario General de la Organización, ha presentado ante el Consejo Permanente los Informes XIII y XIV. El primero, el 21 de octubre de 2009, y el segundo, el 28 de abril de

2010. En ellos se resaltó la voluntad del Estado colombiano de seguir fortaleciendo el proceso de paz facilitando los mecanismos para lograr el conocimiento de la verdad y se reconocieron los esfuerzos de la fuerza pública por combatir las bandas emergentes.

40 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General

La Asamblea General de la OEA que tuvo lugar en la ciudad de Lima, del 6 al 8 de junio de 2010, se concentró en el lema “Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas”. Colombia estuvo representada en dicho evento por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez Merizalde.

La Declaración de Lima, fue el resultado de esta Asamblea General, que, dado el tema central, centró el interés de Colombia en la importancia de hacer frente a las amenazas tradicionales y nuevas que afectan a la región, a través del compromiso con la paz, la seguridad y la cooperación; el control de armamentos; la promoción de la transparencia en la adquisición de armamentos; la limitación de los gastos en adquisición de armas; la solución pacífica de controversias; la implementación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad; la cooperación en materia de seguridad y el fomento de la cultura de paz. Adicionalmente, se resalta el logro de Colombia al incluir en tela del secuestro en la agenda interamericana en una resolución que fue aprobada por la Asamblea General.

Durante el diálogo de jefes de delegación se abordó el tema del regreso de Honduras a la Organización. La

Asamblea General aprobó una resolución mediante la cual se acordó conformar una Comisión de Alto Nivel cuyos miembros serán designados por el Secretario General para que analice la evolución de la situación a que se refiere la resolución AG/RES.1 (XXXVII-E/09).

De manera consistente con el reconocimiento de Colombia al Gobierno elegido democráticamente en Honduras, la delegación del País manifestó la importancia de lograr el pronto levantamiento de la suspensión de Honduras de ese organismo.

Misión de Veeduría Electoral

El 6 de agosto de 2009 se remitió a Washington la nota firmada por el Registrador Nacional, por el Presidente del Consejo, por el Ministro del Interior y por el Canciller, solicitando al Secretario General de la OEA el acompañamiento de la Organización en los procesos electorales de Colombia para 2010.

El Departamento de Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA respondió el 31 de agosto de 2009 a esta solicitud acogéndola con beneplácito.

La Misión ha apoyado las elecciones legislativas del 14 de marzo y las presidenciales del 30 de mayo y 20 de junio de 2010. Canadá, Estados Unidos, Corea, Suecia, España y Holanda han sido países donantes para la verificación del 2010.

Participación de Colombia en la Unesco

Colombia participó en la sesión 35 de la Conferencia General y en el Consejo Ejecutivo 182 en su calidad de miembro.

Durante la Conferencia General que tuvo lugar del 6 al 23 de octubre de 2009, fue ratificada la nominación hecha por el Consejo Ejecutivo de Irina Bokova (Bulgaria), como Directora General de la Unesco por un periodo de cuatro años.

La Delegación colombiana para esta conferencia estuvo conformada por la Embajadora de Colombia ante la Unesco, Sonia Sarmiento Gutiérrez; la Ministra de Educación Nacional, Cecilia María Vélez; la Viceministra de Cultura, María Claudia López; la Senadora de la República, Alexandra Moreno Piraquive, y otros funcionarios del de los Ministerios involucrados.

En esta Conferencia, Colombia obtuvo importantes resultados, entre los que se destacan la elección del país en el Programa Intergubernamental de Información para Todos y el posicionamiento de nuestras prioridades en temas relacionados con políticas de juventud; cooperación Sur-Sur (y cooperación triangular); cooperación para países de renta media; políticas para facilitar el acceso a la información científica; indicadores de impacto, para medir el desarrollo de las TIC en los países; Internet sano y colaboración internacional en la protección contra los peligros de la red; industrias culturales y diversidad cultural; educación para el desarrollo sostenible; alfabetización y reservas de biósfera y ecoturismo.

Actividades de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco

En cuanto a instrumentos normativos se hizo seguimiento al proceso de aprobación y ratificación de la Convención Internacional contra el Dopaje, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y del Convenio para el establecimiento de un Centro de Aguas en Colombia.

Durante este periodo se realizaron cuatro reuniones de la Comisión Nacional de Cooperación Nacional de Cooperación con la Unesco para identificar los temas de interés para nuestro país que serán promovidos en la por el Fondo. Uno de los temas principales fue la presentación de proyectos para el bienio 2010–2011.

Gestión de proyectos de cooperación

Además de hacer seguimiento a proyectos ya presentados y a la ejecución de los proyectos aprobados por el Programa de Participación para el Bienio el 2008-2009, se presentaron a la Unesco diez proyectos para el Bienio 2010-2011 en coordinación con las entidades miembros de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco orientados a los temas de cambio climático y derechos humanos.

Así mismo, se presentaron otros proyectos propuestos por las entidades que conforman la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco para identificar fuentes de financiación: Proyecto Regional Foro Internacional de Expertos en Agua en Asentamientos Urbanos de América Latina y el Caribe para el Lanzamiento del Centro Regional sobre Gestión del Agua en Zonas Urbanas de América Latina y el Caribe; el proyecto Educación en Derechos

Humanos, enfocado en la construcción de políticas públicas desde las perspectivas de género, étnica y etaria y la Legión del Afecto.

Educación

La Conferencia Mundial de Educación Superior realizada del 5 al 8 de julio de 2009 en París, contó con la participación de Gabriel Burgos Mantilla; Viceministro de Educación Superior; Juan Francisco Miranda, Director de Colciencias; Martha Lucía Villegas, Presidenta del Icetex, y representantes de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun) y el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc). Durante esta reunión se reafirmaron los principios establecidos la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES-2008), organizada por Colombia.

También hubo una nutrida participación de Colombia en la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (Confinte VI), que tuvo lugar del 1 al 4 de diciembre en Belém do Pará (Brasil). En ella participaron representantes del Ministerio de Educación Nacional, la Fundación Transformemos, Universidad Católica del Norte y la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración.

Ciencias Naturales y Exactas

De otra parte, Colombia se unió a la celebración del Año Internacional de la Astronomía a través de programas y eventos en dos ciudades del País: en Medellín, mediante conferencias dictadas por invitados especiales, capacitaciones en asuntos de astronomía y cine y foros en sala de tres dimensiones, y en Barranquilla, con el evento

Aventura Espacial 2009, que contó con la participación del embajador Ciro Arévalo, Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas para Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre, diversos especialistas de la NASA y un representante de la Oficina Regional de Ciencia de la Unesco para América Latina y el Caribe.

El capitán Julián Augusto Reyna Moreno, Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano, fue elegido como uno de los cinco Vicepresidentes Regionales del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

En cuanto a los temas de Ciencia y Tecnología en el marco de Unesco, Colombia participó en el proceso de consulta adelantado con respecto a la implementación del Marco General de Acción de esta Conferencia, que tuvo lugar en Budapest, Hungría, en 1999. Colombia estuvo presente en el Segundo Foro Regional sobre Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe: Hacia un Nuevo Contrato Social de la Ciencia, que se llevó a cabo el 23 de septiembre en Argentina por intermedio de Doris Yaneth Rodríguez, Directora de Redes de Colciencias.

Ciencias Sociales y Humanas

En cuanto a bioética se hizo seguimiento a la formulación del proyecto de Ley 1374 del 8 de enero de 2010 por medio de la cual se crea el Consejo Nacional de Bioética y se dictan otras disposiciones, en cuya formulación participaron las entidades gubernamentales miembros de la Comisión Intersectorial de Bioética por convocatoria de la Cancillería.

Organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales de Colombia participaron en la convocatoria Mejores prácticas en políticas y programas de juventud en América latina y el Caribe. Sus proyectos fueron seleccionados y reconocidos en el Foro del 4 al 6 de noviembre de 2009 en Puerto Vallarta, México. El proyecto Jóvenes con Empresa-Promoción de la Empresarialidad entre los Jóvenes Colombianos (Convenio BID ATN/MH-8618 – CO) de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia, Comfama, logró una mención especial.

Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco acompañó una Misión técnica de la Unesco a Medellín entre el 22 y el 26 de febrero 2010, en relación con el establecimiento del Centro en Medellín que tendrá como ejes centrales de trabajo, la juventud, la cohesión y el desarrollo.

En esta misión participaron por Unesco Jorge Grandi, Director de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y Caribe (Montevideo); Julio Carranza Valdés, Consejero Regional de Ciencias Sociales y Humanas en América Latina y Caribe (Montevideo), e Iván Fernández, de la Oficina Multipaís de la Unesco para los países andinos (Quito).

En cuanto al aspecto normativo, se destaca que el 2 de septiembre de 2009 fue entregado a la Unesco el instrumento de ratificación de esta Convención. En este contexto, Colombia participó en la reunión de las Partes de Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, celebrada en la Unesco entre el 26 y el 28 de octubre de 2009 a través de Coldeportes.

Cultura

Desde el año 2001 se adelanta el proceso de solicitud de inclusión del Paisaje Cultural Cafetero en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. En septiembre de 2009, por solicitud del Ministerio de Cultura, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación envió a la Unesco el Pre-dossier y en enero de 2010, el expediente definitivo. Los días 14 y 15 de enero de 2010, el Ministerio de Cultura en colaboración con el Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco y la Federación Nacional de Cafeteros realizaron en la Granja “El Agrado” en Montenegro (Quindío) el Taller Internacional sobre Paisajes Culturales Productivos con el propósito de realizar un estudio comparativo.

Con respecto al proceso de nominación del Camino Principal Andino/Qhapaq Ñan, a la Lista de Patrimonio Mundial de Unesco, Colombia ha participado en las distintas reuniones internacionales convocadas para este proceso y ha presentado los insumos necesarios en los temas de georeferenciación, gestión y manejo de este bien.

También se destaca que del Comité intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco en la sesión de octubre de 2009, aprobó el Carnaval de Negros y Blancos y las Procesiones de Semana Santa de Popayán para ser inscritos en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En enero de 2010 fueron enviados a la Unesco los expedientes completos del Sistema Normativo Wayuu, aplicado por el Palabrero, y el de Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Surcolombiano para surtir este mismo proceso.

En cuanto al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (Cerlalc), la Cancillería apoyó la gestión realizada para la aprobación por parte del Consejo Ejecutivo del proyecto de decisión 182 EX/62 sobre el Fortalecimiento del Cerlalc que Colombia presentó con el apoyo de los siguientes Estados Miembros del Consejo Ejecutivo: Argentina, Brasil, Chile, China, el Salvador, España, Hungría, Jamaica, Marruecos, Portugal y San Vicente y las Granadinas. El Director del Cerlalc, Fernando Zapata, viajó a París para apoyar esta gestión.

Comunicaciones

La Unesco, con el auspicio del gobierno del Japón, aprobó el “Proyecto de Fortalecimiento de las Radios Comunitarias en Colombia”, presentado ante la Unesco, a través de la Comisión Colombiana de Cooperación con la Unesco, por el Ministerio de Comunicaciones y TIC y la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración. Entre los Resultados esperados se incluyen la realización de tres talleres regionales para capacitadores, veinte talleres organizados en municipios y la producción de 120 programas de radio en asuntos relacionados con la integración y la reconciliación, en 20 municipios altamente afectados por situaciones de violencia.

Mediante una comunicación del 8 de abril de 2009, la Unesco invitó a Colombia a ser parte del Comité Regional del Programa “Memoria del Mundo”. Por solicitud del Ministerio de Cultura, Colombia postuló para este comité a Myriam del Socorro Mejía Echeverri, experta independiente en preservación del patrimonio documental.

CUOTAS Y CANDIDATURAS

Cuotas

Colombia se ha destacado por cumplir con sus obligaciones financieras ante los organismos internacionales de los cuales es miembro y ha mantenido así su favorable imagen como agente del sistema internacional. Es importante estar al día en el pago de las cuotas correspondientes.

Cabe resaltar que en 2009, el país realizó contribuciones voluntarias estratégicas al Sistema de Naciones Unidas con el propósito de apoyar los esfuerzos de la organización en temas de derechos humanos, seguridad y desarrollo. Estos recursos fueron destinados a los siguientes programas: Comité y Estrategia Global contra el Terrorismo, Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y la Minustah.

Además, en 2009 nuevamente se realizaron contribuciones a la OEA, dirigidas a fortalecer el trabajo de la Corte y la Comisión de Derechos Humanos.

Para la vigencia 2010 se ha pagado el 90 por ciento de los organismos internacionales y se tiene programado que para el mes de junio, el país pague la totalidad de sus compromisos con los organismos (queda pendiente únicamente el pago a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, cuya factura llega aproximadamente en agosto).

Candidaturas

Colombia, a través de su postulación como Estado o de diferentes candidatos para ocupar altos cargos en los organismos internacionales, ha fortalecido su actuación en el ámbito internacional.

La participación de Colombia, a través de sus representantes, de connacionales en las instancias de decisión de los organismos internacionales de los cuales es miembro o de los tratados de los cuales es parte, le ha permitido defender y promover los intereses y prioridades nacionales, al igual que abrir un espacio para que las delegaciones de otros Estados conozcan mejor el país y las capacidades de sus ciudadanos.

La obtención de los cargos o membrecías a los que Colombia ha aspirado ha sido el resultado de un trabajo coordinado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, sus Embajadas y Delegaciones Permanentes en el exterior y otras entidades del Gobierno Nacional.

Posiciones obtenidas

Entre julio de 2009 y mayo de 2010, Colombia y los siguientes candidatos postulados por el Gobierno nacional fueron elegidos:

- Septiembre de 2009. Miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para el periodo 2009-2011. Esta elección tuvo lugar durante el 49 Consejo Directivo de la OPS, el 30 de septiembre de 2009 en Washington.

- Octubre de 2009. Luz Amanda Pulido, Directora de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, fue designada como miembro del Grupo Consultivo del Fondo Central de Respuesta de Emergencias (CERF) de las Naciones Unidas, para el periodo 2010-2012, por el Secretario General de la ONU, Banki-Moon, el 1 de octubre de 2009, en Nueva York.
- Octubre de 2009. Miembro del Consejo de la Organización Mundial del Turismo, para el periodo 2009-2010, en elecciones que se celebraron en el marco de la XVIII Asamblea General de la Organización, el 9 de octubre de 2009 en Kazajistán.
- Octubre de 2009. Miembro del Consejo del Programa de Información para todos (IFAP) de la Unesco, para el periodo 2009-2013, en elecciones que se celebraron durante la 35 Sesión de la Conferencia General de la Unesco en París.
- Octubre de 2009. Miembro del Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PIH) de la Unesco, para el periodo 2009-2011, en elecciones que se celebraron durante la 35 Sesión de la Conferencia General de la Unesco en París.
- Octubre de 2009. Santiago Borrero Mutis fue reelegido como Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), para el periodo 2009-2013, en elecciones que se celebraron durante la XIX Asamblea General del Instituto, el 28 de octubre de 2009, en Ecuador.

- Noviembre de 2009. Eduardo Pizarro Leongómez, Presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, fue elegido como miembro de la Junta Directiva de Fondo Fiduciario para las víctimas de la Corte Penal Internacional, para el periodo 2010-2012, en elecciones que tuvieron lugar durante la octava sesión de la Asamblea de los Estados Partes, el 18 de noviembre de 2009, en La Haya.
- Febrero de 2010. El embajador Eduardo Muñoz Gómez fue elegido Presidente del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la Organización Mundial del Comercio (OMC), para el periodo 2010-2011, en elecciones que se celebraron durante la sesión ordinaria del Consejo General de la OMC, el 22 de febrero de 2010, en Ginebra.
- Marzo de 2010. Paola Buendía, Directora de Justicia y Seguridad del DNP, fue elegida como experta gubernamental del grupo de trabajo encargado de analizar los informes periódicos del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales del Protocolo de San Salvador, en elecciones realizadas por los Estados miembros del Consejo Permanente de la OEA, el 17 de marzo en Washington.

Capítulo

3

Política Integral de
Migraciones



3.1 Diseñar y ejecutar una política migratoria

El número de colombianos en el exterior ha sido creciente en las últimas décadas y actualmente asciende a 3.378.345, aproximadamente el 7 por ciento de la población total¹.

Teniendo en cuenta la importancia creciente del tema migratorio, el Gobierno colombiano asumió el reto de reforzar sus políticas públicas para la vinculación y la atención de la población colombiana residente en el exterior. Por esta razón, el Plan Nacional de Desarrollo 2006–2010 estableció el diseño de la Política Integral Migratoria (PIM) como uno de los objetivos de la Política Exterior.

La Política Migratoria fue el resultado de un proceso participativo que comprometió: a la Universidad Nacional de Colombia, institución que elaboró los lineamientos de la Política, discutidos en seis reuniones de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración; a la comunidad colombiana en cinco ciudades (Quito, Caracas, Madrid, Miami y New York) y a siete misiones diplomáticas acreditadas en Colombia (Estados Unidos, España, México, Venezuela, Ecuador, Panamá y Chile).

Sobre esta base, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la elaboración del Documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 3603 de Política Integral Migratoria, aprobado el 24 de agosto de 2009, en el cual se articulan acciones de 11 entidades para el beneficio del migrante colombiano, su familia en el país y los extranjeros en el territorio nacional, con un total de 10.860 millones de pesos comprometidos para la vigencia 2009-2012.

En el marco de este documento, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores ser el coordinador de la Política Integral Migratoria. Sobre esta base, se han adelantado las siguientes acciones: realización de cuatro reuniones de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, aprobación del Plan Estratégico 2010 de esta Comisión, aprobación del Plan de Retorno Positivo, establecimiento del mecanismo de evaluación y seguimiento del Conpes. En este sentido, se espera seguir adelantando la coordinación necesaria para dar cumplimiento a todas las acciones establecidas en el Conpes para el beneficio de los colombianos en el exterior en materia de: estructura institucional, calidad de la información sobre la población migrante, servicio consular, seguridad, participación cívica

¹ Estimación realizada por el DANE en 2005 y basada en modelos indirectos teniendo en cuenta la evolución de stocks desde 1985.

y comunitaria, educación, cultura, protección social y canalización productiva de remesas.

Adicionalmente, se realizaron intercambios de experiencias en materia migratoria con Paraguay y Perú, y se adelantó un ciclo de conferencias y un seminario internacional sobre la política migratoria en Madrid. Así mismo, se creó el Observatorio para la Migración Internacional Colombiana, mediante Resolución 0339 de 2010, en cuyo marco se realizó un estudio sobre niñez, familia y migración.

MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR

ADECUACIÓN DE SERVICIOS PARA COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

A través del programa Colombia nos Une, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha avanzado considerablemente en la adecuación de servicios para mejorar la calidad de vida de los colombianos en el exterior. Los siguientes son los principales resultados en el periodo comprendido en esta memoria:

Canalización de remesas hacia ahorro e inversión

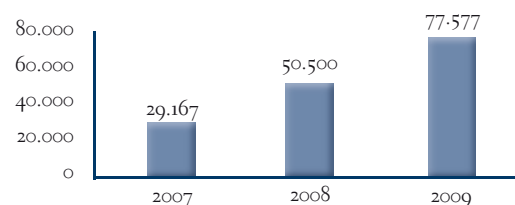
Se realizó una feria inmobiliaria en Nueva York, en asocio con entidades públicas y privadas con recursos transados por 9,3 millones de dólares y 3.583 asistentes. Adicionalmente, se avanzó en el desarrollo del programa Mi casa con Remesas, en alianza con las cajas de Compensación Familiar y Bancolombia, que a diciembre de 2009 había desembolsado 699 créditos y aprobado 444, para un total de 1143 casos atendidos.

Seguridad social

En materia de seguridad social se atendieron en salud 77.577 colombianos en Estados Unidos, a través de la Semana Binacional de la Salud 2009, en la cual el número de beneficiarios aumentó en 27.077 con respecto a 2008.

GRÁFICO 3.1

Población colombiana migrante atendida durante la Semana Binacional de la Salud (2007-2009)

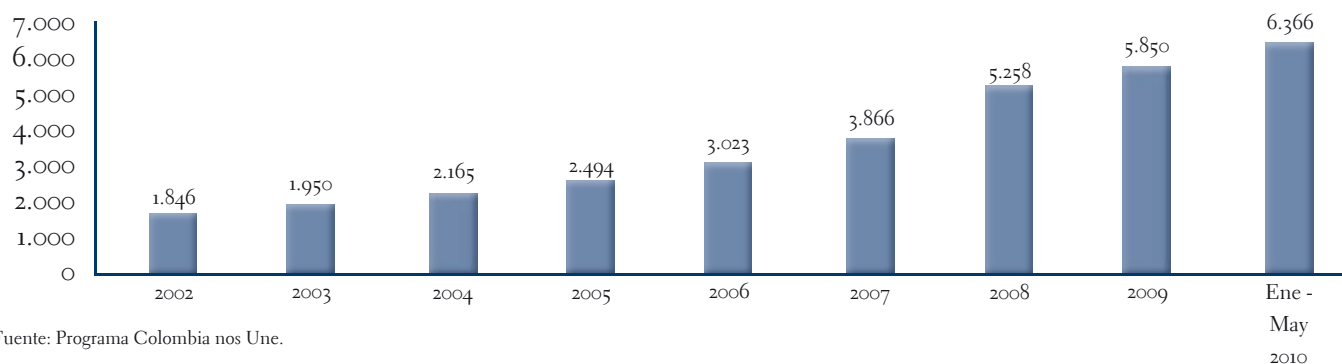


Fuente: Programa Colombia nos Une.

Así mismo, como resultado de la mesa de trabajo con el Instituto de Seguros Sociales (ISS), el programa “Colombiano Seguro en el Exterior” para acceso a pensión alcanzó 6366 afiliados y aumentó en 1047 afiliados en el periodo.

GRÁFICO 3.2

Colombianos afiliados al programa Colombiano Seguro en el Exterior



Fuente: Programa Colombia nos Une.

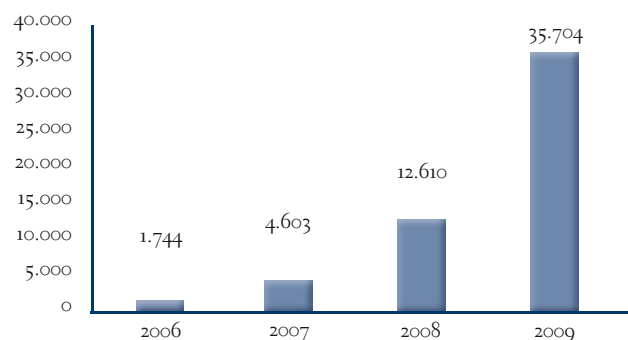
De manera paralela se conformó la mesa de servicios exequiales con el objetivo de identificar y desarrollar los mecanismos que brinden una mejor información a la comunidad colombiana en el exterior y a sus familias en Colombia acerca de los servicios exequiales y de la repatriación de connacionales fallecidos en el exterior.

Educación

En educación se logró aumentar en el número de colombianos en el exterior inscritos en los cursos virtuales del SENA, pasando de 12.610 en el 2008 a 35.704 en 2009.

GRÁFICO 3.3

Colombianos en el exterior registrados en cursos virtuales brindados por el SENA



Fuente: Programa Colombia nos Une.

También se logró un descuento del 20 por ciento en las matrículas con la universidad EAN, para los usuarios del Portal Redes Colombia residentes en el exterior y sus familias en Colombia en primer grado de consanguinidad.

Fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior

Se avanzó en el desarrollo del Plan Comunidad en coordinación con los consulados de Colombia, con el objetivo de fortalecer el capital social y vincular a los colombianos en el exterior entre sí y con el país. Dentro de los logros de este plan se destacan:

- Realización de diez reuniones para socializar los servicios para colombianos en el exterior y la Política Integral Migratoria en: Ciudad de Panamá, México D.F., Asunción, Santiago de Chile, Nueva York, Nueva Jersey, Filadelfia, Londres y París.
- Encuentro con los cónsules en España para establecer acciones de vinculación y atención de los colombianos en ese país.
- A través de los multiplicadores del programa Colombia nos Une se avanzó en la vinculación y atención de los colombianos en el exterior en ciudades como: Nueva York, Quito, Madrid y Londres.
- Con el apoyo del Consulado en Nueva York se puso en marcha el proyecto ProMicro, programa gratuito de educación, asesoría y microcrédito para los negocios de los colombianos en Nueva York y en Nueva Jersey.
- Con el apoyo del Consulado en Londres se fortaleció

la labor del Grupo Colombia nos Une - Capítulo Londres, que realizó nueve actividades para beneficiar a los colombianos allí: dos actividades de prevención y promoción en salud; dos actividades de promoción de negocios; dos actividades de promoción de conexiones y oportunidades; dos actividades de vinculación cultural y dos actividades de identificación de retos y proyectos, con una asistencia de 756 personas.

- En el año 2009 se conmemoró la I Semana del Migrante, en la cual se realizaron nueve eventos dirigidos a los colombianos en el exterior y a sus familias en Colombia.

Portal RedEsColombia

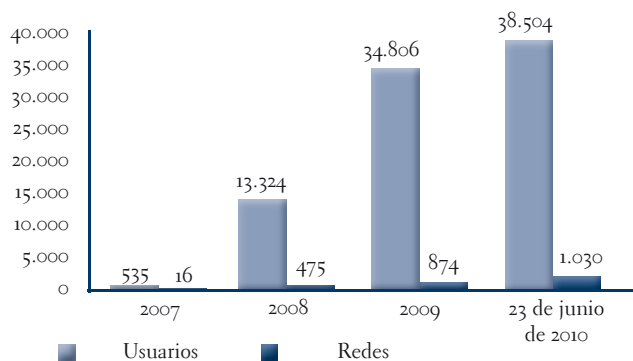
En el desarrollo del Portal RedEsColombia, herramienta virtual para la comunicación de los colombianos en el exterior entre sí y con el país, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El portal reportó un crecimiento de 15.032 usuarios nuevos registrados, para un total de 38.504 a junio 23 de 2010, y de 372 nuevas redes creadas, para un total de 1030 a la misma fecha.
- 26 consulados de Colombia en el exterior crearon sus redes en RedEsColombia, con el objetivo de vincular a los colombianos y facilitar el acercamiento y la comunicación con la comunidad.
- Firma de seis convenios con diferentes entidades públicas y privadas para la creación de redes que apoyen los programas institucionales de cada una de ellas. Estas entidades son: Fundación para la Investigación, Desarrollo y Avance Tecnológico (Fidatec), Quindío Digital; Universidad del Magdalena; Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar (ICBF); Universidad EAN; Universidad del Rosario y Escuela Colombiana de Ingeniería.

- Realización del concurso “Huella Colombiana en el Exterior”, que tuvo por objeto reconocer a aquellos colombianos que se destacan en Estados Unidos. Así mismo, se realizó la campaña La Pasión por Colombia Nos Une en Navidad, que permitió a los usuarios de RedEsColombia enviar mensajes para esta fecha en video, escritos o en imágenes.
- Suscripción de un convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto para la Investigación del Desarrollo de Francia para llevar a cabo la investigación denominada “Creación de incubadoras de diásporas del conocimiento en América Latina”, a través de la cual se pretende vincular a los colombianos altamente calificados residentes en el exterior a grupos de investigación en Colombia con el objetivo de propiciar la transferencia de conocimiento.

GRÁFICO 3.4
Crecimiento de usuarios y redes portal RedEsColombia 2007-2010



Fuente: Programa Colombia nos Une.

Flujos migratorios

En ordenación de flujos migratorios se logró incluir el tema migratorio en la agenda del departamento de Risaralda, a través de la aprobación de la Ordenanza por la cual se crea el Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración en ese departamento. También se participó en la difusión de campaña para la prevención a la trata de personas realizada por la OIM.

Plan de Retorno Positivo - PRP

En la atención a los colombianos que regresan al país, se puso en marcha el Plan de Retorno Positivo (PRP), en cuyo marco se lograron los siguientes resultados:

- Puesta en marcha dos Centros de Referencia y Oportunidades para los Retornados desde el Exterior, en Risaralda (en alianza con la Gobernación de Risaralda) y en Bogotá (en alianza con la OIM y la Alcaldía Mayor). El Centro de Referencias de Bogotá ha atendido 766 retornados, entre ellos 388 colombianos damnificados de los terremotos de Haití y Chile.
- En alianza con la Universidad EAN, se puso en marcha un programa de capacitación en emprendimiento y empresarismo para los migrantes que retornan a Bogotá, del cual se están beneficiando treinta personas.
- Se adelantó un estudio sobre la población migrante que retorna desde el exterior al Distrito Capital.

ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

En desarrollo de la labor de asistencia a connacionales, durante el periodo de análisis se atendieron los casos relacionados con:

- Repatriación de connacionales fallecidos en el exterior
- Repatriación de menores
- Repatriación de colombianos víctimas del delito de trata de personas.
- Repatriación de detenidos
- Connacionales deportados a Colombia²
- Atención a solicitudes efectuadas por los connacionales radicados en el exterior
- Atención a solicitudes efectuadas por familiares y allegados de connacionales residentes en el exterior
- Atención a connacionales detenidos en el exterior
- Ubicación de colombianos en el exterior
- Atención a colombianos maltratados, especialmente por autoridades legales de otros países

² Se aclara que en el caso de los deportados, por lo general, son los países que deportan los que asumen los costos.

CUADRO 3.1

Asistencia a connacionales junio de 2009 a mayo de 2010

Extraditados	346
Detenidos	1242
Localizaciones	931
Deportados	334
Casos de menores	74 ^o
Asistencia general	1995
Casos de fallecidos	691
Casos trata de personas	244
Repatriados	288
TOTAL	6811

Fuente: Coordinación de Asistencia a Connacionales.

Cabe señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado que se efectúen algunas repatriaciones de personas en estado de vulnerabilidad, gracias a la colaboración de organismos internacionales y de la empresa privada.

Asimismo se destaca la suscripción de un convenio con la OIM a finales de diciembre de 2009 para la repatriación de connacionales en estado de vulnerabilidad.

Atención a connacionales en el terremoto de Haití

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Consulado de Colombia en República Dominicana, coordinó la atención de los colombianos afectados por el terremoto. Con este propósito, se dio instrucción inmediata para el traslado del Cónsul de Colombia en República Dominicana a Haití y así ofrecer especial asistencia y atención a la población colombiana residente allí que resultó afectada.

Dentro de las acciones se destaca:

- Localización de connacionales
- Asistencia a los connacionales localizados
- Repatriación de treinta personas
- Documentación a connacionales
- Información permanente a las personas que reportaron casos
- Atención de los connacionales heridos
- Procedimientos ante autoridades locales
- Información sobre trámites de visado para algunos haitianos familiares de los connacionales repatriados

Atención a connacionales en el terremoto Chile

Igualmente con ocasión del terremoto ocurrido en Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Consulado de Colombia en Santiago brindó asistencia a los connacionales que se encontraban en el país de la siguiente manera:

- Repatriación de 367 personas
- Orientación a los familiares que reportaron los casos
- Reporte continuo a las familias sobre la situación de sus parientes

- Seguimiento a las actividades del Consulado a efectos de orientar la asistencia, dada la información de los familiares que reportaron casos
- Aporte de diez mil dólares para la atención de connacionales por solicitud del Consulado

Asesoría jurídica y asistencia social

Con el propósito de brindar asesoría jurídica o asistencia social a los colombianos en el exterior, se destaca la aprobación de contratos de asesoría jurídica y asistencia social en los Consulados que atienden un número considerable de connacionales. El siguiente cuadro muestra el número de contratos aprobados:

CUADRO 3.2

Aprobación de contratos de asistencia jurídica y social

CONTRATOS	TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS 2009	TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS 2010
Asesoría jurídica	51	51
Asistencia social	18	17

PROGRAMAS ESPECIALES DE PROMOCIÓN DE LAS COMUNIDADES COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR

En el periodo de análisis se aprobaron 42 programas especiales de promoción de las comunidades colombianas en Canadá, Uruguay, Bélgica, Argentina, Ecuador, Estados Unidos, España, Australia, Italia, Venezuela, Suiza, Chile, El Salvador, entre otros.

El objetivo de los programas es desarrollar actividades con fines culturales, artísticos, deportivos o de capacitación, encaminadas a beneficiar a los connacionales residentes en una circunscripción consular con el propósito de preservar, afirmar y consolidar la identidad nacional mediante la exaltación de los valores históricos, culturales y sociales.

COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL

En octubre de 2009, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó la nueva edición de la Guía de Cooperación Judicial Internacional, como parte del compromiso y de la voluntad por fomentar la más amplia cooperación entre los Estados, así como por incentivar la observancia de los instrumentos internacionales suscritos por Colombia en los ámbitos bilateral y multilateral.

El propósito fundamental de la nueva publicación es servir de guía en la actividad adelantada por parte de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a la cooperación judicial internacional desarrollada en cumplimiento de la misión de la Entidad. También se propone como un documento de consulta para quienes desde su actividad profesional, pública o privada, articulan con el Ministerio el cumplimiento de las funciones que le son propias.

Dentro de este marco, en la nueva guía se desarrollan temas como conceptos, alcances, participantes, instrumentos y disposiciones jurídicas aplicables a la cooperación judicial internacional, así como modelos que facilitan la elaboración de las solicitudes de asistencia y de los procedimientos regulares que deben surtir.

Es de resaltar la inclusión de nuevos instrumentos internacionales que sobre la materia han entrado en vigor recientemente para Colombia, además de las prácticas que siguen algunos Estados como Suiza, Francia y Alemania en la realización de diligencias propias de sus territorios, cuyo objeto escapa a la competencia de nuestros funcionarios diplomáticos y consulares.

En este orden de ideas, durante el periodo de análisis en materia de cooperación judicial internacional, se tramitaron en total 6986 oficios en respuesta a las solicitudes de asistencia judicial.

TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO Y ACREDITACIONES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 18, numeral 15 del Decreto 3355 de 7 de septiembre de 2009 “por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones”, es función del Ministerio “coordinar las actividades de los Consulados para adelantar las gestiones notariales, electorales, de registro civil, de cedula y de tarjetas de identidad, de reclutamiento, de certificaciones de antecedentes judiciales, de supervivencias y demás trámites documentarios, conforme a la normatividad vigente”.

CUADRO 3.3

Trámites consulares de julio 2009 a abril 2010

TRÁMITES	JULIO- DICIEMBRE 2009	ENERO- ABRIL 2010	TOTAL
Pasaportes expedidos en los consulados	97.946	52.114	150.060
Visas	16.049	9266	25.315
Actos notariales	238.687	136.957	375.644
Registraduría	153.782	59.790	213.572
Libretas militares	385	142	527
Total general	506.849	258.269	765.118

Fuente: Coordinación de Control y Estadística.

Sobre esta base, durante el periodo de análisis se absolvió un gran número de consultas verbales y escritas en los asuntos propios de trámite documentario, formuladas por funcionarios consulares y por particulares, así como derechos de petición elevados por ciudadanos colombianos en los consulados en el exterior y otros recibidos vía correo electrónico. La mayoría de consultas estuvo relacionada principalmente con libretas militares, cédulas de ciudadanía, tarjetas de identidad, antecedentes penales, registros civiles de nacimiento, de matrimonio, de defunción, declaraciones de renta y demás asuntos propios de la actividad consular en materia notarial y de registro.

Se resalta igualmente la puesta en marcha del proyecto de Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la Registraduría Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores, que permite intercambiar información sobre la identidad de ciudadanos colombianos, elaboración de documentos de identidad y prestación de servicios de

identificación permitidos por la ley a través de las misiones colombianas en el exterior, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de cada una de las entidades, y optimizar el empleo de las nuevas tecnologías en beneficio de los ciudadanos colombianos.

En virtud de este Convenio se enviaron 15 máquinas de enrolamiento en vivo, *bookings*, para cedulación a los consulados de Nueva York, Madrid, Miami, Caracas, Barcelona, San Cristóbal, Atlanta, Valencia (Venezuela), Maracaibo, Londres, Valencia (España), Panamá, París, Quito y Toronto. Igualmente, se enviaron veinticinco máquinas DCU (Diseño Centrado en el Usuario) para grabación y consultas de registros civiles de los consulados de Nueva York, Madrid, Miami, Caracas, Barcelona, San Cristóbal, Atlanta, Valencia (Venezuela), Maracaibo, Londres, Valencia (España), Panamá, París, Quito, Toronto, Chicago, Los Ángeles, México, Roma, Guayaquil, San José de Costa Rica, Barinas, San Antonio del Táchira, Sao Paulo y Montreal.

De otro lado, se destaca la elaboración en octubre de 2009 de una nueva edición de la Guía para los Colombianos en el Exterior, con el fin de dotar al público en general de una herramienta de información con respecto a los servicios consulares, a la labor que desempeñan los consulados colombianos, a los trámites que se pueden realizar y al acompañamiento y asistencia que se brinda a la comunidad colombiana en el exterior.

GESTIÓN ELECTORAL

En materia electoral se realizó la inscripción de cédulas en el exterior entre el 19 de octubre y el 13 de noviembre de 2009, con un logro de alrededor setenta mil ciudadanos inscritos.

Igualmente, se llevó a cabo en el exterior la jornada electoral para Congreso y Parlamento Andino, así como para las elecciones presidenciales de 2010, en 1145 mesas ubicadas en 197 puestos, dispuestos en 56 países, con un potencial electoral de 411.010 ciudadanos, con más de cien puestos de votación fuera de las sedes consulares, para lo cual más de cincuenta funcionarios se desplazaron a otras ciudades para ejercer como delegados de puesto.

Sobre el particular se resalta que los lugares con mayor votación fueron: Miami, con 127 mesas; Nueva York, con 121 mesas; Caracas, con 63 mesas, y Madrid, con 51 mesas.

CONSULADOS MÓVILES

Con el objetivo de garantizar la prestación de los servicios consulares en las zonas apartadas de la Oficina Consular, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido impulsando la realización de jornadas consulares móviles.

En tal sentido, durante el período se realizaron 65 consulados móviles en 17 países. El país con el mayor número fue Estados Unidos (26) y le siguieron España (13), Australia (5), Canadá, Italia, Japón, Gran Bretaña, Curazao, Chile, y Egipto, con dos, y Argentina, Brasil, México, Panamá, Suecia, Suiza y Sudáfrica, con uno. Durante este periodo se atendieron 17.891 usuarios, para un total de 16.132 trámites realizados.

En términos generales se observa una tendencia creciente del número de Consulados Móviles, en virtud del aumento de colombianos en el exterior y, por tanto, de la demanda de trámites. En algunos países en donde el número de colombianos se incrementó de manera considerable, la realización de jornadas consulares móviles ha sido deci-

siva al facilitar el acceso a estos servicios por parte de los connacionales que residen en territorios alejados de la sede consular.

MODERNIZAR EL SERVICIO CONSULAR

Ha sido un propósito permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores modernizar y mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía. En este marco, dentro de los principales avances se encuentran:

PASAPORTE CON LECTURA MECÁNICA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido estudiando desde hace varios años el mejor mecanismo para la implementación de medidas de seguridad en los pasaportes, de acuerdo con las nuevas exigencias internacionales de seguridad de la Organización de Aviación Civil (OACI), ente mundial competente para regular, entre otros aspectos, los documentos de viaje que emiten los estados respecto de los viajeros.

Sobre esta base se está implementando el nuevo sistema de pasaporte de lectura mecánica, buscando que no solo cumpla con las disposiciones de la Organización, sino que se ajuste a los más altos estándares de seguridad internacional para que los viajeros colombianos cuenten con un pasaporte de la más alta calidad y confiabilidad.

Las diversas características del nuevo pasaporte exigen la implementación de software, impresoras y dispositivos de captura para su expedición, lo cual se ha venido desarrollando de manera simultánea en el Ministerio. Adicionalmente, el proceso exige una adecuación física particular del centro de impresión con altas medidas de seguridad,

capacidad de almacenamiento y distribución, así como un plan de vinculación de personal y capacitación de quienes manejarán la impresora, la información y los dispositivos en Colombia y en los Consulados de Colombia en el mundo. Asimismo exige adelantar una etapa de sensibilización y de socialización con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía en Colombia y en el exterior el nuevo proceso de solicitud, trámite y entrega, lo cual ya se está adelantando.

Con el nuevo sistema se busca garantizar para los Estados contratantes altos estándares de seguridad en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia internacional y el fraude de documentos, además de ofrecer una mayor confiabilidad para los viajeros y así cumplir con las disposiciones de la OACI en cuanto a la dotación del pasaporte de una zona de lectura mecánica.

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

Para atender la demanda del trámite de apostilla y legalización, el Ministerio de Relaciones Exteriores estableció un mecanismo de asignación de citas vía telefónica que actualmente permite agendar aproximadamente 11 mil trámites a tres mil usuarios por día, al igual que un agendamiento vía internet para personas naturales y jurídicas con trámites propios, a través de las páginas www.cancilleria.gov.co/inscripcionapostilla y www.cancilleria.gov.co/inscripcionapostillajuridica.

Adicionalmente, el Ministerio inició el 23 de julio de 2009 la prestación del servicio de apostilla y legalización en los Supercades de Suba y CAD 30, y a partir del 25 de enero de 2010, en el Supercade Américas.

Se suscribieron convenios interadministrativos con las Gobernaciones de Antioquia, Norte de Santander, Atlántico y Risaralda con el fin de prestar el mencionado servicio en las oficinas de pasaportes, donde si bien se pueden apostillar todos los documentos, actualmente se están apostillando los documentos que no requieren un trámite adicional en Bogotá como certificados judiciales, traducciones, documentos de educación primaria y secundaria, documentos del SENA, documentos expedidos por el Ministerio, certificados de residencia, entre otros.

Frente al proceso de descentralización del trámite de apostilla y teniendo en cuenta que el mayor volumen de documentos apostillados es de carácter notarial y requieren que la Dirección de Gestión Notarial certifique que el Notario que autorizó el documento actuaba en ejercicio de sus funciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en compañía del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, adelantó diversas reuniones de trabajo. Como resultado de estos encuentros se concluyó que para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Convención de La Haya de 1961 sobre la Abolición del Requisito de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros, era necesario realizar una modificación al Decreto 1024 de 1982 en su Artículo 3, en cuanto que “La certificación del ejercicio del cargo de Notario sólo se exigirá para los documentos que deban presentarse en el exterior de los Estados no parte de la Convención de La Haya sobre la Supresión del Requisito de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros”.

Con el concepto favorable de la Superintendencia de Notariado y Registro a las gestiones adelantadas conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación, se procedió a

la redacción del proyecto de decreto por medio del cual se modifica el Artículo 3 del Decreto 1024 de 1982, que actualmente se encuentra en trámite.

En materia de legalizaciones se expidió la Circular 80, en la que se informa que previa evaluación jurídica se decidió dar estricta aplicación al Artículo 259 del Código de Procedimiento Civil, en el cual no se prevé el requisito de legalización en los documentos emitidos por los cónsules de Colombia en calidad de notarios como: autorizaciones, supervivencias, poderes especiales y generales, escrituras públicas, registros civiles, certificaciones y los demás previstos por la Ley.

En este sentido, dichos documentos pueden ser presentados ante personas naturales y jurídicas de derecho público y privado sin necesidad de ser legalizados o avalados por este ministerio.

Dado lo anterior, se observa claramente que el Ministerio ha asumido medidas estructurales encaminadas a responder a las necesidades de los usuarios de manera eficiente, eficaz y efectiva en condiciones de igualdad para toda la ciudadanía.

VISAS E INMIGRACIÓN

Durante el periodo de análisis entre las acciones adelantadas y los resultados obtenidos en cumplimiento de los objetivos propuestos se destacan:

Nuevas regulaciones en materia migratoria

Como parte de la Política Integral Migratoria que implementa el Gobierno nacional, se dictaron nuevas normas

migratorias orientadas a ofrecer mayores facilidades en el ingreso y en la permanencia de extranjeros en el país. En este sentido, se agilizó el proceso y se simplificó el trámite en materia de expedición de visas.

A través de la Resolución 4700 del 25 de noviembre de 2009, “Por la cual se establecen los requisitos para todas y cada una de las clases y categorías de las visas”, se reglamentan los requisitos y documentos que fundamentan las solicitudes de visas, así como los procedimientos para su estudio y trámite. Se introducen nuevas facilidades para los extranjeros que han establecido arraigo en el país, en particular los residentes, cónyuges de nacionales colombianos e inversionistas.

De igual manera, se reglamenta un sistema por medio del cual se adoptan tres tipos de formatos que facilitan el proceso virtual y, sobre todo, permiten estandarizar los procedimientos y reducir requisitos al sintetizar la información básica que interesa a la autoridad expedidora de visas, para así reducir costos y tiempo para la administración y para los usuarios de estos trámites.

En desarrollo de la competencia discrecional del Gobierno nacional también se destaca la expedición del Decreto 318 del 3 de febrero de 2010, por medio de la cual se otorga visa de cortesía a los nacionales ecuatorianos.

Estadísticas sobre expedición de visas

Durante el período comprendido entre mayo de 2009 a mayo de 2010, se expidieron en Bogotá 20.120 visas en sus diferentes clases y categorías.

Capítulo 4

Fortalecimiento institucional



4.1

La integralidad de la política exterior

Durante los últimos años, el país desarrolló una agenda económica internacional sin precedentes y se involucró activamente en temas globales como el medio ambiente, la energía y la cooperación para el desarrollo. Esto ha permitido dinamizar su presencia geoestratégica frente a países y regiones como Brasil, Perú, Chile, Centroamérica y el Caribe, Canadá, Asia pacífico y la Unión Europea.

Todos estos cambios demandaron un mayor esfuerzo del servicio exterior y condujeron al diseño de una política exterior basada en el principio de la integralidad, desarrollada en tres frentes. El primero es la integralidad funcional, que consiste en trabajar de manera coordinada con los otros ministerios, instituciones del Estado, organismos internacionales y no gubernamentales, el sector privado, la academia y los demás actores involucrados en el ejercicio de las relaciones internacionales del país; en otras palabras, se trata de la Cancillería como eje articulador de una política exterior de Estado.

La transformación del país ha llamado la atención de la comunidad internacional y corresponde a la Cancillería liderar el esfuerzo nacional de difundir nuestra realidad de una manera integral y comprehensiva. En esto consiste el segundo frente de la integralidad: la integralidad del mensaje.

El último frente es la consolidación de una política exterior de mediano y largo plazo, que implica fortalecer a la Cancillería para que defienda y promueva estratégicamente los intereses de Colombia como nación.

En la integralidad funcional se ha trabajado de manera coordinada con los otros ministerios, instituciones del Estado, organismos internacionales y no gubernamentales, el sector privado, la academia y demás actores que participan en las relaciones internacionales del país.

En la integralidad del mensaje, se ha trabajado para que la voz de Colombia en el exterior sea una voz cohesionada y coordinada. La Cancillería ha promulgado su profunda convicción de que la mejor política exterior es una buena política doméstica.

En la consolidación de una política exterior de mediano y largo plazo, que implica fortalecer a la Cancillería en la defensa y en la promoción estratégica de los intereses de Colombia, se consolidó la iniciativa de conformar una misión de política exterior. Sus conclusiones fueron presentadas a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, en cabeza del Presidente de la República y con la presencia

de ex presidentes, algunos ex cancilleres y congresistas, al gabinete ministerial y al equipo de la Cancillería. Si bien sus recomendaciones no tienen un carácter vinculante, la Cancillería avanza en su estudio y uno de sus retos inmediatos es diseñar, a partir del informe de la misión, los lineamientos estratégicos de la política exterior de los próximos años.

4.2 Proyecto de fortalecimiento institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha adelantado un proceso de fortalecimiento institucional para cumplir con mayor eficacia su tarea de defender los intereses de Colombia en el mundo. Para este fin se adoptaron medidas importantes a través de los Decretos 3355, 3356, 3357 y 3358 de 2009, que le permitirán contar con mejores recursos físicos y humanos.

En primer lugar, se reformó la estructura de la Entidad. Se creó la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, especializada en la aplicación del derecho internacional, y de una oficina asesora, especializada en asuntos jurídicos referidos a la legislación local. Asimismo se creó una coordinación de comunicaciones internas y externas, que ha permitido fortalecer la interlocución con las misiones en el exterior, con las demás entidades del Estado y con grupos de interés en el país y en el exterior. El área de Sistemas y Tecnología pasó a ser una dirección para atender con mayor eficiencia las demandas de infraestructura y gestión. La reforma abrió la posibilidad de que las direcciones geográficas y temáticas puedan ser nominadas por medio de resolución del Canciller, con el fin de que la entidad se adapte ágilmente a las prioridades y objetivos del Gobierno nacional.

En segundo lugar, el proyecto definió un nuevo régimen salarial que buscó nivelar los salarios en la Cancillería frente a las demás entidades del Gobierno, actualizarlos en el exterior año a año (desde 1992 no se actualizaban) y reconocer al servicio exterior los factores salariales que hoy tienen los funcionarios del Ministerio en Bogotá.

Por último y como parte del proceso de reconocimiento al buen desempeño de los funcionarios de la carrera administrativa, se abrió un proceso de selección para ser comisionado en algunos cargos de auxiliares de misiones diplomáticas.

4.3 Planeación estratégica

En un mundo cambiante y en el marco de un Estado colombiano que ha venido implementando sistemas de gestión para las entidades públicas con el fin de garantizar la satisfacción de sus usuarios y un adecuado uso de los recursos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido desarrollando diversos ejercicios para fortalecer su gestión, entre ellos la revisión y actualización de la planeación estratégica.

Como resultado de este ejercicio se revisó y se actualizó el mapa estratégico y la filosofía organizacional de la entidad, así como las estrategias y la metodología para su seguimiento y evaluación. Este proceso ha permitido que todos los esfuerzos estén alineados y ha robustecido en la entidad una cultura de planeación, medición, y de trabajo coordinado entre las áreas misionales y de apoyo.

La identificación y priorización de necesidades a través de la definición de líneas estratégicas, objetivos, metas, planes de acción, e indicadores ha hecho posible establecer un plan de trabajo 2010-2019 acorde con las expectativas y retos del país, y específicamente para el Ministerio en su propósito de ser el eje articulador de la política exterior. El plan de trabajo se ha venido ejecutando durante el primer semestre del año.

De otra parte, fortalecimos el esquema de planeación con nuestras misiones y consulados, a través de herramientas de gestión, permiten una interacción eficaz entre la Cancillería en Bogotá y sus misiones para garantizar el cumplimiento de los planes y programas del Gobierno.

4.4

Sistema integral de gestión

Un reto institucional en los últimos años ha sido afianzar en la Entidad una cultura de planeación y medición orientada al logro de resultados, que presente una entidad eficiente en la administración de sus recursos, en la calidad de su capital humano y tecnológico y en la infraestructura, de manera que se garantice un adecuado desempeño organizacional y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios. Por tal razón, se diseñó, se desarrolló y se implementó un modelo integral de gestión orientado a resultados, basado en las normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 y el Modelo Estándar de Control Interno.

Desde este contexto, durante 2009, el Ministerio fortaleció el trabajo por procesos, a través del desarrollo de las fases de evaluación y mejora del Sistema Integral de Gestión, lo que contribuyó a la optimización de los recursos y el logro de los objetivos institucionales.

Dentro de esta fase, fue fundamental la participación activa de los gestores de cambio, representantes de todas las áreas del Ministerio, cuyo rol ha sido ser multiplicadores de las actividades al interior de sus oficinas, para asegurar el compromiso, la medición y la mejora continua del sistema. Con este fin, se capacitaron veinte funcionarios como Auditores

Internos de Calidad en la Norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005.

Buscando la mejora continua y como resultado de las auditorías realizadas en diciembre a todos los procesos de la Entidad, se estructuró el Plan de Mejoramiento por Procesos, que se ha venido ejecutando durante el primer semestre del año. La Alta Dirección, a través de su representante y comprometida con el desarrollo e implementación del sistema integral de gestión y su mejora, realizó en enero pasado la revisión gerencial anual.

4.5

Adecuación del sistema administrativo y financiero

Con el propósito de garantizar una mayor coordinación entre los procesos misionales y de apoyo, el Ministerio ha adelantado una labor continua de identificación de necesidades y seguimiento a la ejecución, lo cual permite gestionar los recursos de manera eficiente.

De igual manera, el proceso de asignación de recursos a las misiones en el exterior está basado en un estudio detallado de las necesidades de cada una de ellas en relación con sus responsabilidades y con su perfil, en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de política exterior.

Para 2010, el presupuesto del sector asciende a 381.008 millones de pesos antes del aplazamiento, lo cual corresponde al 0.25 por ciento del total del presupuesto general de la Nación. En enero de 2010 fue expedido el Decreto 325 mediante el cual se aplazó un monto de 9.061 millones de pesos, para un total de apropiación disponible de 372.203 millones de pesos.

En la vigencia 2009, la ejecución del presupuesto ascendió a 287.529 millones de pesos, lo que corresponde al 96 por ciento de los 301.045 millones de pesos asignados al Sector.

CUADRO 4.1

Ejecución presupuestal del sector 2009-2010 (miles de pesos)

CONCEPTO	APROPIACIÓN 2009	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2009	% DE EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2009	APROPIACIÓN INICIAL 2010	APLAZAMIENTO	APROPIACIÓN CON APLAZAMIENTO 2010
Gastos de personal	157.759.527	150.771.798	95,6	164.843.110	0	171.705.784
Gastos generales	99.902.823	96.358.061	96,5	102.011.102	622.957	101.388.145
Transferencias corrientes	31.950.918	29.495.570	92,3	100.154.022	5.913.031	87.635.317
Total Funcionamiento	289.613.268	276.625.429	95,5	367.008.234	6.535.988	360.729.246
Inversión	11.432.066	10.904.505	95,4	14.000.000	2.526.000	11.474.000
Total Presupuesto	301.045.334	287.529.934	95,5	381.008.234	9.061.988	372.203.246

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos del personal

Dentro del marco de fortalecimiento materializado, en el Decreto 3357 se definió un nuevo régimen salarial que buscó nivelar los salarios de la Cancillería frente a las demás entidades del Gobierno y actualizar en el exterior los salarios, además de reconocer los factores salariales que hoy tienen los funcionarios al interior del país. Asimismo, se estableció una prima de costo de vida basada en el concepto de paridad, la cual se actualiza dependiendo de las condiciones económicas del lugar donde se ejerzan las funciones. Dentro de los gastos de personal también se encuentran los servicios personales indirectos (honorarios, remuneración servicios técnicos, este último para atender la contratación de locales en las misiones en el exterior).

CUADRO 4.2

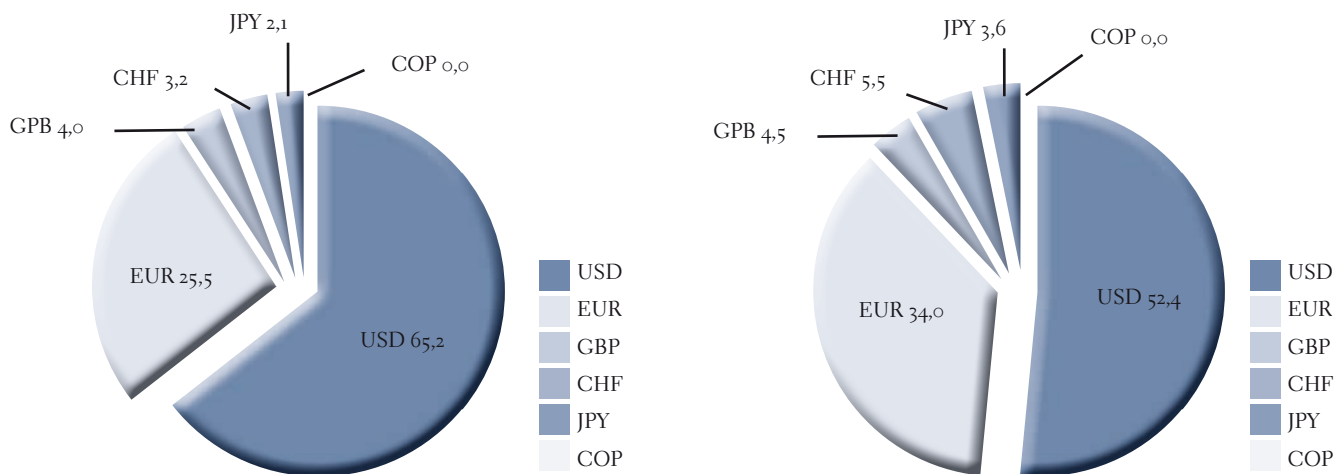
Participación promedio por moneda planta ocupada en el exterior antes de fortalecimiento junio-septiembre 2009

MONEDA DE PAGO	EXPRESADO EN USD		EXPRESADO EN PESOS		NÚMERO FUNCIONARIOS			
		%		%	ADMINISTRATIVOS	DIPLOMÁTICOS	TOTAL	%
USD	1.812.271	52,4	3.698.500.910	52,4	189	238	427	65,2
EUR	1.173.956	34	2.399.893.774	34	83	84	167	25,5
GBP	156.404	4,5	319.252.799	4,5	11	15	26	4
CHF	190.137	5,5	388.622.545	5,5	11	10	21	3,2
JPY	122.788	3,6	251.212.129	3,6	5	9	14	2,1
COP	-	0	-	0	0	0	0	0
TOTALES	3.455.556	100	7.057.482.157	100	299	356	655	100

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

GRÁFICO 4.1

Número de funcionarios y participación por moneda planta ocupada en el exterior junio-septiembre de 2009 (promedio)



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

CUADRO 4.3

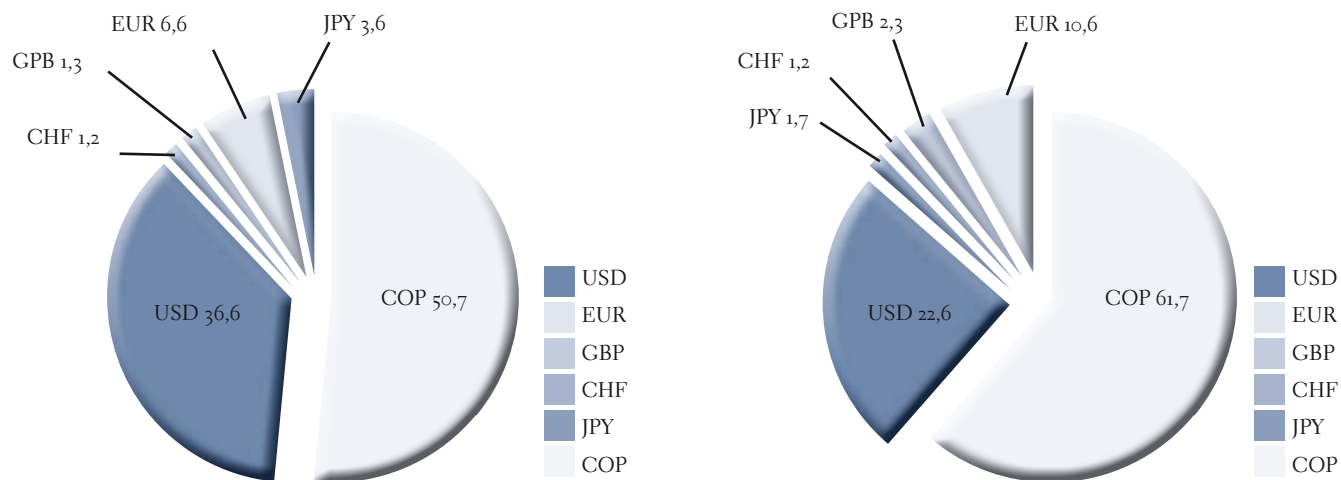
Participación promedio por moneda planta ocupada en el exterior después de fortalecimiento octubre 2009 - mayo 2010

MONEDA DE PAGO	EXPRESADO EN USD	%	EXPRESADO EN PESOS	%	NÚMERO FUNCIONARIOS			
					ADMINISTRATIVOS	DIPLOMÁTICOS	TOTAL	%
USD	1.235.343	36,6	2.424.181.525	36,3	56	80	136	22,6
EUR	224.106	6,6	440.570.627	6,6	28	36	64	10,6
GBP	42.556	1,3	83.329.772	1,2	5	9	14	2,3
CHF	40.965	1,2	81.326.291	1,2	1	6	7	1,2
JPY	123.185	3,6	243.798.076	3,7	5	5	10	1,7
COP*	1.712.657	50,7	3.402.908.238	51	202	170	372	61,7
TOTALES	3.378.812	100	6.676.114.530	100	297	306	603	100

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

GRÁFICO 4.2

Número de funcionarios y participación por moneda planta ocupada en el exterior octubre-mayo de 2010 (promedio)



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

Gastos generales

Por este concepto se atienden los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las misiones de Colombia en el exterior.

Para el año 2010 las cifras más significativas se encuentran en los rubros de Impresos y Publicaciones (adquisición de libretas para pasaportes y otras especies venales), arrendamientos, viáticos y gastos de viaje al exterior y al interior, sostenimiento de embajadas y consulados en bienes y servicios, gastos en promoción de comunidades colombianas en el exterior y servicios de protección a connacionales en el exterior.

Se destacan otros gastos de rubros como Gastos de Protocolo en Bienes; Gastos de Recepciones, Conferencias y Reuniones Internacionales en el País, y Capacitación, Bienestar Social y Estímulos, destinados al pago de los profesores y de los gastos requeridos por la Academia Diplomática.

CUADRO 4.4
Especies venales expedidas (unidades)

TIPO DE DOCUMENTO	2008	2009	2010*
Pasaporte ordinario	629.816	660.282	152.250
Pasaporte fronterizo	86.400	74.800	9.400
Pasaporte oficial	1.201	1.456	450
Pasaporte diplomático	900	775	200
Pasaporte provisional continuación de viaje	695	655	328
Pasaporte tripulante terrestre	2.025	1.050	500
Etiquetas de visa	60.334	64.497	15.094
Pasaporte Provisional exento	3.315	4.460	475
Documento de viaje	150	1	5

* Datos a 30 de abril de 2010

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

Gastos de transferencias corrientes

Por este concepto se atiende el pago de las cuotas a organismos internacionales. Para la vigencia 2010 este rubro cuenta con una apropiación de 35.157 millones de pesos.

Por este concepto también se atienden los gastos de funcionamiento de la sede de la Oficina del Parlamento Andino de Colombia, que suman un valor de 3.215 millones de pesos y la cuota de auditaje. Así mismo, el rubro Transferencias tiene un rubro de otras transferencias, que para 2010 presenta previo concepto de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y tiene asignada una apropiación, aplazada con el Decreto 325 del 3 de febrero de 2010, de 5.685 millones de pesos.

GASTOS DE INVERSIÓN

Durante la vigencia 2009 se ejecutaron seis proyectos de inversión con una apropiación final de 11.432 millones de pesos, cifra establecida después del aplazamiento, según los decretos 4 y 4280 de 2009.

En la vigencia 2010, se están ejecutando ocho proyectos, de los cuales tres iniciaron su horizonte en la vigencia 2010 y corresponden a: Programa para la Integración y el Desarrollo en las Fronteras de Colombia, Adecuación y Mejora del Sistema Integral de Gestión a Nivel Nacional y Capacitación Integral a Funcionarios de la Cancillería. El presupuesto de inversión para la vigencia de 2010 presenta una apropiación en la vigencia de 11.474 millones de pesos, cifra establecida después del aplazamiento, según el Decreto 325 del 3 de febrero de 2010.

Divulgación y actualización de los documentos de política exterior de difusión en Colombia y en el exterior

Actividades asociadas

- Divulgar los lineamientos de la política exterior para que las demás entidades estatales, los Gobiernos extranjeros, las misiones diplomáticas y la comunidad en general entiendan la misión y se facilite la interacción con ellas.
- En el desarrollo del proyecto se contemplan las actividades como: coordinación editorial, elaboración de investigaciones, elaboración de publicaciones (edición, traducción, diseño y difusión), eventos de promoción, compra de libros y de material.

Para la puesta en marcha del proyecto, la apropiación para 2009 fue de 500 millones de pesos y para 2010, de 204 millones.

Adquisición y reposición de hardware y software para la Cancillería

Actividades asociadas

- Continuar con la modernización de la infraestructura básica de las instalaciones en cableado estructurado a categoría 6.
- Migrar los equipos de la red activa que soporten velocidades de 1 giga en los puestos de trabajo.
- Contar con un centro de cómputo alternativo para la prestación de servicios, para el almacenamiento de la

información y la emisión de documentos electrónicos para las diferentes actuaciones consulares y trámites del ministerio.

- Contar con un software a la medida, para lo cual se busca el desarrollo e implementación de servicios electrónicos al ciudadano vía web, que siga las directrices del programa Gobierno en Línea.
- Hacer uso de los productos expuestos por agenda de conectividad a las entidades del Estado (Ravec, Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano, y la Central de Datos de la Plataforma de Interoperabilidad (PDI) además de estandarizar la imagen institucional en las embajadas, consulados y delegaciones de Colombia en el mundo.
- Proveer a los consulados y oficinas de atención al público de los elementos de hardware y software necesarios para gestionar los trámites virtuales.

Para la puesta en marcha del proyecto, la apropiación para 2009 fue de 4.012 millones de pesos y para 2010, de 4.380 millones.

Adecuación e implementación de la norma técnica de calidad y del modelo estándar de control interno del Ministerio de Relaciones Exteriores

El proyecto permite cumplir con la optimización del desarrollo organizacional de la entidad en cumplimiento de la norma técnica de gestión de calidad (Ley 872 de 2003 y Decreto 4110 de diciembre 9 de 2004) y el Modelo

Estándar de Control Interno (Decreto 1599 de mayo 20 de 2005).

Para la puesta en marcha del proyecto, la apropiación para 2009 fue de 200 millones de pesos y para 2010, de 70 millones.

Implementación de redes de colombianos en el exterior Bogotá - Internacional

Actividades asociadas

- Encuentros con embajadores y cónsules, con el objetivo de impulsar la ejecución de acciones en materia migratoria.
- Talleres con representantes de asociaciones y líderes de la comunidad colombiana en el exterior, con el objetivo de proporcionar herramientas y apoyo organizacional que les permita fomentar el trabajo en equipo y fortalecer su capacidad de convocatoria y movilización en favor de sus intereses.
- Multiplicación del programa Colombia nos Une en las zonas con mayor recepción de colombianos, para brindar apoyo permanente a la comunidad y al consulado en el acercamiento.
- Realización de eventos, concursos, y talleres para fortalecer los vínculos con los colombianos en el exterior, difundir la cultura colombiana e integrar a segundas y a terceras generaciones de migrantes.

Para la puesta en marcha del proyecto, la apropiación para 2009 fue de 1.000 millones de pesos, al igual que para 2010.

Implementación del sistema de automatización del programa de gestión documental del Ministerio de Relaciones Exteriores - Bogotá

Su fin primordial es atender los principios y procesos archivísticos y dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000, a la Circular 7 del 20 de diciembre de 2002 y a todo lo que conlleva la gestión de documentos dentro del concepto de archivo total con la producción o recepción, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final de los documentos, además de la formación de archivos, lo cual se llevará a cabo en las sedes nacionales y en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de estos mandatos y, en especial, en la producción de documentos primordiales para el desarrollo del país en los temas relacionados con la política de relaciones internacionales, no cuenta con un sistema eficiente de automatización, de acuerdo con lo establecido en la norma. Es por esto que se hace necesario contar con un proyecto de inversión que garantice los recursos financieros para dar cumplimiento a los diferentes mandatos.

Igualmente, se requiere que el Ministerio utilice una herramienta avanzada para el registro y la distribución de la correspondencia, que permita la digitalización del documento y mayores controles en su recibo, trámite y despacho.

Para la puesta en marcha del proyecto, la apropiación para 2009 fue de 212 millones de pesos y para 2010, de 467 millones.

Promoción de Colombia en el exterior

En el marco de la Política Exterior colombiana, la Diplomacia Cultural se ha establecido como una herramienta estratégica para fortalecer las relaciones internacionales y mejorar la percepción de la imagen del país en el exterior, a través de diferentes actividades culturales que favorezcan el conocimiento de las expresiones de la diversidad de Colombia por parte de los extranjeros.

El instrumento central de la Diplomacia cultural es el Proyecto de Promoción de Colombia en el Exterior, compuesto por los planes de acción cultural de cada una de las misiones de nuestro país en el exterior.

Las actividades culturales se convierten en una tarea continua de las misiones de Colombia en el exterior y es por esto que están planteadas sin interrupciones durante toda la vigencia. De esta manera se genera un impacto permanente y se logra una recordación en los extranjeros de las expresiones culturales de Colombia, con lo cual se abren más espacios de comunicación para tratar los temas de la agenda de la política exterior (derechos humanos, lucha contra el terrorismo, lucha contra las drogas, comercio exterior, turismo, entre otros).

Para la puesta en marcha el proyecto, la apropiación para 2009 fue de 5.508 millones de pesos y para 2010, de 4.077 millones.

Proyecto Programa para la Integración y el Desarrollo en las Fronteras de Colombia

El presente proyecto se implementará como una estrategia nacional de atención a las fronteras colombianas y

busca brindar apoyo, a través de las entidades nacionales competentes y de las respectivas entidades territoriales, a los departamentos y municipios fronterizos en la identificación y en la canalización de recursos de cooperación internacional, nacionales, territoriales, del sector privado, con el fin de ejecutar planes, programas y proyectos, que permitan su desarrollo social, económico y ambiental, al igual que la integración con los países vecinos, para así reducir la brecha de inequidad entre los habitantes de la frontera con respecto al resto del país y a sus homólogos de los países vecinos.

Para la puesta en marcha del proyecto, la apropiación para 2010 fue de 876 millones de pesos.

Adecuación y mejora del Sistema Integral de Gestión a nivel nacional

En 2009, el modelo de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su fondo rotatorio ha implementado el desarrollo de la actividad con un enfoque de procesos basado en sus interacciones y en los procedimientos documentados establecidos, a través de los cuales se expresa el compromiso de la entidad de implementar los fundamentos de la norma, resaltando para cada uno su objetivo, su responsabilidad y su relación con las normas NTCGP 1000:2004 y MECI 1000:2005.

El sistema integral de gestión está completamente adecuado a los requisitos establecidos en la norma NTCGP 1000:2004 y MECI 1000:2005. Aunque su implementación por sí misma no garantiza el éxito, se debe contar con el compromiso y concurso de todos los funcionarios de la entidad para adelantar el proceso de mejora continua, buscando la certificación de los procesos.

El ejercicio de la certificación tendrá como fin evidenciar una efectiva implementación del sistema de gestión de calidad del Fondo Rotatorio, con respecto a lo establecido en la norma NTCGP 1000:2004 e ISO 9001 versión 2008.

El sistema de calidad implementado en la institución da cumplimiento a la utilización de métodos, herramientas y mecanismos de gestión que permiten una mayor eficiencia y satisfacción de sus clientes y de su entorno en general.

Para su puesta en marcha, la apropiación para 2010 fue de 70 millones de pesos.

Capacitación integral a funcionarios de la Cancillería

La formación de los cuadros diplomáticos se constituye en el eje fundamental del proceso de fortalecimiento del Ministerio, ya que sus servidores deben desarrollar nuevas competencias que les permitan, como gestores de la política exterior, viabilizar los intereses del país en un contexto internacional globalizado, complejo y cambiante.

Se necesitan, entonces, funcionarios menos apegados a las rutinas diplomáticas tradicionales, más flexibles, versátiles y proactivos. El inconveniente que se pretende resolver con este proyecto de inversión es romper la brecha existente entre las capacidades que actualmente poseen los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores y los nuevos retos que le impone a la Cancillería el contexto internacional.

Para llevar a cabo el proyecto, la apropiación para 2010 fue de 400 millones de pesos.

INGRESOS

El Fondo Rotatorio genera ingresos de recursos propios originados de la venta de bienes y servicios de la actividad económica y social desarrollada, como pasaportes, visas, legalizaciones, apostillas y la prestación del servicio consular en Colombia y en el exterior, en cumplimiento de la Ley 1212 de 2008.

CUADRO 4.5

Recaudos por especies veniales 2009

SERVICIO	INGRESO 2009 (\$)	%
Pasaportes	47.789.919	52
Visas	7.403.074	8
Apostilla y legalización	27.828.023	30
Actos notariales	9.480.284	10
Nacionalidad	124.425	0
Total	92.625.725	100

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

CUADRO 4.6

Recaudos por especies veniales 2010

SERVICIO	INGRESO 2010 (\$)	%
Pasaportes	15.546.948	52
Visas	2.409.394	8
Apostilla y legalización	9.362.591	31
Actos notariales	2.579.468	9
Nacionalidad	44.977	0
Total	29.943.378	100

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

4.6 Tecnología de la información

Como resultado de la revisión estratégica, la entidad definió como uno de sus objetivos el diseño e implementación de un sistema de gestión de la información, que integre un conjunto de herramientas para que el Ministerio cuente con información confiable y oportuna en la toma de decisiones. Es así como se evoluciona a una estrategia de gestión de información y tecnología, y la convierte en parte sustancial en los procesos de apoyo que soportan la razón de ser del Ministerio.

Durante el período de esta memoria se han fortalecido diversos procesos tecnológicos, enfocados directamente a incrementar la eficiencia en los procesos y procedimientos, y en especial a brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

MODERNIZACIÓN DEL PASAPORTE CON LECTURA MECÁNICA - OCR

Se desarrolló el Sistema Integrado de Control y Expedición de Pasaportes (Sicep), con el apoyo de la Fábrica de Software del Programa Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La información del usuario (fotografía, huella dactilar y firma) se adquiere mediante dispositivos digitales y electró-

nicos de captura, para ser almacenada de manera segura, es decir encriptada (codificada) por algoritmos aleatorios. Por tratarse de un sistema web, esta herramienta se asegura mediante un certificado digital, que le garantiza al usuario final el ingreso a la página web del Ministerio.

El sistema Sicep permite realizar búsquedas de imágenes digitales firmadas en la base de datos de pasaportes expedidos por parte de las autoridades migratorias del mundo, controlada mediante el uso de usuarios y contraseñas seguras. Así mismo, se adquirió una impresora especializada de pasaportes, que personaliza la hoja de datos en policarbonato de la nueva libreta de pasaportes mediante una tecnología de impresión láser. Este equipo tiene una capacidad instalada de producción de 2.2 pasaportes por minuto, es decir, alrededor de 65 mil pasaportes al mes, gracias a su sistema interno robotizado de selección de la página de datos y doble módulo láser.

MIGRACIÓN TELEFONÍA IP

Como resultado de la implementación de la telefonía IP para la Cancillería y para las 110 misiones de Colombia en el exterior, se observó para el segundo semestre del 2009,

un ahorro en los costos de comunicación además de una mayor facilidad de comunicación entre el Ministerio y las misiones en el exterior, se logró el incremento en cerca del 50 por ciento de la capacidad instalada de teléfonos IP en la infraestructura tanto de la Cancillería como de las misiones en el exterior.

CENTRO DE DATOS

Se actualizó la infraestructura del centro de datos del Ministerio con la instalación de sistema anti-incendios, accesos controlados electrónicamente, circuito cerrado de televisión e instalación de aires acondicionados, con el fin de alcanzar la categoría III en el estándar internacional, lo que facilita tener sistemas con redundancia, garantiza la prestación de servicios al aire en esquema 7x24 (7 días por 24 horas) y brinda mayor seguridad y protección a la información que se maneja al interior de la entidad.

APOSTILLA ELECTRÓNICA

A partir de octubre de 2009, en convenio con el DAS, se logró realizar la apostilla electrónica de los documentos digitales correspondientes a los Certificados de Antecedentes Judiciales que dicha entidad expide de manera electrónica a través de su página web.

4.7 Comunicaciones

Buscando comunicar efectivamente los avances de la política exterior, la entidad ha definido como uno de los objetivos estratégicos “fortalecer el modelo de comunicación institucional”. Para lograr este fin, se desarrollaron las siguientes actividades:

ESTRATEGIA DE DERECHOS HUMANOS

La Estrategia de Derechos Humanos de la Cancillería, que comenzó a implementarse desde octubre de 2009, tiene como objetivo principal lograr el posicionamiento global de una narrativa unificada que divulgue al mundo de manera coordinada todos los avances alcanzados por el Gobierno nacional en materia de derechos humanos, con un especial énfasis en los temas de mayor sensibilidad que capturan la atención de la opinión pública.

Dicha estrategia, centralizada desde la Coordinación de Comunicaciones Internas y Externas, demanda que la Cancillería opere como enlace intergubernamental y que garantice la participación activa de Colombia en la comunidad internacional para posicionar al Estado colombiano como un actor que ofrece cooperación internacional en materia de derechos humanos. Así mismo, ha buscado

ubicar estratégicamente las denuncias internacionales que contienen el rechazo permanente de Colombia frente a los ataques sistemáticos del grupo terrorista de las FARC contra la población civil.

El Ministerio no solamente produce contenidos para responder la alta demanda temática y estratégica de todas las misiones en el exterior, sino que hace un seguimiento permanente de los principales acontecimientos relacionados con los contenidos de la estrategia, asegurándose de que exista una presencia balanceada del Gobierno nacional, así como de miembros de la sociedad civil y de la academia, que validen el progreso y el gran esfuerzo que adelanta el Estado colombiano en materia de derechos humanos.

Los principales productos de difusión obtenidos dentro marco de la Estrategia de Derechos Humanos que se viene adelantando son:

- Boletines de Derechos Humanos: Edición N° 1 – Colombia comprometido con los defensores de los derechos humanos. Edición N° 2 - Colombia amplía su capacidad de acción frente al desplazamiento forzado. Edición N° 3 – La reparación individual

por vía administrativa: un mecanismo del Gobierno colombiano en beneficio de las víctimas.

- Trece denuncias públicas ante organismos internacionales de los actos terroristas de las FARC, plasmadas en un formato de comunicación diseñado exclusivamente para dicho fin, en el cual se concentran de manera consecutiva hasta el momento 625 hechos concretos de violencia que posicionan su carácter terrorista.
- Realización de documentos temáticos y presentaciones con los temas más sensibles de la agenda de derechos humanos, puestos a disposición en los sistemas de información, tal como se referencia a continuación:
 - En la Intranet del Ministerio se creó un espacio que contiene un completo índice de documentos que presentan los avances del Gobierno nacional en materia de derechos humanos. El catálogo incluye documentos en inglés y en español en los siguientes temas: Documentos generales de derechos humanos; Mensajes estratégicos; Seguridad; Acuerdo de Libre Comercio con la UE; Planes de Acción por Embajada; Cifras generales de avances; Sindicalismo; Defensores de Derechos Humanos; Homicidio en persona protegida; Desplazamiento; Indígenas; Justicia y Paz; Acciones y mensajes frente al caso de Yair Klein; Acciones frente a las bandas criminales; DAS y Reforma a la función de inteligencia.
- Promoción y coordinación de la visita de terceros validadores (miembros visibles de la sociedad civil) así como, visitas de líderes de opinión a Colombia.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Comunicación interna

Intranet

A través de la intranet se logró el acceso y la interlocución entre la planta interna y externa del Ministerio. Como herramienta de comunicación interna, centraliza la información institucional y permite acceder en tiempo real a los mensajes de política exterior y a la posición de Colombia en temas estratégicos.

Noticiero San Carlos

El Noticiero San Carlos busca comunicar y socializar a todos los funcionarios los programas, políticas y actividades que se desarrollan en la Cancillería. Durante el periodo de esta memoria, se han realizado seis ediciones publicadas posteriormente en la intranet.

Agenda temática

La agenda temática es un documento mensual que da a conocer de manera anticipada todos los eventos, actividades y gestiones que se desarrollarán en el ámbito mundial en torno a las relaciones exteriores. En este periodo se han realizado 12 agendas.

Diseño de piezas de divulgación

La Cancillería, a través de piezas de comunicación, ha fortalecido su imagen institucional apoyando la realización de distintos eventos gubernamentales. Actualmente, cuenta

con piezas de divulgación sobre los avances en seguridad, economía y sociales. Así mismo, en este periodo se enviaron 18 boletines en los que se resalta el trabajo institucional y cinco matrices de resultados internos.

Nodo focal

Teniendo en cuenta que el país continúa desarrollando negociaciones comerciales con varios países y bloques comerciales y que algunos tratados ya firmados se encuentran en proceso de aprobación por parte de los parlamentos de otros países, la Cancillería ha intensificado la labor de coordinación y producción conjunta de contenidos con el objetivo de suplir la alta demanda de información sobre derechos humanos, laborales y ambientales.

Este esquema, denominado nodo focal, ha permitido elevar el nivel de coordinación del esfuerzo nacional para llevar a todos los países un mensaje coordinado, objetivo y estratégico y que las Embajadas de Colombia en el exterior cuenten con mejores elementos para tomar la iniciativa y promover un debate mejor informado sobre Colombia.

A este esfuerzo se ha sumado la alianza con algunos de los gremios más importantes del país para compartir información y promover los intereses comerciales de Colombia de manera coherente y coordinada, de tal forma que la política exterior articule adecuadamente su accionar con los esfuerzos que anteriormente se hacían desde el sector privado aisladamente.

Creación y actualización de documentos temáticos

Gracias a esta herramienta de comunicación ha sido posible brindar información actualizada de la posición del

Gobierno en distintas temáticas. Desde julio de 2009 hasta la fecha se han generado 23 documentos traducidos al inglés y al francés sobre inversión, derechos humanos, medio ambiente, seguridad y drogas.

Comunicación externa

Comunicación constante con públicos externos no masivos

Durante este periodo se mantuvo actualizada la base de datos de públicos externos no masivos que incluyen al sector gubernamental, estatal, legislativo, privado, academia y sociedad civil.

A través del buzón comunicacionescancilleria@cancilleria.gov.co se enviaron boletines, información clasificada y artículos positivos sobre el país.

El presente año se creó el buzón derechoshumanos@cancilleria.gov.co a través del cual se envía información sobre avances alcanzados por el Gobierno nacional en materia de derechos humanos.

PRENSA

Monitoreo

A diario se producen monitoreos que contienen las principales noticias de Colombia en el mundo, de coyuntura nacional y aquellas relacionadas con la labor del Ministerio que reportan los medios de comunicación. De esta forma, se informa al Canciller, al Comité Directivo y a los Jefes de Misiones Diplomáticas en el exterior.

Base de datos y boletines de prensa

Durante el periodo comprendido entre junio de 2009 a mayo de 2010 fueron publicados en la página web del Ministerio y distribuidos a los medios de comunicación nacionales y extranjeros un total de 1301 boletines de prensa, 137 comunicados, treinta entrevistas y mil fotografías sobre las actividades del Canciller, así como información y comunicados relacionados con el Ministerio y las misiones diplomáticas.

A diario también se atienden las diferentes inquietudes y consultas de medios de comunicación nacionales sobre la gestión de la entidad y temas de interés del país. La base de datos con la que cuenta la Cancillería supera los mil periodistas.

Página Web

La página del Ministerio de Relaciones Exteriores fue modificada desde enero de 2009, siguiendo las directrices indicadas en las estrategias de Gobierno en Línea. Uno de los enfoques principales se relaciona con la atención y el servicio al ciudadano de una forma ágil y sencilla. Hasta el momento, la página ha recibido desde enero de 2009 hasta mayo de 2010 1.597.035 visitas. El año pasado la página recibió 276.012 visitas en el periodo enero-mayo. Durante el mismo periodo de este año, las visitas incrementaron en un 75 por ciento, equivalentes a 482.750.

Optimización de los servicios para periodistas nacionales y extranjeros

En forma periódica se programan encuentros del Canciller con los corresponsales internacionales, para abordar temas de interés nacional. En forma constante se realizan ruedas de prensa con el Canciller sobre temas de interés público y con altos dignatarios de otros países que realizan visitas oficiales o de trabajo.

4.8

Gestión del talento humano

Buscando impactar la gestión del talento humano y reconociendo la importancia de contar con un recurso competente que garantice un servicio exterior especializado con altas habilidades gerenciales, la entidad se encuentra trabajando en la implementación de una política y metodología que permita la asignación del recurso humano, basada en su formación, experiencia, competencias, méritos y las necesidades definidas de acuerdo con los objetivos estratégicos.

diferentes dependencias ubicadas en Colombia, sino entre las diferentes misiones diplomáticas y consulares que tiene el país en el exterior.

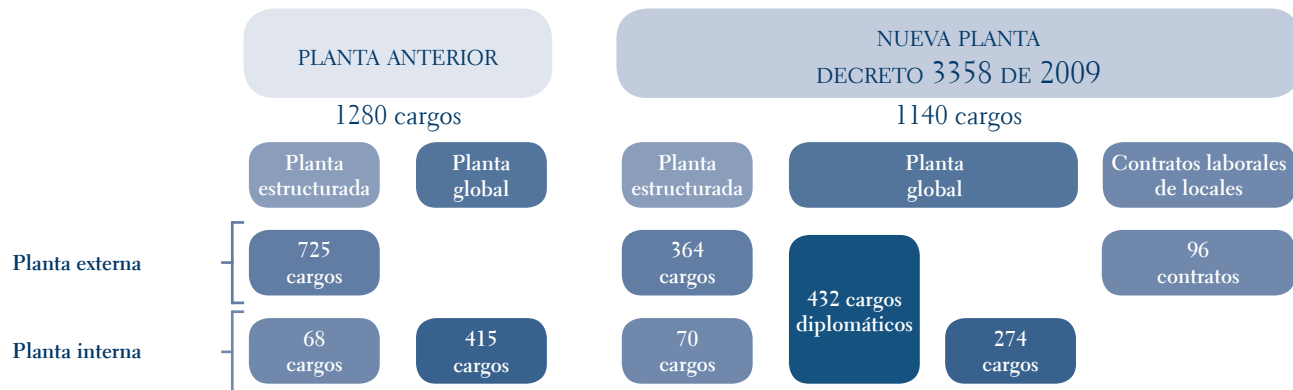
REFORMA A LA PLANTA DE PERSONAL

Para atender la dinámica propia de la política exterior, con la expedición del Decreto 3358 de 2009, mediante el cual se modificó la planta de personal de la Entidad, se buscó generar un esquema que brindara una mayor flexibilidad en la distribución de los cargos que conforman la planta de personal. Es así como los cargos de carrera diplomática y consular fueron adscritos a la planta global, para que de acuerdo con los lineamientos estratégicos y las necesidades del servicio, el Ministro, a través de una resolución interna, pueda distribuirlos, no solo entre las

Los cambios introducidos por la nueva planta de personal se ilustran en la siguiente gráfica:

GRÁFICO 4.3

Cambios introducidos por la nueva planta de personal

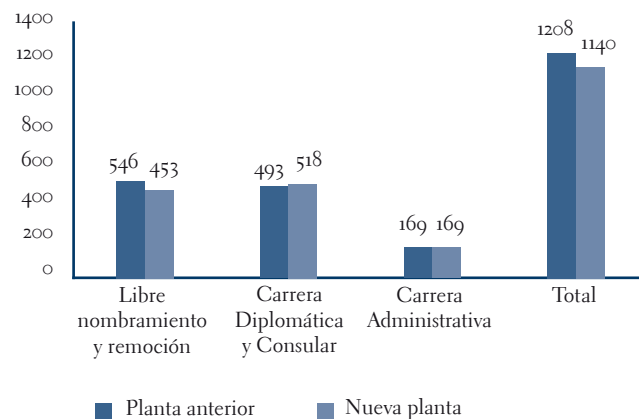


Como se observa, se pasa de una planta de 1208 cargos a una de 1140 y 96 contratos laborales para la vinculación de personal local en las misiones permanentes en el exterior. Se dispone de 432 cargos diplomáticos que pueden ser distribuidos en el país o en el servicio exterior, de acuerdo con las necesidades del servicio, sin que sea necesario el trámite de un decreto de modificación de planta de personal.

Respecto a la naturaleza de los cargos, los cambios presentados se ilustran en la siguiente gráfica, en la que se destaca el incremento presentado en los cargos de carrera diplomática y consular:

GRÁFICO 4.4

Cambios en la naturaleza de los cargos



¹ Se entiende por locales, los nacionales o residentes permanentes en el Estado receptor (Artículo 3 del Decreto 3358 de 2009).

Fuente: Dirección del Talento Humano.

Conviene señalar que del total de cargos diplomáticos pertenecientes a la carrera de la cual se encuentran provistos, el 61 por ciento son desempeñados por funcionarios escalafonados en la carrera diplomática y consular.

REFORMA AL RÉGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL

Con el fin de establecer criterios uniformes en el tema salarial y prestacional para los funcionarios que prestan sus servicios en el país y en el exterior, mediante el Decreto 3357 de 2009 se establecieron los cambios que se presentan en el cuadro 4.7.

CUADRO 4.7

Cambios en el tema salarial y prestacional

La asignación básica para todos los funcionarios del Ministerio será la establecida anualmente en pesos colombianos por el Gobierno Nacional para los empleos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, independientemente de la moneda en que se efectúe el pago.

Los funcionarios en exterior tendrán derecho a los mismos elementos salariales y prestacionales que devengaban los funcionarios que prestaban sus servicios en el país.

Se establece una prima especial para los funcionarios que prestan sus servicios en las misiones colombianas permanentes acreditadas en el exterior, la cual constituye factor salarial para todos los efectos legales.

Se fija una fórmula única para el cálculo de la prima costo de vida que busca equiparar el ingreso real en pesos de los funcionarios en exterior con las condiciones económicas y cambiarias de los países de destino. Adicionalmente, se determinó que la misma no tuviera carácter remuneratorio y no hiciera parte de la base gravable.

Para los funcionarios que prestaban sus servicios en el exterior al momento de ser expedido el citado decreto, se estableció la posibilidad de escoger entre este nuevo régimen salarial y prestacional o permanecer en el régimen anterior.

Fuente: Dirección del Talento Humano.

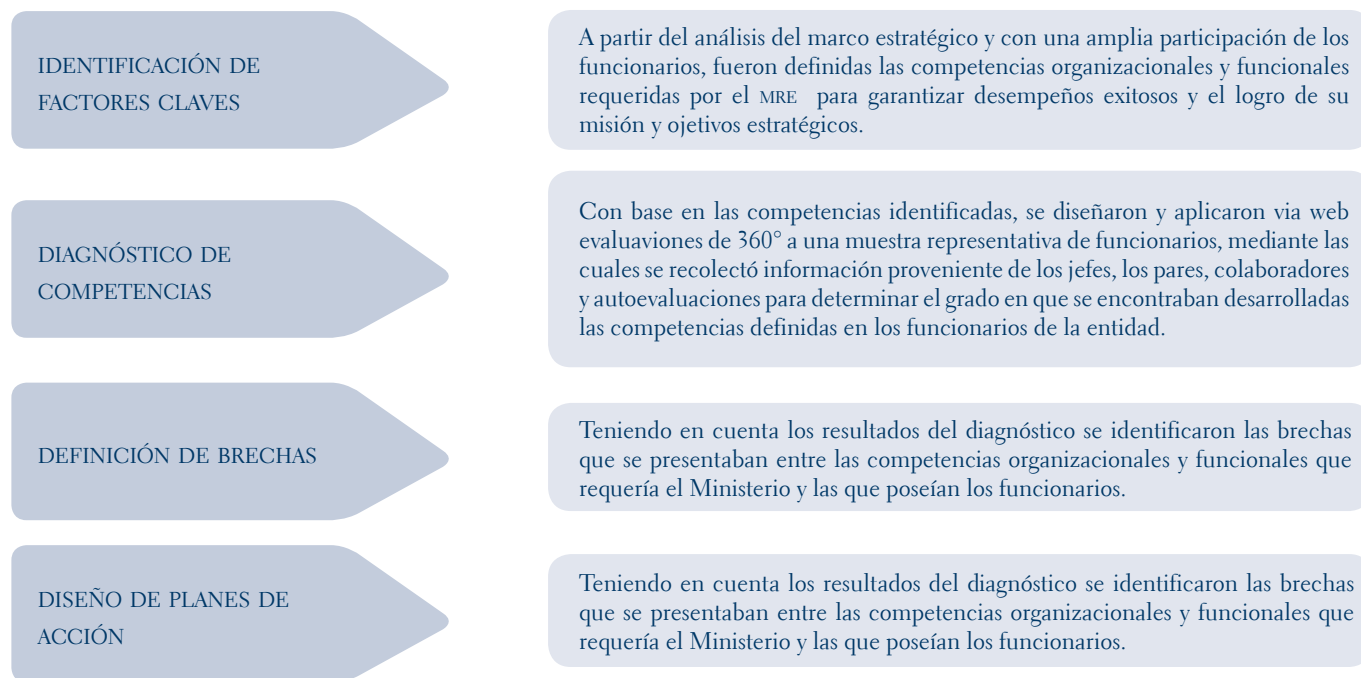
Estos cambios permitirán ofrecer condiciones salariales y prestacionales similares a todos los funcionarios de la Cancillería, bajo criterios técnicos y objetivos.

GESTIÓN POR COMPETENCIAS

Para lograr un recurso humano más competente, se adelantó un proyecto para la construcción y evaluación de las competencias de los funcionarios de la entidad con las etapas que se detallan en el cuadro 4.8

CUADRO 4.8

Etapas de la gestión por competencias



Fuente: Dirección del Talento Humano.

Conscientes de la importancia de la cultura organizacional en el desarrollo de valores y actitudes que fortalezcan el sentido de pertenencia y compromiso de los funcionarios con los fines de la entidad, paralelo al proceso de construcción del modelo de gestión por competencias, se diseñó y se aplicó una encuesta de cultura organizacional ajustada a las necesidades de la entidad, con el fin de identificar las variables críticas y de realizar la respectiva intervención.

Con el trabajo realizado en los temas de competencias y cultura organizacional se impactará favorablemente la gestión del talento humano, a través de la definición y el desarrollo de: planes de capacitación; realización de programas de intervención en cultura y clima organizacional; implementación de planes de mejoramiento individual y colectivo y definición de criterios para la selección y asignación del recurso humano.

Con el fin de obtener recursos para adelantar los programas de formación y capacitación, se logró la inscripción de un proyecto de inversión para la capacitación integral a los funcionarios de la Cancillería, lo que permitirá acceder a recursos importantes para financiar programas integrales que cierren las brechas de competencias laborales identificadas y generen valores y actitudes en los funcionarios que fortalezcan su compromiso y sentido de pertenencia con la entidad.

PROFESIONALIZACIÓN DE PROVISIONALES EN CARGOS DE CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

Dentro del proceso de fortalecimiento de la Cancillería y buscando la profesionalización del servicio exterior, fue expedido el Decreto 1663 de 2010, mediante el cual se estableció una nueva reglamentación para la acreditación del

requisito de la experiencia consagrado en el literal 'a' del Artículo 61 del Decreto Ley 274 de 2000 para las personas que se vinculen en provisionalidad en cargos diplomáticos.

Con la expedición de este nuevo reglamento se exige que la experiencia requerida, de acuerdo con el código y el grado salarial de los cargos de carrera la diplomática y consular, sea profesional, es decir la obtenida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsun académico de la respectiva formación profesional. Así mismo, se establecen las condiciones mínimas que deberán contener las certificaciones de experiencia en cuanto a razón social de la entidad, tiempo de servicio y descripción de funciones desempeñadas.

Asimismo, la acreditación del idioma, diferente al idioma español exigido, será objeto de reglamentación por parte del Ministro de Relaciones Exteriores.

Con la expedición del citado decreto, se impulsará la profesionalización del cuerpo diplomático colombiano y se garantizarán condiciones más equitativas en la vinculación de los provisionales, frente a las exigencias establecidas en el Decreto Ley 274 de 2000 para los funcionarios escalafonados en la carrera diplomática y consular, para así contribuir al fortalecimiento de la gestión de las misiones diplomáticas y de las oficinas consulares.

MOVILIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

En procura de ofrecer oportunidades de crecimiento y de desarrollo a los funcionarios de carrera administrativa con desempeños destacados, se implementó el proyecto de movilidad, a través de la realización de un proceso interno

de selección para proveer 19 cargos de Auxiliar de Misión Diplomática, a través de la figura de la comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción.

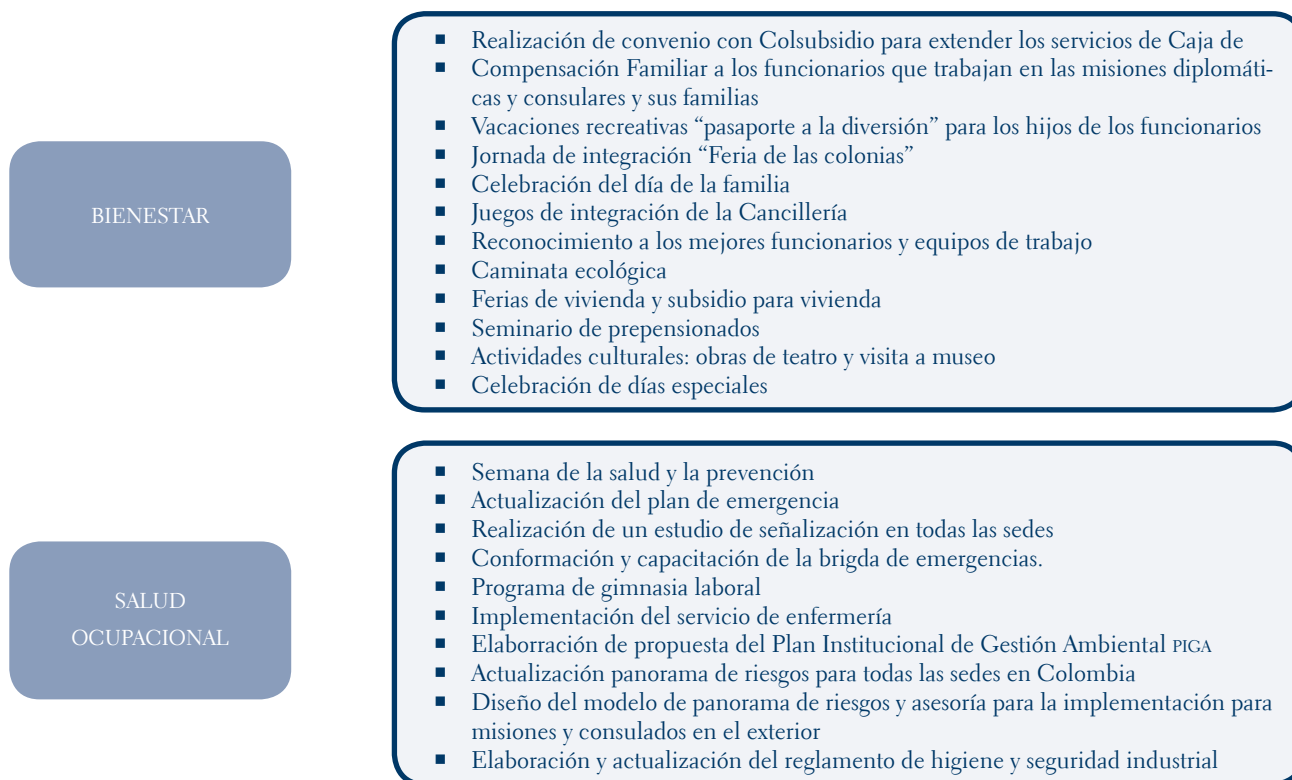
El proceso interno de selección contó con una amplia participación de funcionarios de la carrera administrativa (57) y se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de selección: acreditación de competencias, idioma, tiempo de servicios, estudios adicionales y entrevistas.

PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN Y SALUD OCUPACIONAL

Buscando el desarrollo integral de los funcionarios y de sus familias, y mejorar sus condiciones laborales, dentro de los programas de bienestar y salud ocupacional se desarrollaron las siguientes actividades:

CUADRO 4.9

Actividades de los programas de bienestar y salud ocupacional

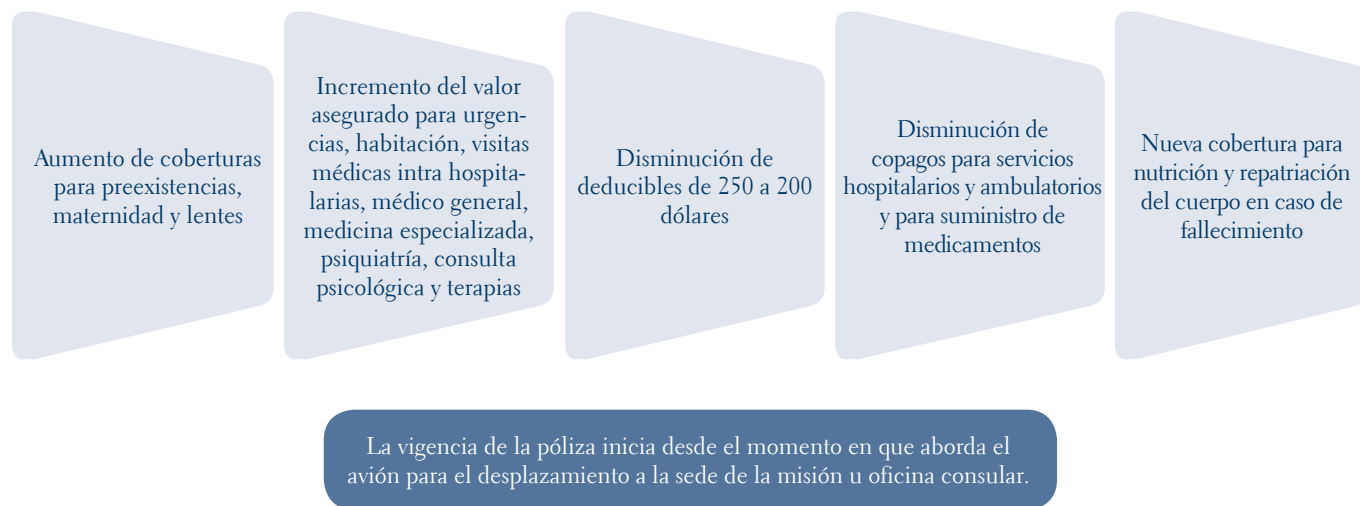


Fuente: Dirección del Talento Humano.

Adicionalmente, se implementaron los servicios electrónicos de talento humano relacionados con certificaciones laborales e informe de vacaciones y entró en operación el aplicativo Visor² para el manejo del ausentismo laboral.

Finalmente, es necesario destacar que la Cancillería, buscando una protección y cobertura integral en salud de los funcionarios que trabajan en misiones diplomáticas y consulares en el exterior y de su grupo familiar, contrató con una reconocida compañía de seguros una póliza de salud internacional con los siguientes beneficios adicionales:

GRÁFICO 4.5
Beneficios de la póliza de salud internacional



Fuente: Dirección del Talento Humano.

² Aplicativo en Excel que proporcionó la aseguradora de riesgos profesionales (ARP) del Ministerio de Relaciones Exteriores para el manejo del ausentismo laboral.

4.9

Gestión del conocimiento

La administración del conocimiento del Ministerio para el logro de los objetivos estratégicos busca establecer un modelo de gestión que abarque el saber organizacional, las personas, los medios y las formas de interrelación para mantener, documentar, transmitir la historia y defender la posición de Colombia. Para tal fin, la Cancillería, durante el periodo comprendido entre julio de 2009 y julio de 2010, realizó distintas actividades encaminadas a la formación y capacitación del servicio exterior colombiano:

CURSO DE FORMACIÓN DIPLOMÁTICA

El Curso de Formación Diplomática 2009 contó con la participación de doce estudiantes, de los cuales diez obtuvieron los puntajes más altos del Curso Anual de Formación Diplomática y fueron nombrados en febrero de 2010 como terceros secretarios en periodo de prueba.

En el año 2009, la Academia Diplomática realizó un proceso de autoevaluación del Curso de Formación Diplomática en aspectos académicos, estructurales, organizacionales y administrativos. Esta autoevaluación logró que el currículo presente énfasis en la formación

especializada a través de dos grandes áreas: una temático-analítica y otra orientada al ejercicio de la profesión.

En enero de 2010 se dio inicio al Curso de Formación Diplomática 2010, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 0199 del 27 de enero de 2010, y está conformado por diez profesionales que obtuvieron un promedio de calificaciones superior a 80 puntos al término de la respectiva convocatoria.

CONVOCATORIA AL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR PARA EL AÑO 2011

Para darle cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 274 de 2000, en lo concerniente al ingreso de personal a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia, por Resolución 2003 del 28 de abril de 2009 se convocó al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2011.

En total se inscribieron 418 profesionales, de los cuales, después de presentar las pruebas escritas de Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Economía y Conceptos Básicos de Derecho Internacional, así como la entrevista, la prueba psicotécnica y la prueba de idiomas, un total de

diez aspirantes que conforman el Curso Anual de Formación Diplomática del año 2010 obtuvo un puntaje igual o mayor a 80 puntos.

CURSOS DE CAPACITACIÓN Y EXAMEN DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA ASCENSOS

Cursos de capacitación y examen de idoneidad profesional para ascensos en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular 2009

En virtud de lo dispuesto en el Decreto Ley 274 de 2000 y en la Resolución 1394 del 30 de marzo de 2009, entre el 16 de junio y el 6 de julio de 2009 se realizaron los Cursos de Capacitación para Ascenso con la participación de 48 funcionarios de todas las categorías pertenecientes a la carrera diplomática y consular de Colombia.

De igual forma, se realizaron las pruebas de los exámenes de Idoneidad Profesional para ascenso del 7 al 10 de julio, en las cuales 47 funcionarios obtuvieron puntaje aprobatorio de setenta (70) puntos o más.

Cursos de capacitación y examen de idoneidad profesional para ascensos en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular 2010

Los Cursos de Capacitación para Ascenso 2010, dispuestos por el Decreto Ley 274 de 2000 y por la Resolución 0391 del 16 de febrero de 2010, se realizaron del 10 de junio al 2 de julio con la participación de 64 funcionarios de todas las categorías pertenecientes a la carrera diplomática y consular de Colombia.

Las pruebas de los exámenes de Idoneidad Profesional para Ascenso, por su parte, se llevaron a cabo entre el 6 y el 9 de julio.

Actividad de actualización de embajadores de Carrera Diplomática y Consular 2009

En cumplimiento del Decreto Ley 274 de 2000 y de la Resolución 4621 del 4 de septiembre de 2008, 12 funcionarios pertenecientes a la carrera diplomática y consular de Colombia, escalafonados en la categoría de Embajador, fueron convocados por la Dirección de la Academia Diplomática a realizar su actividad de actualización durante el año 2009. Como resultado, ocho funcionarios realizaron la actividad entre los meses de agosto y diciembre, y obtuvieron un puntaje aprobatorio de setenta (60) puntos o más; dos funcionarios obtuvieron la aprobación del Consejo Académico para llevar a cabo la misma actividad en el año 2010 y dos funcionarios no la presentaron.

Actividad de actualización de embajadores de Carrera Diplomática y Consular 2010

Para darle cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 274 de 2000 y en la Resolución 4621 del 4 de septiembre de 2008, ocho funcionarios pertenecientes a la carrera diplomática y consular de Colombia, escalafonados en la categoría de Embajador, fueron convocados en marzo a realizar su actividad de actualización durante el presente año.

Reglamento de los cursos y exámenes de la Academia Diplomática

En 2010, el Consejo Académico aprobó el nuevo Reglamento de los Cursos y Exámenes de la Academia Diplomática, aplicable a los alumnos del Curso de Formación Diplomática y Consular y de cualquier otro curso que se ofrezca en la Academia, así como a los funcionarios de carrera que se presenten a los cursos de capacitación, al examen de idoneidad profesional para ascenso en el escalafón de la carrera diplomática y consular y a la actividad de actualización de embajadores.

Foros, seminarios y conferencias

Durante el periodo comprendido entre julio de 2009 y junio de 2010 se organizaron 12 conferencias, entre las cuales destacan dos grandes foros realizados con la participación de expertos sobre la inserción de América Latina en el Asia Pacífico y sobre migración, remesas y desarrollo.

Capacitaciones a otras entidades gubernamentales

El 27 y 28 de mayo de 2009 se desarrolló el Curso de Agregados Militares a 31 oficiales del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada destinados como agregados militares en las distintas misiones diplomáticas de Colombia en el exterior. Se impartieron conferencias sobre Función Diplomática, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Soberanía y Fronteras, Cooperación Internacional y Terrorismo y Delito Transnacional Organizado.

Es un programa especial de la Academia Diplomática de San Carlos, creado a partir del convenio entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Francia, suscrito en 1979. En el Instituto se imparte la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos desde el año 1980.

En el periodo comprendido entre julio de 2009 y junio de 2010 se destacan dos eventos de importancia fundamental para el IAED:

A partir de la sesión del 5 de junio de 2009 del Consejo Asesor, instancia principal de decisión política del IAED, se estableció un Comité *ad hoc* para debatir en concreto distintos proyectos que dieran mayor visibilidad al programa.

Durante los meses de enero a mayo de 2010 se desarrolló la consultoría sobre el impacto de la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, para determinar el perfil socio-económico de los egresados y su influencia en los sectores público, privado y académico colombiano. A partir del informe, se obtuvieron como principales resultados: la actualización de la base de datos de los egresados y de aquellos que han cursado la Maestría y una encuesta entre no graduados para establecer el motivo de la no graduación o de la no finalización del trabajo de grado.

CUADRO 4.10

Conferencias Academia Diplomática

FECHA	TÍTULO	CONFERENCISTAS
1 de julio de 2009	El proceso de reintegración y la garantía de los derechos de las víctimas en Colombia	Frank Pearl, Alto Comisionado para la Paz y Alto Comisionado Presidencial para la Reintegración, y Eduardo Pizarro, Presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).
1 de julio de 2009	Tendencias en el marketing político en Estados Unidos: la campaña Obama	Sam Rodríguez, Especialista en medios y política.
18 de agosto de 2009	Las relaciones de Colombia e Indonesia: conmemoración de los veinte años de la apertura de la Embajada de Indonesia en Bogotá y de los 64 años de independencia de Indonesia	Michael Menufand, Embajador de Indonesia en Colombia, Diplomáticos y Académicos.
1 de octubre de 2009	Diplomacia pública	Thomas Carlhed, Director Departamento de Marcas y Coordinación Instituto Sueco.
15 de octubre de 2009	Inserción de América Latina en el Asia Pacífico	Oswaldo Rosales, Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la Cepal; Fernando González Vigil, Director del Centro de Estudios APEC de la Universidad del Pacífico en Lima (Perú); Luis Carlos Villegas, Presidente de la ANDI, y Juan Luis Mejía, Rector de la Universidad Eafit (moderador).
3 de noviembre de 2009	El papel regional de Egipto en el siglo XXI	Embajador Hisham El -Zimaity, Ministro Asistente para las Américas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto.
12 de noviembre de 2009	El renacimiento de China	Pablo Echavarría Toro, Director del Centro de Estudios Asia Pacífico de la Universidad Eafit.
15 de febrero de 2010	Comunicación política	Jacques Gerstlé, Director de la Maestría en Comunicación Política y Social de la Universidad de París I, Sorbona.
10 de marzo 2010	La transformación de las comunidades europeas: de los tratados de Roma al de Lisboa	Eric Tremolada, Profesor de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.
13 de abril de 2010	Perspectivas económicas de América Latina 2010: papel de la migración internacional y de las remesas en el fomento del desarrollo	Jeff Dayton – Jhonson, Director para América Latina del Centro de Desarrollo de la OCDE; Sebastián Nieto Parra, economista área para las Américas del Centro de Desarrollo de la OCDE; Carlos Medina, Subgerente Regional de Estudios Económicos del Banco de la República - Medellín y Rodrigo Moreira Silva, Subdirector de Política Industrial y Comercial DNP.
22 de abril de 2010	Integración regional en América Latina: perspectivas políticas y económicas	Olivier Dabène, Profesor de Science Po París.
12 de mayo de 2010	Formulación de la política exterior china y sus relaciones con Estados Unidos	Zhiyong Xiong, Profesor China Foreign Affairs University.
13 de mayo de 2010	El servicio exterior de los Estados Unidos	

4.10

Control Interno de Gestión

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La entidad cuenta con una política de administración del riesgo. El monitoreo al mapa de riesgo institucional permitió identificar y evaluar los potenciales riesgos, así como conocer su nivel de manejo, con el fin de promover un lenguaje de riesgos, de acciones de respuesta y del control a través de los indicadores.

ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

Se promovió el trabajo en equipo través de la comunicación con las diferentes dependencias, lo que permitió identificar las necesidades y formular recomendaciones enfocadas en mejorar los procesos tendientes al logro de los objetivos institucionales.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se evaluaron los diferentes procesos de la entidad de manera independiente y objetiva y se propusieron recomendaciones y sugerencias dirigidas a mejorar los procesos y a optimizar los recursos.

Para la evaluación del Sistema de Control Interno se implementó el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

CULTURA DEL CONTROL

Se fomentó la cultura del control y la aplicación de los valores éticos institucionales entre los funcionarios de la entidad, a través de diferentes actividades como cartillas, concurso, conferencias y mensajes electrónicos, con el fin de incentivar la aplicación de controles, lo contribuye al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los planes, programas y metas previstas, en condiciones de calidad, oportunidad y transparencia.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Se atendieron los requerimientos de información y entrega de informes a los diferentes organismos de control, verificando la veracidad, calidad y oportunidad de la información, lo que genera un mejor flujo de la información al interior y al exterior de la entidad.

Anexos



El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con un Comité Editorial, instancia encargada de establecer los lineamientos institucionales en esta materia, cuya estructura y funciones fueron reformadas en el segundo semestre de 2009 mediante la Resolución 5091 del 28 de diciembre, con el fin de darle mayor solidez y estructura a esta actividad que cada vez es de mayor importancia para la Entidad.

Para el periodo y en concordancia con una política de promoción y fomento de las actividades editoriales como herramienta de apoyo de la política exterior, se realizaron 43 publicaciones y siete investigaciones en temas estratégicos como: inserción en el Asia Pacífico, ayuda oficial al desarrollo, migración colombiana, medio ambiente y biodiversidad y derechos humanos, entre otros.

En materia de publicaciones se destacan el libro Historia de una amistad. India y Colombia 50 años, elaborado para conmemorar los 50 años de relaciones diplomáticas entre ambos países, y el libro 2010 Año mundial de la biodiversidad, Patrimonio de la Humanidad en Colombia y Declaración de París y Foro de alto nivel de Accra sobre la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo.

El mayor logro alcanzado en materia editorial es el incremento en el número de investigaciones realizadas, pasando de tres en el año 2008 a siete para el periodo junio 2009-mayo 2010.

INVESTIGACIONES REALIZADAS	TEMA
Estudio de factibilidad para la firma de un Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Asuntos económicos
Beneficios y retos de Colombia en APEC	Asia Pacífico
2010: Colombia en el nuevo océano. Actualización de la estrategia de Colombia en el Asia Pacífico 1997-2009	Asia Pacífico
Construyendo responsabilidad compartida: 10 años de política exterior colombiana en la lucha anti drogas (1998-2008). Fase II de la investigación.	Problema mundial de las drogas
Política exterior de Colombia en el Medio Oriente	Relaciones bilaterales
Diagnóstico del estado actual de las relaciones Colombia -África y América Latina	Relaciones bilaterales
Conceptos clave sobre el litigio en el Sistema Interamericano de Protección de los derechos humanos	Derechos humanos

Asimismo, se destaca el interés de diversas instituciones académicas nacionales en la publicación de las investigaciones realizadas; tal es el caso del proyecto *Beneficios y retos de Colombia en APEC*, publicado por la Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología, y 2010: Colombia en el nuevo océano, desarrollado por la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en la cual se hará la correspondiente publicación en lo que resta de 2010.

Las publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se pueden acceder en línea a través de la nueva sección web de Diplomacia Cultural:

www.cancilleria.gov.co/diplomaciacultural

2 Condecoraciones

ORDEN DE BOYACÁ

GRAN OFICIAL

- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Raúl Torrado Álvarez, mediante Decreto 2692 del 17 de julio de 2009.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Rodolfo Enrique Amaya, mediante Decreto 2692 del 17 de julio de 2009.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Guillermo Valencia Jaramillo, mediante Decreto 2757 del 27 de julio de 2009.

OFICIAL

- Ascenso póstumo dentro de la Orden de Boyacá en el grado de Oficial a Jorge Arturo Jaramillo, mediante Decreto 2626 del 17 de julio de 2009.

GRAN CRUZ

- Ascenso póstumo dentro de la Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz a Rafael García Herreros, mediante Decreto 4597 del 25 de noviembre de 2009.
- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Diócesis de Pasto, mediante Decreto 3338 del 4 de septiembre de 2009.

CRUZ DE PLATA

- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata al Liceo de Cervantes, mediante Decreto 3210 del 26 de agosto de 2009.
- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, mediante Decreto 4752 del 2 de diciembre de 2009.
- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico - Universidad Eafit, mediante Decreto 1527 del 3 de mayo de 2010.

- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Procuraduría General de la Nación, mediante Decreto 1620 del 10 de mayo de 2010.

COMENDADOR

- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Jorge Molina Moreno, mediante Decreto 4253 del 30 de octubre de 2009.
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Darío Múnera Arango, mediante Decreto 4254 del 30 de octubre de 2009.
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Édgar Morín, mediante Decreto 3455 del 09 de noviembre de 2010.
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Adolfo Arango Montoya, mediante Decreto 1638 del 11 de mayo de 2010.

ORDEN DE SAN CARLOS

COLLAR

- Orden de San Carlos en el grado de Collar a Óscar Arias Sánchez, mediante Decreto 927 del 19 de marzo de 2010

GRAN COLLAR

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Collar a Felipe Calderón De Hinojosa, mediante Decreto 2967 del 11 de agosto de 2009.

GRAN CRUZ

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Susan Schwab, mediante Decreto 0007 del 1 de julio de 2009.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Thomas Shannon, mediante Decreto 0008 del 1 de julio de 2009.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Robert Gates, mediante Decreto 0009 del 1 de julio de 2009.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Carlos Gutiérrez, mediante Decreto 0010 del 1 de julio de 2009.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Condoleezza Rice, mediante Decreto 0011 del 1 julio de 2009.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Joaquín Alexánder Maza Martelli, mediante Decreto 2711 del 17 de julio de 2009.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Thomas Andrew Dashell, mediante Decreto 3146 del 20 de agosto de 2009
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Gabriel Gaspar Tapia, mediante Decreto 0030 del 1 de septiembre de 2009.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Benita Ferrero Waldner, mediante Decreto 1280 del 19 de abril de 2010.

GRAN OFICIAL

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial al Arzobispo Alberto Giraldo Jaramillo, mediante Decreto 951 del 19 de marzo de 2010
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a Íñigo Méndez De Vigo, mediante Decreto 1319 del 21 de abril de 2010.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a Emilio Menéndez Del Valle, mediante Decreto 1320 del 21 de abril de 2010.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a Charles Tannock, mediante Decreto 1321 del 21 de abril de 2010.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a Jaime Mayor Oreja, mediante Decreto 1322 del 21 de abril de 2010.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a Luis Yañez Barnuevo, mediante Decreto 1318 del 21 de abril de 2010.

CRUZ DE COMENDADOR

- Orden de San Carlos en el grado de Cruz de Comendador a José Antonio Gil De Muro, mediante Decreto 1279 del 19 de abril de 2010.
- Orden de San Carlos en el grado de Cruz de Comendador a Carlos Henry Valero Sandoval, mediante Decreto 1807 del 24 de mayo de 2010.

- Orden de San Carlos en el grado de Cruz de Comendador a Rafael Gelabert Rorger, mediante Decreto 1277 del 19 de abril de 2010.

CRUZ DE OFICIAL

- Orden de San Carlos en el grado de Cruz de Oficial a Nicolás Pascual De La Parte, mediante Decreto 1276 del 19 de abril de 2010.
- Orden de San Carlos en el grado de Cruz de Oficial a Juan Salafrañca Sánchez, mediante Decreto 1281 del 19 de abril de 2010.
- Orden de San Carlos en el grado de Cruz de Oficial a Belén Martínez Carbonell, mediante Decreto 1278 del 19 de abril de 2010.

COMENDADOR

- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a Susan Segal, mediante Decreto 3553 del 16 de septiembre de 2009.
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a Julia Salvi, mediante Decreto 560 del 19 de febrero de 2010.

CABALLERO

- Orden de San Carlos en el grado de Caballero a Elías Ortiz Mejía, mediante Decreto 958 del 23 de marzo de 2010.

ORDEN NACIONAL AL MÉRITO

GRAN CRUZ

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Cruz a Alejandro Gálvez Ramírez, mediante Decreto 3425 el 9 de septiembre de 2009.
- Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Cruz a Miguel Carrizosa Galiano, mediante Decreto 4063 del 20 de octubre de 2009.
- Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Cruz a Sergio Abreu Bonilla, mediante Decreto 4562 del 23 de noviembre de 2009.
- Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Cruz a José Antonio Pérez Novoa, mediante Decreto 084 del 18 de enero de 2010.

GRAN OFICIAL

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Oficial a Ignacio Salafranca Sánchez Neira, mediante Decreto 1323 del 21 de abril de 2010.

CRUZ DE PLATA

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata a Édgar Morín, mediante Decreto 3455 del 11 de septiembre de 2009.
- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata al Sindicato de Trabajadores de Sintraempaques, mediante Decreto 4189 del 30 de octubre de 2009.

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata a Almacenes Éxito, mediante Decreto 4733 del 2 de diciembre de 2009.

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata a la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos, mediante Decreto 820 del 12 de marzo de 2010.

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata al Instituto Jorge Robledo, mediante Decreto 880 del 17 de marzo de 2010.

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata a la Fundación Codesarrollo, mediante Decreto 1630 del 11 de mayo de 2010.

COMENDADOR

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Comendador a Paulo Antonio Skaf, mediante Decreto 4013 del 16 de octubre de 2009.

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Comendador a Guillermo Carey Tagle, mediante Decreto 821 del 12 de marzo de 2010.

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Comendador a Guillermo Carey Tagle, mediante Decreto 821 del 12 de marzo de 2010.

OFICIAL

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Oficial a Reinaldo Rueda Rivera, mediante Decreto 457 del 12 de febrero de 2010.

- S.E. el señor Hugo Cayrus, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, con sede en la ciudad de Bogotá. 1 de septiembre de 2009.
- S.E. el señor Gao Zhengyue, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China con sede en la ciudad de Bogotá. 1 de septiembre de 2009.
- S.E. el señor Ernesto Arrieta Peralt, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador con sede en la ciudad de Bogotá. 1 de septiembre de 2009.
- S.E. el señor Ricardo Anguizola Morales, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá con sede en la ciudad de Bogotá. 1 de septiembre de 2009.
- S.E. el señor Bhekizizwe Widsdom Gila, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Sudáfrica con sede en Venezuela. 1 de septiembre de 2009.
- S.E. la señora Rosemary Anne Peterson, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Nueva Zelanda con sede en Chile. 1 de septiembre de 2009.
- S.E. la señora Virginia Greville, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Australia con sede en Chile. 1 de septiembre de 2009.
- S.E. el señor Félix Oboro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nigeria con sede en Venezuela. 1 de septiembre de 2009.
- S.E. el señor Hopelong, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Ushona con sede en Ipinge. 1 de septiembre de 2009.
- S.E. el señor Walter D. Biederman M., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay con sede en Bogotá. 17 de noviembre de 2009.
- S.E. el señor Rezar Bregu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Albania con sede en Argentina. 17 de noviembre de 2009.

- S.E. el señor Rade Marelic, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Croacia con sede en Brasil. 17 de noviembre de 2009.
- S.E. el señor Svend Roed Nielsen, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Dinamarca con sede en Brasil. 17 de noviembre de 2009.
- S.E. el señor Eamon Hickey, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Irlanda con sede en México. 17 de noviembre de 2009.
- S.E. el señor Antonio Tarelli, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Soberana Orden de Malta con sede en Bogotá. 3 de febrero de 2010.
- S.E. el señor Jorge Iván Mora Godoy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Cuba con sede en Bogotá. 3 de febrero de 2010.
- S.E. el señor Cemil Ferhat Karaman, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Turquía con sede en Bogotá. 16 de abril de 2010.
- S.E. el señor Joel Mulule Ngo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Zambia con sede en Brasil. 16 de abril de 2010.

- XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, 29 de julio de 2009, Guanacaste (Costa Rica).
- Periplo por los países de Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil, del 4 al 6 de agosto de 2009.
- Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, el 27 y el 28 de agosto de 2009, Bariloche (Argentina).
- XLXIV Asamblea General de las Naciones Unidas, del 21 al 26 de septiembre de 2009, Nueva York (Estados Unidos).
- Visita de Estado a la República de Guatemala con el fin de sostener una reunión bilateral con el Presidente de Guatemala y firmar e intercambio de instrumentos y declaración conjunta, 13 de octubre de 2009, Ciudad de Guatemala.
- Encuentro Empresarial Brasil-Colombia y reunión bilateral con el Luís Inácio Lula Da Silva, Presidente del Brasil, 18 y 19 de octubre de 2009, Sao Paulo (Brasil).
- Reunión bilateral con Stephenson King, Primer Ministro de Santa Lucia, 26 de octubre de 2009, Isla de Santa Lucia.
- Asamblea General para los XLVII Juegos Panamericanos, 6 de noviembre de 2009, Guadalajara (México).
- XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2009, Estoril (Portugal).
- XV Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático de la UNFCCC, del 15 al 19 de diciembre de 2009, Copenhague (Dinamarca).
- Conferencia del Presidente de la República ante el Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), conversatorios con empresarios e Inversionistas panameños y colombianos,

y Reunión Bilateral en Panamá con Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de Panamá, 22 de enero de 2010, Ciudad de Panamá.

- Foro Económico Mundial, 27 al 31 de enero de 2010, Davos (Suiza).
- Visita Oficial a Honduras y encuentro con Porfirio Lobo, Presidente de Honduras, 30 de enero de 2010, Tegucigalpa (Honduras).
- Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y Jefes de Delegación de países miembros de la Unasur, 9 de febrero de 2010, Quito (Ecuador).
- Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de América Latina y el Caribe, 22 y 23 de febrero, Cancún (México).
- Transmisión del Mando Presidencial de José Mujica, Presidente de la República Oriental del Uruguay, del 28 de febrero al 1 de marzo de 2010, Montevideo (Uruguay).
- Transmisión del Mando Presidencial de Sebastián Piñera, Presidente de la República de Chile, 10 y 11 de marzo de 2010, Valparaíso, Viña del Mar (Chile).
- Transmisión del Mando Presidencial de Laura Chinchilla, Presidenta de la República de Costa Rica, 8 de mayo de 2010, San José de Costa Rica (Costa Rica).
- VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea - América Latina y el Caribe, del 15 al 19 de mayo de 2010, Madrid (España).

- Reunión del Mecanismo de Diálogo con Canadá, 10 de julio de 2009, Bogotá.
- Visita de José Raúl Mulino, Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, del 12 al 14 de julio de 2009, Bogotá.
- Visita de Doris Leuthard, Vicepresidenta de la Confederación Suiza y Jefe del Departamento Federal de la Economía, del 16 al 18 de julio de 2009, Bogotá.
- Realización del Tedeum en la Catedral Primada de Bogotá, con la asistencia del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados en Colombia, 20 de julio de 2009, Bogotá.
- Visita de Gilles de Kerchove, Coordinador Antiterrorismo de la Comunidad Europea, del 20 al 24 de julio de 2009, Bogotá.
- Visita de Firmin Matoko, Director de la Oficina de la Unesco Quito y Representante de Bolivia, Colombia y Venezuela, del 21 al 24 de julio de 2009, Bogotá.
- Desayuno de trabajo con el Cuerpo Diplomático y las Empresas Públicas de Medellín, 24 de julio de 2009, Bogotá.
- Visita de Avigot Libermann, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, 28 y 29 de julio de 2009, Bogotá.
- Visita de Héctor Ricardo Lacognata Zaragoza, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, del 2 al 4 de agosto de 2009, Bogotá y Medellín.
- Visita de Maria Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia de España, 7 y 8 de agosto de 2009, Bogotá y Cartagena.
- Visita de parlamentarios británicos, del 16 al 21 de agosto de 2009, Bogotá.
- Visita oficial de parlamentarios canadienses, del 24 al 29 de agosto de 2009, Bogotá.
- XXI Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, del 6 al 11 de septiembre de 2009, Cartagena.

- XII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe: Los desafíos de las Aduanas Frente al Nuevo Escenario Internacional, del 7 al 9 de septiembre de 2009, Cartagena.
- Visita de parlamentarios de Bélgica, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2009, Cartagena.
- Encuentro del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, 9 de octubre de 2009, Bogotá.
- Visita de Royal Sheikh Abdullah Bin Zayed Al Nhyan, Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes, 15 de octubre de 2009, Bogotá.
- Lanzamiento del Centro Regional para América Latina y el Caribe en apoyo al Pacto Mundial, 24 de octubre de 2009, Bogotá.
- Reunión Especializada del Consejo Interamericano para el Desarrollo, del 26 al 27 de octubre de 2009, Bogotá.
- Visita de la Relatora Especial sobre la Independencia de Jueces y Magistrados, del 7 al 16 de diciembre de 2009, Bogotá.
- Visita de la Directora del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del 18 al 23 de diciembre de 2009, Bogotá.
- XV Reunión del Consejo de Ministros del Consejo de Estados del Caribe, del 20 al 22 de enero de 2010, Cartagena.
- Evento del Alto Comisionado para la Paz y la Reintegración, del 29 de enero al 6 de febrero de 2010, Bogotá.
- Visita a Colombia de Gay McDougall, Experta Independiente de las Naciones Unidas para Asuntos de Minorías, del 31 de enero al 12 de febrero de 2010, Bogotá.
- Saludo del Honorable Cuerpo Diplomático al Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, 3 febrero de 2010, Bogotá.
- Evento de Alto Nivel sobre cooperación Sur-Sur, del 16 al 19 de febrero de 2010, Bogotá.
- Visita oficial de Óscar Álvarez Guerrero, Ministro de Seguridad de Honduras, del 14 al 17 de febrero de 2010, Bogotá.
- Visita de europarlamentarios a Colombia, del 14 al 17 de febrero de 2010, Bogotá.
- III Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política entre Colombia y Perú, 19 de febrero de 2010, Bogotá.
- Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, del 21 al 23 de febrero de 2010, Ciudad de México (México).
- III Conferencia Internacional sobre Propiedad Intelectual y las Industrias Creativas, del 24 al 26 de febrero de 2010, Santiago de Cali.

- IX Seminario-taller nacional Control del Tráfico y Transferencia de Armas de Fuego, 25 y 26 de febrero de 2010, Santa Marta.
- Visita oficial de Janet Lim, Alta Comisionada para los Refugiados Aacnur, del 8 al 13 de marzo de 2010, Bogotá.
- Visita de observadores internacionales para las elecciones del Congreso de la República de Colombia, 14 de marzo de 2010, Bogotá.
- Reunión sobre cambio climático, en el marco de la Convención de Naciones Unidas Sobre Cambio Climático, del 24 al 26 de marzo de 2010, Cartagena.
- IX Reunión del Grupo de Trabajo de Acceso y Distribución de Beneficios ABS-9, del 22 al 28 de marzo de 2010, Santiago de Cali.
- Foro Económico Mundial, del 6 al 8 de abril de 2010, Cartagena.
- I Congreso Iberoamericano de Migración, 15 y 16 de abril de 2010, Cartagena.
- Visita oficial del Secretario de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI, 16 de abril de 2010, Bogotá.
- Visita a Colombia de Áfrico Madrid, Ministro de Gobierno y de Justicia de la República de Honduras, del 22 al 26 de abril de 2010, Bogotá.
- Visita de Adrew Fraser, Ministro de Hacienda, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado Regional de Queensland (Australia), 27 y 28 de abril de 2010, Bogotá.
- Visita de los europarlamentarios del Partido Popular Europeo, del 22 al 26 de abril de 2010, Bogotá.
- Visita oficial de Radoslaw Sikorski, Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, del 3 al 6 de mayo de 2010. Bogotá.
- Primera Conferencia Hemisférica de Lucha Contra el Secuestro, 12 y 13 de mayo de 2010, Bogotá.
- Reunión Internacional sobre Cambio Climático y el Sector Agropecuario en Colombia: Una Mirada hacia México, 21 de mayo de 2010, Bogotá.
- Visita de Porfirio Lobo Sosa, Presidente de la República de Honduras, y Rosa Elena Bonilla de Lobo, Primera Dama de Honduras, del 23 al 25 de mayo de 2010, Bogotá.
- Visita de la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, 8 y 9 de junio de 2010, Bogotá.

ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE DIFUSIÓN

En el período de esta memoria se realizaron las siguientes actividades:

- Se socializó un fotograma informativo sobre deberes y prohibiciones de los servidores públicos, publicado en las carteleras del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las oficinas satélite y se envió a las misiones en el exterior. De igual manera se publicó en la intranet el hipervínculo Disciplinario para consulta de los funcionarios.
- Se enviaron por correo electrónico cuatro clips disciplinarios sobre: prohibiciones establecidas en el Decreto 274 de 2002 para el personal del servicio exterior, la acción disciplinaria y diferencia entre quejosos e informante. De igual manera se publicaron en la intranet, en el hipervínculo Disciplinario, para consulta de los funcionarios.
- Se dictó una inducción en materia disciplinaria y se dio inducción específica sobre el tema disciplinario a 142 funcionarios.

- Se dictó una capacitación en materia disciplinaria a los funcionarios de planta interna con apoyo de un funcionario de la Procuraduría General de la Nación y se difundió a las misiones en el exterior mediante un DVD.

QUEJAS Y RECLAMOS

En cuanto al tema de quejas y reclamos se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se socializó un fotograma sobre el Servicio al Ciudadano en la Cancillería, publicándolo en las carteleras del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las oficinas satélite y enviándolo a las misiones en el exterior.
- Se hizo seguimiento a la divulgación de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.
- Se elaboró y distribuyó un clip informativo sobre el procedimiento adoptado por la Entidad para la asignación de citas para el trámite de legalizaciones y apostillas.

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

En este periodo se iniciaron los siguientes procesos:

INDAGACIONES PRELIMINARES	INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	TOTAL
50	20	70

Por su parte se tramitaron los siguientes:

Archivados	70
Indagaciones preliminares que originaron Investigación disciplinaria	14

Fallos

Destitución	0
Suspensión	1
Multa	0
Amonestación escrita	0
Total	85

Otros asuntos

Casos tramitados solicitando la aplicación del Artículo 151 de la Ley 734 de 2002.	5
Autos inhibitorios	17
Total	22

Durante el período a que esta memoria se refiere, el Ministerio de Relaciones Exteriores intervino en los procesos relacionados con la celebración, aprobación, perfeccionamiento, puesta en vigor y promulgación de tratados y otros instrumentos internacionales.

En cumplimiento de las funciones propias, participó en la negociación y elaboración de ciertos instrumentos internacionales; preparó proyectos de ley aprobatorios de acuerdos internacionales, para ser sometidos a la consideración del Congreso Nacional; intervino en los respectivos procesos de revisión constitucional y adelantó los trámites necesarios encaminados a perfeccionar y a poner en vigor los diversos tratados. Así mismo, en cumplimiento de la Ley 7 de 1944, elaboró los decretos de promulgación de los tratados internacionales puestos en vigor para Colombia.

De igual manera, la entidad desempeñó las tareas relacionadas con la función de depositario de los tratados multilaterales, en los cuales se ha designado al Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, en tal condición.

Se concluyó el proceso de revisión de los acuerdos por registrarse y el de preparación de las copias y anexos requeridos para el depósito.

Se concluyó el proceso de autenticación de la documentación por remitir, de acuerdo con el contenido del Oficio 672-460-E del 22 de abril del 2010, por medio del cual la Misión Diplomática ante la onu en Nueva York remitió los requisitos y trámites para el depósito y la publicación de tratados establecidos recientemente por la Organización mediante sus comunicaciones: LA41TR/221, LA41TR/210 y particularmente LA41TR/230 “Registration and publication requirements”.

De conformidad con el Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, se envió la Nota correspondiente, con fecha del 10 de mayo del 2010, con los siguientes documentos certificados para su registro:

1. Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre los Estados miembros y miembros asociados de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), suscrito en Ciudad de Panamá (Panamá) el 12 de febrero de 2004.

2. Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica y Cultural, hecho en la ciudad de Madrid (España) el 27 de noviembre de 1990.
3. Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe y su Protocolo relativo a la Cooperación, para combatir los derrames de hidrocarburos, hecho en Cartagena de indias, (República de Colombia) el 24 de marzo de 1983.
4. Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, hecho en Santo Domingo (República Dominicana) el 17 de abril de 1999.

Otros instrumentos internacionales en los cuales Colombia actúa como depositario son:

- Acuerdo Constitutivo de la Oficina Internacional de los Textiles y las Prendas de Vestir, hecho en Ginebra (Suiza) el 21 de mayo de 1984.
- Acuerdo entre la AEC y el Gobierno de la República Francesa que define las modalidades de participación de la República Francesa en la AEC como miembro asociado a título de Guadalupe, Guayana y Martinica, hecho en Ciudad de México (México) el 24 de mayo de 1996.
- Acuerdo entre la AEC y el Reino de los Países Bajos que define los términos de la participación de Aruba como miembro asociado, hecho en Santo Domingo de Guzmán (República Dominicana) el 26 de marzo de 1999.
- Acuerdo entre la AEC y el Reino de los Países Bajos que define los términos de participación de la república

francesa en la AEC como miembro asociado a título de las Antillas Neerlandesas, hecho en Bridgetown (Barbados) el 10 de diciembre de 1998.

- Acuerdo entre los Estados miembros y los miembros asociados de la AEC para la cooperación regional en materia de desastres naturales, elaborado en Santo Domingo de Guzmán (República Dominicana) el 17 de abril de 1999.
- Protocolo sobre privilegios e inmunidades de la AEC, hecho en Ciudad de Panamá (Panamá) el 13 de diciembre de 1999.
- Convenio para el establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC), hecho en Isla de Margarita (República Bolivariana de Venezuela) el 12 de diciembre de 2001.
- Protocolo relativo a las áreas de flora y fauna silvestres especialmente protegidas del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, hecho en Kingston (Jamaica) el 18 de enero de 1990.
- Protocolo Relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, hecho en Oranjestad (Aruba) el 6 de octubre de 1999.
- Acuerdo de Cooperación Internacional entre el Gobierno de Colombia y la Unesco Relativo al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, suscrito en Bogotá (Colombia) el 23 de abril de 1971.

- Protocolo al Convenio para el Establecimiento de la ZTSC, concluido en Ciudad de Panamá (Panamá) el 12 de febrero de 2004.

TRATADOS Y OTROS INSTRUMENTOS FIRMADOS

TRATADOS Y CONVENIOS

- Canje de notas entre el Gobierno de Colombia y la Secretaría Ejecutiva del Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue, relativo a la prórroga hasta el 17 de mayo de 2012 del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaría Ejecutiva del Organismo Andino en Salud – Convenio Hipólito Unanue para el establecimiento de una oficina del Organismo en Colombia” del 17 de mayo de 2006. Nota colombiana DM.VRE.DSF. No. 23307 del 7 de mayo de 2009 y nota del Organismo Andino en Salud HU-OI-PAMAFRO No. 439 del 11 de mayo de 2009.
- Enmienda 10 al Anexo del Acuerdo General para Asistencia Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmada en Bogotá, el 15 de abril de 2009.
- Canje de notas entre Colombia y Perú, por el cual se modifica el “Acuerdo Relativo a la Redefinición del Rol y a la Estructura de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana del 11 de junio de 2003”. Nota colombiana DM.VRE.DSF. No. 32728 del 19 de junio de 2009 y nota Peruana “RE” (SAA-SUD-APA-COL) No.6/8 del 19 de junio de 2009.

- Acuerdo de transferencia de título de propiedad de seis helicópteros UH-1N entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmado en Bogotá el 30 de junio de 2009.
- Convenio de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia, la Secretaría General Iberoamericana (Segib) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la puesta en marcha de la unidad técnica del programa de cooperación Sur-Sur, firmado en Bogotá el 20 de julio de 2009.
- Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Bilaterales entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, firmado en Bogotá, el 28 de julio de 2009.
- Canje de notas entre el Gobierno de la República de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi), que constituye un acuerdo para prorrogar por cinco años más, contados a partir del 29 de julio de 2009, la vigencia del “Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Gobierno de Colombia acerca del Establecimiento de una Oficina Regional de la Onudi en Colombia del 22 de mayo de 2000”. Nota colombiana DM.OAJ.CAT. No. 26756 del 19 de mayo de 2009 y nota del Director General de la Onudi S/N del 3 de julio de 2009.
- Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Colombia relativo a la celebración de la Quinta Conferencia Estadística de las Américas de la Cepal, firmado en Bogotá el 27 de julio de 2009.

- Convenio entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, y su protocolo, hechos en Bogotá el 13 de agosto de 2009.
- Enmienda 11 al Acuerdo General para Asistencia Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmada en Bogotá el 23 de julio de 2009.
- Entendimiento entre la Mancomunidad de Australia y la República de Colombia sobre la contratación de ocupación remunerada de los dependientes del personal diplomático, consular administrativo y técnico, suscrito en Cambera el 4 de septiembre de 2009.
- Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República de Colombia relativo al programa “Fortalecimiento Institucional para la Atención a las Víctimas”, firmado en Bogotá el 3 de agosto de 2009.
- Convenio de asistencia al país – Convenio de Asistencia de AID No.CAP 514-011 - Enmienda Uno - entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado el 30 de septiembre de 2009.
- Convenio de asistencia al país – Convenio de Asistencia de AID No.CAP 514-011 - Enmienda Dos - entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado el 30 de septiembre de 2009.
- Convenio de asistencia al país – Convenio de Asistencia de AID No.CAP 514-011 - Enmienda Tres - entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado el 30 de septiembre de 2009.
- Convenio de Donación al Objetivo Estratégico No. 514-009 para la estabilización socio económica de las personas internamente desplazadas y apoyo a otros grupos vulnerables – Enmienda Diez - entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado el 25 de septiembre de 2009.
- Convenio de Donación del Objetivo Estratégico No. 514-007 para Gobernabilidad Democrática Fortalecida - Enmienda Quince - entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado el 18 de septiembre de 2009.
- Convenio de Donación del Objetivo Estratégico No. 514-008 para promover alternativas económicas y sociales a la producción de cultivos ilícitos - Enmienda Dieciocho - entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado el 25 de septiembre de 2009.
- Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia en representación de la Policía Nacional de Colombia y el Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala en representación de la Policía Nacional Civil de Guatemala, firmado en Guatemala el 13 de octubre de 2009.
- Acuerdo complementario para la cooperación y la asistencia técnica en defensa y seguridad entre los

Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América, hecho en Bogotá el 30 de octubre de 2009.

- Enmienda 12 al Anexo del Acuerdo General para Asistencia Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmada en Bogotá el 11 de septiembre de 2009.
- Addendum No. 2 al Convenio de Financiación Específico entre la Comunidad Europea y la República de Colombia “Fortalecimiento Institucional de la Capacidad Nacional Colombiana de Acción de Minas”, firmado el 23 de octubre y 5 de noviembre de 2009.
- Convenio de Asistencia al País – Convenio de Asistencia de AID No.CAP. 514 – 0011, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en Bogotá el 19 de noviembre de 2009.
- Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Colombia en relación con la Segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, hecho en Cartagena de Indias el 29 de noviembre de 2009.
- Enmienda 13 al Anexo del Acuerdo General para Asistencia Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmada en Bogotá el 19 de enero de 2010.
- Enmienda 14 al Anexo del Acuerdo General para Asistencia Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmada en Bogotá el 28 de enero de 2010.
- Convenio complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Colombia para la implementación del proyecto “Cooperación Técnica para el Incremento del Conocimiento sobre la Palma Aceitera y la Higuerilla como Fuentes de Biomasa para la Producción de Biodiesel”, hecho en Brasilia el 10 de noviembre de 2009.
- Convenio complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto “Plan de Energización Rural Vinculado al Desarrollo Local, segunda Fase”, hecho en Brasilia el 10 de noviembre de 2009.
- Convenio complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto “Implementación de un Programa de Aprovechamiento de Material Reciclable para la Región de Leticia-Tabatinga”, hecho en Brasilia el 10 de noviembre de 2009.
- Convenio complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto “Capacitación de Técnicos Colombianos en las Áreas de

Monitoreo Hidrológico, de Calidad de Agua, Automatización de las Redes Hidrológicas e Intercambios de Experiencias y Conocimientos sobre Gestión de los Recursos Hídricos”, hecho en Brasilia el 10 de noviembre de 2009.

- Convenio complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto “Realización de Diagnóstico Turístico en el je Apaporis- Tabatinga”, hecho en Brasilia el 10 de noviembre de 2009.
- Convenio complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto “Intercambio de Experiencias en Programas y Proyectos Turísticos”, hecho en Brasilia el 10 de noviembre de 2009.
- Convenio complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto “Fortalecimiento en el Diagnóstico Molecular y Tipificación de las Especies de Leishmania y su Georeferenciación y Análisis Espacial”, hecho en Brasilia el 10 de noviembre de 2009.
- Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones entre la República de Colombia y la República de la India, firmado en Nueva Delhi el 10 de noviembre de 2009.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Consejo Federal Suizo concerniente a la

importación y retorno de bienes culturales, dado en Berna el 1 de febrero de 2010.

- Acuerdo bilateral para la promoción y protección de inversiones entre el Gobierno del Reino Unido de Irlanda del Norte y la República de Colombia, firmado en Bogotá el 17 de marzo de 2010.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaría del Convenio de Diversidad Biológica sobre Disposiciones Relativas a la Novena Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios, firmado en Montreal el 25 de enero de 2010.
- Reglamento para el funcionamiento del proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Proyecto Mesoamérica, suscrito en Panamá el 11 de abril de 2010.

OTROS INSTRUMENTOS

- Acta final de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cultura y Educación entre la República de Colombia y la República Federativa del Brasil, hecha en Bogotá y firmada en Cartagena de Indias el 8 de junio de 2009.
- Acta de la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente Colombia–Chile, dada en Bogotá, a los dieciocho días del mes de mayo de 2009.
- Acta final de la VI Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica entre la República Federativa del Brasil y la República de Colombia, hecha y suscrita en Cartagena (Colombia) a los ocho días del mes de junio de 2009.

- Acta final de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Colombia, hecha y suscrita en Bogotá a los 17 días del mes de junio de 2009.
- Declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Perú, Jaime Bermúdez Merizalde y José Antonio García Belaunde, respectivamente, dada en Bogotá a los 19 días del mes de junio de 2009.
- Acta del encuentro preparatorio de la I Reunión de la Comisión Bilateral Colombia–Brasil, firmada en Bogotá, el 5 de junio de 2009.
- Acta de la I Reunión de la Comisión Bilateral Colombia–Brasil, firmada en Bogotá, suscrita en Cartagena el 8 de junio de 2009.
- Declaración conjunta de la visita oficial a Colombia del Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, dada en Bogotá, a los tres días del mes de agosto de 2009.
- Declaración conjunta de la visita oficial a Colombia del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, suscrita en Bogotá el 28 de julio de 2009.
- Acta final de la Tercera Reunión de la Comisión Mixta de Cultura, Educación y Deporte Perú–Colombia, hecha y firmada en Lima (Perú) el 19 de marzo de 2009, y las Notas Reversales No. 138 de la Embajada de Colombia en Lima, del 12 de mayo de 2009 y Nota RE(SPC) No. – 6 – 8/40 del 26 de junio de 2009 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Acta de la IV Reunión del Comité Técnico Chile–Colombia creada por el Acuerdo sobre Cooperación mutua para la Prevención del Uso Indebido y Control de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas entre la República de Chile y la República de Colombia, firmada en Bogotá el 28 de agosto de 2009.
- Declaración conjunta de la visita de Estado a la República de Guatemala del Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, Guatemala, 13 de octubre de 2009.
- Acta de la Reunión de Evaluación y Seguimiento de la VIII Comisión Mixta de Cooperación, Económica, Técnica, Educativa, Cultural y Deportiva entre la República de Cuba y la República de Colombia, firmada en La Habana (Cuba) el 9 de octubre de 2009.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Academia Diplomática de San Carlos, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, Instituto para Estudios Diplomáticos, firmado el 4 de noviembre de 2009.
- Acta de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la República de El Salvador y la República de Colombia, hecha y suscrita en San Salvador (El Salvador) el 4 de noviembre de 2009.
- Acta de la IV Reunión del Comité Colombia–México de Cooperación contra el Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, dada y firmada en Ciudad de México el 22 de octubre de 2009.

- Acta de la Reunión entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jaime Bermúdez Merizalde, y el Embajador de los Estados Unidos de América en Colombia, William R. Bronfield, firmada en Bogotá el 17 de noviembre de 2009.
- Memorando de entendimiento entre la República de Colombia y la Comisión Europea, para el establecimiento de un mecanismo de consultas bilaterales, firmado el 28 de noviembre de 2009.
- Addendum No. 4 al Convenio de Financiación Específico entre la Comunidad Europea y la República de Colombia relativo al “Programa Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio”, firmado el 26 de noviembre de 2009.
- Memorando de entendimiento entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de España para el fortalecimiento de la cooperación en materia de derechos humanos, firmado en Bogotá el 8 de julio y en Madrid el 31 de julio de 2009, respectivamente.
- Plan de acción sobre igualdad racial y étnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en Montevideo el 12 de enero de 2010.
- Acta de la reunión de seguimiento de la I Comisión Bilateral Colombia–Brasil, firmada en Bogotá el 2 de octubre de 2009.
- Declaración de Presidentes de la República de Colombia y de la República de Honduras sobre cooperación en materia de seguridad, suscrita en Tegucigalpa, a los 30 días del mes de enero de 2010.
- Memorando de entendimiento sobre el Plan Indicativo de Trabajo OIM – Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (Undaf) 2010 -2012 y el plan indicativo anexo, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Organización Internacional para la Migraciones en Colombia y el Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, suscrito en Bogotá el 3 de febrero de 2010.
- Plan Bianual Acnur - Colombia 2010–2011 (Marco General para la Acción de Acnur en Colombia), entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Acnur y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, firmado el 13 de julio de 2009.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional sobre el Marco Nacional de Prioridades para la Asistencia Técnica de la FAO 2009-2014, firmado en Bogotá el 10 de Agosto de 2009.
- Líneas Estratégicas Generales de Cooperación y Asistencia Técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (documento no firmado).
- Texto principal - Documento de Actualización de las Oportunidades Estratégicas Nacionales 2008–2010, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), firmado en Bogotá el 4 de diciembre de 2008.
- Acta de la Primera Comisión Mixta Colombia–España: Acuerdo sobre cooperación en materia de

prevención del uso indebido y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas entre el Reino de España y la República de Colombia de 1998, suscrita en Bogotá el 10 de diciembre de 2009.

- Declaración conjunta de los Ministros de relaciones Exteriores y de Defensa de la República de Colombia y la República del Perú con ocasión de la Tercera Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación (2+2), suscrita en Bogotá el 19 de febrero de 2010.
- Declaración conjunta del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Jaime Bermúdez Merizalde, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey V. Lavrov, firmada en Moscú el 7 de abril de 2010.
- Declaración de Intención entre la República de Colombia y el Estado de Queensland, Australia (a través de Trade Queensland), firmada en Bogotá el 28 de abril de 2010.

PROYECTOS DE LEY APROBATORIAS DE TRATADOS PRESENTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PROYECTOS PRESENTADOS EL 21 DE AGOSTO DE 2009

- Proyecto de ley No.103 de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31 Periodo de Sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, en noviembre de 2001.

- Proyecto de ley No.104 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República Portuguesa”, firmado en Lisboa el 8 de enero de 2007.
- Proyecto de ley No.105 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional de Maderas Tropicales, 2006”, hecho en Ginebra el 27 de enero de 2006.
- Proyecto de ley No.106 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán”, dado en Beijing, República Popular China, el 6 de noviembre de 1997.
- Proyecto de ley No.107 de 2009, por medio del cual se aprueba la “Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre”, adoptada en Santiago (Chile) el 07 de junio de 1991.
- Proyecto de ley No.108 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la Republica de Colombia y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular”, suscrito en Bogotá el 24 de enero de 2007.

PROYECTOS PRESENTADOS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009

- Proyecto de Ley No. 196 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la República Federativa del Brasil para el Establecimiento de la Zona de Régimen Especial Fronterizo para las localidades de Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia)”, firmado en Bogotá a los 19 días del mes de septiembre de 2008.

- Proyecto de Ley No. 197 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia, por una parte y la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, por la otra, para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”, firmado en Bruselas (Bélgica) el 4 de febrero de 2009.

PROYECTOS PRESENTADOS EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009

- Proyecto de Ley No.203 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Acuerdo de Cooperación y Régimen de Privilegios e Inmunidades entre la Organización Internacional para las Migraciones y el Gobierno de la República de Colombia”, hecho en Bogotá a los cinco días del mes de mayo de 2009.
- Proyecto de Ley No.204 de 2009. Por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo General de Cooperación entre la República de Mozambique y la República de Colombia”, firmado en Maputo, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008).
- Proyecto de Ley No. 206 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas”, hecho en Brasilia (Brasil) el veintitrés de mayo de 2008.
- Proyecto de Ley No. 207 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Convenio relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños”, hecho en La Haya el 19 de octubre de 1996.

- Proyecto de Ley No. 208 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Proyecto de enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional para Reforzar la Representación y la Participación en el Fondo Monetario internacional”, adoptado el 28 de marzo de 2008 y aprobado por la Junta de Gobernadores mediante la resolución no. 63-2, adoptada el 28 de abril de 2008, y el “Proyecto de enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional para Ampliar las Facultades de Inversión del Fondo Monetario Internacional”, adoptado el 7 de abril de 2008 y aprobado por la Junta de Gobernadores mediante la resolución No. 63-3, adoptada el 5 de mayo de 2008.
- Proyecto de Ley No.209 de 2009, por medio del cual se aprueba la “Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas”, adoptada en Nueva York el 20 de diciembre de 2006.

PROYECTOS PRESENTADOS EL 29 DE ENERO DE 2010.

- Proyecto de Ley No. 228 de 2010, por medio del cual se aprueba el Acuerdo relativo a los servicios postales de pago, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008.

PROYECTOS PRESENTADOS EL 25 DE MARZO DE 2010

- Proyecto de Ley No. 205 de 2009, por medio del cual se aprueba el “Convenio entre Canadá y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta y sobre el patrimonio”, y su “Protocolo”, hechos en Lima a los 21 días del mes de noviembre de 2008.

- Proyecto de Ley No. 234 de 2010, por medio del cual se aprueba la “Convención sobre Municiones en Racimo”, hecha en Dublín el 30 de mayo de 2008.
- Proyecto de Ley No. 235 de 2010, por medio del cual se aprueba el “Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones entre la República de Colombia y la República de la India”, firmado en la ciudad de Nueva Delhi el 10 de noviembre de 2009.
- Ley 1343 del 31 de julio de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre el Derecho de Marcas” y su “Reglamento”, adoptados el 27 de octubre de 1994.
- Ley 1344 del 31 de julio de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo”, firmados en Berna el 26 de octubre de 2007.

PROYECTOS PRESENTADOS EL 6 DE ABRIL DE 2010

- Proyecto de Ley No. 237 de 2010, por medio del cual se aprueba el “Resolución No. 596 sobre “Mayor Representación y Participación de los Países en Desarrollo y en Transición”, aprobada por la Junta de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el 30 de enero de 2009.

LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS

- Ley 1304 del 3 de junio de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Convenio del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit) sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente”, firmado en Roma el 24 de junio de 1995.
- Ley 1342 del 31 de julio de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Colombia sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”, hecho y firmado en Lima (Perú) el 11 de diciembre de 2007.
- Ley 1345 del 31 de julio de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Convenio de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía”, hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo de 2006.
- Ley 1346 del 31 de julio de 2009, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
- Ley 1347 del 31 de julio de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Unesco Relativo al Establecimiento del Centro Regional sobre la Gestión del Agua en las Zonas Urbanas para América Latina y el Caribe, bajo los auspicios de la Unesco”, firmado en París el 28 de septiembre de 2007.
- Ley 1348 del 31 de julio de 2009, por medio de la cual se aprueba la “Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas”, adoptada en Washington el 2 de diciembre de 1946, y el “Protocolo a la Convención Internacional para la Regulación de la

Caza de Ballenas, firmada en Washington, con fecha 2 de diciembre de 1946 y hecho en Washington el 19 de noviembre de 1956, respectivamente.

- Ley 1349 del 31 de julio de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Comunidad Andina y sus países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), por otra parte”, hecho en Roma, el 15 de diciembre de 2003.
- Ley 1351 del 13 de agosto de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Convenio del Programa Cooperativo para el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria”, enmendado, y el “Convenio de Administración del Programa Cooperativo para el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria”, enmendado, firmados el 15 de marzo de 1998.
- Ley 1359 del 25 de noviembre de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de Cooperación Laboral entre Canadá y la República de Colombia”, hecho en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008, y el “Canje de Notas entre Canadá y la República de Colombia por medio del cual se corrigen errores técnicos y materiales del acuerdo de cooperación laboral entre Canadá y la República de Colombia”, del 20 de febrero de 2009.
- Ley 1360 del 27 de noviembre de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo sobre medio ambiente entre Canadá y la República de Colombia”, hecho en Lima el 21 de noviembre de 2008 y el “Canje de notas entre Canadá y la República de Colombia por medio del cual se corrigen errores técnicos y materiales del acuerdo sobre medio ambiente entre Canadá y la República de Colombia”, del 20 de febrero de 2009.
- Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y la República de Colombia”, hecho en Lima el 21 de noviembre de 2008, y el “Canje de notas entre Canadá y la República de Colombia” del 20 de febrero de 2009, por medio del cual se corrigen errores técnicos y materiales del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y la República de Colombia”.
- Ley 1372 del 7 de enero de 2010, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC”, el “Memorando de Entendimiento relativo al Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)” y el “Canje de Notas respecto del Capítulo 4 del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC”, suscritos en Ginebra, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2008; el “Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la Confederación Suiza”, hecho en Ginebra, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2008; el “Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la República de Islandia”, hecho en Ginebra, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2008, y el “Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y el Reino de Noruega”, hecho en Ginebra, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2008.
- Ley 1208 del 14 de julio de 2008 (sancionada nuevamente el 16 de marzo de 2010, por medio de la cual se

aprueba el “Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile”, hecho en Ushuaia (Argentina) el 24 de julio de 1998.

SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

- Sentencia C-285 del 21 de abril de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1222 del 16 de julio de 2008, por medio de la cual se aprueba el “Acta que institucionaliza el mecanismo del Plan Puebla-Panamá”, firmada en Managua, Nicaragua, el 25 de marzo de 2004; el “Anexo que modifica el acta que institucionaliza el Plan Puebla Panamá”, firmado en la ciudad de San José, Costa Rica, el 27 de octubre de 2006; el “Memorando de entendimiento para la Institucionalización del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC)”, firmado el 17 de mayo de 2005 en la Ciudad de Villa Hermosa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos; el “Addendum No. 1 al Memorando de Entendimiento para la institucionalización del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC) del 17 de mayo de 2005” suscrito en San José, Costa Rica, el 27 de octubre de 2006, y el “Convenio de Adhesión de Colombia al Acta que institucionaliza el mecanismo del Plan Puebla Panamá”, firmado en San José, Costa Rica, el 27 de octubre de 2006.
- Sentencia C-094 del 8 de febrero de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1226 del 6 de julio del 2008, por medio de la cual se aprueba el “Memorando de entendimiento entre el Gobierno de Australia y el Gobierno de Colombia sobre cooperación en el campo de la educación y la capacitación”, suscrito el 6 de agosto de 2002.
- Sentencia C-150 del 11 de marzo de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1198 del 6 de junio de 2008, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza sobre la promoción y la protección recíproca de inversiones” y su “Protocolo”, hechos en Berna el 17 de mayo de 2006.
- Sentencia C-288 del 21 de abril de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1203 del 4 de julio de 2008, por medio de la cual se aprueba el “Estatuto migratorio permanente entre Colombia y Ecuador”, firmado en Bogotá, el 24 de agosto de 2000.
- Sentencia C-378 del 27 de mayo de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1192 del 6 de mayo de 2008, por medio de la cual se aprueba el “Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana”, suscrito en Bogotá, Colombia, el 3 de agosto de 2004.
- Sentencia C-379 del 27 de mayo de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1206 del 14 de julio de 2008 por medio de la cual se aprueban las “Enmiendas a la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM”, adoptadas mediante Resolución Núm. 997 (LXXVI) del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones, aprobada en su 421 Sesión, en Ginebra, Suiza, el 24 de noviembre de 1998.
- Sentencia C-446 del 8 de julio de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1241 del 30 de julio de 2008, por medio de la cual se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, hecho y

firmado en Medellín, República de Colombia, el 9 de agosto de 2007, y los canjes de notas que Corrigen el Anexo 3.4 del Capítulo III relativo al “Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado. Sección Agrícola – Lista de Desgravación de Colombia para El Salvador, Guatemala y Honduras”, del 16 de enero de 2008, 11 de enero de 2008 y 15 de enero de 2008, respectivamente.

- Sentencia C- 446 del 15 de julio de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1265 del 26 de diciembre de 2008, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá para evitar la doble imposición en la explotación de aeronaves en el transporte aéreo internacional”, firmado en Bogotá el 13 de abril de 2007.
- Sentencia C-577 del 26 de agosto de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1261 del 23 de diciembre de 2008, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Chile y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio”, y el “Protocolo del convenio entre la República de Chile y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio”, hechos y firmados en Bogotá el 19 de abril de 2007.
- Sentencia C-638 del 16 de septiembre de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1282 del 5 de enero de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o comercial”, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970.
- Sentencia C-639 del 16 de septiembre de 2009. Revisión constitucional de la Ley 1262 del 26 de diciembre de 2008, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica”, firmado en Bogotá el 14 de julio de 2006.
- Sentencia C-685 del 30 de septiembre de 2009. Revisión Constitucional de la Ley 1186 del 14 de abril de 2008, publicada nuevamente con el mismo número el 11 de mayo de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (Gafisud)”, firmado en Cartagena de Indias el 8 de diciembre de 2000, la “Modificación del Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (Gafisud)”, firmada en Santiago de Chile el 6 de diciembre de 2001, y la “Modificación al Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (Gafisud)”, firmada en Brasilia el 21 de julio de 2006.
- Sentencia C-011 del 20 de enero de 2010. Revisión constitucional de la Ley No. 1278 del 5 de enero de 2009, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú modificadorio del Convenio Bolivariano de Extradición firmado el 18 de julio de 1911”, firmado en la ciudad de Lima, Perú, el 22 de octubre de 2004.

PERFECCIONAMIENTO DE TRATADOS

- El 17 de junio del 2009, el Gobierno nacional, mediante nota diplomática DM.OAJ.CAT. 33467 del 17 de junio del 2009, notificó al Gobierno de la República de Costa Rica el cumplimiento de los requisitos internos para la entrada en vigor del “Tratado sobre traslado de personas condenadas para ejecución de sentencias penales entre el gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Costa Rica”, suscrito en Santa Fe de Bogotá el 15 de marzo de 1996. Costa Rica había notificado el cumplimiento de sus requisitos internos mediante comunicación No. 285-98-ST-PE del 27 de marzo de 1998. El Tratado entró en vigor el 28 de septiembre del 2009.
- El Gobierno de Colombia, mediante Nota Diplomática DM.OAJ.CAT No. 35796 del 2 de julio del 2009, notificó al Gobierno de la Confederación Suiza el Cumplimiento de los requisitos internos para la entrada en vigor del “Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza sobre la promoción y protección recíproca de inversiones y su protocolo”, celebrados en Berna el 17 de mayo del 2006. Dicha nota fue recibida el 7 de agosto de 2009 por la Parte Suiza. La Confederación Suiza, mediante Nota Verbal P.614.22 – KOLUM del 26 de junio del 2007 notificó el cumplimiento de sus requisitos internos. El Convenio entró en vigor el 6 de octubre del 2009.
- El 7 de agosto de 2009, Colombia depositó ante el Director General de la Organización Mundial de Comercio, el Instrumento de Aceptación al Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los Acuer-

dos de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC), hecho en Ginebra el 6 de diciembre del 2005. El Protocolo entrará en vigor para Colombia una vez haya sido aceptado por las dos terceras partes de los miembros de la OMC¹.

- El 31 de agosto de 2009, Colombia depositó ante la Secretaría General de la Unesco el instrumento de ratificación de la “Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte”, aprobada por la Unesco en París, el 19 de octubre de 2005. La Convención entró en vigor el primero de octubre de 2009.
- El Gobierno de Colombia, mediante Nota diplomática DM/OJ.CAT. No 47522 del 7 de septiembre de 2009, notificó al Gobierno de Costa Rica el cumplimiento de sus requisitos internos para la entrada en vigor del “Acuerdo complementario entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Costa Rica sobre cooperación marítima en las aguas jurisdiccionales correspondientes a cada estado para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la explotación ilegal de las zonas económicas exclusivas y la búsqueda y rescate de buques extraviados”, suscrito en Bogotá el 23 de febrero de 2004. Costa Rica avisó recibo de la nota colombiana mediante Nota DM-DGPE/715-09 del 28 de septiembre de 2009. La notificación por parte de Costa Rica sobre el cumplimiento de sus requisitos internos se produjo a través de la Nota DGPE-OAT/135-09 del 8 de julio de 2009. El Acuerdo entró en vigor el 28 de octubre de 2009.

¹ A 12 de mayo de 2010 el número de miembros de la OMC es de 153; el Protocolo cuenta con 29 aceptaciones siendo requeridas 102 para su entrada en vigor.

- Mediante Nota DM.DAJI.CAT. No. 62083 del 10 de noviembre de 2009, Colombia notificó al Gobierno de Panamá el cumplimiento de sus requisitos constitucionales internos para la entrada en vigor del “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá para evitar la doble imposición en la explotación de aeronaves en el transporte aéreo internacional”, firmado en Bogotá el 13 de abril de 2007. Mediante Nota, DT/345 del 18 de noviembre de 2009, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá avisó recibo de la nota Colombiana y a su vez informó sobre el cumplimiento de los requisitos internos por parte de Panamá, la cual fue recibida en la Embajada de Colombia en Panamá el 23 de noviembre de 2009. El Convenio entró en vigor el 23 de noviembre de 2009 de conformidad con su Artículo 9.
- Mediante Nota Diplomática DAA/CAL No. 65179 del 26 de noviembre de 2009, el Gobierno nacional transmitió al Gobierno de la República Oriental del Uruguay el Instrumento de Ratificación del Convenio de Cooperación Judicial en Materia Penal entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia, del 10 de febrero de 1998. La República Oriental del Uruguay lo hizo mediante Nota “D-TRATADOS No. 100/09” del 28 de diciembre de 2009. El citado convenio entró en vigor el 1 de febrero de 2010, de acuerdo con su Artículo 25.

DECRETOS DE PROMULGACIÓN DE TRATADOS

- Decreto No. 2142 de 2009 (junio 8), por medio del cual se promulga el “Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Chile - Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica para el Establecimiento de un Espacio

Económico Ampliado entre Colombia y Chile (ACE 24) del 6 de diciembre de 1993”, suscrito en Santiago, Chile, el 27 de noviembre de 2006, y el “Acuerdo mediante Canje de Notas relativo a la corrección de errores técnicos del Acuerdo”, del 6 de mayo de 2009.

- Decreto No. 1572 de 2009 (mayo 5), por medio del cual se promulga el “Protocolo adicional al acuerdo entre la República de Colombia y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina”, hecho en Viena el 11 de mayo de 2005.
- Decreto No. 4308 de 2009 (noviembre 5), por medio del cual se promulga el “Tratado sobre traslado de personas condenadas para ejecución de sentencias penales entre el gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Costa Rica”, suscrito en Santa Fe de Bogotá el 15 de marzo de 1996.
- Decreto No. 4309 de 2009 (noviembre 5), por medio del cual se promulga el “Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza sobre la promoción y la protección recíproca de inversiones” y su “Protocolo”, hechos en Berna el 17 de mayo de 2006.
- Decreto No. 4765 de 2009 (diciembre 3), por medio del cual se promulga el “Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras”, hecho y firmado en Medellín, República de Colombia, el 9 de agosto de 2007, y los Canjes de Notas que corrigen el Anexo 3.4 del Capítulo III relativo al “Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado. Sección Agrícola - Lista de Desgravación de

Colombia para El Salvador, Guatemala y Honduras”, del 16 de enero de 2008, 11 de enero de 2008 y 15 de enero de 2008, respectivamente. Se promulga el Tratado a los efectos de su entrada en vigor entre Colombia y Guatemala.

- Decreto No. 4764 de 2009 (3 de diciembre), por medio del cual se promulga la “Convención entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica para el Establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical”, hecha en Washington el 31 de mayo de 1949.
- Decreto No. 430 de 2010 (febrero 8), por medio del cual se promulga el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá para evitar la doble imposición en la explotación de Aeronaves en el Transporte Aéreo Internacional”, hecho en Bogotá el 13 de abril de 2007.
- Decreto No. 585 de 2010 (febrero 24), por medio del cual se promulga el Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras”, hecho y firmado en Medellín, República de Colombia, el 9 de agosto de 2007, y los Canjes de Notas que corrigen el Anexo 3.4 del Capítulo 3 relativo al “Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado. Sección Agrícola - Lista de Desgravación de Colombia para El Salvador, Guatemala y Honduras”, del 16 de enero de 2008, 11 de enero del 2008 y 15 de enero de 2008, respectivamente”. Se promulga el Tratado a los efectos de su entrada en vigor entre Colombia y El Salvador.
- Decreto No. 586 de 2010 (febrero 24), por medio del cual se promulga el “Convenio entre la República de Chile y la República de Colombia para evitar la doble imposición

y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio” y el “Protocolo del Convenio entre la República de Chile y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio”, hechos en Bogotá el 19 de abril de 2007.

- Decreto No. 822 de 2010 (12 de marzo), por medio del cual se promulga el “Acuerdo complementario entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Costa Rica sobre cooperación marítima en las aguas jurisdiccionales correspondientes a cada estado para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la explotación ilegal de las zonas económicas exclusivas y la búsqueda y rescate de buques extraviados”, suscrito en Bogotá, el 23 de febrero de 2004.
- Decreto No. 1121 de 2010 (9 de abril), por medio del cual se promulga el “Convenio de Cooperación Judicial en Materia Penal entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay”, suscrito en Bogotá el 17 de febrero de 1998.

ÁREA CONSULTIVA

En el período comprendido entre junio de 2009 y mayo de 2010 se presentaron importantes cambios en la estructura jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores. En virtud del Decreto 3355 de fecha 7 de septiembre de 2009, se creó la Oficina Asesora Jurídica Interna y la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, ésta última, encargada de la gestión jurídica internacional de la Cancillería.

Antes de la expedición del precitado decreto, la anterior Oficina Asesora Jurídica Interna, en el período comprendido

entre junio de 2009 y septiembre del mismo año, emitió aproximadamente 67 conceptos en relación, entre otros, con los siguientes temas:

- Cotización al sistema de seguridad social colombiano de personal extranjero temporal que opera en Colombia
- Régimen de inhabilidades e incompatibilidades de embajadores en misión especial
- Naturaleza jurídica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- Relaciones diplomáticas con la República de China
- Cooperación penal militar
- Competencia discrecional de cada Estado para autorizar el ingreso, permanencia y salida de personas de su territorio
- Asilo político
- Alcance de la Sentencia C-029-2009

Por otra parte durante el período comprendido entre octubre 2009 y mayo de 2010, la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales emitió aproximadamente 104 conceptos sobre Derecho Internacional Público, relacionados con los siguientes temas:

- Preservación y recuperación del patrimonio cultural arqueológico de la Nación
- Patrimonio cultural sumergido

- Naturaleza jurídica y validez de los memorandos de entendimiento
- Naturaleza jurídica y validez de los acuerdos de procedimiento simplificado
- Aplicación del principio de responsabilidad compartida en materia migratoria
- Revisión del proyecto de Decreto “Por el cual se crea el Comité Intersectorial para la atención de controversias internacionales de inversión y se dictan otras disposiciones”
- Análisis de los mecanismos internacionales de lucha contra la financiación del terrorismo.
- Observaciones al Reglamento de Arbitraje Internacional de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
- Observaciones a la Ley Modelo de Régimen de Insolvencia de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
- Transporte internacional de mercancías peligrosas
- Régimen de Inmunidades y Privilegios de los Agentes Diplomáticos y Consulares de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963
- Régimen de Inmunidades y Privilegios de los representantes de los Estados en misión especial de acuerdo con la Convención sobre Misiones Especiales de Nueva York de 1969.

8

Tabla de resultados y metas Sigob

ANEXO

NOMBRE INDICADOR	META DEL CUATRIENIO	RESULTADO CUATRIENIO	PORCENTAJE AVANCE CUATRIENIO	META 2009	RESULTADO 2009	PORCENTAJE DE AVANCE 2009	META 2010 (ENE-AGO)	RESULTADO 2010 (ENE-AGO)	PORCENTAJE DE AVANCE 2010 (ENE-AGO)	META 2010	RESULTADO 2010	PORCENTAJE DE AVANCE 2010
Nuevos municipios, corregimientos y veredas de frontera beneficiados con el Plan Fronteras	80	57	71,25	20	15	75	8	16	200	13	16	123
Nuevos trabajos de campo para demarcación fronteriza y densificación de la frontera terrestre	40	40	100	7	9	129	3	2	67	6	2	33
Planes de desarrollo binacionales para las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) formulados	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevos encuentros de comisiones mixtas realizados	115	64	56	25	20	80	13	0	0	20	0	0
Países y fuentes con los cuales Colombia cuenta con acuerdos efectivos de cooperación CTPD (acumulado)	15	16	117	0	16	0	0	0	0	0	0	0
Temas activos en la agenda internacional (acumulado)	17	30	230	0	30	0	0	0	0	0	0	0

NOMBRE INDICADOR	META DEL CUATRIBIO	RESULTADO CUATRIBIO	PORCENTAJE DE AVANCE CUATRIBIO	META 2009	RESULTADO 2009	PORCENTAJE DE AVANCE 2009	META 2010 (ENE-AGO)	RESULTADO 2010 (ENE-AGO)	PORCENTAJE DE AVANCE 2010 (ENE-AGO)	META 2010	RESULTADO 2010	PORCENTAJE DE AVANCE 2010
Destinos en los que el ISS presta servicio de cotización de pensiones para ciudadanos residentes en el exterior (acumulado)	100	157	157	0	0	0	0	0	0	6	0	0
Misiones con el Plan de Comunidades en el exterior implementado	70	78	111	12	18	150	6	0	0	1	0	0
Recursos transados en ferias inmobiliarias	100	0	0	0	0	0	1	0	0	15	0	0
Recursos transados en ferias inmobiliarias			59	15	16,3	109	5	0	30			
Países con presencia de alto impacto de la agenda cultural colombiana	70	147,2	170	0	46	0	0	30	25	20	5	25
Consulados virtuales cumpliendo estándares de calidad en el servicio (Gobierno en línea)	1	46	58	20	47	235	20	5	0	0	0	0
Países que exigen visa de turismo a los colombianos	250	52	143	0	159	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadores colombianos contratados en el marco de los Acuerdos de Flujos Migratorios Laborales	27	159	116	0	44	0	0	0	0	0	0	0

NOMBRE INDICADOR	META DEL CUATRIENIO	RESULTADO CUATRIENIO	PORCENTAJE AVANCE CUATRIENIO	META 2009	RESULTADO 2009	PORCENTAJE DE AVANCE 2009	META 2010 (ENE-AGO)	RESULTADO 2010 (ENE-AGO)	PORCENTAJE DE AVANCE 2010 (ENE-AGO)	META 2010	RESULTADO 2010	PORCENTAJE DE AVANCE 2010
Misiones en el exterior y direcciones con seguimiento en el sistema de metas del Ministerio	9º	4657	132	70	16	23	0	0	100	4	3	75
Acuerdos de inversión (tratados bilaterales de inversión o capítulos de inversión de TLC) que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	165	66	127	3	3	100	4	3	200	1	2	200
Negociaciones comerciales que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	6	8	133	1	1	100	1	2	200	1	2	200
Porcentaje de entidades del sector con la cuenta fenecida	100	100	100	50	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de calidad en el sector	100	100	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0
Porcentaje de entidades del sector certificadas en sistema de gestión de calidad (NTCCP 1000:2004)	100	0	0	50	0	0	100	0	0	0	0	0

MAPAS GENERALES

MAPA	ESCALA DEL MAPA
Mapa de las Corporaciones Autónomas Regionales de Desarrollo Sostenible y Autoridades Ambientales Urbanas del año 2010	1 : 2'500.000
Mapa de Fronteras Terrestres y Marítimas	1 : 7'000.000

CARTOGRAFÍA A ESCALA 1:100.00

HOJA CARTOGRÁFICA	DEPARTAMENTO	SECTOR DE FRONTERA
10	La Guajira	Con Venezuela
10 BIS	La Guajira	Con Venezuela
15	La Guajira	Con Venezuela
15 BIS	La Guajira	Con Venezuela
21	La Guajira	Con Venezuela
22	La Guajira	Con Venezuela
28	La Guajira / Cesar	Con Venezuela
35	Cesar	Con Venezuela
42	Cesar	Con Venezuela

41	Cesar	Con Venezuela
48	Cesar	Con Venezuela
56	Cesar / Norte De Santander	Con Venezuela
57	Norte De Santander	Con Venezuela
67	Norte De Santander	Con Venezuela
77	Norte De Santander	Con Venezuela
507	Putumayo / Amazonas	Con Perú
516	Vaupés	Con Brasil
517	Amazonas	Con Perú
518	Amazonas	Con Perú

Continúa

Continuación

526	Vaupés / Amazonas	Con Brasil
526 BIS	Vaupés / Amazonas	Con Brasil
527	Amazonas	Con Perú
528	Amazonas	Con Perú
535 BIS	Amazonas	Con Brasil
536	Amazonas	Con Perú
543 BIS	Amazonas	Con Brasil
544	Amazonas	Con Perú
547	Amazonas	Con Perú
548	Amazonas	Con Perú
549	Amazonas	Con Perú
551	Amazonas	Con Brasil
551 BIS	Amazonas	Con Brasil
552	Amazonas	Con Perú
553	Amazonas	Con Perú
555	Amazonas	Con Perú
556	Amazonas	Con Perú
557	Amazonas	Con Perú
558	Amazonas	Con Perú
559	Amazonas	Con Brasil
560	Amazonas	Con Perú
561	Amazonas	Con Perú
562	Amazonas	Con Perú
563	Amazonas	Con Brasil
566	Amazonas	Con Perú
566 BIS	Amazonas	Con Brasil
566 BIS	Amazonas	Con Brasil

La Oficina Asesora Jurídica Interna surgió a partir del Decreto 3355 de 2009, mediante el cual se modificó la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictaron algunas disposiciones varias, entre estas integrar dentro de esta Oficina la Coordinación de Licitaciones y Contratos.

La creación de esta oficina tuvo como base la necesidad de contar con un grupo de apoyo, cuyo trabajo se concentre en la defensa de los intereses del Ministerio de Relaciones Exteriores y de su Fondo Rotatorio.

Como su nombre lo indica, la función de la Oficina Asesora Jurídica Interna se encarga del manejo de los procesos, políticas, planes y procedimientos que debe seguir el Ministerio de Relaciones en el ámbito nacional y frente a las misiones en el exterior.

El cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina Asesora Jurídica Interna se adelanta con las actividades desarrolladas por la Coordinación de Licitaciones y Contratos y la Coordinación de Asuntos Legales y Procesos Jurídicos que la conforman.

COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Esta coordinación tiene como función principal adelantar todos los procesos de selección necesarios para la elaboración de los contratos requeridos para satisfacer las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y de su Fondo Rotatorio. Dichos procesos de selección se adelantan por petición del área solicitante.

Así las cosas, la función de la coordinación comienza con la asesoría a las diferentes áreas de la entidad, con el fin de prestar un apoyo en la elaboración de los estudios de conveniencia, lo que incluye la preparación de un estudio de mercado y el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y administrativos que se deben cumplir en todos los eventos.

De igual manera, se encarga de la elaboración y seguimiento de los contratos, órdenes y convenios adelantados por la entidad.

Por otra parte, con un compromiso preventivo e investigativo, la Coordinación de Licitaciones y Contratos se encarga de hacer un seguimiento a la actualidad legislativa del país, con especial énfasis en las normas que regulan

la contratación estatal, normatividad en la que se basa la actividad diaria de la Coordinación. De esta manera, el grupo de trabajo de esta área se encuentra en un constante aprendizaje, lo que le permite adelantar los procesos con la normatividad vigente.

La Coordinación de Licitaciones y Contratos tiene también la obligación de atender las consultas que realicen los funcionarios de las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dichas consultas se absuelven mediante memorandos, guías y circulares, para así cumplir con el plan de mejoramiento de la entidad y buscar que los funcionarios cuenten con las herramientas que faciliten su labor diaria, ya que los mencionados documentos están disponibles en la intranet.

A continuación se hace un recuento de la gestión de la Coordinación de Licitaciones y Contratos.

Circulares

- Circular SGE 110 del 19 de octubre de 2009: Mediante la cual se le explicó el alcance de la Ley de Garantías a los Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores del Ministerio de Relaciones exteriores
- Circular SGE 111 del 19 de octubre de 2009: Mediante la cual se le explicó el alcance de la ley de garantías a los Jefes de las Misiones Diplomáticas en el Exterior.
- Circular SGE 99 del 26 de octubre de 2009, mediante la cual se informó la entrada en vigencia del Decreto 3576 de 2009, por el cual se modificaron los Decretos 2474 de 2008 y 2025 de 2009. En la mencionada circular se le dio la información a todos los funcionarios

del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto de los procesos del 10 por ciento de la menor cuantía, explicando la diferencia entre la contratación que involucre los bienes o servicios de características técnicas uniformes y los procesos de selección abreviada.

- Circular SGE 134 del 1 de diciembre de 2009, mediante la cual se explica el alcance de la reforma del artículo 58 de la Ley 863 de 2003, en lo referente a la remisión a la DIAN de la información de contratos, producto de los convenios de cooperación y asistencia técnica.
- Circular SGE 46 del 8 de marzo de 2010, mediante la cual se explicó la injerencia de la declaratoria de nulidad del proyecto de referendo, en la aplicación de la Ley de Garantías.
- Circular SGE 48 del 9 de marzo de 2010, mediante la cual se informó a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores las modificaciones a los procedimientos de gestión contractual, en lo referente a la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, como soporte de la solicitud de contratación y de la elaboración del informe de interventoría, y al acta de liquidación respectiva al momento de la finalización del contrato.
- Circular SGE 83 del 20 de mayo de 2010, mediante la cual, dando cumplimiento al numeral 15, Artículo 20 del Decreto 3355 de 2009, se informó a las misiones la obligación de hacer un reporte trimestral de la contratación de bienes y servicios efectuada por éstas.
- Guía: Recomendaciones para Ejercer una buena Interventoría.

- Se procedió a elaborar una guía, cuyo fin fue orientar a todas las áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto al ejercicio de la interventoría de los contratos, convenios y órdenes que les sean asignados.

Procesos contractuales

Los procesos de selección adelantados por la Oficina Asesora Jurídica Interna, Coordinación de Licitaciones y Contratos, desde su creación y hasta la fecha se resumen en los siguientes cuadros, que consolidan la información del Ministerio de Relaciones Exteriores y de su Fondo Rotatorio.

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (SEPTIEMBRE–DICIEMBRE 2009)		
VÍNCULO JURÍDICO	MODALIDAD	NO DE INSTRUMENTOS FIRMADOS
Contratos	Contratación directa	12
	Licitación pública	1
	Selección abreviada	1
	Selección abreviada subasta inversa	1
	Selección abreviada por declaratoria de desierta	1
	Subasta	
Convenios	Interadministrativo, cooperación, asociación.	9
Órdenes	Servicio	40
	Compra	2
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 2009		
Contratos	Corretaje	1
	Prestación de servicio	12
Convenios	cooperación	3
Órdenes	servicio	5

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (ENERO–MAYO 2010)		
VÍNCULO JURÍDICO	MODALIDAD	NO DE INSTRUMENTOS FIRMADOS
Contratos	Arrendamiento	5
	Comisión	1
	Comodato	1
	Compraventa	2
	Directo	2
	Interadministrativa	3
	Prestación de servicios	34
	Suministro	4
Convenios	interadministrativo	1
Órdenes	Compra	9
	Servicio	84
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 2010		
Contratos	Prestación de servicios	27
Órdenes	Servicios	27

COORDINACIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y PROCESOS JURÍDICOS

Conceptos

Teniendo en cuenta que la Oficina ostenta la atribución legal dirigida a brindar soporte jurídico a la Secretaría General y demás dependencias del Ministerio sobre temas de derecho público y privado en la legislación nacional y por ende velar por su adecuada aplicación, en el periodo comprendido entre septiembre de 2009 y mayo de 2010 se han proferido aproximadamente 171 conceptos.

Los conceptos y estudios emitidos tienen como fin salvaguardar los intereses de la Entidad, así como brindar soporte jurídico de las actuaciones y decisiones adoptadas por las diferentes dependencias.

De esta manera, se han estudiado y revisado los proyectos de ley, decretos y demás actos administrativos que guarden relación con el ejercicio de las competencias del Ministerio en el ámbito nacional, previa solicitud de las dependencias que hayan originado dichos instrumentos.

Así mismo, se brinda asesoría jurídica en la respuesta y seguimiento a las acciones de tutela y derechos de petición.

De igual manera, se han acompañado jurídicamente a las misiones diplomáticas y Oficinas Consulares en el desempeño de sus funciones frente a los colombianos residentes en el exterior, lo que ha generado la expedición de conceptos relacionados con pasaportes, trámites de apostilla y legalizaciones.

También se atienden y tramitan las reclamaciones laborales que presentan los ciudadanos colombianos o residentes permanentes que trabajen en las misiones diplomáticas y consulares acreditadas en Colombia.

Procesos judiciales

La Oficina Asesora Jurídica Interna atiende todos los procesos jurisdiccionales, extrajudiciales y administrativos en los que el Ministerio y su Fondo Rotatorio adscrito hagan parte en el ámbito nacional. Igualmente, hace seguimiento de la defensa jurídica de los procesos adelantados en el exterior, en los que el Ministerio o el Fondo Rotatorio hagan parte a través de sus misiones diplomáticas.

También se adelantan los trámites y actividades relacionadas con el cobro coactivo de las obligaciones que constituyen la cartera de la Entidad, de conformidad con los procedimientos señalados en la Ley.

En relación con la actividad litigiosa, en cuanto a procesos en trámite contra el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, del 1 del julio de 2009 al 30 de mayo de 2010 se encuentran los siguientes procesos:

TIPO DE PROCESOS	TOTAL PROCESOS	TERMINADOS ENTRE EL 1 JULIO DE 2009 Y EL 30 DE MAYO DE 2010	TOTAL
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	124	17	107
Acción de reparación directa	59	0	59
Acción popular	23	7	16
Acción de simple nulidad	7	2	5
Contractual	4	0	4
Coactivos	5	1	14
Penal	5	4	1
Laboral	23	2	21
Constitucional	5	1	4
Laborales en el exterior	9	2	7
Civiles en el Exterior	2	0	2
Total procesos	276	36	240

Comité de Conciliación

Durante el periodo comprendido entre julio de 2009 y mayo de 2010 se llevaron a cabo veinte sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado a través del Decreto 1716 de 2009. Como resultado de las sesiones adelantadas, obran en el archivo de la Secretaría Técnica las siguientes actas:

- Acta No.121, del 14 de julio de 2009.
- Acta No.122, del 27 de julio de 2009.
- Acta No.123, del 10 de agosto de 2009.
- Acta No.124, del 28 de agosto de 2009.
- Acta No.125, del 14 de septiembre de 2009.
- Acta No.126, del 1 de octubre de 2009.
- Acta No.127, del 20 de noviembre de 2009.
- Acta No.128, del 1 de diciembre de 2009.
- Acta No.129, del 11 de diciembre de 2009.
- Acta No.130, del 23 de diciembre de 2009.
- Acta No.131, del 13 de enero de 2010.
- Acta No.132, del 26 de enero de 2010.
- Acta No.133, del 2 de febrero de 2010.

- Acta No.134, del 16 de febrero de 2010.
- Acta No.135, del 2 de marzo de 2010.
- Acta No.136, del 16 de marzo de 2010.
- Acta No.137, del 7 de abril de 2010.
- Acta No.138, del 20 de abril de 2010.
- Acta No.139, del 5 de mayo de 2010.
- Acta No.140, del 18 de mayo de 2010.

Es importante señalar que de acuerdo con las directrices impartidas por la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior y de Justicia y la Procuraduría General de la Nación, la Cancillería ha manifestado su intención conciliatoria en varias solicitudes de conciliación extrajudicial.

Glosario de siglas



ABS	Acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios	ADPIC	Acuerdo de la OMC sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio
Acción Social	Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional	ADT	Acuerdo para evitar la doble tributación
ACDI	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional	AEC	Asociación de Estados del Caribe
ACE	Acuerdo de complementación económica para el establecimiento de un espacio económico ampliado	Aecid	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
Acnur	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Agropal	Asociación Agropecuaria de Productos Alternativos del Coombi
ACR	Alto Consejero para la Reintegración Social	AICD	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
Acuerdo MMM	Milán, Medellín, Moda	Aladi	Asociación Latinoamericana de Integración
		ALC	Acuerdo de libre comercio

Amuma	Acuerdos multilaterales medio ambientales	AWG LCA	Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático
ANDI	Asociación Nacional de Industriales	Bancoldex	Banco de Comercio Exterior de Colombia
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos	BID	Banco Interamericano de Desarrollo
ANPROAQ	Autoridad Nacional para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y su destrucción	Bidal	Proyecto de bienes decomisados en América Latina
APEC	Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (Asia Pacific Economic Cooperation, por su sigla en inglés)	BPIN	Banco de Proyectos de Inversión
Apede	Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa	BPO	Business Process Outsourcing
APPRI	Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones	CADE	Conferencia anual de empresarios
ARCO	Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano	CADH	Convención Americana sobre Derechos Humanos
ASPA	Cumbre América del Sur - Países árabes	CAF	Corporación Andina de Fomento
Asprosepaz	Asociación de Productores y Proveedores Semillas de Paz	CALC	Cumbre América Latina y el Caribe
ATPDEA	Ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas	CAMI	Comisión Intersectorial de Migración y del Centro de Información y Atención al Migrante
AWG KP	Protocolo de Kyoto	CAN	Comunidad Andina de Naciones
		Caprave	Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres
		Carder	Corporación Autónoma Regional de Risaralda

Caricom	Comunidad del Caribe	Cicad	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas
CCI	Cámara Colombiana de la Infraestructura	CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CCI	Confederación de Industrias de la India	CID	Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional
CCPIT	Consejo Chino para Fomento de Comercio Internacional	CID	Consejo Iberoamericano del Deporte
CDB	Convenio de diversidad biológica	CIDDR	Congreso internacional de desarme, desmovilización y reintegración
CDE	Comité de Dirección Ejecutiva de Iirsa	CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CDIP	Comité de Propiedad Intelectual y Desarrollo	CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la OEA
Cepreve	Centro de Estudios para la Prevención de Desastres	Cifta	Convención interamericana contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados
Cerlalc	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal	CIGB	Centro Ingeniería Genética Biotecnología
CES	Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional	Ciidef	Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo
CIA	Agencia Central de Inteligencia	CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical	Cinep	Centro de Investigación y Educación Popular
CIB	Corporación para Investigaciones Biológicas		

Cintel	Centro de Investigación de las Telecomunicaciones	Conace	Consejo Nacional para el Abuso de Drogas
Cirtisi	Centro de Información y Respuesta Técnica a Incidentes de Seguridad Informática de Colombia	Confecámaras	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio
Cites	Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres	Conpes	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CJI	Comité Jurídico Interamericano	Copaco	Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación	Copaso	Comité paritario de salud ocupacional de la Cancillería
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia	Copiaf	Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Colombo Venezolanos
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	Copuos	Comisión para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
Colciencias	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Cormagdalena	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena
COLPECC	Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico	Corpoica	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
Comfama	Caja de Compensación Familiar de Antioquia	Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
Compensar	Caja de Compensación Familiar	CPI	Corte Penal Internacional
Comperif	Conferencia de la comisión mixta permanente para la inspección de la frontera colombo-peruana	CPPS	Comisión Permanente del Pacífico Sur

CRIC	Comité de revisión de la implementación de la Convención contra la desertificación de la ONU	DFAT	Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia
CSD	Consejo Suramericano de Defensa	DIH	Derecho Internacional Humanitario
CST	Comité de ciencia y tecnología (por su sigla en inglés)	Dimar	Dirección General Marítima
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo	Diran	Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional
CVICP	Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana	DNE	Dirección Nacional de Estupefacientes
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública	DNP	Departamento Nacional de Planeación
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad	DVB-T	Televisión digital terrestre
DCI	Denominación común internacional es el nombre oficial no comercial o genérico de una sustancia farmacológica, de marcas animadas, de posición y olfativas	Ecopetrol	Empresa Colombiana de Petróleos
DDR	Desarme, desmovilización y reinserción	Ecosoc	Consejo Económico y Social
DESC	Derechos Sociales, Económicos y Culturales	EDS	Educación para el desarrollo sostenible
Devida	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	EFTA	European Free Trade Association (por su sigla en inglés)
		EPA	Economic Partnership Agreement (por su sigla en inglés)
		EPU	Examen Periódico Universal de Derechos Humanos
		ESCNNA	Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

Eurojust	Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea	FLEGT	Proyecto gobernanza forestal de bosques Colombia
FAAP	Fundación Armando Alvares Penteado	Focalae	Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Fupad	Fundación Panamericana para el Desarrollo
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia	G-24	Grupo de Países Amigos del Proceso Londres-Cartagena
FBI	Oficina Federal de Investigación	G-77	Es un grupo de países en vías de desarrollo con el objetivo de ayudarse, sustentarse y apoyarse mutuamente en las deliberaciones de las Naciones Unidas
Fedepalma	Federación Nacional de Cultivadores de Palma		
Fedesarrollo	Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo	GABS	Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y distribución de beneficios
FICCI	Federación de Cámaras de Industria y Comercio de la India	GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional de Gafisud
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	Gafisud	Grupo de Acción Financiera de Sudamérica
FIESP	Federación de Industrias de São Paulo		
FIOE	Federación India de Organizaciones de Exportadores	GANIDF	Grupo de Alto Nivel para la Integración y el Desarrollo Fronterizo de la Comunidad Andina
FKI	Federación de Industrias Coreana	GANSJ	Grupo de alto nivel de seguridad y justicia de los dos países
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Ecuador	GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente

GNSS	Sistema Global de Navegación por Satélite	Icesi	Universidad Instituto Colombiano de Estudios Superiores de Incolda
GRIC	Grupo de revisión de la implementación de cumbres	Icetex	Instituto de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior
GRIO-UE	Grupo de Río- Unión Europea	Ideam	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Grulac	Grupo de Países de América Latina y el Caribe	IDP	Población internamente desplazada (por su sigla en inglés)
GTP	Grupo de trabajo permanente de derechos humanos en Colombia	IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
HCOC	Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Mísiles Balísticos	Iheal	Instituto de Altos Estudios para América Latina París III de Sorbona la Nueva
Honlea	Reunión de jefes de organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas en América Latina y el Caribe	Iirsa	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana
IAED	Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo	Incoder	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
Ibraco	Instituto Cultural Brasil-Colombia	Indumil	Industria Militar de Colombia
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario	Interpol	Organización de Policía Internacional
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Invías	Instituto Nacional de Vías
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Invima	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
		IPSE	Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas

IRD	Instituto de Investigación para el Desarrollo	LGBT	Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas
Irena	Agencia Internacional de Energías Renovables	LIDE	Asociación de Líderes Empresariales
IRG	Instituto Francés de Investigación y Debate sobre la Gobernanza	MAB	Programa sobre el Hombre y la Biosfera de Unesco
ISS	Instituto de Seguros Sociales	MAP	Minas antipersonal
ITTA	Convenio internacional de maderas tropicales	MAPP/OEA	Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia
JAL	Juntas administradoras locales	MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón	MCC	Millenium Challenge Corporation
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	MCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
KETI	Instituto de Tecnología Electrónica de Corea	MECI	Modelo Estándar de Control Interno
KNOC	Corporación Nacional de Petróleo de Corea	MEM	Mecanismo de evaluación multilateral
Koika	Oficina Regional de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea	Mercosur	Mercado Común del Sur
Kopia	Asociación de Plantas Industriales de Corea	Mesicic	Convención Interamericana contra la corrupción
		Minustah	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
		Mipymes	Micros, pequeñas y medianas empresas

MOU	Memorandos de entendimiento	OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
MPS	Ministerio de la Protección Social	OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
MUSE	Municiones sin explotar	OIT	Organización Internacional del Trabajo
NDP	Nuevo Partido Democrático (Canadá)	OMC	Organización Mundial del Comercio
NMTPF	Iniciativa marco nacional de prioridades de mediano plazo de asistencia técnica de la FAO a Colombia	OMPI	Organización Mundial de Propiedad Intelectual
NTCGP	Norma técnica de calidad en la gestión pública	OMS	Organización Mundial de la Salud
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional	ONDCP	Oficina de Política para el Control de las Drogas de los Estados Unidos
OACNUDH	Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (por su sigla en inglés)	ONG	Organizaciones no gubernamentales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	ONU	Organización de Naciones Unidas
OCR	Reconocimiento óptico de caracteres	ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio	Onudi	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OEА	Organización de Estados Americanos	ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
		Onusida	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

OOSA	Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre	PECC	Consejo de Cooperación Económica del Pacífico
OPAQ	Organización para la Prohibición de Armas Químicas sobre Privilegios e Inmunidades	Pecig	Programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida glifosato
OPS	Organización Panamericana de la Salud	PGN	Procuraduría General de la Nación
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica	PIDC	Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (Unesco)
		PIGA	Plan Institucional de Gestión Ambiental
P ₄	Acuerdo transpacífico de asociación económica estratégica entre Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam	PILA	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
		PIM	Política Integral Migratoria
PAE	Plan de asociación estratégica	PMA	Programa Mundial de Alimentos
PCI	Programa contra cultivos ilícitos de Acción Social	PNN	Parques nacionales naturales de Colombia
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PDVSA	Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PECC SOTR	Análisis anual de percepción sobre la evolución de la economía de la cuenca del Pacífico (State of the Region report, por su sigla en inglés)	PPCP	Plan colombo peruano para el desarrollo integral de la cuenca del río Putumayo
		PPP	Plan Puebla Panamá (actual Proyecto Mesoamérica)

PRAP	Programa de renovación de la administración pública	Sebrae	Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas
Proexport	Fondo de promoción de exportaciones, inversión extranjera y turismo (Colombia)	SECO	Secretaría de Estado de Economía de Suiza
SAICM	Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos en el ámbito internacional (por su sigla en inglés)	SEDI	Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
SAP	Solicitudes, argumentos y pruebas	Segib	Secretaría General Iberoamericana
SARS	Síndrome respiratorio agudo severo (por su sigla en inglés)	SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SAT	Sistema de alertas tempranas	SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SBI	Órgano subsidiario para la implementación de la Convención marco de la ONU sobre cambio climático	Seniat	Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria
SBSTA	Órgano subsidiario de asesoramiento científico de la Convención marco de la ONU sobre cambio climático	SGP Plus	Régimen especial de estímulo al desarrollo sostenible y buen gobierno
SCCR	Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos	SGP+	Sistema general de preferencias
SCP	Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes	SIDH	Sistema Interamericano de Derechos Humanos
SCT	Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas	SIG	Sistema integral de gestión
		Sigob	Sistema de gestión de metas presidenciales
		SIIF	Sistema integrado de información financiera

Simci	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en Colombia	Unasur	Unión de Naciones Suramericanas
SNU	Sistema de Naciones Unidas	Uncac	Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción
SOM	Reunión de altos funcionarios del Focalae	UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
SPINCAM	Proyecto Red de información y datos del Pacífico Sur para el apoyo a la gestión integrada del área costera	UNDAF	Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo
Tacna	Transporte público de pasajeros interfronterizo	Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
TDT	Televisión digital terrestre	UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kioto
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
TLC	Tratado de libre comercio	Ungass	Sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares	Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
TPCEN	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	Unidroit	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado
UE	Unión Europea	UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por su sigla en inglés)
UIAF	Unidad Administrativa Especial de Información Análisis Financiero	UPU	Unión Postal Universal
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones		
UNAD	Universidad Nacional Abierta y a Distancia		

Usaid	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USTR	Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (por su sigla en inglés)
VIH/SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
VSD	Vita Senza Droga
ZEE	Zonas económicas exclusivas
ZIF	Zona de integración fronteriza
ZTSC	Zona de turismo sustentable del Caribe

